AÑO SEXTO. — Núm. 1.900 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 10 de junio de 1921

[illegible] las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] 7374 Avenida. Redacción [illegible] y 10 interno. Coope- [illegible]

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. | $ m|n. | $ m|n. | $ m|n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. [illegible]

INTERIOR

$ m|n. | $ m|n. | [illegible]
Trimestre 7.50. Semestre 15. [illegible]

EXTERIOR

$ oro | $ oro | $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses [illegible]

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De [illegible] res. 0.50.

1ª EDICION

10 DE JUNIO DE 1921

LA SUPREMA CLARIDAD

Se insiste en presentar la solución del caso sanjuanino como un falseamiento de la ley de intervención. El aserto determina apostura solemnes de es necesario abatir en homenaje a la realidad de los hechos, fundados, a su vez, en la estricta doctrina institucional que rige la materia. No es posible admitir que la ofuscación partidista, aliada hoy del rencor adversario sistemático, actúe en nombre de los principios cuando sólo se trata del choque deplorable de opuestos intereses.

La Provincia de San Juan fué intervenida para asegurar el funcionamiento de sus poderes, perturbado a raíz de un conflicto por invasión de atribuciones. El propósito se cumplió en todas sus partes con los cuatro decretos del agente federal. Ellos restablecieron el "statu quo" anterior al primer acto que rompiera la armonía de las distintas ramas del Gobierno. No otra cosa se proponía la ley que, en este sentido, tuvo el apoyo franco del Poder Ejecutivo de la Nación.

Discútese el acto que da por concluída la intervención a raíz de tirados los decretos aludidos y aun se atribuyen, temerariamente, intenciones tortuosas y depresivas. El agente federal hizo todo cuanto estaba en sus atribuciones, pero no [illegible] hacer nada más. [illegible] excederse del [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible] para extender [illegible] otros puntos excluídos [illegible].

La incidencia del doble gobierno es un caso nuevo, cuyos efectos deben ser arrostrados por quienes tan desatentadamente lo han promovido. El interventor nada tenía que hacer con ese juicio político iniciado en secreto y tramitado a salto de mata con igual reserva, a pesar del carácter de la medida que, por su naturaleza, demandaba una publicidad concordante con su transcendencia misma y hasta con la justificación ineludible de que la Cámara de Diputados, al votar la formación de causa al Gobernador Jones, se había constituido en "quorum" suficiente, hecho éste que no abonan las actas por sí propias cuando la sesión se ha realizado sin testigos. Y huelga abundar al respecto en consideraciones más extensas.

El juicio político es un arma delicada, que no se esgrime sino en situaciones extremas, al cerrarse la puerta de otros recursos o expedientes más simples y más suaves. El encono de los partidos no autoriza el empleo de ese resorte y sí, por desgracia, se acude a él, no es permitido complicar en la aventura a los altos poderes de la Nación, que dirimen conflictos y pronuncian veredictos en derecho, pero no son instrumentos de banderías ocasionales ni se embarcan en soluciones de artificios, aun cuando éstas pudieran satisfacer intereses momentáneos. Una ojeada retrospectiva a la actitud del actual Gobierno en diversos casos ocurrentes durante su período lo establece así de modo intergiversable. Hablarán por nosotros Mendoza y Córdoba.

Se pretendió que la intervención en San Juan hiciese cumplir la resolución dictada en forma dudosa por la Cámara de Diputados que disponía la suspensión del Gobernador de la Provincia. No se asintió a tal pretensión, porque se refería a un hecho extraño a las causas determinantes de la intervención misma, que se basaban en la interrupción del funcionamiento de los poderes del Gobierno, cuyo ejercicio correspondía restablecer y así se realizó con los tres decretos recordados. A cualquiera se le alcanza que producido este hecho, quedaba "ipso facto", sin necesidad de declaración alguna, definitivamente concluída la misión del agente federal.

No existe, pues, una tarea trunca en la aplicación de la ley. Si el nuevo conflicto planteado exige otra ingerencia de la autoridad nacional en aquella situación, el Congreso, que está en sesiones ordinarias, resolverá el caso, no por omisión o excusación del Poder Ejecutivo, sino por tratarse de un acto posterior, independiente, con distintos caracteres y que escapa a toda relación con el primero.

Era necesario disipar esta confusión tendenciosa y sofística, alimentada por la pasión banderiza en deplorable coincidencia con el "régimen". La tarea ha resultado superflua, algo así como una aclaración de cosas claras. Pero se imponía, por escrúpulo de conciencia, ante la obcecación rebelde.

La política del Ejecutivo y "La Nación"

Nada más fácil que profetizar [illegible] y filosofar sobre los hechos cumplidos. Hoy se la proporciona "La Nación" ese inocente a la vez que cómodo placer a propósito de la solución del conflicto portuario contemplado en sus relaciones con la política social del Ejecutivo. A juicio del pulpo máximo la conducta observada últimamente por aquél significa una "corrección de ruta", implica "colocarse en el verdadero derrotero aquilatando su yerro, etc." Termina tal examen aprobando con singular benevolencia la enmienda del Ejecutivo y estimulándolo a proseguir en la buena senda...

Todo estaría bien si no mediara una circunstancia excluída en el raciocinio de "La Nación". Apenas [illegible] efecto, que la situación [illegible] normalizó a con[illegible] resolución ministerial [illegible] los trabajos del [illegible] obrero que reuniese [illegible] requeridas para ejecutarlos, resolución cuyo cumplimiento fuera amparado por la fuerza pública, apenas recuerde ese hecho, decimos, se desploma por su solo peso el fantástico edificio sofístico de "La Nación". En este caso, la conducta del Ejecutivo se deduce rigurosamente de las normas generales de su política social. En tanto los gremios luchaban por obtener mejoras de salario y condición de trabajo se mantuvo imparcial, interviniendo sólo en carácter de amistoso arbitrador. Su censurado obrerismo, fué la actitud digna de un poder público que se niega a poner la fuerza del Estado a favor de una clase y que reconoce en el trabajo un factor de progreso social tan respetable y digno de consideración como el capital. Hasta ahí, la política del Ejecutivo se desenvolvió fácilmente dentro de un sistema de ideas adelantadas y humanas. Su consecuencia, la hemos señalado ya: inspiró confianza a la clase trabajadora y encauzó sus reivindicaciones por la vía jurídica, substrayéndolas a la sugestión de la violencia que metodiza los procedimientos en la lucha de clases.

Pero cuando los gremios obreros —comenzando por los portuarios— desnaturalizaron su acción defensiva, iniciando una ofensiva sindical con proyecciones — en la intención cuando menos — trascendentales sobre la sociedad civil argentina, entonces, el Ejecutivo adoptó una línea de conducta correlativa a la apariencia de los nuevos fenómenos. Esa nueva composición de lugar no era contradictoria ni suponía una enmienda de sus postulados anteriores. Derivada hacia la violencia y la perturbación social la actividad sindicalista, la gestión del Estado derivó también hacia el mantenimiento del orden y la garantía de las libertades que enumera la Constitución.

Como puede advertirse, ni hay corrección de ruta, ni restatución al verdadero derrotero, ni cambio de frente bajo la sugestión de agrupaciones que "La Nación" empéñase en exaltar al rango de entidades tutelares de la paz social argentina. Y la prueba de que el criterio del Ejecutivo no ha cambiado — ni podía cambiar ante un episodio accidental — se descubre en el proyecto de Código del Trabajo, recientemente enviado al Congreso, y en cuyo cuerpo se da instrumentación jurídica a los principios aplicados por el Ejecutivo en la práctica de su política social.

El texto del proyectado Código armoniza sin esfuerzo con la legislación social proyectada y elevada en años anteriores al Congreso y confinada por éste a comisiones que nunca se expiden o a órdenes del día que jamás se tratan.

No queremos desviarnos de nuestro objeto. Este no era otro que probar la estrecha coordinación entre los diversos actos del Ejecutivo en sus relaciones con los conflictos de economía social y la lógica de su actitud última deducida de los mismos principios que se pretende corregidos. Es que "La Nación" hace metafísica con olvido de la realidad. De otro modo, habría reparado ya que el Ejecutivo ha marchado siempre por la buena senda y que sus oráculos y estímulos no hacen sino cotejar los hechos cumplidos.

En favor de los obreros municipales

El aumento de los salarios

En la sesión de anoche el Concejo Deliberante sancionó el aumento del 10 por ciento, a los salarios de los obreros municipales.

La brillante exposición del secretario de Hacienda de la Municipalidad, doctor Pinto, demostró con toda evidencia que los recursos de la comuna, no podrían, sin hacerlos incidir en nuevos gravámenes sobre el pueblo, ir más allá del aumento del 10 por ciento, que aceptaba el departamento ejecutivo municipal.

Ha convenido a los sectores de la oposición, tomar esta cuestión del aumento a 150 pesos o sean los seis pesos diarios propuestos por los representantes socialistas, como bandera puramente electoral, tratando de halagar así a una fracción no despreciable de elementos que votan en las elecciones.

Bien saben estos pseudos defensores de los obreros, las precarias condiciones del erario municipal, que no sólo no permite la realización de obras públicas de gran utilidad, sino que los mismos hospitales llegan a carecer de los elementos más indispensables para sus servicios.

Bien lo ha manifestado el secretario de Hacienda, doctor Pinto, que el departamento ejecutivo municipal se siente inclinado a conceder todas las mejoras posibles a los obreros, cuyo bienestar le interesa, pero de allí, a llegar al desconcierto económico de la comuna, saltando por sobre la seria responsabilidad que tienen como hombres de gobierno, media el hecho de la función reguladora que deben ejercer los poderes públicos.

Y así lo ha manifestado el representante del departamento ejecutivo, que bien explícitamente ha manifestado que estudiará para el nuevo presupuesto la forma de allegar recursos para hacer posible el aumento a los obreros aportándoles un mayor bienestar, en que el ejecutivo tiene tanto o más interés que los mismos socialistas.

Una medida de higiene que ha provocado la indignación de los socialistas

Los socialistas neutros están indignados por cierta prohibición relativa al órgano que sirve de vehículo a su envenenada prédica. Gritan, porque el ponzoñoso diario que dirigen "no es admitido en el Departamento Central de Policía".

Al dar la noticia en esa forma, los socialistas cometen un error, intencionalmente. No se ha prohibido la entrada de su diario en el departamento, sino en los cuadros de detenidos. Esto, como se comprende, no es más que una medida de higiene mental. La mente de los detenidos suele estar bastante perturbada; de modo que es un acto de higiene y hasta de misericordia no poner a su alcance un diario en donde la procacidad del lenguaje marcha a la par de lo descabellado e los comentarios y la falsedad de las informaciones.

Y que no se diga que exageramos la nota. La aludida falsedad se pone en evidencia, precisamente, en el mismo caso que comentamos. Los socialistas están tan acostumbrados a despreciar la verdad que no admiten parangón más que con el asno del célebre cuento.

Las elecciones entrerrianas

El triunfo a lo Pyrro alcanzado en los recientes comicios parciales de Entre Ríos, no encanta por cierto a los victoriosos, que, conocedores de la causa circunstancial de su efímera mayoría, saben, que con otra victoria como esa, se liquidan en toda la provincia... Pero en cambio, el fenómeno encanta a "La Nación", que al comentarlo, se pierde en una serie de disquisiciones ridículas y falsas, para caer, por ello mismo, en la absurda afirmación de que la "derrota" radical, tiene por causa la crisis de carácter nacional porque cruza el partido. Y después, de este hallazgo, el diario mitrista llega a otro, estupendo por lo ridículo: el de que los independientes han votado a la Concentración. ¿Cómo así, si esta vez— y ahí están los escrutinios para demostrarlo—el partido opositor ha obtenido menos votos que nunca?

La única verdad—que los triunfadores conocen—es de que el electorado radical, sorprendido en esa etapa electiva sin reorganizarse y sin dirección, no ha intervenido en la actividad electoral como acostumbra. Más; estaba desde tiempo atrás trabajado por disidencias de orden puramente local, que debieron ser resueltas por la organización no producida. Y este es el caso. El electorado independiente, a la inversa de lo afirmado por "La Nación", ha acusado un desgano absoluto ante estos comicios, desgano explicado con irreductible elocuencia de cifras en las abstenciones registradas.

De ahí resalta la enormidad de la torpeza del órgano mitrista, al buscar derivados al asunto en la crisis del radicalismo nacional y hasta en el gobierno nacional, como lo sugieren sus huecas reflexiones. Al contrario: ha faltado esta vez en el radicalismo entrerriano, la orientación partidista nacional, que sólo tiende a la unificación y la armonía de los elementos en la provincia.

En cuanto al gobierno de Entre Ríos, bien probado está, que sigue una línea de conducta de bien definida coincidencia con el P. E. nacional. "La Nación" da a entender todo lo contrario, sin llegar, como de costumbre, a ningún concreto que demuestre la seriedad de sus afirmaciones.

No tiene, pues, el último resultado de estas comentadas elecciones la trascendencia que se pretende atribuirle, ni justifica en manera alguna el artificioso júbilo que la oposición demuestra.

Conocidas las causas, probado con números que la concentración no ha aumentado en uno sólo sus votos, la leyenda de la victoria queda reducida a sus verdaderos términos.

Banco Hipotecario Nacional

Una resolución de trascendencia

El presidente del Banco H. Nacional, señor Nereo Crovetto, cuya actividad en beneficio de esa gran institución es ya conocida, nos manifiesta su perfecto acuerdo con la reciente resolución del directorio, que conceptuamos de enorme trascendencia.

La resolución del directorio, dispone vender todas las propiedades adjudicadas al Banco en las siguientes condiciones: 20 o|o al contado y el 80 o|o a 30 años de plazo. La amortización será la del 1 o|o semestral y el 6 o|o de interés, haciéndose en efectivo, es decir, con prescindencia de las cédulas.

Esta resolución, tiene, como se ve, una enorme importancia, tanto para los propietarios de los inmuebles, como para los adquirientes, sin contar, con el principio moral que la institución salva con ella, al poner en forma equitativa a la subasta, a todos los intereses confiados a su custodia.

Está resolución está concorde con la ley que determinó la creación del Banco y al mismo tiempo satisface las necesidades de todos los interesados en operar aprovechando las primeras ventajas de esa ley.

Con ella queda salvada la reciprocidad de intereses generales y consagrado el dinamismo de la institución.

Dr. Luis María Drago

† AYER

El fallecimiento del doctor Luis María Drago viene a privar al país de uno de sus más destacados ciudadanos.

Era el doctor Drago un ilustrado jurisconsulto, al que los vaivenes de la política llevaron a desempeñar diversos cargos públicos de importancia. Fué ministro del Ejecutivo y diputado nacional.

Antes de ser Ministro de Relaciones Exteriores, fué juez. Sus fallos revelan que no era hombre que apli-

cara fríamente lo que dicen los textos. Seducido por las nuevas teorías jurídicas, trataba de inspirar sus juicios, sin contrariar nuestras tradiciones procesales, en los principios sentados por los innovadores. De ahí que sus fallos deban ser leídos por todos los que deseen tener un conocimiento completo de la materia.

En el célebre debate sobre las pesquerías del Atlántico Norte, actuó el doctor Drago como árbitro. En esa oportunidad se distinguió por la valiente originalidad de su tesis. Sostuvo entonces su teoría sobre las bahías históricas, que envuelve un punto de vista nuevo, que fué objeto de muchos y diversos comentarios. Todos los estadistas y jurisconsultos se interesaron en el asunto.

Este arbitraje señaló el momento culminante de su carrera. Desde esa época quedó definitivamente consagrado como uno de las más altas autoridades que han dedicado sus actividades a la dilucidación de los complicados problemas del derecho.

Su nombre está vinculado a muchos de los esfuerzos que se han realizado en los últimos años para conseguir una más estrecha unión entre los pueblos. Miembro de todas las instituciones de Derecho Internacional, en todas ha dejado claras y honrosas señales de su inteligencia y de su acción.

Honores oficiales—

Por el Ministerio del Interior fué dado a publicidad el siguiente decreto de honores:

"Buenos Aires, junio 10 de 1921. —Habiendo fallecido el señor doctor Luis María Drago, que ha desempeñado cargos de diputado nacional y ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el P. E. de la Nación, decreta:

Artículo 1o.—Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo.

Art. 2o.—Por el Ministerio de Guerra se impartirán las órdenes necesarias para que tributen al extinto extinto los honores militares correspondientes.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez".

El vicegobernador de Entre Ríos

El señor Mihura se encuentra en Buenos Aires

Se encuentra en Buenos Aires el vicegoberandor de la provincia de Entre Ríos, señor Emilio Mihura.

El viaje del citado funcionario, motivado por asuntos personales, será aprovechado también para efectuar diversas gestiones administrativas relacionadas con el gobierno de la importante provincia del litoral.

El señor Mihura fué visitado en su domicilio particular por un gran número de sus amigos políticos y personales.

Reorganización del sistema impositivo provincial en Santa Fe

Conferencia entre el ministro de Hacienda y los comerciantes y fabricantes

Resoluciones adoptadas

ROSARIO, junio 10. — En la casa particular del vicegobernador, don Clorindo Mendieta, efectuóse esta mañana una conferencia con el objeto de cambiar ideas relacionadas con la tasa de los nuevos impuestos provinciales sobre alcoholes. Asistieron a ella el ministro de Hacienda de la provincia, doctor Candioti, y el nuevo director de impuestos provinciales, Felipe Solá Place, llegados hoy de Santa Fe, concurriendo también numerosos y caracterizados comerciantes mayoristas y fabricantes del ramo. La deliberación duró desde las 9 horas hasta las 13, llegando a unificar criterio a objeto de presentar a las Cámaras legislativas un proyecto de ley para fijar definitivamente el siguiente arancel impositivo:

Vinos en general, tres centavos el litro; cervezas, un centavo el litro en barriles, y por botellas quince centavos la docena de botellas; los licores de primera categoría, seis centavos el litro; los de segunda, doce; los de tercera, treinta; los de cuarta, un peso, y ajenjo dos pesos botella.

Esta tarde el director general de impuestos provinciales, señor Solá Place efectuará una conferencia con los representantes de las industrias del tabaco de la Capital Federal y Rosario, para uniformar opiniones y fijar un tipo de impuestos para someterlos a la aprobación definitiva con el fin de no perjudicar el desenvolvimiento comercial de dichas industrias.

Los concurrentes a la asamblea se retiraron completamente satisfechos de la forma amable y conciliadora para los intereses coremiales puesta en práctica por el ministro de Hacienda, doctor Candioti, quien supo aunar voluntades en pro del buen desenvolvimiento financiero de la provincia de Santa Fe, sin perjudicar mayormente el desarrollo comercial con motivo del nuevo gravamen.

Regresó anoche a Santa Fe el ministro doctor Candioti, quedando en Rosario el señor Solá Place, a objeto de recopilar datos imprescindibles para el mejor éxito de la misión confiada a su cargo de organizar la nueva dependencia provincial de impuestos.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LOS BUQUES ITALIANOS SUSPENDEN SUS VIAJES A NORTE AMERICA

La huelga de mineros belgas se extiende

En Egipto se han perdido las cosechas de algodón y trigo

Los navieros italianos suspenden los viajes a los Estados Unidos.

ROMA, junio 10 (U. Press), demorado). — Anuncian de Nápoles, que debido a la falta de movimiento a causa de las restricciones a la emigración dispuestas en los Estados Unidos, todas las líneas navieras italianas que hacen servicio a los Estados Unidos suspendieron sus servicios.

La huelga de mineros en Bélgica

BRUSELAS, junio 10 (U. Press) —La huelga de mineros se ha extendido y el número de obreros que actualmente se hallan fuera del trabajo llega a 15.000.

En Egipto se pierden las cosechas

EL CAIRO, junio 10 (A. Havas) —Una comunicación recibida de Mansura anuncia que en el Bajo Egipto cayeron grandes lluvias que destruyeron la cosecha de algodón y trigo en un superficie de treinta mil áreas.

El 82 por ciento de la cosecha de algodón ha sido perdida.

En la Alta Silesia

BERLIN, junio 10 (A. Havas)— El general alemán Hoefer explicó a un redactor del "Vorwaerts" que la captura de los soldados franceses que se encontraban con algunos polacos, fué debido a la creencia de que se trataba de soldados que pertenecían a las tropas del general Haller.

BERLIN, junio 10 (A. Havas) — Informaciones procedentes de Breslau anuncian que las tropas inglesas entraron en Gleiwitz y se dirigen actualmente sobre Konigshatz y Tarnowitz.

BERLIN, junio 10 (U. Press) — Se informa que ocurrieron varios choques entre polacos y alemanes en las cercanías de Zembowitzo, en cuyos encuentros tuvieron los alemanes 12 muertos y 28 heridos.

Interpelación sobre sustitutos del café en Italia

ROMA, junio 10 (U. Press) — El diputado Rocco ha presentado una interpelación pidiendo que el ministro de finanzas explique porque el estado continúa la venta de los sustitutos del café, que debiera haberse terminado cuando el gobierno abolió el monopolio de dicho producto.

El "Roma" llegó á Nápoles

NAPOLES, junio 10 (U. Press)— Después de efectuar un crucero por Sud América, ha llegado a ésta, el barco de guerra "Roma". El ministro de Marina envió radiotelegráficamente sus congratulaciones a la tripulación y oficiales de la nave.

En honor del nuevo embajador belga en el Brasil

LONDRES, junio 10 (U. Press)— El embajador de Bélgica y su esposa ofrecieron un almuerzo en obsequio del barón de Follen, nuevo embajador belga en el Brasil que se embarcará hoy en Londres con destino a Río de Janeiro.

El discurso de la corona ante el parlamento

ROMA, junio 10 (U. Press) — (Demorado) — El gabinete aprobó el discurso de la Corona que fuera sometido por el primer ministro Giolitti y que será pronunciado en la sesión del sábado en ocasión de la apertura del Parlamento.

En el discurso se invita a los moderados y socialistas a llevar a la práctica el programa de la reconstrucción del cual son proyectos principales la reforma burocrática de la administración, las reformas escolares, la reforma en el consejo nacional del trabajo en que los obreros tendrán control en las industrias, etc.,

Comunicaciones radiotelefónicas entre Alemania y América.

BERLIN, junio 10 (U. Press) — El conde Arco predijo que para el próximo otoño se habría establecido la telefonía sin hilos entre Alemania y América. Hizo notar que las estaciones alemanas habían estado radiotelefoniando "Madame Butterfly" que había podido ser oída claramente a bordo del barco argentino "Bahía Blanca" donde parecía que se realizara un concierto a bordo.

Muerte de Vicenzo Morello

ROMA, junio 10 (U. Press) — Vicente Morello, padre de Rastignac, murió hoy en Bagnara (Calabria).

Declaraciones del primer ministro de Australia

LONDRES, junio 10 (U. Press) —El primer ministro Hughes de Australia, al ser entrevistado hoy en ocasión de su llegada a Londres, manifestó que antes de la apertura de la conferencia del imperio, a efectuarse la semana entrante, investigaría un número de cuestiones, especialmente la disposición de las exportaciones de lanas enviada a Inglaterra. Agregó que esperaba conferenciar con los negociantes en dicho artículo y discutir el punto de vista de los productores y manufactureros.

Los ferrocarriles británicos en la Argentina

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Las reservas de los ferrocarriles

Deben ser en parte empleadas en beneficio general

El "South America Journal", el órgano más autorizado de Londres de los vinculados a los intereses ferrocarrileros británicos entre nosotros, ha publicado un extenso artículo del que reproducimos algunos párrafos, que contienen atinadas observaciones con relación a las empresas del riel en la Argentina, su situación frente al gobierno con motivo de sus gestiones por el aumento de sus tarifas y las resistencias del público al respecto. También en ese artículo, se propicia, se aplique parte de las reservas acumuladas por los ferrocarriles a suplir la falta de un aumento en dichas tarifas.

Dice el "South America Journal": No cabe la menor duda que debido principalmente a las mayores cargas financieras impuestas a las compañías por los más altos salarios días feriados y reducción del número de las horas de trabajo, etc., los gastos de explotación de los ferrocarriles argentinos han ascendido enormemente durante los últimos años. El ferrocarril Sud, por ejemplo, podría probar que debido a las exigencias en materias de salarios, etc., el aumento del costo de los obreros solamente ha sido de 88 o|o entre los años 1916, 17 y 1920-21, con el resultado que en los seis meses terminados en diciembre último las ganancias netas de la compañía eran inferiores al interés que debía pagar por el capital a interés fijo en 540.000 pesos oro, o sean más de cien mil libras.

Esto a primera vista es tan radicalmente poco equitativo, desde que es la resultante de factores que están fuera del dominio de la administración, que es justo que el Poder Ejetucivo argentino permita la imposición de tarifas suficientemente altas para remunerar a las compañías por el valiosísimo trabajo que realizan, y todo observador imparcial debe comprender que el mejor interés de los argentinos y de su gobierno está en que las compañías ganen bastante para compensar los servicios por ellas prestados y puedan pagar dividendos razonables, lo que a su vez contribuirá a mantener precios convenientes de las acciones en el mercado de Londres y atraer mayor capital a la Argentina. No debe olvidarse sin embargo que las autoridades tienen indudablemente que realizar una tarea difícil y los accionistas ingleses deben tratar de considerar lo que sucedería en Inglaterra si nuestros ferrocarriles fueran propiedad de capitales extranjeros cada vez que se intentara aumentar las tarifas etc. Entonces esos accionistas podrían darse cuenta de las dificultades de la situación del gobierno argentino. El comercio y otros intereses locales, cuando tienen que soportar mayores fletes, aun cuando sus negocios no sufran por ello, se resienten naturalmente por las altas cargas y ponen el grito en el cielo. A esto la parte de la prensa argentina enemiga de los intereses extranjeros, da amplia publicidad y estimula por todos los medios la oposición. No hay duda de que la fuerza financiera de los ferrocarriles argentinos, unida al hecho de que ellos tienen sus propietarios en el exterior y presumiblemente solo se interesan por las ganancias de sus empresas, facilita un vigoroso argumento y prevee de fuertes razones a todos aquellos que desean atacar los intereses extranjeros. Por otra parte estamos convencidos de que hay una, un grupo poderoso e influyente en la opinión que desea hacer justicia a los intereses legítimos de los ferrocarriles y es sabido y práctico tratar de conservar esta simpatía y fortalecer el reconocimiento más justiciero. En cuanto a esto cabe dudar de si las administraciones locales y particularmente los directorios en Londres tienen en cuenta la situación anormal de estos tiempos, incontestablemente los mayores salarios y el aumentado costo del carbón y todos los materiales son responsables de los gastos excesivos del presente. El precio del carbón ha bajado recientemente en forma substancial aun que hay que temer inducidos por el gobierno británico a comprar grandes stocks cuando los precios eran elevados, los ferrocarriles no tendrán muchos beneficios este año y el precio medio por tonelada de carbón empleada en los doce meses que terminarán en junio próximo será superior al precio medio existente en la actualidad. Los materiales también costarán menos y quizás hasta los salarios serán menos onerosos. En estos tres puntos principales de gastos, por consiguiente las posibilidades de una reducción en el futuro son suficientes para justificar la suposición de que la situación actual representa una fase anormal y pasajera. Debe decirse en vista de esto que si existe la conveniencia de aumentar las tarifas ferroviarias, este aumento, si se considera absolutamente necesario, debe hacerse tan moderado como sea posible, especialmente debido a las circunstancias de serio malestar económico existente en la República Argentina. Es el caso de preguntar si al atravesar una situación aguda y anormal, no sería un recurso útil emplear las grandes reservas que la mayoría de las compañías poseen. A propósito, debe observarse que el reciente anuncio de dividendo interino del ferrocarril Oeste y del Ferrocarril Sud indica que tal medida cuenta con la aprobación de los directorios de Londres. Hace algún tiempo hicimos presente que los siete ferrocarriles argentinos de propiedad britanica habían más que duplicado sus fondos de reserva durante los seis años que terminaron el pasado junio y es un hecho bien conocido que a pesar del descanso en los dividendos y en la propiedad que experimentaron en la época de guerra, casi todas estas compañías aumentaron grandemente sus recursos de reserva.

Una política conservadora es siempre una sabia política y al administrar ferrocarriles que operan a tantos miles de millas de distancia es quizás de importancia vital, pero cuando los comerciantes locales tienen que pagar tarifas elevadas y los accionistas británicos tienen que con-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 634. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 335. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 9 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público [illegible] días. De 8 a 22 (horario [illegible]). Sábados, de 8 a 12.

[illegible] — Moreno esquina [illegible] días hábiles, de 12 [illegible]

[illegible] de Abogados. — [illegible] de Justicia. Abierta [illegible] hábiles, de 13 a 17.

[illegible] Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

[illegible] — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy descanso. Mañana: 6.a función de abono del turno par.

COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. — Cuando el amor despierta.

NUEVO. — Companía de Ernesto Vilches. — El camino derecho; Lo que tú quieras.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — El flechazo; El castillo de Buda; La mentira.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: Carne de oficina; Cómo quiere la madre a sus hijos; Carne de oficina.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cooperativa Doméstica: Una vida.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: El caballo blanco; A la vejez viruela; El caballo blanco.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: La aventura del diputado; La cueva de los bufos; La aventura del diputado.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — No funciona.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cartas viejas; ¡Te ha gulñado el ojo!

AVENIDA. — Compañía española. — La trapera; La dogaresa.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — El amor de los amores; El peque de la Paca; Las corsarias.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; La Juana Figueroa; El correligionario.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Con arma blanca; Flor de Durazno.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — El espejo del alma; San Pérez.

MARCONI. — Compañía dramática española. — Hoy: Una mujer de teatro.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: La viuda alegre; El nido del principal.

EXCELSIOR. — Compañía nacional.— Mustafá; A la gran muñeca; Los inmigrantes.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito del atleta Varas, trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. — A las 21: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Porteñas, Yetta and Manel, Nunciato Monsalve y Sarah Hilden.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Exito de Luisa Vila, Los de la Raza, Las 3 Maxims, Julia A. Pantnos y Los Chisperos.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

formarse con dividendos reducidos, la política de añadir tan enormes sumas a las reservas parece poco consistente. Tomemos el caso del ferrocarril Sud por ejemplo. En los años anteriores a la guerra se pagaba a los accionistas un siete por 100 anual. Inmediatamente después de estallar la guerra esto se redujo al cinco por ciento y bajó hasta el dos por ciento en 1917-18. Hasta el año 1919-20 las adiciones hechas al fondo de reserva fueron pequeñas pero se puede comprobar que el total de adiciones ascendió desde L 2.204.705, incluyendo lo agregado en junio de 1914, hasta L 3.178.349 en 1918-19, mientras que al fin de junio último dichos fondos aumentaron a L 5.183.926. De modo que en unos seis años las reservas aumentaron en cerca de L 3.000.000 o sea un 140 por ciento aproximadamente, aunque los informes no revelan nada que demuestre que se habían aumentado tanto las reservas.

El hecho es que estas compañías ponen aparte anualmente grandes sumas para mejoras, dinero que en gran parte ellas no gastan y es precisamente en estos fondos para mejoras en donde las reservas son aumentadas. Además de esto debe decirse que en los últimos balances las inversiones hechas con fondos de reserva general y otros fondos han sido constatadas de acuerdo con las cotizaciones bursátiles, es decir de acuerdo con las cotizaciones en la Bolsa de Londres, pero las tierras de Bahía Blanca se mantienen con su precio de costo, aunque ellas indudablemente valen mucho más que lo que indican las cifras estampadas en los libros. Así, además de las grandes sumas puestas aparte, hay sumas importantes empleadas para poder soportar la baja de inversiones que se han depreciado (este es un resultado incidental de hecho de no haberse empleado o distribuído dichas sumas); aunque las cifras de aquellos títulos o propiedades que han aumentado de valor no han sido alteradas. Si se tiene en cuenta esto se puede afirmar que las reservas actuales exceden de los L 5.183.926 de que se habló más arriba.

Puede argüirse que gran parte de los fondos destinados a mejoras se ha acumulado a causa de la dificultad de obtener materiales en los últimos años. Hay algo de cierto en eso, pero el sistema de destinar a mejoras más de lo que se gasta ha sido siempre una regla del sistema financiero de los principales ferrocarriles argentinos, como puede juzgarse por el hecho de que en junio de 1908 el ferrocarril Sud tenía fondos para mejoras que ascendían a L 397.538 los que aumentaron a L 562.129, en junio de 1911, a L 813.619 en junio de 1914, y a L 3.217.916 en junio último. Las condiciones anormales exigen remedios especiales, que tengan por objeto más bien mitigar que intensificar la situación y nos parece que mientras el público argentino se acostumbra a la necesidad del aumento de costo de los servicios ferroviarios como ha sucedido en todos los demás países, los directores de las compañías deban por su parte demostrar que están generosamente preparados para hacer uso de algunos de sus recursos financieros en reserva a fin de obtener una mejor condición de los negocios que en definitiva vendría a redundar en el mútuo beneficio de todos los interesados. El objeto declarado de la acumulación de fondos en los tiempos de prosperidad fué que ellos servirían para contrarrestar los efectos de posible futuras condiciones adversas y éstas existen ahora.

Hay elementos de considerable importancia que deben tenerse en cuenta al tratar de poner de acuerdo los derechos del capital extranjero con los intereses nacionales argentinos y que deben ser estudiados con detenida atención, y cuyo desarrollo puede ser digno de comentarios desde un punto de vista imparcial.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

29.—Fabricación de fuegos de artificio.

30.—Fabricación de fulminantes.

31.—Depósitos de pólvora.

32.—Depósitos de huano de origen animal.

34.—Linotipia y fundición de tipos.

35.—Lavadero y recolección de huesos y trapos.

36.—Cardado de algodón.

38.—Fabricación y depósito de materias inflamables en general.

Art. 96. — Queda prohibido el trabajo de menores que no han cumplido 16 años, en los siguientes casos, de las industrias que se indican:

1.—Fabricación de cerillas fosfóricas. — En las secciones donde se confecciona la pasta, se hace la inmersión y en los secaderos.

2. Triperías. En los lugares donde se lavan y preparan las tripas.

3. Curtidurías o tenerías. En las secciones donde se producen desprendimientos de tanino.

4. Fabricación de cueros barnizados (charoles y telas barnizadas). Secciones donde se efectúa el barnizado.

5. Industria del cautcho y sus aplicaciones. Secciones donde se producen desprendimientos de carbono y bencina.

6. Huanos químicos. Lugares donde hay desprendimientos de vapores debido al tratamiento por los ácidos.

7. Industrias de la cerámica. Fabricación de ladrillos, alcarrazas, cántaros barnizados, lozas, porcelanas, etc. Secciones donde se efectúa la trituración y el cernido.

8. Tinturerías. Locales donde se empleen substancias tóxicas.

9. Fabricación de papel y pintado de papel. Secciones donde se efectúe la separación, preparación y corte de trapos usados y donde se manejen substancias tóxicas.

10. Vidrieras, cristalerías y fábricas de espejos. En el sopleo sin uso de boquillas; en las secciones donde se efectúe la trituración y el cernido de los componentes; en el pulido del vidrio en seco y en las secciones donde se haga uso de materias tóxicas.

11. Monufactura de tabacos. Secciones donde se abre y pica nacos y tabaco, donde se desprenden polvos.

12. Fabricación de negro animal. Trituración de huesos.

13. Hornos de sal. Trituración de piedras calizas y cernidos.

14. Hornos de yeso. Sección donde se desprenden polvos.

15. Fabricación de sombreros. Sección donde se aplica el barniz y donde se desprenden polvos por el tratamiento de los pelos.

16. Industrias de la crin. Donde haya desprendimientos de polvos.

17. Fundiciones. (Hornos de altas temperaturas). Secciones donde se efectúa la fusión de los metales.

18. Destilerías de alcohol. En las salas de fermentación y de levadura.

Art. 97. — Queda prohibido el trabajo de menores que no hayan cumplido 18 años, en la vía pública, entendiéndose por tal la venta de periódicos o diarios y otra clase de objetos. El cumplimiento de esta disposición estará a cargo de la policía de la capital, la que ajustará su procedimiento a lo dispuesto por la ley No. 10903, sobre patronato de menores.

Art. 98. — Las infracciones a las disposiciones que anteceden se penarán con multas de $ 25 a $ 500, que se doblarán en caso de reincidencia. Las mismas multas se aplicarán a las infracciones a los decretos reglamentarios del presente capítulo.

TITULO VI

CAPITULO I

Trabajo de mujeres

Art. 99.—En todo el país la reglamentación sobre el trabajo industrial y comercial de mujeres estará sujeto a reglas que salvaguarden su moralidad, su seguridad y su salud.

Art. 100.—Queda prohibido el trabajo nocturno de la mujer, entendiéndose por tal el que se realiza entre las 21 y las 6 horas.

Art. 101.—Todas las mujeres que trabajen tendrán derecho a un descanso de dos horas continuadas entre la jornada de la mañana y la jornada de la tarde.

Art. 102.—Queda prohibido el empleo de mujeres en industrias peligrosas o insalubres, lo mismo que en cualquier clase de trabajos que pueda dañar su moral o su salud.

Art. 103.—En todos los establecimientos industriales o comerciales, públicos o privados, o en sus dependencias, a excepción de los establecimientos en los que sólo se emplean los miembros de una familia:

a) No será autorizada para trabajar en el período de seis semanas posteriores al parto;

b) Tendrá derecho de abandonar su trabajo con la presentación de un certificado médico en que se declara que su parto se producirá, probablemente, en un plazo de seis semanas.

c) Recibirá durante todo el período en que permanezca ausente en virtud de lo dispuesto en los incisos a) y b), una indemnización de parte suficiente para su mantenimiento y el de su hijo en buenas condiciones de higiene.

d) Tendrá derecho, además, a los cuidados gratuitos de un médico o de una partera.

e) Ningún error de parte del médico o de la partera en la estimación de la fecha del parto, impedirá a las mujeres recibir la indemnización a que tienen derecho, a contar desde la fecha del certificado médico hasta la fecha en que el parto se prolujo.

f) Tendrá derecho en todos los casos, si ella amamanta a su hijo, a los descansos necesarios para permitir el amamantamiento.

Art. 104. — En caso de que una mujer, por razones de parto, permanezca alejada de su trabajo por períodos más largos que los señalados, como consecuencia de una enfermedad comprobada por certificado médico, como resultante de su embarazo o de su parto, y que la coloque en la imposibilidad de reanudar su trabajo, más allá de las fechas indicadas, será ilegal para su patrón el acto de declararla cesante; pero no estará obligado al pago de la indemnización de parto sino por los períodos señalados.

CAPITULO II

Disposiciones para la Capital Federal

Art. 105. — Además de las disposiciones que anteceden regirán las que siguen para las industrias y comercios de la Capital Federal.

Art. 106. — En los establecimientos donde trabajen mujeres, se permitirá que las madres puedan amamantar a sus hijos durante quince minutos cada dos horas, sin computar ese tiempo en el destinado al descanso.

Art. 107. — En cada sala de las tiendas, almacenes, mercerías, casas de modas y demás establecimientos comerciales destinados a la venta, o exposición al público, de mercaderías u otros objetos, deberá haber en cada una de sus secciones un número de asientos con respaldos o sillas igual al número de las dos terceras partes del personal femenino allí ocupado.

Art. 108. — En el número a que se refiere el artículo anterior no deberán contarse ninguna de las sillas colocadas a disposición del público.

Art. 109. — Toda empleada u obrera tendrá derecho a utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación.

Art. 110. — El Departamento Nacional del Trabajo administrará el fondo de indemnizaciones de parto, que se formará:

a) — Con la suma que a este fin fije anualmente la ley de presupuesto;

b) — Con una contribución patronal cuyo monto y forma de pago señalará el Poder Ejecutivo en el respectivo Decreto Reglamentario; y

c) — Por las donaciones que quieran hacerse por instituciones, empresas o particulares.

Art. 111. — El fondo se destinará:

(Continuará).

Nuevo puerto de la capital

Se ha terminado el terraplenamiento del primer espigón

Los trabajos para la construcción del nuevo puerto de la capital, han adquirido un impulso extraordinario, como consecuencia del arreglo de los últimos conflictos obreros, que motivaron una huelga de solidaridad del personal.

En efecto, la Dirección de Navegación y Puertos ha informado que se halla terminado el terraplenamiento del primer espigón, cuya utilización provisional permitirá que las operaciones portuarias se efectúen con mayores comodidades. Los vagones y carros podrán aproximarse a dicho espigón, con lo cual simplificarán en gran manera las labores ordinarias.

Bolsa, Bancos y Mercados

El comercio hispano-argentino

Persiste el interés por lanas y cueros

No se modifica la situación del mercado de carnes

Operaciones de bolsa y cambios

El movimiento de la plaza durante el día de ayer, si bien ninguna mejora extraordinaria registra en relación con los días precedentes, se ha desarrollado en condiciones favorables a los intereses de la producción.

En la Bolsa de Comercio, la actividad no decae, la demanda se hace sentir insistentemente y los papeles se cotizan mejor a cada día que pasa.

Se ha notado un ligero empuje en el mercado de lanas y cueros. Los productos se han negociado en cantidad muy apreciable, y los precios que se han pagado, indican una sensible mejora.

Relaciones comerciales hispano-americanas—

Desde un tiempo a esta parte comerciantes e industriales españoles, radicados en uno y otro continente, vienen preparando una serie de medidas conducentes a estimular las relaciones comerciales de España con las repúblicas sudamericanas, para contribuir de esa manera a robustecer el vínculo fraternal que una hoy a la madre patria con sus antiguas colonias emancipadas.

No hace muchos días, se habló de un plan consistente en crear exposiciones permanentes de productos españoles en todos los mercados americanos o al menos en las plazas más importantes.

Hoy el cable nos comunica que el plan, aceptado completamente, y ampliado para asegurar su mayor eficacia ha empezado a ponerse en práctica.

Por iniciativa de los industriales catalanes se ha resuelto adquirir un gran trasatlántico que surcará las costas americanas del Sur, convertido en una exposición flotante de productos españoles.

Es indiscutible que todas estas iniciativas son recibidas entre nosotros con unánimes muestras de simpatía, y que el comercio argentino, en tan considerable proporción, fruto del esfuerzo hispano, ha de saber responder dignamente a ellas, reanudando la obra con la seriedad que merece.

En la Bolsa de Comercio—

Las operaciones de ayer en el mercado bursátil, se desarrollaron con el mismo grado de actividad que en los días precedentes, remarcándose el interés y firmeza de los negocios con valores oficiales y algunos de orden particular.

De todos los papeles negociados ayer, y que son 32, al cerrar las operaciones del día, se señalaron alzas por 18.10 puntos, para 24 de ellos, uno no sufrió variantes, y los otros tres sufrieron bajas por 3.10 puntos. Es decir que predominó una corriente perfectamente favorable y la plaza quedó para hoy con tono firme.

El monto de las operaciones es el siguiente: sobre cédulas fueron realizados pesos 1.613.000; en fondos públicos, pesos 524.000; y se anotaron 5.091 acciones, en la sección Bancos y sociedades anónimas.

Cambios—

He aquí las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer en plaza:

Inglaterra	15 1/8
Francia	8.80
Bélgica	8.75
España	5.45
Italia	14.60
Estados Unidos	143.—
Alemania	47.—
Río de Janeiro	29.000
Montevideo	12 1/2 o/o de desc.

Para cambios a noventa días, la plaza cerró con Bancos tomadores: sobre Inglaterra, 46 1/6; sobre Nueva York, 138; sobre Francia, 9.16; sobre Italia, 15.20; sobre España, 5.63; sobre Bélgica, 9.05.

A los tipos de cambios cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.06
100 francos	„ 25.82
100 francos belgas	„ 25.97
100 pesetas	„ 41.70
100 liras	„ 15.54
100 marcos	„ 4.83
100 dólares	„ 325.—
100 gulden holandeses	„ 107.20
100.000 reis	„ 39.31

Mercado de carnes—

Se han embarcado ayer a bordo de los vapores "Highland Piper", "Zero" y "Princesa", y con destino a Londres, 33.632 cuartos vacunos, y 132 toneladas de menudencias.

Es remitente de este cargamento, el frigorífico "Las Palmas Produce".

Las operaciones de carnes en el Mercado de Liniers se realizaron ayer con alguna dificultad. Atraídos por el ligero repunte del día anterior, los vendedores invadieron el mercado con excesivo número de reses, lo que ha redundado, desde luego, en dificultades para su colocación.

Sin embargo los precios no han disminuído y en las operaciones de haciendas para frigoríficos, se ha pagado como anteayer a pesos 0.23 y 0.24 por libra.

En el mercado de porcinos ocurre algo semejante. Las entradas diarias son tan excesivas que la desvalorización tiende más bien a acentuarse. Los precios se mantienen en pesos 0.30 como mínimo y 0.54 como máximo por kilogramo.

Mercado de lanas y cueros—

Más de 350.000 kilogramos de lanas de los territorios se vendieron ayer, haciéndose notar especial interés por este producto, que alcanzó un precio máximo de pesos 7.50, para las cruza fina de Chubut y Santa Cruz.

Lanas de cruza gruesa de la provincia de Buenos Aires se han obtenido un precio de pesos 3 a 5.50, y las de cruza fina de la misma procedencia hasta pesos 7.50.

Ha vuelto a acentuarse el interés por cueros vacunos. Ayer se vendieron más de 1.400 piezas, a precios que oscilan entre pesos 9 y 10.80.

Mercado de cereales—

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta, 18.40; de pan, para el consumo, 18; en Bahía Blanca, id pan, 17.90.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 18.40.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, 8.20; en Bahía Blanca, para exportación, 8.

Maíz amarillo, nuevo, 8.05.

Universidad Popular de la Boca

Escuelas que funcionan en la institución

Profesorado de la casa

La "Universidad Popular de la Boca", fundada hace cinco años en esta capital es hoy uno de los primeros centros culturales de orientación práctica y eminentemente popular, que existen en la República. Nació la institución bajo la expectativa general respecto a sus éxitos futuros, y es hoy después de cinco años de existencia, una escuela que honra a sus propulsores y a esta capital. Frecuentan sus tres escuelas aproximadamente 3.000 alumnos de diferentes nacionalidades, condiciones sociales, edades, etc., etc. Bajo los auspicios de la institución se dicta un ciclo de asignaturas indispensables para ser hombres capaces en las diferentes actividades de la vida, armándolos de los elementos necesarios para las conquistas efectivas de las lides de la existencia humana.

Las distintas asignaturas que forman el programa de acción del prestigioso centro cultural se hallan bajo la dirección de competentes maestros propulsores de la enseñanza popular y amantes de la cultura pública. He aquí las escuelas que funcionan bajo los auspicios de la Universidad y las asignaturas que las completan:

Escuela de granja: Mecánica agrícola por el ingeniero Marcelo Conti de la Universidad de Buenos Aires; Lechería por el ingeniero Arturo Pimentel, agrónomo regional; Veterinaria práctica, por el doctor José R. Serres, profesor de la Universidad de La Plata; Arboricultura, por el ingeniero Eduardo Raña, profesor universitario; Avicultura, por el doctor Pedro Castro Biedma y señor Clemente Manzini; Apicultura, por el señor Félix Martínez, apicultor.

Escuela para idóneos de comercio: Inglés (cursos inferiores), a cargo de los profesores ingenieros Gonzalo y Ramiro [illegible], de la Universidad de C[illegible]; inglés superior y perfeccionamiento a cargo del profesor Federico T. Williams, de enseñanza secundaria; Contabilidad, a cargo de los contadores públicos Eduardo M. Raíces y Antonio M. Bózzola; Taquigrafía (cursos inferiores) a cargo de los taquígrafos Rómulo Onorato y Julián Monjes; Curso superior a cargo de los taquígrafos parlamentarios Francisco y Víctor Bertorino; Castellano, a cargo del doctor Florián Oliver, de la Facultad de Filosofía y Letras; Aritmética, a cargo del profesor Juan M. López Alvarez, de enseñanza secundaria y del doctor Florián Oliver; Mecanografía, a cargo del señor Alberto F. Casellas de la escuela superior de comercio.

Escuela industrial: Electricidad y Tracción Eléctrica a cargo del ingeniero Pedro A. Fernández de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires; Dibujo lineal, a cargo del profesor Luis Alfieri, dibujante diplomado; Geometría a cargo del profesor, Juan M. López Alvarez.

MOVIMIENTO PORTUARIO

226 buques operaron esta mañana

Clausura del registro de inscripción de obreros libres

Las operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital, continúan desarrollándose en forma normal.

Esta mañana a primera hora efectuaron operaciones de estibaje los vapores y lanchas que enumeramos a continuación, juntamente con el número de obreros libres que trabajaron a su bordo:

Dique 1: Vapores "Dublin", 15 obreros; "Dubke", 22; "Río Janeiro", 30; "Tordens Kjold", 21; "Lafcome", 30; "Affinita", 80; "Ansaldo Savoia II", 90; "Leopold II", 45; "Chilier", 25; además trabajaron 21 lanchas con su tripulación.

Dique 2: Vapores "Ansaldo San Giorgio", 28 obreros; "Valparaíso", 25; "Fangturn", 44; "Hellenes", 15 y tripulación; "Guimba", 50; "Wordsworth", 30; "Eliopoli", 15; "Union City", 70; además, 15 lanchas con tripulación y personal libre.

Dique 3. Vapores "Springburn", 120 obreros; "Strinda", 34; "Hammerpus", 15; "West Jaffrey", 22; "San Francisco", 25; "Viva", 50; "Arkild", 30; "Australia", 15; "Boswell", 40; "Orient City", 36; "Nordkyn", 25; "Francesca", 23; "A. E. de Lamornaix", 15; además, 16 lanchas con su tripulación y personal libre.

Dique 4: Vapores "Highland Heather", 73 obreros; "Callao", 90; "Vasari", 161; "Nicheroy", 39; "La Rosarina", 85; "Laurel", 30; "Canadian", 13; "Córdoba", 132; "Quessant", 39.

Además, 7 lanchas con su tripulación.

Dársena Norte. — Vapores "Almanzora" 42 obreros; Anvers, 32; Traz os Montes, 16; Marenta, 17.

Además, 3 lanchas con su tripulación.

Dársena A. — Trabajan 2 vapores con numeroso personal libre.

Barracas. — Vapores Mount Everest, 38 obreros; Tercero, 28; Primero, 30; Méjico, 40; Salazar, 57; California, con personal de "La Ribereña"; Corinaldo, con personal de "La Blanca"; Pte. Quintana, 24 obreros; Monte Protegido II, 12; Barcas, Tilli, 12; Thalassa, 33; Mimí M., 17; Mincio, 10.

Además, 42 lanchas con personal libre y tripulación.

Riachuelo. — Vapores: Nueva Villeta, 40 obreros; Nestern Queen, 49; Marianne, 40; barcas: Henry Smidt, 31; Ba, 25; Bolgen, 63; Vasconia, 15; vapores Mar del Sud, 4; Libia, 12; Corrientes, 12; Dolores de la Torre, 93; Santa Catalina, 5; barcas: Antonio Padre, 18; Punta Francesa, 12; vapores: Aquendo, 14; Champagne, 15; Oyolas, 12; Río Negro, 12 y tripulación.

Además, 16 lanchas con su tripulación y personal libre.

Dock Sud. — Trabajan 3 vapores y 3 barcas con personal libre y 5 lanchas con su tripulación también libre.

Dársena Sud. — Trabajan 14 vapores y 5 lanchas con personal libre y tripulación ídem.

Operaron en total 226 buques, empleando cerca de 6000 obreros libres suministrados por la administración de la Aduana de la capital.

La inscripción de personal libre—

Mañana a las 17 horas se clausurarán los registros de inscripción de personal libre que funcionan en la secretaría de la administración de la Aduana y Dirección General de Servicios Portuarios.

Se han habilitado horas especiales para dar tiempo a que se inscriban numerosos trabajadores que han ofrecido su concurso para reanudar las tareas portuarias en carácter de personal libre.

Esta mañana fué tal la aglomeración de obreros que deseaban inscribirse, que hubo necesidad de organizar una fila a fin de que pasaran por turno a la oficina respectiva.

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".

Consultas de 3 a 4. [illegible]

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión de anoche — Proyecto de resolución aprobado

Tuvo lugar anoche su anunciada reunión del comité de la capital, no habiéndose podido tratar el asunto a la orden del día por la falta de número que exige reglamentariamente la carta orgánica.

Sancionó por unanimidad el comité de la capital el siguiente proyecto de resolución presentado por los delegados [illegible] Rossi y Albonico.

"Hacer lleg[illegible] nacional don Ricardo [illegible] el más decidido y caluroso [illegible] proyecto de ley de jubilaciones de empleados del comercio y de la industria y solicitar de los diputados radicales por la capital auspicien el citado proyecto por llenar una sentida necesidad en la legislación social de la república."

Un estudio interesante sobre el bocio endémico

Conferencia del Dr. Alois Bachmann

El distinguido médico argentino doctor Alois Bachmann ha dado hace pocos días en Tucumán, una conferencia sobre el bocio endémico en las regiones del norte. El interés palpitante del tema y la autoridad científica del disertante han atraído desde luego la atención de los hombres de estudio, no solo en la capital tucumana, sino en los círculos científicos de ésta, donde también han interesado profundamente las ideas y conclusiones expuestas por el doctor Bachmann en su conferencia.

Ellas son, por lo demás, de un valor inestimable para la ciencia médica. Después de pacientes y laboriosas investigaciones el doctor Bachmann ha sintetizado en ellas el resultado de sus estudios y experiencias en la zona particularmente afectada por el bocio, llegando a concretar interesantes conclusiones.

En mérito de ello hemos solicitado de su autor un resumen de la conferencia pronunciada, el cual, no obstante su brevedad, puede dar un conocimiento exacto de su contenido. He aquí el referido resumen:

Después de una breve reseña en la distribución geográfica del bocio endémico, hace consideraciones sobre las diferentes teorías de la etiología del bocio.

Bircher, el principal campeón de la teoría hídrica ha obtenido resultados positivos al dar de beber agua de las regiones bociógenas a ratas, perros y monos y ha podido demostrar que el agente que él supone sea un cuerpo coloide atraviesa la bugía Beckefild, es decir, que es filtrable, pero no dialisable y que se destruye por la cocción.

Estas experiencias han sido confirmadas en parte por Repin, en Francia; por Wagner, Schittenhelm y Weichandt, en Austria; por Carrison, en la India, y últimamente por Houssay, en Buenos Aires.

En apoyo de esta teoría se citan también pozos y tanques bociógenos y la desaparición del bocio suministrando a la población otra clase de agua.

Pero todas estas constataciones no eliminan, la posibilidad de un agente infeccioso como causante de la enfermedad y que puede ser vehiculizado por el agua como pasa en muchas de las infecciones bien estudiadas hoy día.

No es estraño por lo tanto que esta última hipótesis tenga ardientes sostenedores como ser Kutchera; Mc Carrison quien sostiene que el bocio es causado por microbios que se anidan en el [illegible].

En América [illegible] ilustre,

Notas policiales

El incendio de anoche

UN NEGOCIO TOTALMENTE [illegible] REDUCIDO A ESCOMBROS

En la casa exportadora de los señores Rodino, Piombino y Cía., situada en la calle Moreno 1476 y 1478 se declaró anoche un incendio que pudo alcanzar proporciones considerables, a no mediar la inmediata intervención del cuerpo de bomberos.

El edificio afectado por el fuego es de propiedad del señor José Profumo, que en la actualidad se halla en Europa.

Estado en quedó el depósito de mercaderías de Rodino, Piombino y Cía.

El fuego comenzó en un galpón de madera y cinc, de 12 metros de frente por 40 de fondo, que era utilizado para depósito de mercaderías diversas.

Inmediatamente que el vigía del cuerpo de bomberos divisó el fuego dió aviso a la guardia, partiendo una dotación compuesta de 80 hombres. Como en el local no había persona alguna, los bomberos procedieron a violentar con una palanqueta la persiana metálica de la puerta de calle, iniciando inmediatamente el ataque para lograr reducir el fuego, que iba alcanzando proporciones inusitadas.

Como el fuego amenazaba propagarse a las casas vecinas de las calles Moreno, Sáenz Peña y Belgrano, salió del cuartel de bomberos, próximo al lugar del siniestro, una dotación de 70 hombres más, los que sumados a los bomberos que ya combatían el fuego atacaron el foco con cinco líneas de mangueras. En esta forma se logró reducir el fuego al núcleo central, impidiendo su propagación a las fincas vecinas, seriamente en peligro.

Después de una hora de lucha, los bomberos consiguieron dominar el fuego.

La propiedad incendiada consta de dos cuerpos de edificio, siendo uno de ellos el que lleva el número 1476, donde estaba el galpón origen del siniestro, situado a una distancia de 20 metros de la calle y el otro, que lleva el número 1478, donde estaban las habitaciones destinadas a escritorios de la razón social.

La firma de referencia se dedicaba al comercio de exportación de semillas y legumbres, únicas mercaderías que había depositadas en el galpón, y cuya existencia se calcula en unas 1500 bolsas.

Todas las mercaderías y existencias estaban aseguradas en 200.000 pesos.

La razón social actual había comenzado las operaciones comerciales recientemente, no alcanzando a ocho días que sus anteriores dueños habían hecho transferencia del negocio a los señores Rodino, Piombino y compañía.

Intervino la comisaría 6a., interviniendo en la instrucción del sumario el señor juez de instrucción doctor Malbrán.

FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS DE CORREO

Detención de los circuladores

Desde hace tiempo, la dirección de Leyes Especiales de Investigaciones tenía conocimiento de la circulación de estampillas de correo falsificadas. El subcomisario Alfredo Calandra, al frente de esa sección, dispuso con varios empleados a sus órdenes el plan para dar con los falsificadores y circuladores de estampillas.

A tal fin, dispuso que un empleado de investigaciones se presentase en el comercio de lotería situado en la calle Rivadavia 1777, propiedad de Valentín Andrisani, a adquirir algunas estampillas, pues se tenía el convencimiento de que en dicho negocio se expendían las estampillas adulteradas. Las estampillas de correo eran, en efecto, falsas, comprobándose debidamente, que se diferencian de las legítimas por la burda impresión en que están hechas. Observándolas a simple vista se advierte que las líneas correspondientes a la casaca del general San Martín son mucho más gruesas que las legítimas, y el perforado de los bordes difiere también del que se hace en las buenas.

La división de investigaciones procedió de inmediato al allanamiento del local, secuestrando 1828 estampillas falsas. Sometido Andresoni a un hábil interrogatorio confesó que había adquirido las estampillas, a un sujeto llamado Juan María Pichel Ramos, que posee también un negocio de agencia de lotería y que le vendió las estampillas con un beneficio de un 10 por ciento.

Sin pérdida de tiempo los empleados de investigaciones procedieron a allanar el comercio de Pichel Ramos, secuestrándole 9668 estampillas falsificadas.

Pichel Ramos manifestó a la policía que él había adquirido un lote de estampillas, en 500 pesos, a un sujeto a quien no conocía, ignorando la procedencia y de que fuesen falsificadas.

Ambos sujetos han quedado detenidos hasta tanto se aclare y se de con los individuos comprometidos en esta falsificación. Intervino en la confección del sumario el juez federal, doctor Jantus.

ROBO

Segismundo Provenzale denunció hoy que durante su ausencia de la pieza que ocupa en la calle Ayacucho 550, autores desconocidos violentaron la puerta, le hurtaron ropa y objetos que valúa en 1.050 $.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el taller de herrería de don Bartolomé Merlino, situado en la calle Moreno 2094, se produjo hoy una alarma producida por el incendio de una ventana, que amenazaba comunicarse al interior del local. Concurrió inmediatamente una dotación del cuerpo de bomberos, extinguiendo el fuego inmediatamente.

FRACTURA DE UN PIE

Ayer a las 22.10, en las calles Gaona y Espinosa, el agente Ciriaco Almeira, de la sección 15a., que recorría la sección a caballo, debido a una costalada del animal cayó a tierra, produciéndose la fractura del pie derecho. Sin pérdida de tiempo fué transportado al hospital Durand, donde se le efectuó la primera cura.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

Dr. LUIS MARIA DRAGO. — Falleció el 9 de junio de 1921. —El Directorio Local de la Compañía Unión Telefónica, invita a sus relaciones y personal de la empresa, a acompañar los restos de su digno presidente, al cementerio del Norte, hoy viernes a las 16 horas. Casa mortuoria, Junín 52. v. junio 10.

FLORENTINO BARLARO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 10 de junio de 1921. — Su esposa Blanca Franchini de Barlaro, sus hijos Florentino, Miguel y Blanca Margarita; su señora madre política Margarita Mordeglia de Franchini, sus hermanos Celestina B. de Valle, Herminia B. de Servatico, Juan, Clorinda y Josefina B. de Ferrari; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 11, a las 9 horas. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Pueyrredón 2458. El duelo se despedirá por tarjeta. En la Compañía Argentina, Libertad 964 y Santa Fe 2901, habrá carruajes. 13/102 v. junio 10.

Almacen y Fiambrería

—DE—

MANUEL MOLINARI

COMESTIBLES Y DESPACHO DE BEBIDAS. — LICORES FINOS, DEL PAIS Y EXTRANJEROS

REPARTO A DOMICILIO

ANCHORENA 806 ESQ. SAN LUIS — BUENOS AIRES U. T. 2662, Mitre

Gran Despensa

—DE—

SEGUNDO BARCIA

ESPECIALIDAD EN COMESTIBLES

Reparto a domicilio

EXACTITUD EN EL PESO

Cabrera 4705 Buenos Aires

U. Telef. 2114 Palermo

Dr. BACA

Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.

Ultramicroscopía

Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves

Calle Río Bamba 1157

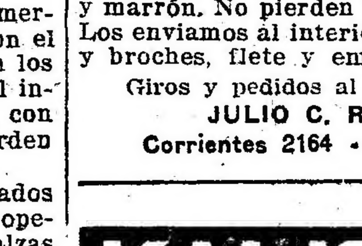

$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:

JULIO C. ROSSI

Corrientes 2164 - Bs. Aires

KALISAY

EL MEJOR VINO QUINADO

20 Años de éxito

Chagas, el descubridor del tripanosoma bautizado con el nombre del olvidable Cruz, sostiene que este agente etiológico es la causa del bocio y del cretinismo.

Uno de los principales temas que tenía la intención de atender al hacerme cargo del instituto era el de la etiología del bocio, afortunadamente en declinación en esta provincia pero, causa bastante daño en otras. Además debemos tener presente que estas disminuciones de la endemia suelen ser periódicas, pero recrudecen después y no sabemos si éste será o no el caso de las regiones bociógenas de Tucumán.

Inicié mis estudios colocándome en la hipótesis de Chagas, sin haberla podido comprobar, en lo que coincide con Rosenbusch, Maggio, Kraus y Mc Carrison.

No quiere decir esto que niegue la enfermedad de Chagas, muy al contrario estoy convencido de su existencia y en su forma aguda ella ha sido comprobada en Venezuela por Tejera, en el Perú por Escomel; se ha visto también en las Guayanas francesas por Leger. Es muy posible que ella exista también entre nosotros pero [illegible] más al norte y en forma [illegible]

Mis [illegible] amenguan en lo [illegible] toria que tiene bien [illegible] aumentada el ilustre [illegible] cas.

Después de algunos tanteos me di cuenta que podía experimentar con cabras boceosas que se encuentran en el norte de la provincia y en Salta

Sin embargo este paso trajo consigo una pérdida de tiempo, pues en estos animales hay dos enfermedades que fusimente he podido individualizar. Una producida por una levadura que tiene su asiento en los ganglios y es transmisible al conejillo de indias y otra el bocio, suelen encontrarse ambos en el mismo animal y la resolución del problema me ocupó varias semanas hasta que pude convencerme de la existencia de las dos enfermedades.

En mi experimentación, por el hecho de haberlas iniciado de acuerdo con la teoría de Chagas, utilicé el conejillo de Indias y en él pude comprobar una serie de fenómenos que son el motivo especial de esta conversación.

Mediante un virus que he podido aislar y cuyo estudio detallado estoy efectuando, resultados que tan pronto como estén listos tendré el honor de hacerlos conocer, por ahora sólo puedo adelantarles que supongo que se trata de un microorganismo de los llamados invisibles.

La inyección de este provoca en los conejillos de India lesiones en la glándula tiroides. En unos casos se manifiesta una forma aguda, intensa, que causa la muerte del animal. En la autopsia se constata la presencia de una tiroiditis agudísima, con desintegración histológica del órgano. Cuando el animal resiste este ataque, lo que sucede con frecuencia, la tiroides se reorganiza, produciéndose una hipertrofia del órgano, más o [illegible] llegando en algunos [illegible] glándula hasta tres [illegible] de la tiroides de [illegible] o muertos de otras [illegible]

En el estudio histo-patológico se notan alteraciones que nos explican las razones del aumento de tamaño, como ser centros de nueva formación, distensión de las vesículas existentes y abundante cantidad de substancia coloidea entre los folículos glandulares y una porción de otras modificaciones que indican que el agente patológico sigue actuando sobre el elemento noble del tejido, sobre el cual demuestra tener una afinidad muy especial.

Nos encontramos, pues, en presencia de un virus, de predilección especial para la glándula tiroides, sobre todo para el elemento específico de ella, el cual es influenciado directamente, respondiendo a esta incitación por un aumento de su función y destrucción después, en los casos agudos. En los animales con fenómenos de orden crónico se manifiestan estas mismas alteraciones, menos marcadas, a las cuales se agregan manifestaciones de reproducción celular, las que unidas a otras causas concomitantes traen aparejada la hipertrofia marcada de la glándula tiroides.

El haber podido obtener series de inoculaciones, excluye la idea de un veneno, porque el hecho de la serie implica una reproducción del agente etiológico como con este mismo he podido conseguir la hipertrofia de la tiroides en el perro, me hacen suponer que se trata realmente de un agente bociogénico.

Si este agente es obtenido de hombres y de animales con bocio, y si él provoca lesiones especiales de la tiroides en los conejillos inyectados, lesiones que no se observan espontáneamente, como tampoco en animales muertos de otras enfermedades, es lógico suponer que nos encontramos en presencia del agente etiológico del bocio y que se ha conseguido abrir una nueva vía en el estudio de este problema, tanto más interesante cuanto que tan tenazmente ha sabido ocultar su etiología a los ojos de los estudiosos.

Sobre toxicomanías

La conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Anoche, como lo anunciamos, tuvo lugar en la Asistencia Pública la conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre Las toxicomanías.

Inició el conferencista su disertación, refiriéndose, principalmente, al abuso alcanzado en nuestro país por la cocainomanía, señalando los peligros que ofrece a toda persona, a la sociedad y a la raza.

Refirió también la forma en que adquieren los toxicomanios la peligrosa droga, detallando varios casos graves atendidos en la Asistencia Pública.

Trató luego la eteromanía y el haschich, haciendo notar que entre los toxicomanios se había difundido este mal, no en la cantidad como los otros alcaloides.

Para evitar estos males, dió su juicio diciendo que no solo deben aplicarse simples penalidades para evitar la venta de los alcaloides. Hay que hacer algo más: sancionar leyes que castiguen a los expendedores, considerándolos como enemigos de la salud pública, y hasta prohibir, en caso necesario, el ejercicio de la profesión a farmacéuticos que difundan estos alcaloides.

Se ocupó detalladamente del tratamiento de las toxicomanías y mostró un caso práctico y enumeró algunos ejemplos de los éxitos obtenidos cuando el tratamiento se hace en forma inteligente.

La próxima conferencia será sobre el tema: La epidemia de gripe; consejos higiénicos.

La "Sarmiento" en Rawson

AGASAJOS A LA OFICIALIDAD

Conflicto resuelto

RAWSON (Chubut), junio 10. — El gobernador doctor Franzoni dió ayer un almuerzo al comandante y oficiales de la fragata "Sarmiento", asistiendo los municipales de Rawson, Trelew y Madryn, y gerentes de los Bancos, comerciantes y caracterizados vecinos, reinando un ambiente de franca cordialidad.

Trasladáronse después a Trelew, donde fueron obsequiados con un te en el Club Social y un banquete, retirándose los huéspedes gratamente impresionados.

—Solucionóse ayer el conflicto sobre suministro de luz eléctrica, entre la municipalidad y la usina, debido a la eficaz intervención del gobernador Franzoni, quien actuó como mediador con beneficios positivos para los intereses generales.

Confederación Social Femenina

Próximo festival

La comisión de Villa del Parque, de la Confederación Social Femenina de Protección a la Mujer y al Niño, ha organizado un festival de beneficencia que se efectuará el sábado próximo a las 20.30 horas, en el salón Palais, Helguera 3262.

El programa a desarrollarse es el siguiente.

Primera parte. — 1o. Dans le Forge, por la orquesta; 2o. Gran Fantasía, piano, señorita Gilda Zoilo; 3o. Nocturno No. 2, Chopón, silbado por el señor D. Zambonini Davis; acompañado al piano por la señorita Gilda Zoilo; 4o. Confesión de Cavestany, declamación por la señorita R. Baró; 5o. Barbero de Sevilla, Rossini, canto por la señorita M. Duchaine acompañada al piano por la señorita Gilda Zoilo.

Segunda parte. — 1o. Preludio, M. Márquez, por la orquesta; Variedades; Jack, periodista; Una Hora de Risa.

Tercera parte. — 1o. Clair de Lune sur l'Aister, por la orquesta; 2o. Fantasía de Carmen, Hughal, violín, señorita L. Apolito, acompañada al piano por su profesor señor José Gil; 3o. Tristezza, Tosti, canto por el señor Luis C. Díaz, acompañado al piano por el profesor C. Carreras; 4o. Lucía de Lammemoor, Donizetti, silbada por el señor D. Zambonini Davis, acompañado al piano por la señorita Gilda Zoilo; 5o. Manón Lescaut, Puccini, canto por el señor Luis C. Díaz, acompañado al piano por el profesor C. Carreras.

El producto de esta fiesta se reunirá a los fondos que la asociación destina a la fundación de talleres para mujeres mayores de 14 años de edad, donde puedan aprender oficios útiles.

Por el simpático fin de la reunión y por el interesante programa que se desarrollará en ella, puede asegurarse que asumirá brillantes proporciones.

El intendente de Bahía Blanca

Se encuentra en esta capital el doctor José D. Espeche, Intendente Municipal de la progresista ciudad de sur: Bahía Blanca.

El viaje del doctor Espeche responde al propósito de realizar diversas gestiones de carácter administrativo ante el P. E. nacional y el Gobierno de la Provincia, relacionadas con obras proyectadas en aquella ciudad y otras complementarias ya en ejecución.

El "Principessa Mafalda" llegó esta mañana

Procedente de Génova, atracó esta mañana al desembarcadero de la Dársena Norte el paquete italiano "Principessa Mafalda", conduciendo a su bordo 29 pasajeros de primera clase, 57 de segunda y 825 de tercera.

Salió del puerto citado el 19 de mayo ppdo., haciendo escalas en Barcelona, Dakar, Río de Janeiro y Montevideo.

El "Principessa Mafalda" llegó en la madrugada de ayer a la rada exterior, donde estuvo en observación sanitaria. Después de practicarse a su bordo una rigurosa desinfección, se le acordó libre plática en las últimas horas de la tarde de ayer.

No ocurrieron novedades durante la travesía.

Entre los pasajeros llegados, figuran las siguientes personas:

Primera clase: Lanati Giuseppe, Lanati Luigina, Lanati Ida, Camerlich Giorgio, Camerlich Chiaretta, De Olariaga Nemesio, De Olariaga Sara, Cucchi Guglielmina, Bianchi Adele, Roesler Pietro Francesco, Chiesa Ugo, Chiesa Elisabetta, Claro Solar Raúl, Claro Solar Mercedes, Claro Solar Elena, Reuthe Max Enrico, Marchesa Adelaide Francesca, Roech Paolo.

Segunda clase: Peirano Antonio y señora, Ciani María, Vicente P. Fazzini y señora, Sibona Mario, Sibona Irene, Stier Rodolfo, Sra. Schindler, Sra. Walkenried, Goldberg Salomone, Goldberg Ester, Goldberg Elena, Goldberg Ada, Gallo Oreste, Lacchiroli Attilia, Lattuada Giuseppe, Vigañó Ottavio, Ariasso Giovanni, Tedeschi Elía.

El nombrado transatlántico trae a su bordo 400 toneladas de mercaderías de fabricación italiana.

El pasaje de tercera clase se compone, en su mayoría, de inmigrantes italianos.

AVIACION

Record sudamericano de altura con pasajero

El piloto Barrufaldi lo bate alcanzando 7.400 metros

A la hazaña realizada el domingo último por el piloto Olivero, que alcanzó 8.000 metros de altura, batiendo el "record" sudamericano, hay que agregar la efectuada ayer por el piloto sargento primero Luis Barrufaldi. Acompañado por el mecánico Luis Fossatti, batió el "record" sudamericano de altura con pasajero, alcanzando 7.400 metros.

Con la hazaña realizada ayer por el piloto Barrufaldi, la aviación militar argentina ha conseguido un nuevo triunfo.

Obtenida la autorización de los jefes de la Escuela Militar de Aviación, el piloto Barrufaldi inició ayer su vuelo acompañado del mecánico Fossatti, en el aeródromo militar de El Palomar, en un biplano Bristol con motor de 300 H.P., siendo las 10 y 45.

El vuelo se inició con toda facilidad y el aparato fué tomando poco a poco altura, alcanzando a las 20 minutos 4.000 metros. Diez minutos más tarde el aparato se perdió de vista de los oficiales, que desde el aeródromo presenciaban el vuelo.

El descenso del sargento primero Barrufaldi se registró a las 12.10, o sea una hora y 25 minutos después de iniciada la prueba, en el aerodromo de San Isidro, donde pudo verse entonces que el barógrafo registrador sellado y lacrado que llevaba en el aparato Bristol marcaba la altura de 7.400 metros, batiendo, por lo tanto, el "record" que detentaba el capitán Cortínez, del ejército chileno, con 6.500 metros.

Una vez reaprovisionados nuevamente los estanques, el sargento Barrufaldi emprendió el regreso al aeródromo de El Palomar, llegando con toda felicidad.

El volador, después del descenso fué muy felicitado por los jefes y oficiales de la Escuela Militar de Aviación.

El sargento primero Barrufaldi nació en Posadas, el día 24 de enero de 1893, obteniendo su brevet de aviador bajo la dirección del capitán Zanni, el 24 de marzo del año 1917.

En un aparato Voissin de 140 H.P. realizó en el año 1918, secundado por el piloto sargento primero Méndez, un "raid" a Posadas, cubriendo una distancia de 2.200 kilómetros.

Barrufaldi es un habilísimo acróbata y pilotea en la actualidad toda clase de aviones. Al mismo tiempo, es instructor de varios suboficiales en la escuela de El Palomar.

CONCEJO DELIBERANTE

Se aprueba el salario y sueldos mínimos para los obreros y empleados, propuesto por el D. E.

Brillante réplica del secretario de Hacienda Dr. Pinto

Con asistencia de 18 de sus miembros y la presencia del secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pinto, celebró sesión ayer el Concejo Deliberante.

Se continuó tratando la proposición del D. E. referente al aumento en un 10 por ciento de los salarios a los obreros y de 160 a 180 los sueldos de los empleados.

Acto continuo hicieron uso de la palabra los concejales Villarreal, González Maceda y Jiménez quienes hablaron en términos generales, sobre el particular y pidieron se aumentaran los salarios a 150 pesos.

Replicando a los concejales que habían usado de la palabra con anterioridad habló el secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pintos, quien dijo:

Sr. Secretario de Hacienda Pinto. —Nos dice Mariana en su crónica sobre la historia de España apropósito del rey Alfonso el sabio, ilustre y doctísimo varón que reunía una serie de cualidades tales, que hacían de él un hombre casi perfecto para el gobierno, pero anotaba el sesudo cronista que tenía un único defecto, y ese defecto era que por ocuparse de las cosas sublimes del cielo se olvidaba, y muy amenudo, de las cosas modestas y prosaicas de la tierra.

Algo parecido ha acontecido con mis impugnadores, quienes han dado en hallar fórmulas exquisitas de justicia social y cabalgando en no se qué pegaso ideal han hallado las fórmulas resolutivas de todas las dificultades de las finanzas comunales; olvidando, señor presidente los términos positivos y concretos en los cuales está planteado el problema.

Me parece raro tener que hacer ciertas referencias acerca de la responsabilidad que tiene el hombre de gobierno; bastaríame citar a manera de celosa la opinión de Burke sobre el político inglés, opinión por otra parte un tanto antigua, como que data de casi un siglo.

Decía Burke que el político inglés se distinguía de los demás hombres gobernantes de la tierra porque acomodaba las soluciones de los problemas sociales a los términos en los cuales estaba planteada la acusación social, que no se substraía de las exigencias ambientes. En una palabra, que entendía ser él colmo de la insensatez, ser tarea descabellada el aplicar fórmulas abstractas metafísicas o filosóficas a la resolución de los problemas concretos y positivos del gobierno.

Y se me antoja, señor presidente, que en este debate ha acontecido algo semejante.

El señor concejal Díaz Arana con agudeza y sabiduría ha hecho una serie de manifestaciones respecto de los problemas que plantea el aumento de salarios; nos ha dicho en una forma un tanto enfática que es un problema de carácter social en el cual las finanzas no tienen nada que hacer; pero señor presidente....

Sr. Díaz Arana.—No he dicho eso.

Sr. secretario de hacienda Pinto.—¿Cómo es posible concebir semejante cosa? Si precisamente en este debate debemos referir el aumento del salario a la obtención de recursos para hacer frente a ese aumento.

No es posible que sin pérdida de toda noción de la responsabilidad de hombres de gobierno, nos substraigamos a los términos en que está planteada la cuestión.

El aumento de salarios importa la obtención de recursos. ¿Los hemos hallado? No; señor presidente. El D. E. lealmente ha hecho una revisión de todo el sistema impositivo y ha ofrecido al H. Concejo la suma de 2.800.000 $ en cifras redondas, para hacer frente a todas las erogaciones. Con ellas no se puede hacer frente al aumento del 25 o|o en los salarios.

Quiero hacer una distinción. El aumento del salario no implica la instauración del salario mínimo, desde el momento que al aceptar el salario de 150 $ para los trabajadores admite también el aumento del 25 por ciento para los obreros no manuales, es decir, para los obreros especializados o calificados.

El D. E. entiende que hubiera cometido un acto desprovisto de equidad y justicia, si hubiese aceptado el salario mínimo sin tener en cuenta el aumento correlativo en los jornales de los obreros calificados. Y es por eso que ha propuesto una escala progresiva de aumentos de salarios, escala real y concreta que en cierto modo satisface las exigencias y reclamaciones justificadísimas de la clase obrera, como la única forma posible, en el momento, de resolver la dificultad.

¿Y cómo se ha contestado, señor presidente, a esa proposición del D. E. a esa fórmula conciliadora, en la cual se tenía en cuenta los deseos expresados por el H. Concejo? Se ha contestado con exposiciones extensas y brillantes, en las cuales se ha hecho aparecer al D. E. y al secretario que habla en este momento como opositores irreductibles al mejoramiento de los salarios de la clase obrera.

Yo no me voy a dedicar a la tarea poco feliz de destruir tal argumentación porque falla por su base.

El secretario que habla, ni ha afirmado que los salarios sean holgados, ni se ha mostrado contrario al aumento de los mismos.

Por otra parte el señor concejal doctor Díaz Arana en un extenso discurso de carácter doctrinario, ha hecho la historia de los salarios, de lo que significa, y del concepto erróneo que sobre ellos tenemos. Nos hubiera podido remitir a la lectura de cualquier manual de economía política, donde hubiéramos obtenido los mismos informes interesantes con que nos ha obsequiado benévolamente.

El D. E. señor presidente, no cree ni puede creer, que el trabajo de los hombres sea una mercancía mensurable que se mide en la misma forma como se hace con un objeto. Entiende que el salario, como dice muy bien Lareleye en una definición precisa, clara y corta, es la remuneración del trabajo del hombre. Y dentro de ese concepto decoroso y digno, entiende también que es necesario aumentar los salarios y el jornal de los trabajadores, para irnos alejando de aquella ley de bronce que enunciara Lasalle, de acuerdo con los postulados de la economía clásica de Ricardo y de Turgot, la cual decía que el salario de los trabajadores debe mantenerse a un nivel medio, el imprescindible para satisfacer las condiciones más necesarias para la subsistencia y para la reproducción de la especie. Esas ideas, por supuesto han sido abandonadas desde hace largo tiempo. ¿Y cómo podría subscribir el D. E. ni ningún grupo de hombres más o menos estudiosos que conociera el desenvolvimiento de las ideas sociales en el medio actual?

Si he hecho estas referencias al salario de carácter doctrinario ha sido para explicar la situación mental en la cual se coloca la nueva generación argentina, que pretende afrontar la solución de los problemas sociales con fórmulas propias y de acuerdo al medio nativo.

Se ha dicho que el D. E. ha demostrado indiferencia por la clase trabajadora. Me parece, señor presidente, que destruir esa argumentación importaría lo mismo que acogerse al socorrido chiste de abrir el paragua por la piramidal razón de que está lloviendo en Londres...

Sr. Díaz Arana — Eso dijo un día el doctor Roldán.

Sr. Secretario de Hacienda Pinto —Así es, señor concejal.

Había pretendido levantar ciertas afirmaciones que se habían hecho en el curso del debate...

Había tratado, señor presidente, de levantar algunas objecciones de carácter fundamental que se hicieron en el curso del debate. Y debo declarar que lo hago sin el menor deseo de molestar a ningún señor concejal; quiero simplemente colocarme en una actitud defensiva perfectamente justificada y respetable.

El señor concejal Giusti nos ha leído y ha hecho gala de una elocuencia un tanto cástica, una descripción de la encuesta realizada por la difundida revista "Mundo Argentino" a raíz de ella se permitía poner en duda los datos estadísticos suministrados por la oficina nacional de estadística que dirije el ingeniero Alejandro Bunge. Con idéntico derecho podría yo en esta circunstancia poner en duda la veracidad y el valor de los datos suministrados por el señor concejal.

Pero, como coincide en lo fundamental con el núcleo central de mi exposición declaro que no le he de hacer las objecciones o reparos que dentro de un concepto marcadamente científico podría ofrecerle al señor concejal.

Por otra parte, ha sido de lo más interesante la descripción que nos ha hecho, respecto a la manera como se desenvuelve la vida del pueblo trabajador y recuerdo en cierta forma las cartas de Inglaterra de Eca de Queiroz en las cuales refería la característica de los oradores irlandeses de profética elocuencia, los cuales llevan en sí, el fuego sagrado. Esto del fuego sagrado ha de convenir a la exposición del señor concejal Giusti.

Voy a entrar ahora a la parte que tiene atingencia con objecciones que fueron formuladas en base de una incierta improvisación. No es posible dentro de un criterio financiero aceptar temperamentos y recursos marcadamente ocasionales. Yo pregunto al Honorable Concejo y sé que me ha de responder en la misma forma: ¿Importa el salario mínimo un gasto de carácter ordinario? Sí, evidentemente que sí; luego, pues, los gastos de carácter ordinario han de pagarse con recursos ordinarios. Yo rogaría a cualquier impugnador de este concepto que se remitiera a la página 128 del tomo I del libro de Wagner, "Finanzas". Y si me permito hacer una cita un tanto pedantesca es porque tengo una cierta desconfianza en mis propias fuerzas y no tengo un desprecio silvestre por los libros.

Otro postulado supremo, se ha dado en llamar así, de la ciencia financiera, es que debe existir equilibrio entre las entradas y las salidas, es decir, entre los gastos y recursos.

Si introdujéramos en este momento, transcurridos ya 5 meses, la perturbación del salario mínimo de 150 pesos que importa un gasto de 2.700.000 pesos en el presupuesto, ¿en qué forma haríamos frente a esas erogaciones? ¿Cómo cubriríamos el déficit, con qué cerraríamos el ejercicio? Nos llevaría forzosamente a la contratación de un empréstito con los caracteres de la deuda flotante.

Por mínima que sea la responsabilidad, el D. E. la tiene en este asunto, aunque deba colocarse en terreno antipático, debe oponerse a la innovación que encierra un fondo de justicia, pero que desgraciadamente no puede resolverse con los elementos que tenemos en nuestras manos.

El señor Giusti se ha referido a la actitud mental del grupo gobernante, o circunstancialmente del secretario de Hacienda.

Sr. Giusti — De la clase burguesa.

Sr. Secretario de Hacienda Pinto —... Encarar los asuntos referentes al salario mínimo.

Debo declarar señor presidente en esta materia me siento perfectamente tranquilo. No tengo ninguna vinculación con la clase llamada burguesa y me acogería a la opinión de Bovio, admirable síntesis filosófica del desenvolvimiento social, que dice:

"Entre un patriciado cerrado y un pueblo solícito de la igualdad civil surgió en Roma el tribuno y el pretor. Entre la burguesía y el cuarto estado el pretor no vuelve sino de nombre y al tribuno sustituye el filósofo civil, el cual explica hechos, sin amenazas para nadie, pero, haciendo presente a la burguesía, cuando ha llegado la hora de las transformaciones y grandes oportunidades".

Y como ha encarado el D. E. el problema actual. No ha ofrecido el H. C. una escala de aumento de 10 o|o? ¿No ha arbitrado recursos en un 1.800.000 pesos?. ¿No es apreciable la actitud del D. E. en esta emergencia? ¿Puede calificarse de estrategia o maniobra? Sé que los señores concejales de la izquierda justifican la actitud del D. E. y no entienden con sus palabras censurarnos, sino cumplir el mandato que han recibido de su partido, de traer las cuestiones que contiene su plataforma, actitud simpática y respetable, lo remaro, porque cumplen con el mandato que envuelve la función pública que desempeñan. En ese sentido me honro desde esta banca en declarar que encuentro perfectamente justificar la actitud del sector socialista y espero que a su vez ha de encontrar justificada la actitud que en nombre de principios y de responsabilidades superiores tiene el representante del D. E. al oponerse al aumento extraordinario del 25 o|o en los salarios de los trabajadores.

La Intendencia está armada de la facultades que le da la ley 5098 en su Art. 11, que le reserva la iniciativa en materia de gastos y aumentos de sueldos. Hubiera sido fácil al secretario que habla acogerse a tal facultad y decir que se opone, por carecer de recursos, a la sanción del salario mínimo, pero ha preferido correr el albur del debate, ha asistido a tres largas sesiones, escuchando con el mayor placer todas las exposiciones formuladas sin hacer al H. C. un solo reparo porque entiende que es esa la misión del D. E., asistir al C. D. a recoger las opiniones inteligentes dimanen de él y que considere convenientes llevar a la práctica en su carácter de poder colegislador. Y cuando se planteó el asunto en estos términos, sin un reparo, ni una palabra de actitud, ni de censura para el cuerpo, sin siquiera recordar al H. C. que estamos a 9 de junio y que aún no se ha sancionado el presupuesto de gastos ni el cálculo de recursos y que la intendencia se desenvuelve en una forma harta precaria. Como es posible hablar de deslealdad, como es posible hablar de estrategia política, declarar que no se ocupa de la clase trabajadora, cuando ellos, señor presidente, involucra un acto de injusticia tal que desde el fondo de mi espíritu rechazo y seguramente no la acepta ningún señor concejal.

Por otra parte, bastaría enunciar cifras para demostrar cuál ha sido la política de la Intendencia en materia de sueldos. En 1917 los jornales de los trabajadores insumían 9.200.000 pesos, llegando en 1920 a la cantidad de 17.300.000; de manera que en materia de aumento de sueldos hemos llegado a un 100 por ciento. Tengo aquí planillas que demuestran que los aumentos en el monto de los jornales no han sido hechos por aumento de personal, sino por el aumento cualitativo del jornal que ha llegado de 3 y 3.50 a 4.80 y en la actualidad hay jornales en la Intendencia de 5, 6, 7, 8 y hasta 9 pesos por día.

Quiere decir, entonces, señor presidente, que no hemos trabado el desenvolvimiento decoroso de la energía de la clase trabajadora, que estamos dispuestos a respetarla, porque es un factor útil e interesante de la sociedad actual, y recuerde el sector socialista estas manifestaciones que hace el representante del D. E., porque por mínima que sea la responsabilidad de su palabra, debe ser respetada y escuchada.

Ahora bien, señor presidente: hemos dicho no a todas las reclamaciones de los trabajadores. ¡No es cierto, señor presidente! Hemos ofrecido el aumento progresivo del 10 por ciento, y declaro desde esta banca y lo digo con entera sinceridad, que en el presupuesto que el D. E. remitirá en el mes de agosto, estudiará la instauración del salario mínimo con la base, traída al H. Concejo, de 150 pesos mensuales, con el aumento correlativo que ello importa a los obreros calificados, y sería menguar para el secretario que habla, si volviera a sentarse en este recinto para no sostener las opiniones que en este momento vierte. (¡Muy bien!)

Por otra parte, con el aumento del 10 por ciento llevamos el monto de los salarios a 19.087.000 pesos para pagar jornales, y cuando en un presupuesto de casi 70.000.000 veinte millones en cifras redondas se destinan a los trabajadores, nadie puede afirmar, salvo que esté poseído de un espíritu de secta o insensatez, que hemos olvidado las justas reclamaciones de la clase obrera.

No quiero extenderme en mayores consideraciones. Entiendo que el Concejo me ha escuchado con una suma de benevolencia que comprometo mi gratitud y en ese sentido voy a terminar mis palabras recordando las manifestaciones que acabo de hacer, que han de llevar al espíritu de los señores concejales el sentimiento de que el D. E. actual está animado de los mayores deseos de remover las dificultades que aparejan la actual organización económica para la clase trabajadora, animado de un gran espíritu de justicia social igualitario, para hacer disfrutar de los beneficios y progresos a todos los obreros y empleados de la comuna de cuyos cuerpos representativos entrañan el Concejo Deliberante y el actual D. E. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra).

Hablaron luego sobre el asunto los concejales Villarreal, Zaccagnini, Jiménez, Casco y García Anido, y se terminó votando los sueldos y salarios mínimos en la forma propuesta por el D. E.

Siendo las 20.45 se levantó la sesión.

Mientras exponía el secretario de Hacienda, por una interrupción en la corriente eléctrica se tuvo que suspender la sesión por breves momentos, dando ocasión esto a que un asistente a la barra hiciera expresiones contra algunos concejales, lo que motivó el desalojo de la barra por orden del presidente, no obstante haberse individualizado el autor de las manifestaciones.

Esta actitud de la presidencia, por la forma negligente con que procedió, dió lugar a la protesta del concejal señor Trucco.

A la hora de costumbre sesionará esta tarde el Concejo Deliberante para continuar tratando el presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

LAS NUEVAS ETI[illegible]
del legítimo y siempre [illegible]
ANIS CARABANCH[illegible]
DEU

expresan su origen de
BARCELONA en cumplimiento de la vigente reglamentación
UNICOS IMPORTADORES
PAGES, ISERN y Cía.
BUENOS AIRES

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

ALMACEN "VICTORIA"
— DE —
ELEUTERIO URIBE
CASEROS 1701 BUENOS AIRES

Almacén "MONTEALEGRE"
ACEITES Y CONSERVAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS, VINOS Y LICORES FINOS, GRAN SURTIDO EN FIAMBRES
SALTA 1998 esq. 15 de Noviembre BUENOS AIRES
Segundo Barcía

Almacén "El Molino"
—DE—
Tomás Manriquez
[illegible]TAL EN FIAMBRES, CONSERVAS, VINOS Y ACEITES EXTRANJEROS
[illegible] garante la legitimidad de sus artículos
DESPACHO DE BEBIDAS
[illegible] Y 1402 BUENOS AIRES
[illegible] 3714, Juncal

Invitamos a Vd. a inspeccionar el surtido realmente admirable de
CASIMIRES IMPORTADOS
que ofrece actualmente nuestra
SASTRERIA DE LUJO
Los tonos claros u obscuros, lisos o fantasía, constituyen la última palabra de la moda y de la elegancia.
LA PERFECCION INDISCUTIBLE
DE TODOS LOS MODELOS DE
TRAJES Y SOBRETODOS
que confeccionamos, nos colocan en lugar preferente en el arte de vestir.
Por los elementos con que contamos, estamos seguros de poder dar plena satisfacción a nuestros estimados favorecedores.
Así como a nosotros, a Vd. le conviene visitarnos.
Remitimos gratis al interior muestras de casimires y catálogo ilustrado; en la capital, muestras de casimires a un simple pedido personal o telefónico.

M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Legislación sobre alquileres

La Cámara resuelve mantener su carácter de iniciadora en la tramitación de estos asuntos

Insistencia en la sanción anterior

Pensión a los deudos de los ex-diputados Quellet y Garat

Iníciase la consideración en general del proyecto de ley sobre anotación de inhibiciones

Bajo la presidencia del señor **Goyeneche** a las 15 y 45 se inició ayer la sesión en esta Cámara, con asistencia de 90 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió curso a los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes:

Proyectos de ley—

—Del señor **Rodríguez** (C. J.), por el que se acuerda pensión a la señora Elcira M. de Vaca Narvaja. (Peticiones).

—Del señor **Míguez** sobre movilización del fondo de conversión a fin de estabilizar los cambios. (Régimen monetario y bancario).

—De los señores **Quiroga** y otros por el que se autoriza la erección de un monumento al doctor Guillermo Rawson en la capital federal. (Peticiones y poderes).

Despachos de comisiones—

Guerra y marina: En el proyecto de ley en revisión autorizando al general Eduardo B. Ruiz a aceptar el grado de general de brigada del ejército peruano.

—En la solicitud de liquidación de pensión de Angela R. de Mascarello.

—En los proyectos de ley incluyendo en los beneficios de la ley número 9675, a Rufino Quevedo y a Juan Romero.

—En el proyecto de ley sobre liquidación de pensiones a descendientes de guerreros del Brasil.

Justicia: En el proyecto de ley del señor diputado González sobre anotación de testamentos en el registro de la propiedad.

—En el proyecto de ley del señor diputado Olmos sobre nombramiento y funciones de los secretarios de los juzgados letrados y creación de registros en los territorios nacionales. (Al orden del día).

Comunicaciones y transportes: Remiete nómina de los asuntos que pasan al archivo en virtud de la ley 2714. (Al archivo).

Homenaje a Rawson—

Los señores **Tierney** y **Cortines**, presentan el siguiente proyecto de resolución:

La honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve: asociarse a la celebración del centenario del doctor Guillermo Rawson y nombrar de su seno una comisión de cinco miembros para que la represente en los actos de homenaje que se le tributen.

El señor **Tierney** pidió la palabra para fundarlo brevemente y solicitar fuera considerado sobre tablas.

Así se resolvió y sin observaciones fué luego aprobado, autorizándose a la presidencia para designar dicha comisión.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta se concedió licencia por un mes al señor **Aranda** y por dos sesiones, a los señores **Sánchez de Bustamante** y **Arana**.

Comisiones integradas—

Por secretaría se informó que el presidente ha designado al señor **López** (H.), para integrar la comisión de guerra y marina y al señor **Miñones** para la de homenaje a Güemes.

Legislación sobre alquileres—

A moción del señor **Di Tomasso** fué considerado en seguida el dictamen de las comisiones de negocios constitucionales y de legislación general en la consulta que se les formuló acerca del trámite a seguir con los proyectos sobre alquileres enviado por el Senado.

Como ya informamos, las comisiones aconsejan a la Cámara mantenga, en la tramitación de los asuntos que motivaron la consulta, su carácter de cámara iniciadora.

Fundamentando este despacho, dijo el presidente de la comisión de negocios constitucionales

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

Días pasados la Cámara resolvió pasar en consulta a las comisiones de negocios constitucionales y de legislación, el punto relativo al procedimiento constitucional que debía observarse en los proyectos sobre alquileres que han venido en revisión del Senado.

El asunto en sí es sumamente sencillo. Se trata de averiguar cuál de las dos cámaras si la de diputados o la de senadores tiene el privilegio de cámara iniciadora.

Como es sabido, la honorable Cámara de Diputados introdujo varias reformas al Código Civil, sobre todo al artículo 1507, que se refiere al plazo para el desalojo. El honorable Senado, rechazó, mejor dicho — para emplear el término constitucional, — desechó el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y a su vez sancionó un nuevo proyecto de reforma a ese artículo 1507 y otros del Código Civil. En las comunicaciones dirigidas por el Senado a la Cámara de Diputados se dá cuenta de que ha sido desechado el proyecto primitivo de esta Cámara y que manda en primera revisión el proyecto sancionado por ese cuerpo.

Planteadas las cosas en esta forma, parece ser que el Senado se atribuyera en este caso el privilegio de Cámara iniciadora, y de ahí surgieron las legítimas dudas de parte de la comisión de legislación, desde el momento que en igualdad de condiciones, dados los términos expresos del artículo 71 de la Constitución, la Cámara iniciadora tiene privilegios, en igualdad de condiciones.

La comisión de negocios constitucionales para resolver este punto no ha tenido más que plantearse esta cuestión: el proyecto sancionado por la Cámara de Senadores ¿representa un proyecto en substitución, un proyecto nuevo, distinto al sancionado por la Cámara de Diputados, es sólo un proyecto en el cual se introducen modificaciones al sancionado por esta Cámara?

Si se tratara de un proyecto nuevo, totalmente distinto, después de haber sido desechado el proyecto de la Cámara de Diputados, es evidente que el Senado sería cámara iniciadora; pero el proyecto sancionado por el Senado no significa otra cosa que una modificación al proyecto remitido por esta Cámara.

De manera, entonces, que el Senado no puede arrebatarle a la Cámara de Diputados su carácter de iniciadora, aun cuando previamente hubiera desechado el proyecto sancionado por esta última. Sostener lo contrario importaría autorizar una violación a la carta fundamental.

No tengo en este momento en mi banca el orden del día, pero puedo decir que el proyecto sancionado por esta cámara significa una modificación al artículo 1507, entre otros del Código Civil. Este artículo establece que en el arrendamiento de fincas y piezas amuebladas, cuando no se ha fijado por contrato el tiempo de la locación, y el pago se hace por años, meses, semanas o días, se entiende como plazo el fijado para el pago. La cámara no hizo sino modificar este artículo, introduciendo una reforma fundamental, en cuanto a los plazos para el desalojo. El Senado no aceptó la modificación de esta cámara, pero en rigor un hizo sino introducir también reformas, bajo otro aspecto, a ese mismo artículo 1507, lo que significa, entonces, que en definitiva el proyecto sancionado por la Cámara de Senadores es también una modificación al artículo 1507 del Código Civil.

En virtud de estos fundamentos, y atento lo que establece el artículo 71 de la Constitución, que fija el procedimiento en la sanción de las leyes, el Senado no puede arrebatarle a la Cámara de Diputados, en este supuesto, su carácter de cámara iniciadora, y de ahí entonces que pueda este cuerpo insistir por simple mayoría en su anterior sanción.

Es todo cuanto tengo que informar.

—Sin discusión, este dictamen fué seguidamente aprobado en general y particular.

Correspondió entonces que la cámara se pronunciara por la insistencia en su primera sanción o aceptara las modificaciones introducidas por el Senado a los proyectos de ley relativos al abaratamiento de los alquileres.

El señor Echagüe usó largamente de la palabra para solicitar que la cámara aceptara la sanción del Senado por entender que ésta, sin atacar preceptos fundamentales de la Constitución, resolverá en lo que es posible el grave problema de la falta de viviendas.

El señor Di Tomasso habló luego para rectificar al señor Echagüe y seguidamente, pidió la palabra para decir el

Sr. Bas. — Antes he de hacer una breve rectificación a las palabras pronunciadas por el señor diputado por Buenos Aires; yo me permitiría formularle una pregunta, porque, si no he escuchado mal, me parece haberla oído que, al tratarse originariamente el proyecto sobre alquileres en esta cámara, habría prestado su voto al que se prorrogaban los plazos del arrendamiento.

Sr. Echagüe. — No tengo muy presente la discusión de aquel entonces, porque de esto hace un año; pero recuerdo que fundé mi disidencia respecto de todos aquellos preceptos que atacaban fundamentalmente los derechos consagrados por la Constitución.

Sr. Bas. — He formulado la pregunta al señor diputado, porque como he dicho me parecía que había manifestado, que él prestó su voto al proyecto por el que se prorrogaban los plazos.

Bien, señor presidente; creo que para que la cámara pueda formarse un juicio exacto respecto a la cuestión en debate, conviene considerar separadamente los dos proyectos que son materia de discusión en estos momentos, y a los que se refieren las reformas introducidas por el honorable Senado.

El primero comprende las modificaciones introducidas al código civil, en el régimen de la locación y la sublocación. La diferencia substancial entre el proyecto sancionado por esta cámara, y el del honorable Senado, consiste únicamente, en que éste ha suprimido algunas de las modificaciones establecidas en el primero en lo que se refiere al término del arrendamiento, cuando no hubiese contrato escrito estipulado plazo mayor de dos años; y en cambio coincide, con diferencia de palabras, en cuanto a las limitaciones que establece en los casos de contratos de sublocación, sobre todo, en lo que respecta al precio de la sublocación.

Desde luego, señor presidente, como ya he dicho en otra oportunidad y vuelvo a repetirlo en este momento, en ninguna parte de los preceptos comprendidos en el articulado de la ley sancionada por esta honorable cámara se ataca en lo más mínimo el concepto fundamental del derecho de propiedad. Las modificaciones introducidas al código civil, (artículo 1507 y concordantes), establecen únicamente, que, por el precio y en las condiciones de las cláusulas libremente pactadas entre locador y locatario, el plazo para exigir el desalojo en lugar de ser de cuarenta días será de dos años. De manera que no se limita en manera alguna la facultad del propietario para fijar las condiciones que quiera, para establecer el precio, que en su entender sea el que corresponde, y mucho menos, se autoriza al inquilino a que permanezca en la propiedad, si en ese término de dos años no cumple las condiciones establecidas.

El código civil, como lo he expresado también al discutirse originariamente este asunto, consagra en una serie de artículos, limitaciones al derecho de propiedad, y especialmente en el contrato de arrendamiento, por ejemplo, cuando prohibe que dicho contrato exceda del termino de diez años, por una razón de orden público: para evitar la inmovilización de la propiedad. Y si teniendo en cuenta estas razones de orden material y económico ha podido el código civil entender que puede limitar ese concepto absoluto del derecho de propiedad en cuanto al termino ¿no podría acaso hacerlo cuando la limitación tiende a dar tranquilidad a los inquilinos, que no son libres de entrar y salir de una casa cuando quieren, porque no depende de ellos encontrarla en las condiciones en que sus medios económicos lo permiten?

¿En qué se acata el derecho de propiedad, cuando únicamente se dice al propietario, que va a alquilar su casa y puede Vd. fijar libremente el precio y las condiciones, todo lo que quiera, pero durante dos años; si ese inquilino cumple con el contrato, deberá respetar esas condiciones?

Francamente, es muy difícil contestar a una objeción cuando el que debe hacerlo no encuentra absolutamente la menor base seria al fundar aquella sobre todo cuando se habla de conceptos absolutos del derecho de propiedad, lo que es algo que ya debiera desterrarse entre nosotros.

La propiedad desempeña una función social, y dentro de la evolución impuesta por las necesidades, su legislación debe también modificarse. Es necesario no equivocarse, porque tarde o temprano esa transformación ha de venir, y los que nos consideramos conservadores — entre los que yo me encuentro en primer termino, — debemos tener una noción clara de la situación y no pretender encerrarnos en principios absurdos, por lo absolutos, para negar, en su base, al pueblo lo que reclama con derecho y en justicia, porque precisamente las transformaciones evidentes de los conceptos y valores económicos y sociales exigen también una interpretación distinta de los principios absolutos que han regido hasta hoy el derecho de propiedad.

Repito que yo no me hubiera explicado en el señor diputado Echagüe que en su oportunidad considerara atentatoria al derecho de propiedad, en cierta medida, la prórroga del contrato de arriendo retrotrayendo el precio del alquiler en determinadas condiciones. Pero francamente, no concibo — y por eso le hice la pregunta cómo cuando él votaba el proyecto de ley que retrotrae el precio del alquiler al corriente con anterioridad al contrato.

Sr. Echagüe — Es lógico que en esa parte tengo que estar en contra.

Sr. Bas — Por eso le hice la pregunta al iniciar mi exposición.

Sr. Echagüe. — Si hubiera formulado bien la pregunta habría contestado que lógicamente tenía que estar en contra. No admito que la cámara pueda retrotraer la situación a lo que sucedía hace uno, dos o tres años, porque con la misma facultad — como lo dije cuando fundé mi oposición — podría resolver mañana que los alquileres han de ser los que regían en el año 1800. ¡Figúrese el señor diputado cómo quedarían de divertidos los propietarios!

Sr. Bas — Por eso le hice la pregunta al señor diputado, que él contestó afirmativamente.

Sr Echagüe — Nos hemos entendido mal. Lo que yo dije haber aceptado fué el contrato legal, que ya está establecido en el C. Civil.

Sr. Di Tomasso — Para establecer eso la cámara no tiene limitación. No lo haría por razones de orden económico.

Los señores Echagüe, Bas y Pinedo, hablan simultáneamente.

Sr. Bas — Veo que el señor diputado Echagüe rectifica su afirmación anterior, de que había votado el proyecto de prórroga de los arrendamientos...

Sr. Echagüe — Nos hemos entendido mal; no puede ser otra cosa.

Sr. Bas—Muy bien; hay que tener además, en cuenta la forma en que este asunto fué discutido y sancionado por la Cámara en su oportunidad.

No hemos visto, señor presidente, a ninguno de esos propietarios ni a esos centros formados por propietarios para la defensa de sus intereses, ni tampoco a muchos de los señores diputados—sus defensores—que han venido a protestar aquí, en nombre de los propietarios contra otras disposiciones fundamentales de esta ley.

Si bien es cierto que esta "ley sobre alquileres" ha sido dividida en cuatro cuerpos—los llamaré así a los efectos de facilitar su discusión—en realidad el pensamiento de conjunto fué uno. En esa ley estaba la exoneración de los derechos de aduana para todos los materiales de construcción por el término de cinco años; también figuraba la disposición de gravar exclusivamente la tierra librando de todo derecho de contribución directa a la edificación sobre esa tierra, precisamente para favorecer la construcción; y también en esa ley estaba la exoneración de los derechos de edificación por el término de cinco años a las nuevas construcciones. Tan es exacto que el pueblo de Buenos Aires, los capitalistas de Buenos Aires, han entendido que el concepto del congreso al abordar esta materia de legislación sobre alquileres no se inspiraba en propósito alguno de combatir a la propiedad, de desconocer sus derechos legítimos, que a pesar de todas las afirmaciones que se han hecho, yo puedo aseverar a la Cámara que si tomamos la estadística de la edificación en Buenos Aires desde un tiempo atrás: desde agosto del año pasado en que comenzó la discusión de estas leyes, y comparamos las cifras de un año anterior y posterior, se observara que en la última se ha triplicado la edificación en la capital de la República. De manera que todos esos vanos temores sobre la falta de edificación, de que no tendremos casas, y también de que, para favorecer a los inquilinos vamos a perjudicar la edificación, son manifestaciones carentes de todo fundamento, porque si realmente fuera aquello exacto, si el concepto...

Sr. Echagüe—¿Si me permite, el señor diputado una pequeña interrupción?...

Se está edificando, es exacto; pero se edifica la casa para vivir y no la casa para alquilar, cosas que son completamente distintas.

Sr. Bas — Yo no sé para qué se edifica; pero las casas que veo edificarse en la capital de la República, son grandes casas de departamentos y no creo que cada uno de sus propietarios las construya para su uso exclusivo.

Por lo demás, me parece que sería muy difícil poder determinar el carácter o el propósito de esa edificación, pero el hecho positivo, el resultado indiscutible e intergiversable de la estadística, es el que he expresado, es decir, que desde que han empezado a discutirse las leyes de alquileres, desde que fué conocido el concepto en que ellas se inspiraban, la edificación se ha triplicado.

Si bien es cierto que pudiera haber en los proyectos discutidos alguna pequeña limitación al derecho absoluto de propiedad, también lo es que ellos contienen una infinidad de disposiciones destinadas principalmente al fomento de la edificación, en una forma seria, que estimularan al capitalista a realizarla. Entonces no es serio seguir el procedimiento, de haber sancionado primero las dos leyes de privilegio y de beneficio para los propietarios y venir en esta hora a retardar la sanción de estas dos últimas leyes, que son las que benefician a los inquilinos, negándoles el voto, con lo que llegaríamos al resultado que en otra oportunidad recordé: que leyes especialmente concebidas para el beneficio de la inmensa mayoría de los inquilinos de la Capital Federal, vengan a resultar en definitiva favoreciendo exclusivamente a los grandes propietarios.

Nada más. (Muy bien. Muy bien. Aplausos).

La Cámara insiste en su primera sanción—

Por 77 votos contra 12, la Cámara desechó las modificaciones del Senado insistiendo así en sus dos anteriores proyectos. Por el primero se modifican los artculos 1504, 1507, 1583, 1604 y 1610 (vieja numeración) del Código Civil en la forma que hemos dado a conocer oportunamente, y por el otro, se establece que desde la promulgación de la ley y durante dos años ,no podrá cobrarse por la locación de las casas, piezas y departamentos, destinados a la habitación, comercio o industria en el territorio de la República, un precio mayor que el que se pagaba por los mismos el 1o. de enero de 1920.

De acuerdo con las prescripciones constitucionales, estos proyectos pasarán en segunda revisión a la otra Cámara, la que necesita dos tercios de votos para insistir en su sanción anterior.

En tal caso los proyectos volverán a la Cámara de Diputados, la que a su vez necesita igual cantidad de votos para hacer prevalecer su respectiva sanción.

Aprobados los proyectos a que nos acabamos de referir, a invitación de la presidencia se pasó a cuarto intermedio.

Pensión a los deudos de ex diputados—

Reanudada la sesión a las 18 y 10 a moción del señor **Leguizamón**, se resolvió considerar sobre tablas los despachos de la comisión de peticiones, sobre pensión a las viudas e hijos de los ex diputados Quellet y Garat.

Al ponerse en discusión el primer dictamen por el que se acuerda a la viuda e hijo menor del ex diputado don Emilio Quellet las dietas que a éste le hubieran correspondido durante un año, el señor **Raffo de la Reta** pidió que fuera modificado en el sentido de que se aumentara la pensión al monto de las dietas que le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato o sea por el término de tres años.

El presidente de la comisión de peticiones, señor **Fernández** (J.) dijo que haciéndose una verdadera violencia por tratarse de un distinguidísimo correligionario y de un amigo íntimo, no podía aceptar la modificación propuesta porque ha sostenido siempre que el Estado no está obligado en absoluto a concurrir con sus dineros al sostenimiento de la familia de un diputado fallecido.

Los señores **Rodríguez** (J. R.) y **Gallegos Moyano** fundaron sus votos a favor de la proposición del señor Raffo de la Reta y el señor **Dickmann** lo hizo en contra.

Sometido a votación el despacho fué rechazado por lo que el señor **Fernández** (J.) pidió que se rectificara la votación nominalmente.

Dijo entonces el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Antes de que se proceda a la votación nominal deseo aclarar mi voto.

Con verdadera violencia he votado en general en contra del proyecto que acuerda una ayuda a la familia del ex diputado Quellet, porque se trataba de un amigo y de un correligionario, pero hay un antecedente que me inhibe de votar esta ayuda pues en los primeros años en que fuí diputado en esta cámara conjuntamente con el señor diputado Gallo presentamos un proyecto limitando a una reducida cantidad la ayuda que el congreso debía prestar a las familias de los diputados fallecidos.

Sr. Justo. — ¿A qué cantidad?

Sr. del Valle. — A tres mil pesos. Y consecuente con mi manera de pensar he votado en contra. Ahora teniendo que optar entre el despacho de la comisión y lo propuesto por el señor diputado por Mendoza, votaré por el despacho de la comisión.

Tomada luego la votación nominal, el dictamen de la comisión fué aprobado por 45 votos contra 38.

Seguidamente se aprobó también sin modificación el otro despacho de la misma comisión de peticiones, por el que se acuerda a la viuda del ex diputado Garat, las dietas que a éste le hubieran correspondido durante año.

Proyecto reproducido—

El señor **Rodríguez** (J. R.) reprodujo verbalmente el proyecto de ley que presentó el 18 de septiembre de 1919 sobre construcción de un edificio para la escuela industrial del Rosario.

Anotación de inhibiciones—

A indicación del señor **Martínez** (J. M.) se resolvió considerar en seguida el dictamen de la comisión de legislación general en el proyecto de ley del señor [illegible] relativo a la anotación de inhibiciones.

Como se comprobara que la cámara había quedado sin "quórum" la presidencia levantó la sesión siendo las 18 y 55.

—Jorge, ¿qué habrían hecho los obreros si hubieran ganado esta huelga?

—No estoy muy seguro, pero me parece que habrían alquilado en lo de Longchardi de Bolívar 280, los cortinados, espejos, alfombras, estatuas, etc., para dar una gran fiesta conmemorando el triunfo.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

ACUERDO DE MINISTROS

Ayer, el gobernador de la Provincia celebró un acuerdo con los ministros señores Siri, del Carril y Rivera y los oficiales mayores de los ministerios.

Entre otros asuntos se resolvió que uno de los ministros represente al gobierno en las fiestas a celebrarse en Salta con motivo del Centenario del General Güemes.

En el homenaje que se celebrará en Lanús, además de lo dispuesto anteriormente, se acordó que haga uso de la palabra, en nombre del Gobierno de la Provincia, el secretario de la gobernación, señor Luis Monteverde (hijo).

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer dieron comienzo a su tarea los diputados señores Maino, Hargones y Kaiser, que componen la comisión encargada de estudiar el presupuesto mencionado, calculándose que habrán terminado antes del 20 del corriente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Damos a continuación, el proyecto presentado a la legislatura de que forma parte, por el diputado radical don Francisco Lettieri.

Proyecto de ley — El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar en préstamo a la municipalidad de General Viamonte, la suma de veinte mil pesos moneda nacional, para la construcción de mataderos públicos, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuestos que deberán practicarse por la dirección de arquitectura del ministerio de Obras Públicas.

Art. 2o. — Dicha cantidad otorgada en préstamo, será cubierta con el porcentaje de los impuestos fiscales que puedan corresponder anualmente a la municipalidad de General Viamonte, a cuyo efecto queda facultado el Poder Ejecutivo para retenerlos.

Art. 3o. — La municipalidad tendrá a su cargo la ejecución de la obra y subscribirá por su departamento respectivo todos los convenios u obligaciones que tengan relación con la misma.

Art. 4o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se declarará de urgencia y se efectuará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

Francisco Lettieri.

Fundamentos—

Honorable cámara: El proyecto de ley que someto a la consideración de vuestra honorabilidad, consulta una obra de verdadera e imperiosa necesidad que el pueblo de General Viamonte reclama, desde hace tiempo, con urgencia. Intérprete y solidario de ese legítimo anhelo, contando desde luego la deliberada y bien intencionada acción de saneamiento en que se hallan empeñadas las autoridades municipales locales al realizar por su parte y dentro de sus medios obras de positivos beneficios para la salubridad pública, formulo este proyecto que, por lo reducido del presupuesto municipal de General Viamonte, no puede ser llevado a la práctica por acción comunal, en el tiempo, forma y conveniencia general requeridas.

No es posible, honorable cámara, que en el estado actual de adelanto de los pueblos, se encuentre uno de la importancia de General Viamonte, en el que se sacrifiquen animales destinados al consumo público, en corrales de palo a pique, con playas de tierra, frente a todas las inclemencias del tiempo y en forma y circunstancias tales que constituyen una vergüenza, vocera de retroceso.

Por otra parte, honorable cámara, la falta de higiene y local apropiado en los mataderos [illegible], hacen de estos verdaderos [illegible] infecciosos que significan [illegible] peligro para la población [illegible], y en la corrección de [illegible] la acción colaboradora de [illegible] poderes públicos no debe escatimarse, máxime cuando, como en el caso del proyecto que fundo, la cantidad que se autoriza al poder ejecutivo a entregarla la municipalidad beneficiada, ha de ser totalmente reintegrada al tesoro público del porcentaje de impuestos fiscales que a aquélla puede, anualmente, corresponderle.

Por las consideraciones aducidas y muchas otras que obvian, solicito de la comisión respectiva y oportunamente de la honorable cámara preferente atención para este proyecto.

—A la comisión de presupuesto e impuestos.

REGISTRO CIVIL DE N. DE LA RIESTRA

El P. E. por decreto de ayer ha nombrado encargado del Registro Civil de N. de la Riestra al escribano Clodomiro Morales, que había sido nombrado por la intervención y separado por el gobierno anterior.

DIRECCION GRAL. DE RENTAS

El doctor Ballino Benítez, subdirector de rentas de la provincia, ha

El Colmo de los Precios Bajos

EN PLENA BAJA
VENDEMOS
AHORA
COMO
JAMAS VENDIMOS

En nuestras Secciones:
BONETERIA - CAMISERIA, SOMBRERERIA - ZAPATERIA, PERFUMERIA y ARTICULOS GENERALES encontrará Vd. lo más de moda y de mejor calidad a PRECIOS INCREIBLES

Confecciones para Hombres

TRAJES de saco derecho, en casimires de pura lana, colores fantasía. $ 27.—
TRAJES de saco derecho, en casimires y sargas azul, negro o gr[illegible] colores firmes, a $ 39.—
SOBRETODOS en paño fantasía, colores obscuros, todo forrado en satín "Gloria" a $ 33.—
PERRAMUS en gabardinas de pura lana, varios colores, forros de seda tornasol con o sin cinturón, a $ 85.—
PANTALONES en casimires fantasía, infinidad de gustos, a $ 9.90

Confecciones para Niños y Jóvenes

TRAJES forma sport, en casimir fantasía y negro, para niños, de 3 a 7 años, a $ 9.90
TRAJES forma casadora, en casimires fantasía de muy buen resultado, para niños de 6 a 15 años, a $ 18.—
TRAJE de saco con peto figurando chaleco en finos casimires de lana, pantalón y saco todo forrado, de 6 a 15 años, a $ 29.—
SOBRETODOS para niños y jóvenes, confeccionados en casimires muy finos, medio forro de seda, de 8 a 18 años, a $ 29.50 y $ 25.—
PANTALONES cortos para niño, de 3 a 10 años, en casimires de fantasía y azul marino, a $ 4.50

CREDITOS pagaderos en 10 meses los acordamos liberalmente.

Atendemos puntualmente todo pedido que se nos haga del interior

MURO Y Cía
BME. MITRE-ESQ. MAIPU

Sucursal en ROSARIO, calle CORDOBA. 1298.

Enseñe a su hijo a ser económico!

Pida una alcancía a nuestra Caja de Ahorros y observe el efecto del ahorro sistemático

The First National Bank of Boston

General Buenos Aires — Bmé. Mitre 501

BANCO ITALO-BELGA

Capital $ 30.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Cambios depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual.
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

ESTABLECIDA EN 1877

Esteban Curutchet

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD
Comestibles en general

PROGRESO 1200 — BUENOS AIRES
ESQ. SALTA — Coop. Telef. 405 Sud

EL SIGLO

FIAMBRERIA Y ALMACEN
— DE —
PEREZ Y PEREZ

EMPORIO DE CONSERVAS, QUESOS, VINOS, ACEITES, LICORES, CAFES, TES, CHOCOLATES Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL

MORENO 901 — esq. TACUARI 295

RECOMENDAMOS NUESTRO CAFE MARCA DE LA CASA

REPARTO A DOMICILIO

...proyecto de reglamento para la inspección. Una vez retocado lo elevará a consideración del director señor Bavio.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Inspector general, señor Enrique A. Sartori; jefe de patentes, señor Carlos Boerr; inspector señor Antonio M. Bianchi; escribiente señor Oscar R. Guinot.

De acuerdo con el decreto fecha 30 de mayo ppdo., el personal nombrado, antes de tomar posesión, deberá rendir el examen de práctica.

EN HONOR DEL MINISTRO DE HACIENDA, Sr. MANUEL L. DEL CARRIL.

En los salones del Jockey de La Plata, se llevó a cabo anoche una comida con que los empleados de la secretaría del Senado y los miembros del cuerpo de taquígrafos del mismo obsequiaban al señor Manuel del Carril con motivo de la designación de que acaba de ser objeto.

El ambiente de franca camaradería hizo que la fiesta transcurriera en forma agradable evidenciándose la sinceridad con que se festejaba el justo triunfo del señor del Carril.

En forma elocuente brindó la demostración el señor Calvo; recitó unos sonetos de que es autor el señor Hernández García y pronunció el discurso lleno de conceptos efectivos que transcribimos el señor Justo V... Roche:

"Señores: Su mi situación de amigo desde la niñez, pues niño me incorporé al personal del Senado, [illegible] del hombre del brillante [illegible] en que las comunes [illegible] de amigos de siempre, [illegible] camaradería, testejamos [illegible] triunfo de del Carril, [illegible] y sentidas emociones [illegible] todos los sucesivos, me incitan a batir mis palmas aquí, ante la consideración de la notoria conducta, del carácter y de la delicadeza en el procedimiento, que encarna nuestro buen amigo, por ello, por haber gozado la inmensa dicha de una vida espiritual en amable comunidad, es que quiero hablar, es que quiero mostrarme indiscreto, presentándoselos a ustedes en una faz que caracteriza su persona moral y su personalidad pública y política.

He dicho que el triunfo de Del Carril es el triunfo de la conducta, del carácter y de la delicadeza en el trato y voy a corroborar la expresión. Embanderado a un partido que en su manera de ver encarnaba sus propias virtudes cívicas y su propio concepto superior de gobierno, no declinó de sus entusiasmos ni en momentos de duda, ni en momentos de desalientos, colectivos, ni en momento en que se veía el tendal de partidarios apartarse en derrota, ni en momentos, señores, que es la verdadera piedra de toque, que dice de la pureza de los hombres, en que se le halagaba con posiciones públicas de notorio prestigio y ante las cuales se midieron más de una conciencia y se borró más de una opinión política.

Su consecuencia al partido la demostró en épocas que serán valoradas cuando se haga historia; épocas en que los radicales no eran tantos, por lo menos visiblemente; posiblemente esto no lo sabrán muchos y haya sido tal vez la causal de que la justicia venga retardada y también de que el actual gobernador, su amigo personal y político, lo haya tenido siempre como su mejor colaborador y hombre de confianza, habiéndolo evidenciado con la designación de que lo ha hecho objeto.

Del Carril, secretario, por la voluntad de todos los sectores políticos, que vieron en él una garantía indiscutible de equidistancia y de legalidad, tiene el mérito, el muy alto mérito de haber dado la norma exacta, justa de ponderación y de miras a un vicegobernador, caído en una situación de duda en horas de dolor para la provincia y es por ello que del Carril siempre se colocó en un plano superior a la pequeña politiquería de ocasión; y es por ello, que encarnó para sus subalternos el recto espíritu de justicia.

Yo puedo atestiguarlo a mí me derrotó cuando quise inmerecidamente alterar sus normas.

Pero, donde nuestro amigo aparece tal cual es exactamente, es frente al dolor y es allí donde vierte toda la bondad del concepto cristiano bebido en su santo hogar, haciendo justicia que repara la falta y no extremando la nota cruel para con su semejante; hace conciliar lo más difícil, la rectitud fría e inquebrantable del funcionario junto con la tolerancia de su espíritu ante el lamento del amigo caído.

Siempre igual, en la hora propicia como en la adversa, nada lo aparta de su espíritu de ponderación... no digo mal, tiembla y se conmueve hasta las lágrimas por el dolor ajeno o por el de los suyos, los de su hogar, que es el refugio íntimo y cálido de sus mayores afectos, como buen esposo y como padre ejemplar.

Señores, levanto mi copa por su felicidad personal, por su distinguida compañera, por que los éxitos a que se hace acreedor por sus merecimientos y condiciones de talento se sucedan y porque sus hijos se inspiren en él como el mejor modelo de hombres."

De Tandil

Asambleas — Manifiesto

TANDIL, junio 10. — El mitin de protesta de la federación obrera local por los sucesos de Gualeguaychú llevóse a cabo sin desorden alguno a pesar de la exaltación de ánimos en que se encontraban los manifestantes. Concurrieron más o menos, 1.200 obreros de los diversos gremios federados.

—La huelga general decretada por la federación obrera local no prosperó, pues al segundo día de huelga eran contados los obreros que permanecían fieles a esa resolución.

—La Defensa Ganadera ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"En presencia de una desvalorización tal, efectuada en todo el ganado mayor y menor, que actualmente alcanza a la desconcertante proporción de un 70 por ciento, hállanse los arrendatarios en la imposibilidad de poder seguir dando cumplimiento, a lo convenido en sus contratos, que todos los dueños de campos y arrendatarios ni remotamente pensaron, podía llegarse a este fatal estado de cosas al subscribirlos.

Jamás el país ha visto derrumbarse de esta manera, su principal riqueza en explotación, por eso reclamamos de todos, argentinos y extranjeros, su inestimable concurso, para evitar su caída, y todo su esfuerzo para elevarla nuevamente al lugar que le corresponde.

Para conjurar en parte esta situación desesperante, una comisión de vecinos convocó a una asamblea de arrendatarios de la zona, el día 5 de junio del año 1921; la asamblea con currencia de más de 400 personas, después de un cambio de ideas, resolvió elevar el siguiente petitorio, a los poderes públicos nacionales:

Petitorio. — 1. Moratoria de seis meses para los arrendamientos a vencer durante el año 1921 a contar desde el 1o. de julio, con pagarés.

2. Una rebaja en los precios de arrendamiento de acuerdo con la escala siguiente:

De los campos que pagan de 10 a 14 pesos la hectárea el 20 por ciento; de 15 á 19 el 25 por ciento; de 20 á 24, el 30 por ciento; de 25 á 29, el 35 por ciento; de 30 á 34, el 40 por ciento; de 35 á 39, el 45 por ciento; y de 40 arriba, el 50 por ciento a contar desde el 1o. de julio de 1921 al 31 de diciembre de 1922.

3o. Rescisión de todos los contratos existentes para el 31 de diciembre de 1921.

4o. Los dueños de campo y arrendadores de campo, no podrán exigir el desalojo del campo por un año a contar desde el 1o. de enero de 1922 hasta el 31 de diciembre de 1922 inclusive, siempre que el ocupante haya pagado el semestre vencido.

5o. Los arrendamientos del año 1922 se pagarán por semestres vencidos, siempre que los semestres vencidos hayan sido pagados a su vencimiento.

6a. A estos beneficios se acogerán solamente los ganaderos y las personas que dediquen sus campos más de las 2|3 partes a la ganadería como mínimo.

7o. Solicitar la rebaja del 50 o|o sobre los fletes de los productos ganaderos y sus subproductos a contar desde el 1o. de julio de 1921 hasta el 31 de diciembre de 1922, a todas las empresas ferroviarias.

No pierda tiempo, sea usted socio de la "Defensa Ganadera" en defensa de sus mismos intereses. — Presidente, Juan M. Buzón; vicepresidente, Carlos Johansen; tesorero, Benigno Díez; protesorero, Emilio Romero; secretario, J. A. Nicolás; prosecretario, Juan F. Mujica; vocales: Luis Eracarret, Ramón F. Millara, Juan B. Vannoni, Joaquín P. Belaunzarán, Juan D. Buzón, Pablo Depietri (hijo), Juan Esnaola, Luis Vulcano, Pablo Iriarte, Juan Cantarelli. —Tandil, junio 6 de 1921.

Pedimos a los hombres de iniciativa, formen una liga en cada pueblo simultáneamente en toda la provincia.

Aquí se formó en cuatro días, es fácil, no hay que convencer a nadie, todos comprenden la situación.

Para el 20 del corriente pensamos elevar nuestro petitorio al P. E.

Ustedes también pueden hacerlo, unidos será una fuerza poderosa."

De Pergamino

Notas escolares

PERGAMINO, junio 10 — El secretario del consejo ha recibido una nota del ministro de gobierno de la provincia, comunicando la aceptación de la renuncia presentada por el comisionado escolar señor Berardino.

—La Dirección General ha nombrado maestra de año de la escuela No. 1, a la señorita Carmen E. Sanguinetti, en reemplazo de la señora Ida B. de Rivarola, que renunció.

De Bahía Blanca

Sesión del concejo deliberante — Asuntos resueltos

BAHIA BLANCA, junio 10. —El concejo deliberante en su última sesión, trató los siguientes asuntos:

Varios vecinos solicitan ensanche de la calle Buenos Aires. La comisión respectiva aconseja acceder a lo solicitado, formulando un proyecto de ordenanza. Este asunto se trata conjuntamente con el pedido de subdivisión de la quinta N.o 69.

—César Lluzi pide apertura de una calle.

Se vota el despacho y se aprueba.

—Varios vecinos de la chacra 261 solicitan la apertura de la calle Saavedra. La comisión aconseja acceder al pedido. El despacho se aprueba.

—Nota de la Compañía de Gas remitiendo informaciones que fundamentan su pedido de autorización para el cambio de tarifa. Se resuelve pasar nuevamente a comisión el asunto.

—Proyecto sobre canalización del Sauce Chico. La comisión aconseja aprobarlo, concediéndose hasta la suma de 1000 pesos para estudios. Se aprueba el despacho.

—Expediente sobre renovación de la concesión a la Compañía Telefónica La Bahiense. La comisión aconseja pasarlo al archivo. Se vota y se aprueba el despacho.

—Varios vecinos de Ingeniero White, solicitan la apertura de una calle. Se resuelve aplazar la consideración del asunto hasta otra oportunidad.

—Proyecto sobre higienización de la zanja de Ingeniero White. La comisión aconseja enviar al archivo el proyecto. Se aprueba este despacho.

—Proyecto sobre higienización de la zanja de Ingeniero White. La comisión aconseja enviar al archivo el proyecto. Se aprueba este despacho.

—Proyecto para poner al matadero en las condiciones legales establecidas. Se aconseja mandarlo al archivo. Se aprueba el despacho.

—Proyecto sobre creación de una cuadrilla para arreglo de las calles de Cabildo. Al archivo.

—Banco de Italia pide permiso para dar salida a las aguas pluviales de una casa de Ingeniero White a la zanja de desagüe. Se accede al pedido.

—Proyecto sobre cancelación de la deuda de luz eléctrica. La comisión aconseja abonar a la compañía respectiva, una determinada suma. El despacho se aprueba.

—Asociación Española de S. M. pide exoneración de impuestos al traslado de restos. La comisión opina que no debe accederse al pedido en su total. Se aprueba el despacho.

—Proyecto reformando el ítem referente a los impuestos a los caballos de studs y boletos de entrada al hipódromo. La comisión aconseja pasarla a la de presupuesto. Se aprueba este temperamento.

—Pedido de exención de impuestos hecho por el distrito 21 de Correos. La comisión aconseja no acceder al pedido. Después de un corto debate se resuelve enviar el asunto nuevamente a comisión a objeto de que se recabe la opinión del asesor letrado.

—Solicitud de la Asociación de Maestros egresados, pidiendo exención de impuestos. La comisión aconseja acceder al pedido. Después de un corto debate se resuelve enviar el asunto nuevamente a comisión a objeto de que he recabe la opinión del asesor letrado.

—Solicitud de la Asociación de Maestros egresados, pidiendo exención de impuestos. La comisión aconseja acceder al pedido.

Se vota el despacho y se aprueba.

—Compañía Sansinena pide derogación de una parte de la ordenanza de abasto. La comisión aconseja no acceder a lo solicitado.

Se aprueba el despacho.

—Proyecto creando el impuesto de fomento al árbol. Pasa el asunto a estudio de la comisión de presupuesto.

—Proyecto disponiendo la entrega de 5.000 liras para las víctimas del terremoto de Italia. Al archivo.

—Proyecto disponiendo que el D. E. debe dar cuenta al concejo, de sus iniciativas de mejoramiento edilicio. Se resuelve no aprobar el proyecto, enviándolo al archivo.

De Ayacucho

La Exposición Feria

AYACUCHO, junio 10 — Hay gran interés por la Exposición Feria, a realizarse aquí los días 9, 10, 11 y 12 de octubre y en lo que a premios se refiere, hay que mencionar el donado por la Intendencia Municipal consistente en una medalla de oro y otros valiosos por los señores Gregorio Alcorta y Angel Leanos.

De Lobería

Varias

LOBERIA, junio 10 — El hacendado de este partido de Lobería, don Esteban Riglos, ha hecho donación de un cheque de mil pesos a beneficio del hospital "Gaspar M. Campos".

—Han sido nombrados para ocupar las vacantes de los grados 4o. y 6o. que existían en la Escuela No. 1 los maestros normales nacionales señores Graciano Vicondoa y Jorge Ciro Guerra respectivamente que ya se han hecho cargo de sus puestos.

—La empresa del cine París se halla en trámites a fin de conseguir que nos visite nuevamente la compañía lírica italiana Tornessi que con tanto éxito actuó entre nosotros el año pasado.

Posiblemente la tendremos entre nosotros en el entrante mes.

De Avellaneda

Círculo de Maestros

AVELLANEDA, junio 10 — El Círculo de Maestros ha resuelto:

Aceptar como socias a las señoritas Clara Martinengo, Juana M. F. de Gutiérrez, Palmira Clemente y Amalia Durruty.

—Notificar al director de la Escuela No. 1 de General Belgrano sobre los trabajos realizados en procura de aumento de sueldo a los maestros.

—Inquirir la nómina y domicilio de los maestros de San Isidro y Gral. Sarmiento.

—Dar lectura a la comunicación del señor Ramón Melgar agradeciendo al Círculo el haberle incluído en su lista de candidatos a consejeros.

Acusar recibo de un giro por 26 pesos moneda nacional a la delegada en San Isidro señora de Vázquez Saavedra.

—Adherirse al tercer congreso de la Liga Nacional de Educación enviando los delegados en su oportunidad.

—Acordar los subsidios solicitados por 7 asociadas.

—No hacer lugar a otro por estar fuera del reglamento la peticionante.

BIEN VI...

...y muy alto LA NE... ...tar su marca, a le... sus sucursales. Tiene ... suficientes: la confianza ... probada en 38 años de labor, ... dad y selección de sus

PRODUCTOS ALIMENTICIOS,

la competencia de sus tarifas (rebajadas desde el día 1.o); la presentación de su red de sucursales, sin paralelo en todo el continente; la rapidez de sus medios de reparto; la liberalidad con que acuerda créditos; el interés que despierta en el hogar su publicación mensual el BOLETIN

LA NEGRA

"Compañía Sansinena de Carnes Congeladas"

CRONICA SOCIAL

La boda de la señorita Esther Madariaga Peña con el señor Enrique Bosch Blaye, que se efectuará el miércoles de la semana entrante, ha de motivar, sin duda alguna, una ceremonia nupcial de lucidas proporciones, por el rango y vinculaciones de los contrayentes en nuestra sociedad.

La unión será bendecida por monseñor Antonio Rassore, actuando como padrinos doña Clotilde Blaye de Bosch y don Antonio Madariaga, los que acompañarán a los novios al altar.

El cortejo nupcial estará formado en este orden:

Señora María Peña de Madariaga con don Antonio Madariaga Peña, señora Josefina Madariaga Peña de Chas con Vicente Chas (hijo), Clotilde Bosch Blaye con Juan Carlos Madariaga Anchorena, Angela Blaye con César M. Bosch Blaye, María Rosa Peña con Ernesto Harilaos, María Mercedes Madariaga Anchorena con Carlos A. Bosch Gramajo, María Sara Bosch Gramajo con César Madariaga, Esther Bosch Torres con Rodolfo Jiménez Bustamante, Elisa Bosch Alvear con Arturo Bosch, Delia Font con Samuel Bosch Marín, Elisa Harilaos con Jorge Bosch, Mercedes Bosch Marín con Ricardo Bosch Pagés y Marta Bosch Pagés con Bernabé Font (hijo).

Del matrimonio civil, que se efectuará el día anterior, serán testigos los señores Juan Antonio Madariaga Peña y Vicente Chas (hijo), por parte de la novia, y los doctores Bosch y César Blaye, por el novio.

* * *

En memoria del señor Pedro J. Alcorta se oficiará un funeral mañana a las 11 en la capilla de San Roque (Alsina y Defensa).

* * *

Festejan hoy sus bodas de plata matrimoniales, el señor Roberto Rosa y su señora Dominga Acuña.

Con este motivo recibirán por la tarde a sus relaciones.

Por la mañana a las 11 hicieron celebrar una misa en acción de gracias en la iglesia de San Miguel.

* * *

El 21 de julio será consagrado el enlace de la señorita María Mercedes Videla con el ingeniero Joaquín Benegas.

Apadrinarán la unión la señora Isabel García de Benegas y el señor Alfonso L. Videla.

El casamiento civil se efectuará el mismo día, siendo testigos los señores Angel M. Doyenard y Rodolfo S. Benegas.

* * *

Será consagrado el 18 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita Sara Palma con el señor Raúl de los Santos, ceremonia que dará lugar a una lucida nota social.

* * *

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Rosa Molina Civit de Smith, ocurrido en San Isidro.

La desaparición de la señora de Smith afecta a muchas y conocidas familias de nuestra sociedad.

* * *

La conferencia vicentina de la iglesia de San Juan hizo celebrar esta mañana en dicho templo una misa en memoria de monseñor Juan Nepomuceno Terrero.

* * *

Motivará una interesante reunión social el enlace de la señorita María Eugenia Peralta Martínez con el doctor Octavio M. Pico Estrada, que será consagrado el 28 del próximo mes de octubre.

* * *

El lunes próximo, la señorita Susana Peralta Alvear recibirá el saludo de sus amigas, con motivo de su enlace.

* * *

Festejando una fecha íntima, el señor César González Segura y señora Anatilde Guerrico, ofrecieron ayer una reunión a un núcleo de amistades.

* * *

Dará margen a una nota social de suntuosas proporciones el baile que ofrecerá la señora Hortensia Aguirre de Leloir el 25 del corriente, en obsequio de las amistades de sus hijas Susana y Magdalena, que harán su debut en nuestros salones en esa ocasión.

* * *

El próximo domingo el señor Alberto Casaubon y señora recibirán el saludo de sus amistades con motivo de su viaje a Europa.

* * *

Por el alma del señor Sebastián Saborido Wappers se oficiaron misas esta mañana en la iglesia de San Agustín, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

En la iglesia de la Concepción se celebrarán misas mañana a las 10 por el alma del señor Raúl Serra Brau, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su fallecimiento entre sus numerosas amistades.

* * *

En la ciudad de Rosario se realizará mañana el enlace de la señorita Aida Agneta con el señor José M. Compte.

En la ceremonia religiosa serán padrinos las señoras Delinda Piattini López de Urtubey y Luisa Palacio de Compte y los señores Enrique M. Mosca y José Agneta. En el acto civil serán testigos por la contrayente los señores Mariano Slocker, J. Plattini López, Luis Herrera y J. Oscar Agneta, y por parte del novio los señores Domingo Borghi, Raúl Rodríguez Quesada, Benjamín Recamón y Octavio Grandoli.

* * *

En el cementerio del Tigre serán inhumados esta tarde los restos de la señora Dolores Garmendia de Ugarte, distinguida dama que vivió rodeada del aprecio y afecto de cuantas la conocieron y supieron reconocer sus especiales dotes de carácter.

* * *

El hogar del doctor Ernesto León O'Dena y señora ha sido enlutado por el fallecimiento de su hija Ada Leonor, recibiendo con tal motivo los desconsolados padres numerosas demostraciones de pesar.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señorita Elena L. Ramos, asistiendo numerosa concurrencia a la triste ceremonia.

* * *

Dió margen a una fiesta social de lucidas proporciones el enlace de la señorita María Graciela Eugenia Otamendi con el señor Juan A. Badaracco que fué consagrado anoche en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

Fueron padrinos la señora Petrona Pérez de Badaracco, madre del novio y el señor Ernesto Otamendi, padre de la desposada.

El cortejo nupcial estaba formado por las parejas siguientes:

Zulema L. de Otamendi con Pablo Badaracco, María B. de Badaracco con Agustín Badaracco, Zulema Otamendi con Carlos A. Piñero, Cora Otamendi con Pedro A. Piñero, Ernestina Otamendi de Torre con Emilio Torre, Hebe Ercilia Otamendi con Pedro A. Badaracco, Georgina María Eufemia Otamendi con Ernesto O. Otamendi.

Del matrimonio civil fueron testigos, por parte de la novia, el doctor Pacífico Díaz y el señor Valerio Ponce de León, y por parte del novio, los señores Alfredo H. Gussani y Pedro Badaracco.

* * *

Mañana a las 21 será consagrado en la iglesia de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita Amalia Casas con el señor Angel Bianco.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en casa de la familia de la novia.

* * *

La señorita María Elisa Ruiz Paenlo ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Ricardo Díaz Malaver.

* * *

En honor de los militares argentinos mayor P. Sorondo, capitanes Lastra y von der Becke, el capitán Aníbal de Agüero Herbosb, agregado militar a la legación de Chile en el Uruguay, que se halla actualmente entre nosotros, ofreció anoche una comida que se desarrolló en un ambiente muy simpático.

Fueron también comensales los caballeros siguientes:

Coronel Basilio Maturana, agregado militar a la legación de Chile; capitán Juan Marshall agregado naval a la misma legación; Tulio Maqueira, cónsul general de Chile; Jorge Saavedra Agüero, secretario de la legación del citado país; Francisco Figueroa Sánchez, agregado civil a la legación chilena; Raúu Benavídez, José Izquierdo y Carlos A. Lavandeira.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Clara María Núñez con el señor Ricardo Diez.

* * *

Ayer fueron inhumados en el cementerio del Oeste los restos mortales de don Juan José Varsi, facultativo altamente vinculado. Al acto del sepelio asistió un crecido número de amigos y camaradas del extinto, testimoniando así las simpatías de que se había hecho acreedor el señor Varsi.

* * *

El 21 de julio próximo será consagrado el enlace de la señorita María Mercedes Videla con el ingeniero Joaquín Benegas.

Apadrinarán la boda la señora Isabel García de Benegas y el señor Alfonso L. Videla.

Del casamiento civil, serán testigos, por parte de la novia, el señor Angel M. Doyenard, y por el novio, el señor Rodolfo S. Benegas.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Clara María Núñez con el señor Ricardo Díaz.

* * *

Festejando su cumpleaños, la señora María Elena B. de Francia ofrecerá un té el 30 del corriente a sus relaciones.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora del Huerto se rezarán misas el martes próximo por el eterno descanso del alma de monseñor Juan Nepomuceno Terrero.

* * *

La boda de la señorita María Amalia Uval con el señor Julio Eduardo Pérez Algaba será consagrada el 15 del corriente, dando margen a una simpática reunión.

* * *

El 16 del corriente será consagrada en la basílica de la Merced el enlace de la señorita María Esther Escasany con el ingeniero Javier Matheu, apadrinando la boda la señora Josefa J. de Matheu y el señor Manuel Escasany.

* * *

Ha sido recibida con suma complacencia en nuestros círculos sociales la noticia del formalizado compromiso de la señorita María Regina Filgueira Risso Game con el señor César Costa Maderna.

* * *

La señorita Florencia Ferreyra Maure ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Enrique Gallardo Nieto, encargado de negocios de Chile en el Paraguay.

* * *

Mañana se realizará en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Celina E. Calvo con el señor Alberto J. Reybaud.

Serán padrinos la señora Angela García de Reybaud y el señor Manuel Calvo.

Serán testigos del casamiento civil los señores Luis E. Zuberbühler y Tomás Santa Coloma, por parte de la novia, y los señores Andrés Supeña y Víctor Nogués, por la del novio.

* * *

Fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señora Concepción Berho de González Maymo. Su deceso repentino llena de dolor a los suyos como también a sus relaciones que tanto la apreciaban por el dulce y noble trato que supo caracterizarla, lo que la hizo acreedora a sinceros afectos.

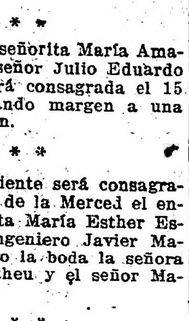

Numerosa concurrencia asistió al sepelio de sus restos.

Esta muerte afecta a las familias de González Maymo, Sotelo, Beracochea Brión, Massa, Martín, Picarel y otras.

* * *

Continúa siendo muy delicado el estado de la señora Rosa Lavalle de Richard.

—Mejor la señora Magdalena Bengoleá de Sánchez Elía.

—Se encuentra muy mejorada la señorita Elena M. Newton.

—Continúa enfermo el doctor don Augusto Enciso.

—Continúa mejor la señora Emilia Fuschini de Agote.

—Mejorada la señora María Rosa Fausety de Peña.

—Continúa enferma la señora Ernestina C. de Acuña.

—Se halla enfermo el señor Julio Victorica Roca.

—Continúa enferma la señorita Rita Molina de la Serna.

—Muy mejorado se halla el señor Federico B. Vilaró, que hace varios días se encuentra enfermo.

—Se encuentra enferma la señora Etelinda Bonorino de Celoné.

—Mejorada la señora María Antonia Lamas de Biaus.

—Se halla enferma la señorita Silvia Argerich.

—Mejor la señora Margarita Peralta de Howard.

—Sigue mejor la señora Silvia Goñi de Lanusse.

—Enfermo el señor Alberto Peralta Ramos (hijo).

—Sigue mejorando el señor Alberto del Solar.

* * *

Han llegado—

—De Salta la señora Margarita Muñoz de Basail y su hija María Amelia.

—De Rosario el doctor Lisandro de la Torre.

—De Rosario el doctor Juan Luis Ferraroti.

—De Córdoba la señora Eugenia del Campillo de Deheza y las señoritas Isabel y Tita Yáñez.

—De Entre Ríos el doctor Emilio Mihura.

—De Salta el señor José Santos Gollán (hijo).

—De Córdoba el doctor Manuel Peña.

—De Asunción la señora María Alvarez Gaona Peña y la señorita María Curtino Gaona.

—De General Madariaga el doctor José Quinteros Luque.

—De Córdoba el señor Vicente Agüero.

* * *

Han partido—

—Para Europa el señor Santiago Berretta, sus hijas María Elena y María Angélica.

—Para Salta el señor Edgardo Aráoz.

—Para Pourtalé el señor Juan Carlos Quiroga.

—Para Pardo el doctor José Antonio Jurado y su señora Ilve Fernández Blanco.

—Para Mendoza el señor Luis María Vila Reboredo.

—Para Mendoza la señora Gabriela G. de Guevara.

—Para Santiago del Estero, el senador doctor Pedro Llanos.

—Para Montevideo el señor Julio H. Herrera y su hermana Esther.

—Para Entre Ríos el doctor Rafael Calzada y su familia.

—Para la Asunción del Paraguay la señora Ana U. de Figueroa y su hija Ana Victoria.

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA PILDORAS DE Catramina BERTELLI

Se venden en todas las Farmacias

Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY: JOSÉ PERETTI Y C.ia BUENOS AIRES MONTEVIDEO

COMPAGNIE D'ASURANCES

GENERALES CONTRA L'INCENDIE (De París)

Seguros contra incendios

FUNDADA EN EL AÑO 1819

Siniestros pagados desde su fundación

Francos 440.000.000

Condiciones excepcionales para edificios

Agentes generales:

PORTALIS y Cía. Ltda.

Rivadavia 666 y A. de Mayo 685

Buenos Aires

COMPRA DE ALHAJAS FINAS

SE PAGA TODO SU VALOR

JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416 U. T. 1755 Rivadavia

Villacabras

AGUA NATURAL PURGANTE

Es de efecto inmediato

No produce colicos

No tiene el gusto desagradable de las demás

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Licitación de 200.000 kilos de pasto seco de buen consumo y de 100.000 kilos de maíz

De acuerdo con lo dispuesto en decreto [illegible] 22 de septiembre de [illegible] la licitación verbal para [illegible] 200.000 kilos de pasto [illegible] y de 100.000 kilos [illegible] para la caballada de policía, [illegible] conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 17.

Las ofertas se oirán el día 13 del actual a las 15, en el despacho del suscripto.

La Plata, junio 8 de 1921. — Manuel G. Campi, contador.

¿CARPENTIER ARROJARA LA ESPONJA AL RING?

En un pueblo del estado de Ohio (U. S. A.) un periódico local ha abierto una especie de concurso, con valiosos premios, entre sus lectores respecto a cómo se definirá el match que próximamente pondrá frente a frente a los formidables pugilistas Dempsey y Carpentier.

En los primeros resultados de esta encuesta se observa un casi fenómeno que es digno de la divulgación: más del setenta y cinco por ciento de los concursantes han contestado que el match será definido a favor de Dempsey en el 10° round y que será a consecuencia de que los "segundos" de Carpentier arrojarán la esponja al ring como demostración de que el pugilista francés renunciará a la lucha.

Esta práctica de arrojar la esponja es relativamente moderna, aunque este marisco sea tan antiguo como el mundo mismo y haya sido usado siempre por los pugilistas. Las esponjas que éstos usan no son artificiales de goma, sino las naturales, entre cuyas variedades se encuentran las de Venecia, Siria, Zimoca, Grass, etc., etc. Por cierto que entre nosotros puede admirarse una notable colección de las mismas: la de los señores López y Canessa, establecidos con artículos de perfumería de las mejores marcas del mundo, en la calle Corrientes 925. Precisamente en estos momentos López y Canessa liquidan más de doscientas mil esponjas a precios de costo y 600.000 pesos en perfumería a los precios más bajos de plaza.

Nota importante: Durante la semana entrante haremos el 10 o|o de descuento en el acto de la compra, sobre todos nuestros artículos, sea cual fuere la cifra que compre nuestra clientela y el público en general.

POSTRE IDEAL

Gusto Exquisito

Flor de Romero LA MEJOR MIEL DE ABEJA

Pureza Absoluta

En venta en las principales almacenes, confiterías y lecherías

DE ALTA CALIDAD

ANALIZADA POR LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL

JOSE RAMONEDA - Buenos Aires

"EL ESCUDO CATALAN"

ALMACEN DE COMESTIBLES

— DE —

JOSE RAMONEDA

DEPOSITO DE HUEVOS

Unión Telefónica 5593 Mitre - Diaz Velez 3930

BUENOS AIRES

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

TEATRO COLON — "AIDA"

Un soberbio espectáculo resultó la "Aida" de anoche en el Colón; un espectáculo que hará época en los anales de nuestra primera escena lírica y que honra a la empresa que lo ha organizado y costeado, esto último altamente meritorio, desde que las primeras figuras que actuaron pertenecen a lo mejor que existe hoy en el teatro lírico.

El público esperaba con ansia la presentación del tenor Juan Martinelli, cuya fama mundial había llegado hasta nosotros y cuya actuación varios años ha en el mismo teatro, fué demasiado fugaz para que nuestro público lo juzgara.

Justo es declarar que Martinelli no es, ni mucho menos, inferior a su fama. Anoche, desde la célebre "Celeste Aída" que cantó con arte supremo y que le valió la primera ovación, el auditorio se dió cuenta que estaba en presencia de un eximio cantante, de un cantante digno de paragonarse con los más grandes que nos han visitado. Su voz es varonil y bien timbrada en todos los registros y sabe manejarla con gran pericia; su dicción es buena y su juego escénico digno de mayor elogio; su Radamés evidenció a un artista inteligente, que posee un temperamento capaz de desempeñarse con toda eficacia y todo arte; en el dúo del tercer acto, muy especialmente, entusiasmó al público que le tributó una grandiosa ovación, la que se repitió al final de la obra. En resúmen, un triunfo completo y merecido, del que puede estar satisfecho el excelente tenor.

La señora Claudia Muzio, que decididamente ha progresado desde la pasada temporada, fué un Aída admirable. Nos parece inútil volver a elogiar la gran belleza de su voz, que en esta obra llegó a una intensidad y a una fuerza, que muchos no esperaban en ella. Como actriz actuó con notable comprensión de su papel; dando gran humanidad a ese rol, del que se conocen innumerables versiones, algunas de ellas inolvidables, no obstante lo cual el público se entusiasmó, como pocas veces, aplaudiendo con entusiasmo a la gran actriz y a la gran cantante, que supo ser ella y singularizarse, borrando todos los recuerdos—de los que basan sus juicios sobre comparaciones. En el dúo del tercer acto y en el final, Claudia Muzio fué objeto de una grandiosa demostración de admiración y de afecto por parte del público que llenaba de bote en bote la vasta sala del Colón.

El barítono Galeffi hizo un excelente Amonasro; artista serio, enemigo del efectismo, se desempeñó con gran dominio de su rol; tuvo bellos arranques en el tercer acto, no desmereciendo, por cierto, de sus "partenaires" Claudia Muzio y Martinelli.

La señorita Carolina Lazzari fué una correctísima Anneris. Su voz tiene un timbre agradable; nos pareció anoche poco extensa, aunque sería temerario juzgaría en la función de su debut, desde que la emoción suele quitar fuerza a las dotes vocales. Escénicamente se desempeñó con acierto, su figura es elegante y expresivo su juego.

El bajo Contini fué un buen Rey; el bajo Menlik un discreto Ramfis.

El cuerpo de baile, que anoche se presentaba por vez primera, se desempeñó correctamente, a pesar de ciertos tropiezos inevitables al iniciarse una temporada. En el cuarto cuadro sobresalieron las señoritas Galanta y Chabelska, probando, una vez más, cuán grande es la superioridad de la coreografía rusa sobre las demás.

Los coros cantaron con notable afinación y con excelente sonoridad; en el concertante del acto de la marcha, sobre todo, produjeron un efecto grandioso, que causó gran impresión en el auditorio.

El maestro Jorge Polacco tuvo una actuación sobresaliente; dirigió la orquesta con vehemencia y pericia, siendo largamente aplaudido al final de cada acto; la orquesta respondió a los esfuerzos de su director, siendo partícipe del éxito de la velada.

En resumen: una bella velada de arte, digna de nuestro Colón.

Se prepara activamente "Los Hugonotes", con Martinelli, María Barrientos, Nadina Borina, Didur, Crabbé, Mélnik, Contini, etc. Dirigirá el maestro Polacco. La ópera de Meyerbeer irá a fin de semana.

¿Se imponen programas?

La compañía Vicente Vitta, que saldrá hoy o mañana a más tardar para Bragado, lleva ya—confeccionado por la Federación—el programa de debut.

Según nos lo aseguraron, es el mismo con que se presentó Sassone en el Olimpo: "Los inmigrantes", de Defilippis Novoa; "Las margaritas", de Paiva, y una de Vacarezza.

Se nos ocurre preguntar: ¿Son esos los únicos autores con que cuenta la Federación? Se diría que el conflicto ha sido sólo provocado para favorecer a ciertos autores.

¿Tienen sueldo los directores?

Nos resistimos a creerlo. Anoche se nos aseguraba que los que figuran como directores artísticos de las compañías puestos por la Federación tenían un sueldo bastante crecidito.

¿Cómo?... ¿Perciben sueldo?... Repetimos que nos resistimos a creer semejante cosa, porque eso sería contrario a lo resuelto cuando se inició el conflicto.

¿Cómo puede ser posible que cobren sueldos cuando se ha tenido que recurrir a una colecta para aumentar los fondos?

La segunda del San Martín

En otro lugar publicamos el juicio que nos ha merecido la obra que Arata-Simari-Franco, "Como quiere la madre a sus hijos", estrenaron ayer en sección vermouth.

En la segunda sección de la noche, en que se hacía esa misma obra, la sala se encontraba casi totalmente llena de público.

Estos "muchachos" están haciendo su agosto a costa del conflicto.

¿Lo merecen?

Los del San Martín y Royal al Verdi de la Boca

Los elementos que pertenecieron a los teatros San Martín y Royal, que se hallan actuando en el Pueyrredón, pasarán de éste al Verdi de la Boca.

Alippi selecciona

Muiño y Alippi se aprestan a presentarse en breve. Como se sabe, es el único teatro que queda por reabrir sus puertas. Y es también la única de las compañías cuyos elementos han respondido al movimiento como un solo hombre, motivo por el cual a Muiño y Alippi les ha sido imposible presentarse como lo han hecho los demás teatros.

Alippi, — se nos asegura — ha contratado dos elementos descubiertos en los cuadros filodramáticos, que son una excelente promesa. Uno de ellos era el "primer actor" del cuadro que pertenece el Orfeón Gallego y se llama Manuel Garriga.

Alippi, menos apresurado que otros, se va a llevar la mejor parte.

¡Se fué la alegría!...

La alegría que reinaba en la Federación semanas pasadas entre los elementos en huelga, ha desaparecido. Allí se cantaba, se reía, se bailaba, se... ¡Aquéllo era una Babel en donde imperaba el entusiasmo!...

Daba gusto ver los semblantes risueños, pintada en ellos la satisfacción. Se derrochaba tanto ingenio, que más de cuatro autores lo hubieran querido para sí. Pero ahora la chispa del ingenio se ha convertido en llama de descontento, agrandándose cada vez más, hasta que el calor obligue a abandonar el "edificio" antes que todo quede reducido a cenizas...

Ya los jilgueros y zorzales han dejado de trinar. Ahora "trinan", pero de rabia, al ver sus nidos casi deshechos.

Reprise en la Opera

En la Opera retoman hoy del repertorio viejo el sainete de Novión, "A la vejez viruela", que ocupa la sección intermedia.

El resto del programa lo sigue monopolizando "El caballo blanco".

¿La S. A. de Autores no tiene obras?

Así podría creerse. El hecho de que una compañía que se halla actuando en el teatro Pueyrredón de Flores, patrocinada por la Federación, tenga que recurrir a producciones extranjeras no demuestran otra cosa.

Con gran sorpresa vemos que los programas de ese teatro anuncian una viejísima obra española cuyo título es "En alta mar" y que su "adaptador" ha rebautizado con el nombre de "Escobilla en viaje".

Vamos de sorpresa en sorpresa. La mayor se reserva para el final, que no está muy lejano...

Isbert estrena

Mañana por la noche estrenará en el Victoria, la compañía Astort-Isbert, el vodevil "El segundo marido".

La comedia de Acevedo "Lo dice la copla", pasa a la sección vermouth.

Función popular

Reaparece hoy en el cartel del Victoria, en función popular, el desopilante juguete cómico de Muñoz Seca, "El colmillo de Buda", que va precedido del entremés de los Quintero, "El flechazo".

Finalizará el espectáculo con el boceto melodramático "La mentira", traducido por la señorita Adela Carbone.

"Una mujer de teatro"

Recordamos que esta noche se estrenará en el Marconi esta comedia dramática en tres actos de que es autor el doctor David Peña y cuyo reparto hicimos conocer ayer.

Anoche se realizó un ensayo general de la obra que dejó plenamente satisfechos a todos.

El beneficio de hoy

Recordamos que esta noche realizará función de beneficio en el Nuevo la interesante primera actriz señorita Irene López Heredia, que ha sabido granjearse muchas simpatías entre nuestro público.

La Heredia es una actriz que une a su figura bella, elegante y distinguida, un temperamento dramático de una ductilidad poco común que le permite imponerse lo mismo en las obras de situaciones fuertes que en las comedias superficiales.

Podemos recordar entre las primeras, su brillante interpretación de "La casa cercada", de Frondaie, labor que sería suficiente para consagrar a una actriz.

Al través de su larga actuación entre nosotros ha sabido imponer su nombre sin necesidad de reclames previos y a fuerza de labor y de méritos en un repertorio heterogéneo que no siempre ha sido el indicado para su lucimiento.

Esta noche tendrá la consagración definitiva de las simpatías con que nuestro público premia su labor y su "serata d'onore" entre nosotros ha de marcar una fecha grata en su carrera artística.

El programa confeccionado para esta velada consta de dos novedades: el estreno de 'El camino derecho", comedia en tres actos del autor norteamericano Clyde Fich, en que la beneficiada tiene un rol muy interesante, y el paso de comedia de los Quintero, "Lo que tú quieras", en que intervienen la Heredia la Andriano y el actor Vilches.

"Sindicato Treifist"

Mañana reaparecerá en el escenario del Argentino la obra de don Florencio Parravicini "Sindicato Treifist" que fuera retirada del cartel a raíz del último conflicto y como consecuencia de los cambios habidos en el elenco.

Un sainete más

Lo conocimos ayer en el San Martín. Se titula "Como quiere la madre a sus hijos". Y lo firma un autor novel, Urbano Millán.

Se trata de una piecita ingenua y pesada, donde predominan todas las características de cierto mal gusto arrabalero y donde se nota la ausencia absoluta de todo valor ponderable.

Es lástima que también los noveles se encaminen por esa mala senda del lunfardismo y lo anodino; porque en los noveles debemos suponer juventud y es de esa juventud de la que pudiera esperarse la tan suspirada y necesaria reacción salvadora de nuestro teatro. En fin. Un desencanto más; a pesar de los esfuerzos de Arata y Simari, muy acertados en dos felices macchiettas del eterno catalán e italiano.

"Cartas de amor"

En la sección vermouth de mañana sábado se pondrá en escena en el Liceo la comedia de don José León Pagano, "Cartas de amor".

El estreno de "El Peque de la Paca"

Anoche estrenó la compañía Ligero-Ibáñez el sainete en un acto y cuatro cuadros de Miguel Mihura y R. González del Toro, música del maestro Roig, "El Peque de la Paca", que tiene por principal intérprete al pequeño Narcisín.

No entraremos a hacer un análisis detenido de la obra, pues no lo merece. Diremos solamente que "El peque de la Paca" tiene más méritos que "Perdigón", que obtuvo el primer premio en el concurso que la empresa Rey-Lozada realizó en España.

Narcisín en su papel de Ciri, estuvo de acuerdo con sus antecedentes. Los números de música agradables.

Al final el público obligó a hablar a Narcisín.

Dos éxitos

Llegan hoy a 10 representaciones consecutivas en el Liceo y el Argentino, respectivamente, "Una vida" de Defilippis Novoa y "¡Te ha guiñado el ojo", vodevil de Hennequin adaptado por Parravicini.

Ambas obras llevan bastante público.

En "Una vida" la labor de Angelina Pagano y de José Gómez resulta muy eficaz.

En "¡Te ha guiñado el ojo!", Parravicini encuentra motivos para hacer reir durante los tres actos.

Debut de Linda Telma

Debuta hoy, en el teatro Esmeralda, la cancionista criolla Linda Telma, llenando un número de preferencia en el cartel. Es una buena aquisición. El ambiente del Esmeralda es propicio a su arte y se incorpora con un extenso repertorio de nuevas canciones.

"La Juana Figueroa"

Ocupa hoy dos secciones en el Nacional — vermouth y segunda — la leyenda de Pico y Eichelbaum, "La Juana Figueroa", estrenada anoche y de que nos ocuparemos en segunda edición.

Un joven actor

En la "reprise" que de la pieza de Traversa "Los entenados" se efectuará en el Apolo en la matinée del domingo próximo, tomará parte, haciendo el papel de Pepe, el joven César Manuel Bertolotti, elemento entusiasta que es una grata promesa para la escena nacional.

"La Madrastra"

En el Apolo exhumarán en la matinée del domingo esta pieza en un acto.

Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

La 171a. audición de esta acreditada sociedad musical realizada el miércoles fué una hermosa velada de arte.

El programa, sumamente interesante, constaba del Quinteo op. 30 de Tanciew, obra de vastas proporciones, de tendencia no clásica, que fué interpretada con encomiable acierto por los profesores Constantino Gaito, Carlos Pesina, Luis Valle Rey, Luis Calusio y Ramón Vilaclara, quienes exteriorizaron envidiables condiciones musicales y supieron traducir con inteligencia las intenciones del joven y malogrado compositor ruso, fallecido tempranamente, cuando iniciaba una carrera llena de bellas promesas.

Los señores Gaito y Vilaclara interpretaron luego la bella sonata para piano y violoncelo del compositor argentino José Gil, joven músico de talento apreciado y aplaudido tantas veces por nuestro público; las numerosas bellezas de esa obra fueron puestas en evidencia por el eximio violoncelista Vilaclara, un artista serio y probo, y un instrumentista excepcional, y por el pianista compositor Constantino Gaito.

La velada terminó con el sexteto op. 65 de Saint Saens, para trompeta, violines, viola, violoncelo, contrabajo y piano, a cargos de los profesores Faggi, Pessina, Valle Rey, Calusio, Vilaclara, Rovina y Gaito. Esta obra, de corte clásico, es interesante; el segundo tiempo minueto, sobre todo, es sumamente elegante; acaso el uso de la trompeta no esté muy justificado, pues poco agregá a la sonoridad del conjunto; pero, con todo, se trata de una composición altamente meritoria, que es útil dar a conocer. La ejecución fué excelente, bajo todo concepto, mereciendo ese conjunto un aplauso sincero por su meritoria labor.

La próxima audición se realizará el 21 del corriente en el Cuarteto del Diapasón, formado por los profesores Weingand, Gil, Rodríguez y Piaggio, quienes iniciarán esa noche la audición integral de los diez y seis cuartetos de Beethoven.

Conciertos a realizarse

KARL JORN — Teatro Coliseo. Martes 14 de junio, a las 21.15. Recital de canto: Lieder de Schubert, Brahms, Strauss, Herrman, Goldmarck. Wagner.

ANDRES SEGOVIA. — Teatro Odeón. Sábado 11 a las 17.15, recital de guitarra: Sors, Vieuxtemps, Bach, Haydn, Schubert, Mendelsshon, Tarrega, Granados y Albeniz.

BACKHAUS. — Teatro Coliseo. Lunes 13, a las 21.15, único concierto nocturno: Sonata óp. 27, número 2, de Beethoven, obras de Brahms, Chopin, Rachsmaninoff. Mangiagalli, Seeling y Paganini-Liszt.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

William Desmont, notable actor dramático

Cinematografía

"Mientras Nueva York duerme"

Como anunciamos en nuestro número anterior, damos a continuación una breve reseña del primer acto de esta interesante película:

De la noche—

La historia de un puro amor, que forjó su castillo de la dicha sin contar con las cenizas del pasado, sobre las cuales revolotean las aves nocturnas y donde los buitres buscan su presa.

Una mujer decente, creyendo muerto a su esposo en la prisión de Sing-Sing, se casa con un comerciante rico, y éste, una noche, debe partir del seno de su familia para atender sus negocios.

No bien está fuera de su casa entra un extraño, quien resulta ser el primer esposo. La mujer le suplica que se vaya y le da dinero para conseguirlo.

Al rato la señora tiene un nuevo susto, al descubrir a un ladrón intentando abrir la caja de hierro. Se oyen pasos y la mujer lo obliga a esconderse detrás de un biombo.

Entra su primer marido en un estado de ebriedad y la tacha de haberle dado poco dinero. Este intenta abrazarla, pero ella lo rechaza.

El ladrón simpatiza con la mujer y saliendo de su escondite mata al marido. En este instante regresa el comerciante y la mujer obliga al ladrón a salir por la ventana.

Entra su marido y le dice: "Recién he matado a un ladrón", y cae desmayada en sus brazos.

Ultimas producciones

"LAS SENDAS DEL DESTINO"
(Goldwyn, cinco partes)

Al abrirse la acción, vemos a Rosa Merit salir en busca de Luis Marsh, su amante, quien la ha traicionado. En cambio, encuentra a David, hermano de Luis, quien está enamorado de Ana Hardy. Luis amenaza suicidarse por amor a Ana y su hermano resuelve sacrificar su amor en favor de Luis, quien niega toda relación con Rosa. Durante un sueño David ve aparecer ante sí la figura de la Suerte, de cuyas decisiones no puede escapar. Los caracteres del drama se trasladan a Alaska, donde Rosa parece como amante de un jugador, y habiéndose enamorado de David, es muerta por el malvado con el revólver con que Luis ha amenazado suicidarse en la vida real. El segundo sueño ocurre en Long Island, entre la alta sociedad, apareciendo los mismos caracteres y terminando con la muerte de Rosa. Finalmente puede verse a Rosa en camino hacia la casa de David en medio de una terrible tempestad. La joven se ha vuelto loca. En este sueño Ana aparece como casada con Luis, quien engaña a David y se beneficia del dinero que este ha ganado por medio de un invento. Rosa mata a Luis y entonces David despierta de su sueño, busca a su hermano y le dice que va a casarse con Ana. Rosa y Luis se reconcilian y David gana el amor de Ana. La película tiene muchos episodios melodramáticos y de efectos de gran espectáculo. Pauline Frederick, en el papel de la heroína, hace un papel muy atractivo y es secundada por un reparto muy competente. La fotografía es excelente, incluyendo una escena de tempestad muy realista, muy lindos interiores, fondos lejanos de gran arte y efectos de luz apropiados. No hay nada en la película que pueda ser tachado por los públicos extranjeros. — V. V.

El programa de hoy

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — A la luz de la verdad; La reina del mar. Film Revista Argentina; El talismán del diablo.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: El abismo conyugal; Vida de milagros; La mala costumbre; El emancipado.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy: Los hombres de roble; Más allá de la muerte; El emancipado.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — La emperatriz; La reina del mar.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy, El emancipado; El abismo conyugal; Vida de milagros.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — La vendedora de H...; Goldwyn Bray número 12; Alarma de medianoche.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — La victoria roja; El ladrón.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Juego peligroso; Falsificación; Zoraida, la gitana.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2789. — Río grande; El precio de un error; Orquesta Roberto Firpo.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — La madre de la criatura; Letty.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Casi un marido; La hija del rico; Tripitas entre telones; La perla azul; La reina del aire; El boxeador de la muerte.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Variedades N.o 18; ¿Es posible señor juez; La hotella mágica; La madre de la criatura; El hombre y la bestia; Carlitos en el Banco.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — La victoria roja; El hombre y la bestia.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Selectas audiciones por E. Bolognini. Hoy: La contramarca; 23 1|2 horas de permiso; El hombre y la bestia.

CINE ELITE — Cabildo 3242 (Belgrano). — Beneficio.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Rosa The; Los que no nacen; El hombre que claudicó; En nombre de la ley; Pathé Journal N.o 54.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —El cine más grande de Sud América; 1350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la capital. La mejor orquesta. (12 profesores). Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46, (Avellaneda). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 989. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2980. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 456. — Todos los días, novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 453. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, inclusos domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 1), para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23: EL CABALLO BLANCO
A las 22: A la vejez viruela
Platea, por sección, $ 1

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
SUSPENDIDA

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires
Compañía comico-dramática española, dirigida por Rafael Masip.
HOY viernes, estreno: UNA MUJER DE TEATRO (del Dr. David Peña)
Platea $ 2.50

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, A LAS 21: Cartas Viejas
Te ha guiñado el ojo!...
Platea, $ 2.50

Un verdadero acontecimiento artístico
HOY por primera vez se exhibirá en los cines
Empire Theatre y Capitol Theatre
La grandiosa obra cinematográfica, producida por **WILLIAM FOX**
TITULADA:
"LA REINA DEL MAR"
En la que se destaca magistralmente la famosa nadadora mundial
Annette Kellermann
Considerada como la mujer más perfecta del mundo. La más artística de todas las películas exhibidas hasta la fecha.
NATALINI y Cía. — Tucumán 737 — U. T. 2557, Av.

EL MEJOR DESINFECTANTE ANTIBACTER DE USO GENERAL

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: **Carlos Pellegrini 885**
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: **Calle Rivera 112**
Unión Telef. 1451, Palermo

La Juana Figueroa
Comedia en 3 cuadros, HOY a las 18 y a las 22.
MUSTAFA
constituye el éxito teatral del año, 274 representaciones consecutivas.
EL CORRELIGIONARIO
No es obra política: es un sainete de sana comicidad, que ofrece al público una hora de hilaridad.
De acuerdo a nuestra norma establecida, sólo ofrecemos espectáculos morales y agenos a toda tendencia política.
Teatro Nacional EMPRESA CARCAVALLO
El teatro preferido del público afecto al género chico nacional. PLATEA $ 1.— por sección

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de pasado mañana en Pa[illegible]

[illegible] — [illegible]rera — Las pereferen[illegible] divididas entre varios [illegible] como ser: El Dante, [illegible] debut muy bien prepa[illegible]rado, inspirando cierta confianza a su entraineur; Sin Dejar Rastro, que reaparecerá en plena posesión de sus medios; Furlatal, que la última vez que fué presentado en público finalizó segundo a media cabeza de Hudson en 1'51" 2|5 los 1800 metros, y Mon Droit, que cuenta con inmejorables ejercicios en privado y cuando los repita en público será difícil ganarlo.

Segunda carrera — En la prueba de potrancas perdedoras serán favoritas Best Flyer y Chingola.

La primera es una hija de Set Fly y Brilla, perteneciente al stud La Pastora, que cuenta con excelentes ejercicios, habiendo demostrado ser sumamente veloz, por lo que si sus enemigas quieren vencerla tendrán que correr mucho.

La pupila del entraineur Valentín Fernández será dirigida por el jockey D. Torterolo; en cuanto a Chingola, termina de producir una espléndida performance al finalizar segunda de Begonia en 1'13" 1|2 los 1200 metros.

Tercera carrera — Match, que al hacer su debut finalizó tercero de Aimone, y Hondazo, un debutante del stud 18 de Octubre, hijo de Cheap y Hampton Court, serán los más cotizados en la prueba de dos años perdedores.

El hijo de Emilunga ha hecho grandes progresos en su preparación, desde su primera presentación, inspirándole ilimitada confianza a su entraineur en esta oportunidad, y el pupilo de Rosendo Aquino luce un alto grado de preparación, contando con una buena corrida en la distancia de la carrera.

Cuarta carrera — En el premio Pretal serán los preferidos de la opinión La Salada, que se impuso completamente a voluntad al hacer sus primeras armas, pues venció por varios cuerpos en el recomendable tiempo de 1'5" 3|5 los 1100 metros; Morfeo, que también dejó muy buena impresión al triunfar el día de su debut, y Revelador que en su último compromiso produjo una performance de primer orden al ocupar el segundo puesto en la prueba ganada por Codiciosa en 1'11" los 1100 metros.

Quinta carrera — En el clásico Eliseo Ramírez posiblemente hará "walk over" Pombiquet; pero en caso de que Grak le dispute el premio, no hay duda que será inmensamente favorito.

El hijo de As de Espadas, que aún se conserva invicto, cuenta con una corrida de 1'32" para disputar esta prueba, y según los de su ecurie obtendrá otra fácil victoria, pues dicen que por el momento Pombiquet no tiene enemigos de mayor importancia en las pistas.

Sexta carrera — Pronóstico, que ha tenido un breve reposo, habiéndose desempeñado muy bien en la corrida que se le dió días pasados sobre la milla, y Winged, que perdió en el clásico San Martín por la insignificante ventaja de medio pescuezo, habiendo producido por lo tanto una gran carrera, serán cotizados en primer término en el premio Santiago Lawric.

Tanto el uno como el otro lucen un estado insuperable, no habiendo duda que el ganador será uno de ellos.

Séptima carrera — En el handicap de la milla será cotizado favorito Matto Grosso.

Este hijo de Craganour disputó hace quince días una prueba de tres años ganadores, imponiéndose, como se recordará, muy fácilmente de punta a punta, marcando 1'37" 1|5 la milla con 54 kilos.

Como en esta oportunidad irá solamente con 45 kilos, creemos que será muy difícil que sus adversarios consigan vencerlo, pues ha hecho además buenos progresos en su preparación.

Octava carrera — En la prueba de fondo las preferencias estarán divididas entre Tours, que el pasado domingo corriendo a 50 metros del puntero, consiguió asimismo entrar segundo; además en esta oportunidad llevará tres kilos menos; Machucho, que en su último compromiso produjo una notable performance al ocupar el segundo puesto a medio pescuezo en buen tiempo y con 50 kilos, ahora lleva únicamente 45, y Cíclope, que anda corriendo mucho, y como también será muy liviano, no sería de extrañar que resultase el ganador.

LOS CRAKS SE PREPARAN

Vuelven las perspectivas

Aproximándose la fecha de algunos premios de relativa importancia, como son el Libertad, Pueyrredón y Chacabuco, vuelven a renacer las esperanzas de que esos premios tengan nuevos concurrentes de ciertos prestigios que le den mayores atractivos.

A la lista reducida de Calderón, Aldeano, Surí y Moloch parece que se agregarán en breve, Palospavos, el ganador de los últimos internacionales de ambas orillas; Buen Ojo, que viene siendo ejercitado con toda regularidad; Fair Play, quien si bien ha de ser presentado en carácter de prueba, no deja de tener representación de un animal de positivos méritos, y Quo Vadis?, que se asegura estará en condiciones de imponer sus grandes bondades para las pruebas de aliento en la época de las carreras más largas que se disputan en Palermo.

Existen, pues, fundadas esperanzas de que los premios clásicos que se aproximan puedan ser disputados por los compeones mencionados.

POMBIQUET

Hará "walk over" el hijo de As de Espadas

Nuestros temores anticipados el martes último de que Pombiquet haga "walk over" en el clásico de pasado mañana no han desaparecido.

En el stud Abrojo se mantiene siempre esa duda respecto a Grak y posiblemente hasta mañana, víspera de la carrera, no se decidirá nada en definitiva; pero es muy posible que le reserve para el clásico Zubiaurre, en donde no figura inscripto Pombiquet.

MORFEO

Puede obtener una segunda victoria

El representante del stud Haras Chapadmalal, que al iniciarse en público obtuvo la victoria venciendo por una cabeza a Souville en 1'5" 3|5 los 1100 metros, ha seguido su preparación sin interrupción alguna, y como pasado mañana será de la partida en la prueba de productos de 2 años ganadores, puede muy bien obtener su segunda victoria.

El hijo de Craganour que cuenta con una buena corrida en la distancia, tedrá que medirse con La Salada que también se impuso en primera presentación y Revelador que esta corriendo mucho.

DEBUTANTES DE PASADO MAÑANA

Caballos de 3 años

El Dante, por Old Man y Enfantine, de la Petite Ecurie, al cuidado del entraineur José Bentancour.

Faraón, por Old Man y Floricela, del stud Maratón, al cuidado del entraineur Ignacio Albariño.

Minotáuro, por Dicudonné y La Luiquette, del stud Tricola, al cuidado del entraineur Alberto Bernardo.

Guindo, por Polar Star y Guinda, del stud 3 de Junio, al ciudado del entraineur Alfredo Navarro.

Productos de 2 años

Don Lauro, por Saint Wolf y Dinamita III, del stud La Mimosa, al cuidado del entraineur José López.

Hondazo, por Cheap y Hampton Court, del stud 18 de Octubre, al cuidado del entraineur Rosendo Aquino.

Pan Francés, por Divisadero y Sorprendida del stud Neutral, al cuidado del entraineur Naciano Moreno.

Gritona, por Tullibardine y Garantía, del stud Abrojo, al cuidado del entraineur Luis Saini.

La Pecadora, por Fúlmen y La Tentación, del stud Los Ranqueles, al cuidado del entraineur Fausto Gómez.

Best Flyer, por Let Fly y Brilla, del stud La Pastora, al cuidado del entraineur Valentín Fernández.

Cerdeña, por Volador y Córcega II, del stud Monte Cudine, al cuidado del entraineur Santiago Gómez.

Chanson, por Druid y Clara, del stud La República, al cuidado del entraineur Domingo A. Serra.

Cerámica, por Craganour y Cinenerea, del stud Shorthorn, al cuidado del entrainuer Pedro Baquero.

HERMANN GOOS

Disputará el handicap de la milla

Este representante del stud 4 de Agosto, que al reaparecer hace un mes en un handicap de fondo, no tuvo figuración alguna, ha hecho, desde ese entonces, buenos progresos en su preparación, por lo que su ecurie ha decidido presentarlo pasado mañana en el handicap de la milla, donde puede tener una figuración de primer orden, a pesar de llevar muy serios enemigos en Matto Grosso y Muley.

VUHUGIT

Está bien preparado

Aunque en sus dos últimas presentaciones este hijo de Polar Star no tuvo mayor figuración, no habrá que descuidarlo en su compromiso de pasado mañana, dado lo mucho que anda en privado.

Vuhugit puede resultar por consiguiente el sport de esa carrera, dado los grandes adelantos que ha hecho en su estado.

MACHUCHO

Irá solamente con 45 kilos

Dado lo bien que se desempeñó este hijo de Oquendo en su último compromiso, al finalizar con 50 kilos segundo a medio pescuezo de Tours en 2'58" los 2800 metros, se destaca netamente en el handicap de fondo de pasado mañana, donde solamente le tocará cargar 45 kilos, y como ha progresado además, será poco menos que imposible el poderlo ganar.

En esa carrera Machucho tendrá que medirse con Jacinta que anda una enormidad en privado, Tours que no tardará en obtener una nueva victoria y Cíclope que termina de producir una gran carrera.

FAIR PLAY

Pasado mañana no será de la partida

El hijo de Your Majesty que, como informamos fué sometido hace unos días a una corrida de 2500 metros, para comprobar si efectivamente era roncador, y que según la opinión de los veterinarios el resultado del ejercicio fué satisfactorio, no cumplirá su compromiso en el handicap de fondo de pasado mañana, pues su caballeriza ha decidido hacerlo reaparecer en el clásico Libertad, cuya carrera podrá considerarse como una prueba decisiva para el representante del stud Los Rosales.

COMPROMISOS DE MONTAS

R. Pelletier — El Dante, Tripitas, Pronóstico.
R. A. Carabajal — Silbador, Pan Francés.
E. Ruiz — Fibra.
S. Ruiz — Gritona, Grak.
M. Lema — Petrouska, Don Lauro, Tours.
D. Torterolo — Best Flyer, Morfeo.
R. V. Lanatti — Epater.
I. Bastías — Chingola.
P. I. Ramírez — Matach.
F. Arcuri — Hondazo, La Salada, Winged.
M. Acosta — Revelador, Debenture, Muley, Cíclope.
T. N. Fernández — Pombiquet.
J. Fernández — Tesón, Machucho.
A. G. Borean — Botija.
I. González — Vuhugit.
J. Di Tomassi — General Capdevila.
M. Di Biassi — Some Day.
T. Torrila — El Conde.

El Derby de Orlando

Días pasados, al hacer crónica del último Derby de Epsom, recordamos incidentalmente lo sucedido en 1844, cuando triunfó Orlando en la tradicional prueba por distanciamiento de Running Rein, comprobado que éste era un caballo de cuatro años. Un lector nos pide detallemos el suceso, realmente interesante, y teniendo la seguridad de que la crónica correspondiente llamará la atención de nuestros favorecedores, no titubeamos en acceder a aquel deseo.

Otros casos de sustitución, se han producido. Pero en pobres escenarios, con fines de segundo orden. Pero, del que vamos a ocuparnos es el ejemplo más formidable, más audaz, puesto que no tendía nada menos que arrastrar el premio reservado al vencedor del Derby de Epsom, y una cifra total de apuestas que se pudo avaluar alcanzaban a cincuenta mil libras esterlinas.

Fué en 1844 que este golpe falló de ser coronado por el éxito; pero es necesario remontar al año precedente para tomar el génesis de la aventura.

En octubre de 1843 se vió debutar victoriosamente en Newmarket en una carrera de dos años, a un caballo nombrado Running Rein, hijo de The Saddler y Mab por Duncan Grey. El propietario, un jugador rabioso llamado Goodman, había apoyado muy fuertemente la chance de este debutante que, después de haber abierto a diez, había llegado a estar cotizado tres a uno; por otra parte la apariencia del animal parecía revelar a un caballo de tres años completamente formado. Brevemente, esta presunción hizo nacer sospecha de la sustitución de un caballo por otro año mayor, y el duque de Rutland, propietario del segundo, depositó el reclamo correspondiente. Pero, a raíz de la averiguación efectuada quince días más tarde el vencedor de Newmarket era formalmente reconocido por un "lad" que había cuidado al indiscutible Running Rein durante los ocho meses que siguieron a su nacimiento.

La reclamación fué, pues, rechazada; sin embargo, ese fracaso no destruyó la convicción de muchos sportsmen. Lord George Bentincks, principalmente, decidió consagrarse, a partir de ese momento, a la tarea de descubrir y probar la verdadera identidad del caballo presentado bajo el nombre de Running Rein.

Por su parte, Goodman que triunfó, vendió su representante a M. Wood, un fuerte mercader de granos de Epsom, al cual debía, por provisiones, una suma demasiado abultada. El precio comprendía la cancelación de la deuda, y doscientas libras en dinero. Pero era convenido que Running Rein continuaría bajo la dirección de Goodman, y en las manos del entraineur de este último, un tal Smith.

Fué entonces que comenzó la preparación con vistas al Derby. Ella se prosiguió normalmente durante la primavera de 1844, tan bien que en las aproximaciones del gran día, Running Rein pareció tener todas las probabilidades de batir al favorito. The Ugly Buck, reciente vencedor de las Dos Mil Guineas; al segundo favorito. Ratan, héroe del Criterium Stakes a los dos años, y la coalición de los dos representantes del coronel Peel, entre los cuales Ionian era ligeramente preferido a su camarada Orlando. El lote de los caballos cotizados regularmente comprendía aún a Leander, a 14 contra uno. En cuanto a Running Rein su "barra" descontaba el éxito con tal convicción que su cotización descendió hasta 10 a uno.

Algunos días antes de la carrera, la calificación de este famoso caballo era puesta en cuestión por una reclamación que pretendía que él no poseía la identidad atribuída, y que su edad era de más de tres años. Y, por una curiosa coincidencia, un reclamo del mismo género afirmaba que Leander, concurrente 14 a uno, era de cuatro años.

Después de una rápida "enquete" los comisarios decidieron que convenía dejar correr los dos caballos, pero que en caso de la victoria de alguno de ellos, el premio y las apuestas serían reservadas hasta tanto que las justificaciones más completas hubieren sido establecidas.

Las circunstancias de la carrera fueron todavía a aumentar el interés de estos diferentes accidentes, mientras que si ambos caballos en cuestión hubiesen finalizado en los últimos puestos, estarían, a la hora actual, olvidados desde hace largo tiempo.

Desde la partida, Leander se lanzó a la cabeza de los veintinueve competidores; asegurando un [illegible] sostenido marchó resueltamente, mientras que Orlando permaneció a la expectativa, en el quinto puesto, seguido de Ratan y Running Rein. Pero bien pronto este último mejoró su posición; vino a colocarse detrás del leader y, poco antes de la entrada de la enorme línea recta le pisaba los talones de tal modo que alcanzándole una pata le produjo una lesión sobre el nudo, por lo que Leander retrogradó de inmediato encontrándose en seguida obligado a detenerse. Mientras tanto, Running Rein quedaba solo al frente, continuando sin debilitarse hasta el disco, que pasó primero, precediendo por tres cuartos de cuerpo a Orlando; éste era seguido a dos cuerpos por su camarada de ecurie, Ionian, que precedió por poco a Bay Momus. Akbar y Ratan, que finalizaron en seguida.

El coronel Peel, propietario de Orlando, reclamó inmediatamente el pago del premio y llevó el asunto a los tribunales.

La fecha del Derby fué el 22 de mayo; la apertura de los debates se realizó el 1o. de julio. Se ve, pues, que Inglaterra no es solamente en los campos de carrera que se va rápido.

La acusación presentada por el abogado del coronel Peel era de todo punto concluyente: había sido formado con paciencia y habilidad por los sportsmen que, desde la primera aparición del potrillo en Newmarket, habían quedado convencidos, malgrado el testimonio del "lad" que se encontraban en presencia de una sustitución. Establecía que el caballo que había ganado el Derby de 1844, nació en 1840, y era por Gladiator en una hija de Capsicum. Comprado por M. Goodman en Doncaster, en 1841, había sido enviado a Northampton, después en los alrededores, al paddock de M. Worley en Siwell. Había quedado allá hasta el 21 de septiembre de 1842, en cuya fecha había sido expedido a Londres, en donde se había hecho la sustitución con Running Rein. Cada una de estas etapas estaba apoyada por testimonios comprobatorios.

Desde la semana anterior al debate, el juez, barón Alderson, decidió que el caballo que había ganado el Derby bajo el nombre de Running Rein debía ser sometido al examen de veterinarios, encargados de identificar al animal y buscar el establecimiento de su edad exacta.

Sin embargo, en el primer día del proceso el famoso vencedor no había sido aún presentado para sufrir la visita de los hombres del arte. Por ello, el barón Alderson expresó su asombro; manifestó aún la intención de no reanudar los debates hasta que una formalidad tan importante no hubiese sido llenada.

En el comienzo de la segunda audiencia, el abogado de M. Wood — propietario de Running Rein—anunció que su cliente, apreciando en todo la exactitud de las observaciones del juez, se encontraba en la imposibilidad de librar su caballo al examen de los veterinarios, porque, sin que se le hubiera pedido su consentimiento, ni aún siquiera habiéndosele prevenido, se había hecho desaparecer al animal.

Después de la audición de algunos testigos, M. Wood, por intermedio de su abogado, declaró reconocer que había sido víctima de una maquinación, abandonando toda pretensión de probar que su representante, vencedor del Derby, poseía realmente la identidad que se le negaba.

Clausurados los debates, el barón Alderson hizo resaltar, en su resumen, que M. Wood no podía ser sospechado: había adquirido el caballo con sus inscripciones, y nadie podía sospechar que hubiera participado del fraude.

"Pero antes de terminar — añadió el juez — séame permitido decir el inmenso pesar y el profundo disgusto que este asunto deja en mi espíritu. La odiosa maquinación, así descubierta, nos ha mostrado a personajes de un rango elevado asociándose y apostando con gentes de baja clase; estos personajes han llegado a dejarse engañar, y a ser las víctimas del fraude más enorme. Pueden estar ciertos de que sucederá lo mismo mientras los gentlemen se asocien y apuesten con los pícaros."

A la continuación de estas sabias observaciones, el Jury dió un veredicto a favor del coronel Peel: Running Rein, convicto de tener cuatro años, se encontró así desposeído de su victoria; Orlando tomó el primer puesto y recibió el premio del premio, en tanto que las apuestas fueron arregladas en consecuencia.

Algunos días después de esta solución, el Jockey Club se preocupó de arreglar la suerte de la prueba que Running Rein había obtenido el año precedente. Dictó la resolución que sigue: "Atento a que está ahora establecido que Ranning Rein contaba tres años cuando disputó la carrera para dos años en Newmarket, Crenoline debe ser considerada como la ganadora de ésta prueba y su propietario, el duque de Rutland, tiene derecho al total del premio. Las gracias del Jockey Club están especialmente debidas, y ofrecidas presentemente a lord George Bentinck por la energía, la perseverancia y la habilidad de las cuales ha dado pruebas descubriendo, desenmascarando y denunciando los fraudes atroces que han sido expuestos en los recientes debates relativos al Derby".

Los reconocimientos de los sportsmen no se detuvieron en esta demostración excesivamente halagadora, pero platónica: Ofreció, por subscripción, a lord Bentick, una magnífica pieza de "argenterie", como recuerdo conmemorativo.

Para terminar con el lado histórico de este Derby famoso, nos queda por hablar del caso de Leander.

Hemos dicho que antes de la carrera fué depositada una reclamación, afirmando que Leander, también era de cuatro años; los comisarios le dieron, con reservas autorización para tomar parte en la prueba; se comportó muy honorablemente en el recorrido, puesto que asumió el rol de leader hasta el momento en que, habiendo sido alcanzado por su perseguidor inmediato, Running Rein, resultó herido y púsose a retrogradar hasta que finalmente fué parado por su jockey.

El accidente había sido tan serio que esa misma tarde fué necesario sacrificar a la pobre bestia. Su entraineur, persuadido de la falsedad del reclamo entablado contra su pensionista, decidió confundir a los que habían sido sus autores: antes de enterrar a Leander le seccionó su mandíbula inferior enviándola a un veterinario.

Después del examen, éste respondió que era mandíbula de un caballo de cuatro años. Muy asombrado y poco convencido, el entraineur hizo exhumar el cuerpo de Leander y cortó la cabeza, que la hizo llevar a otro veterinario, pidiéndole examinara la mandíbula superior. La respuesta fué idéntica.

En presencia de estos resultados el Jockey Club, asegurado del incidente, descalificó por toda la vida al propietario del caballo.

Tal es la historia del Derby de 1844; sus detalles parecen suficientemente curiosos para que no sea necesario magnificarlos. Y, sin embargo, la leyenda — que en el turf, menos que en otras partes, no pierde nunca sus derechos—vino a tener su rol en esta prueba famosa. ¿Debemos añadir que, como todas las leyendas tienen sus partidarios encarnizados que afirman la veracidad de sus dichos?

He aquí lo que se cuenta.

El propietario de Ratan, uno de los grandes favoritos del Derby, era M. Williams Crockfords, un antiguo bookmaker que, después de haber hecho su fortuna, abandonó la pensión hacia 1840, cuando tenía alrededor de setenta años. Una vez retirado, montó una importante ecurie de carreras, alimentándolo, como todo propietario que se respeta, la secreta esperanza de obtener la gran carrera de Epsom.

Así, cuando en 1843 su dos años, Ratan obtuvo en un estilo impresionante, todas las pruebas que disputara, M. Crockfords decidió reservarlo para el Derby. Así se hizo; y el caballo llegó hasta la víspera de la carrera en un estado absolutamente notable.

Su propietario, al contrario, estaba muy doliente; y su estado general se había agravado por su ansiedad; recibía numerosas cartas anónimas aconsejándole velar sobre su representante, a quien amenazaban las peores desgracias. Bajo sus indicaciones el martes de tarde las precauciones fueron acentuadas. Se dispusieron centinelas en el interior del establecimiento, y el jockey fué encerrado bajo llave en un cuarto vecino al compartimento del caballo.

Al día siguiente, de mañana, Ratan fué encontrado con los ojos tristes, el pelo erizado y el cuerpo sacudido por estremecimientos. Cuando su propietario supo la noticia sufrió un ataque y murió.

Pero esta muerte no realizaba lo propuesto por los conspiradores. Se sabe que en caso de muerte del inscriptor, el caballo no tiene derecho a correr y las apuestas son anuladas. Ahora, como la banda había trabajado en vista del éxito de Ratán, era absolutamente necesario que Ratán, del cual no podía temerse más nada, tómase parte en la carrera.

Se decidió ocultar el suceso; alejáronse los indiscretos, y cómplices seguros se instalaron cerca del cadáver. Fué allí que supieron la noticia de la victoria de Running Rein. Resolvieron entonces, para alejar toda sospecha, realizar una macabra comedia. Crockfords, habitaba una de las calles por las cuales se efectúa el regreso desde Epsom; instalaron al muerto sobre un sillón, delante de la ventana del primer piso, disimulándose dos de los conspiradores detrás suyo, y cuando pasaba algún sportman que había conocido al pobre hombre, uno de aquéllos agitaba sus brazos y el otro levantaba el sombrero de la cabeza del cadáver.

"Se non evero"... En todo caso el distanciamiento de Running Rein en provecho de Orlando terminó esta historia muy moralmente, en lo que concierne al primero, porque el crimen fué castigado. Para Orlando, la aventura terminó poco más o menos, como en un cuento de hadas; podemos creer que fué muy dichoso; en todo caso tuvo muchos hijos entre los cuales (reparo quien se dedique a los pedigrees) se encontraron Trumpeter, el padre de Plutus, y Marsyas, el padre de George Frederick.

Roya Pigall
Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)
EL CABARET DE MODA
Salones reservados. 20 bailarinas nuevas de tangos, two steps, matchiches, etc. Orquesta típica criolla del popular maestro Francisco Canaro. — Orquesta norteamericana de Antonio Margalet y pianista Frederichson.
Todas las noches: De las 18 a las 20: "Aperitivo tango". — De las 0.30 a las 4 a. m.: "Champagne tango".

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos
Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES
SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

Cocktail Kola Secrestat

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.

J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Io. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

BANCO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
GUTIERREZ Esq. 9 DE JULIO
SUCURSALES: En San Rafael, Rivadavia, Tunuyán, Maipú, Luján, San Martín y Gral. Alvear
Art. 3.o. de la Ley Orgánica del Banco N.o 524: "La Provincia de Mendoza garante las operaciones del Banco y todas las obligaciones a favor o en contra de éste, se considerarán de aquella."
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

ABONA		Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente		sin interés
" "	a plazo de 90 días	3 o|o anual
" "	a plazo de 180 días	4 o|o "
" "	a plazo de un año	5 o|o "
" "	en caja de ahorros desde $ 10.000 hasta $ 20.000, después de 60 días	5 o|o "
" "	judiciales después de 180 días	1 o|o "
COBRA		Moneda legal
[illegible] en cuenta corriente		9 o|o anual
[illegible]		convencional

CAJAS DE SEGURIDAD
Sección de Cajas de Seguridad para depósito de valores, alquila a precios módicos.
MENDOZA, marzo 1.o de 1921
SANTANDER, Sub-Gerente Contador — JORGE CESPEDES, Director Gerente

FERROCARRIL CENTRAL DE CÓRDOBA
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario, Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy, La Quiaca	Diariamente	a las 8.00
	Lunes, Miércoles	a las 21.30
	Viernes y Sábados	
	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Recoquista, Vera, Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.
Mayo de 1921. H. G. CABRETT, Administrador general.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
(POR CANTIDAD NO MENOR DE 5 CAJONES)
Kerosene "CALORIA" IMPORTADO $ 10.10 POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" DE REFINACION NACIONAL $ 9.20 POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" EN UNIDADES DE DOS LATAS, $ 8.70 SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $14.80 POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 37 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Ferrocarriles del Estado
Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.
LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.
El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.
Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.
Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola

Recaudación por impuesto y contribución. Leyes 758 y 759

EJERCICIO 1921 HASTA LA FECHA

EN PAGARES con vencimiento al 30 de Julio y 30 de Octubre de 1921 y 30 de Enero y 30 de Abril de 1922		$ 655.193.42
EN EFECTIVO:		
Ley 759.—Contribución de $ 1, por quintal métrico	$ 268.909.21	
Ley 758.—Impuestos de $ 0.10 por quintal métrico	" 26.890.92	
Total	" 295.800.13	
Menos descuento 9 o|o anual	" 15.647.18	$ 280.152.95
Importe total		$ 935.346.37

El importe total de lo recaudado por concepto de impuesto y contribución Leyes 758 y 759 asciende a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M|L.

Mendoza, Mayo 31 de 1921.

V. ODORIZ, Contador General
SANTIAGO GHIGLIANI, Gerente interino

Mundo comercial

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de Títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado 37.000 a 94.30; para junio 13, 61.000 a 94.30; 38.000 a 94.30.

Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado, 28.000 a 93.20.

Id. de 6 o|o, 3a. serie, al contado, 10.000 a 93; para junio 11, 62.000 a 93.

Id. de 6 o|o, 4a. serie, para junio 13 30.000 a 93; 3.700 a 92; 20.000 a 92.90.

Id. de 6 o|o, 5o. serie al contado, 12.000 a 91.10; para junio 11, 39.000 a 91.10; para junio 13, 30.000 a 91.10; 4.000 a 91.

Id. de 6 o|o, 6a. serie al contado, 10.000 a 90.80; para junio 13, 70.500 a 90.80.

Id. de 6 o|o 7a. serie, al contado, 197.500 a 92.20.

Id. de 6 o|o, 8a. serie, al contado, 35.000 a 92.10; 30.000 a 92; 1.000 a 91.90; para junio 11, 17.500 a 92; para junio 13, 15.000 a 92.10; 10.000 a 92; 20.000 a 91.90.

Crédito Argentino de 1907, para junio 13, 7.000 a 79; para junio 11, 15.000 a 79.

Id. de 1909, para junio 11, 30.000 a 87; para junio 13, 18.000 a 87; 10.000 a 87.50; para julio 31 10.000 a 88.80.

Id. de 1911 para junio 11, 6.500 a 78.

Empréstito de Mendoza a 8 o|o, para junio 13, 8.000 a 62.50.

Empréstito de Tucumán de 5 o|o, para junio 13, 6.000 a 39.50.

Banco Municipal de Pavimentación semestrales, Ley 7091, al contado, 1.2000 a 88.50; para junio 13, 5.000 a 88.50.

Id. id. Ley 9142, para junio 13, 3.700 a 76.50.

Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 5.000 a 96; para junio 11, 17.450 a 96.

Edificación Escolar de la Prov. de Bs. As., al contado, 38.000 a 72.30.

Deuda consolidada de la Prov. de Bs. As. de 6 o|o, al contado, 25.000 a 75.50; para julio 31, 20.000 a 78.70; para junio 13, 26.000 a 75.50.

Pronuce de 3 1|2 o|o, para fin de mes, 99.000 a 45.80.

Quebrachales Fusionados, al contado, 60 a 37; para fin de mes, 300 a 36, para julio 31, 500 a 37; 300 a 36.50.

DEMANDA Y OFERTAS DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Empréstitos Franceses y La Tandilera.

Ofrecido en venta, fueron registrados los siguientes:

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, Hotel Alta Gracia, Hipódromo Nacional, Argentina de Edificación y Cristalería Papini.

MERCADO CENTRAL A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para junio, 200 toneladas a 18.90; para julio, 200 id a 18.23; 600 id a 18.25; 200 id a 18.23; 1000 id a 18.25; 200 id a 18.27; para agosto, 400 id a 17.70; 400 id a 17 y 72; 400 id a 17.75; 400 id a 17.76; 200 id a 17.70; 200 id a 17.73; 200 id a 17.74; 200 id a 17.77; 200 id a 17.72; para septiembre, 200 id a 17 y 50; 200 id a 17.48; 600 id a 17.43; 200 id a 17.45; 400 id a 17.47; 400 id a 17.45.

Maíz: para junio, 200 toneladas a 8.32; para julio, 400 id a 8.30; para agosto, 2.600 id a 8.36; para septiembre, 200 id a 8.42.

Lino: para junio, 100 toneladas a 18.40; para julio, 200 id a 18.55; 100 id a 18.57; para agosto, 400 id a 18.55; 500 id a 18.60; 100 id a 18.65; 200 id a 18.67; 200 id a 18 y 68; para septiembre, 100 id a 18 y 67; 100 id a 18.72; 100 id a 18 y 75; 200 id a 18.77.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo: para julio, 1.000 toneladas a 78.25.

Maíz: para junio, 800 toneladas a 8.26; para agosto, 1.000 id a 8.23; 200 id a 8.25; para septiembre, 4.400 id a 8.30.

Lino: para agosto, 300 toneladas a 18.50.

Banco Holandés de la América del Sud

Bmé. MITRE y 25 DE MAYO - BUENOS AIRES

Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.

Capital autorizado . . . . Fls. 50.080.000
Capital realizado y fondo de reserva " 30.080.000

SUCURSALES - CORRESPONSALES - RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 55 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

[illegible] Lisboa, Vigo, Burdeos:
"[illegible]", el 25 de junio.
[illegible] Marsella, Génova, Beyrouth:
"[illegible]", el 16 de junio.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 20.399 animales, habiéndose vendido durante la semana 19.520 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Com. Sansinena 3019, Armour 3514, The Anglo 3422, Wilson 2326, La Blanca 1008, Las Palmas 2202, Swift 769 y 3260 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Cap. especiales para matadero, de pesos 13.50 a 20; id frigorífico, de 9 a 13; ovejas para matadero, de 10 a 13; id generales de 7.80 a 9.10; borregos esp. frigorífico, de 13.50 a 17.40; id generales, de 9 a 13; id matadero, de 6.50 a 8.50; corderos mamones, 8.50.

ENTRADA:

Lalor Juan, Dabies, de C. Suárez 170; Crasteuz, Pigué 170; Marie 100; Lejau, S. Eduardo 92; Managuer, Espartillar 186; Gartel, La Zanja, 381.

Salaberry y Bercetche, Nirou, Quilme 426; Fauch, Pigué 200; Fraysse, 184; Bargau, S. Antonio 80; Capisano, La Chispa 70; Martiarena, Otoño, 180.

Lascurain y Etchegaray, Caunero, Pigué, 160; Guizard, 350; Bodgan 190; Ken 152; Larrarage, Arrecifes 98.

Alchourron Hnos. Urtarte, Pereyra, 147; Balmote, Arenas 409; Larde, Pirán 90; Gelambur, 180; Maguirre, Azucena 189.

Suc. B. Sansot, Boutes, Piñeyro 278; García, Beleno 232.

Chapar y Cía., Nueller, A. Corto 190; Cuapare, 172; Sanibeti, G. Chaves 180; Lucendi, Suárez, 180.

Vélaz Angel y C.a, Trenca, Morse 299.

Arancet Pedro Cía., Maratí, Thames 180.

Méndez Hnos., Lerati, Tornquist 350; Candaviet, Saavedra 334.

Devoto Tomás y Cía., Ancan, Armas 193; Garro, Pirán 248; Marenelli, G. Chaves 215 Demarco, Vázquez 80.

Urtazún M. e hijos, Gariboto, Alzaga 360; Mauquindi, G. Chaves 188.

Rodríguez G., P. Pérez, Napalcafú 89.

Alonfo y Blaquier, Anchorena, Azucena 196.

Lanusse Pedro y Antonio, Ardosa, Lértora 435; Baury, Pirán 178; Espandoburu, Dufaur 197; Carriar, Tres Picos 210; González, Pigué, 97; Angelen, G. Chaves 410.

VENTAS DE HOY:

LACURAIN Y ETCHEGARAY—
108 borregos frig., Pigué, 10 $; 36 bofrig., Espartillar, 13.30; 102 borregos, 16; rregos id, 9.50; 18 id mat., 6.50; 235 ov. id, 11.30; 41 cap. frig., 14; 43 borregos, 9.30; 31 id mat., 7; 192 id, A. Corto, 7.50; 190 id, Pigué, 7.30; 33 id Arrecifes, 6.50; 64 id frig., 9; 187 ovejas matadero, Pigué, 10; 72 cap. id, 15.

LALOR JUAN—
92 capones mat., S. Eduardo, 11; 55 id 29 id id, 9; 72 cap., Pigué, 13; 16 ovejas mat., 8.80; 70 borregos frig., 13.50; 115 cap., C. Suárez, 12; 54 ovejas mat., 10.20 174 cap. frig., Matanza, 12.20; 45 id id, 9; 39 ovejas mat., 12; 16 cap. frig., Pigué, 10.50; 14 ovejas mat., 8.30; 18 borregos frig., 11; 24 id id, 9; 381 id, La Zanja, 15.50.

LIZARRALDE HNOS.—
163 capones frig., C. Sera, 13.80 $.

MAUTEL Y Cía.—
312 capones frig., Chaves, 13 $; 37 borregos, 9.50.

OSCAMOU Y Cía.—
103 capones frig., C. Vidal, 15.50 $; 68 borregos, 9.70.

PALACIOS HNOS.—
20 capones frig., Gamay, 11.30 $; 20 ovejas mat., 9; 101 borregos frig., 13.

PEÑA JULIO L. Y Cía.—
97 capones frig., Arsenal, 15.50 $; 14 ovejas mat., 11.50; 70 boregos frig., 12.80

PUIGGROS Y Cía.—
145 borregos frig., Espartillar, 10.80; 40 id id, 6.50.

PATRON, COSTAS Y PERO—
338 capones frig., Cascada, 15.50 $.

RADRIGUEZ GABINO—
20 capones frig., Napaleñú, 14.50 $; 69 borregos, 14.

DE LOS SANTOS J. C. Y Cía.—
142 capones frig., Alzaga, 18 $.

DEVOTO TOMAS Y Cía. LDA.—
80 capones frig., G. Chaves, 13 $; 215 borregos, 14.70; 347 capones, M. Chiquita, 15.50; 80 capones, Mapis, 14; 20 ovejas mat., 10.30; 93 borregos, frig., 10.

ERREA VALENTIN—
190 capones frig., Telen, 11 $; 69 id id, 10.50; 91 borregos id, 9.50; 41 ovejas mat., 7.90.

ESTRUGAMOU FDO.—
291 capones frig., G. Acha, 13 $.

FRERS JULIAN—
85 capones frig., Vidal, 14.50 $.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
50 borregos mat., Azcuénaga, 7.50 $.

IGLESIAS J. M.—
137 ovejas mat., Albariños, 8 $; 319 id, 9.30; 100 id, 11.

LANUS F. A. E. Y Cía.—
111 capones frig., Lonquimay, 13 $; 89 borregos, 13.

SALABERRY Y BERCETCHE—
373 cap., mat., Quechie, 17.20 $; 22 borregos frig., 15; 18 ovejas mat., 11; 164 cap., frig., Otoño, 16; 36 id mat., Backer, 19; 77 id id, 17; 20 borregos frig., 15; 43 ovejas mat., 11; 70 borregos frig., La Chispa, 15; 69 corderos, S. Antonio, 8.50; 200 borregos, Pigué, 15.80; 54 cap. 14; 131 borregos, 15.

SUC. BELTRAN SANSOT—
271 cap. mat., Piñeyro, 20 $; 220 borr. frig., 16.80.

SALAROSA Y MARTIARENA—
173 capones frig., C. Suárez, 15.50 $; 200 borregos mat., 8.80.

SANTAMARINA E HIJOS—
170 cap. frig., Tres Arroyos, 14 $; 200 borregos, 14.

URTAZUN MARTIN E HIJOS—
360 cap. frig., Alzaga, 16.50; 187 id, G. Chaves, 13.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
90 cap. frig., G. Chaves, 14 $; 177 borregos, 12.20; 99 id id, 9.30; 40 id mat. 6.60; 94 borregos frig., Pigué, 13; 168 ovejas mat., Pirán, 12.30; 210 cap. frig., Tres Picos, 11.20; 231 id, Dufour, 13.50; 109 id id, 11.80; 187 borregos, 11.80; 199 ovejas mat., 10; 428 borregos, Lértora, 8.50; 75 cap., La Niña, 14; 247 ovejas, 10; 100 borregos, 7.50.

BASCARAN FELIPE—
27 capones mat., A. Corto, 13.50 $; 29 borregos frig., 10.50; 25 id mat., 7; 20 ovejas id, 12.40; 73 id id, 8.50; 55 borregos frig., Puan, 14.50.

BAYONA JUAN—
64 cap. mat., Saavedra, 10.50 $; 240 borregos id, 8; 27 carne, A. Corto, 13; 16 ovejas id, 10.80; 130 borregos frig., 13; 82 id id, Iris, 13; 223 cap., 15; 90 id id 15.

BUNGE Y BORN—
30 borregos mat., Curumalán, 8.70 $; 14 id id, 6.50; 15 cap. 10.50; 41 borregos frig., 12.

BARCIA Y Cía.—
140 ovejas mat., C. Suárez, 10.80 $; 15 id id, 13; 125 cap., Henderson, 13.60; 93 borregos frig., 12.30; 80 ovejas, 9.80.

CUCULLU FELIPE L.—
53 cap. frig., Azcuénaga, 13 $; 84 ov. mat., 9.30.

CASH C. JONES—
39 ovejas mat., Bilbar, 7.80 $; 79 cap., 9.80; 34 borregos, 6.60.

ALCHOURRON HNOS.—
187 capones frig., Azucena, 12.50 $; 18 ovejas pel., mat., Piñeyro, 11; 81 capones frig., 11.20; 28 id id, 11.50; 48 borregos, 12; 18 cap. frig., Armas, 13; 61 cap. mat. 13; 298 ovejas frig., 11.50; 50 borregos, 10.50; 90 capones frig., Pirán, 12; 178 ovejas mat., 11.50.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
218 borregos frig. de La Pampa a 14.50.

ARANCET P. y Cía.—
100 ovejas mat. de Thames a 12.50 $, 76 borregos frig. a 17.40.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
80 borregos frig. de Viticola a 8.80 $, 130 mat. a 6.50, 40 frig. a 11.50.

ALONSO y BLAQUIER—
188 capones frig. de Azucena a 16.20 $.

AGUERO M. F. y Cía.—
305 borregos frig. de Rondeau a 13 $, 60 ovejas mat. a 11, 101 borregos frig. de G. Acha a 14, 299 capones a 12.50, 120 borregos frig. de 30 de Agosto a 13, 88 capones frig. a 13.80.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las haciendas de consumo especialmente las generales y flacas, se vendieron a precios bajos, como así también las tropas de vacas.

Los frigoríficos operaron con regular interés por novillos especiales, obteniéndose por los chilled-beef, de 0.23 a 0.24 1|2 $; por los especiales congelar, alrededor de 0.22 y por los gordos, de 0.20 a 0.21 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 356, La Blanca 327 Wilson 719 y el Swift 687.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6556 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 3574 novillos, 1169 vacas, 1813 terneros.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Novillos m|especiales, de 166 a 200 $; especiales, de 140 a 155; m|gordos, para consumo, de 120 a 132; gordos, de 105 a 115; generales, de 72 a 97.

Novillitos excepcionales, para consumo, de 117 a 118 $; especiales, de 91 a 110; generales, de 50 a 83.

Vacas especiales, para consumo, de 110 a 120 $; gordas, de 90 a 105; generales, de 59 a 83.

Vaquillonas especiales para consumo, de 88 a 106 $; generales, de 49 a 81.

Terneros excepcionales para consumo, a 75 $; especiales de 57 a 69; gordos de 40 a 51; generales, de 21 a 35; mamones, de 16 a 38.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN E ITURRASPE—
8 novillitos g. y c|g. de C. Suárez a pesos 80, 15 vaquillonas b|c. a 55, 4 flacas a 38, 9 terneros reg. a 35, 20 m|g. a 50, 6 buenos a 40.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
8 novillos gordos de Rivadavia a 125 $, 3 vacas espec. a 183.

ARZENO y Hnos. F. B.—
48 terneros mamones de Lincoln a 30 $.

ARANCET y Cía. P.—
25 vacas g. y c|g. de T. Lauquen a 90 $, 10 novillitos id de A. Brown a 112, 13 novillitos gordos a 95, 6 m|g. a 100, 6 g. y c|g. a 85, 2 b|c. a 55, 7 terneros b. a 37, 6 vacas flacas a 17, 40 novillos m|g. de La Pampa a 145, 24 novillit. g. a 94, 42 terneros buenos de C. Suárez a 42.

ALCHOURRON Hnos.—
22 terneros excep. de Santa Fe a 85 $, 8 a 80, 9 a 70 6 vacas gordas de Caseros a 75, 6 vaquillonas g. y c|g. a 85.

AGUIRRE y ZOPPI—
24 novillos g. y c|g. de Rafaela a 120 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
14 novillitos espec. de Cuenca a 115 $, 14 a 110, 13 b|c. de Viamonte a 65, 15 vacas gordas de Capital a 93.

BUNGE y BORN Ltda.—
40 novillos espec. de Santa Fe a 173 $, 20 vacas m|g. de P. Central a 103. 35 terneros espec. a 55, 20 novillitos g. y c|g. a 83.

BASCARAN F.—
13 novillitos g. y c|g. de Córdoba a 75 pesos, 4 vacas a 90, 9 novillos a 110, 10 novillitos a 85, 5 vaquillonas a 75, 16 terneros m|espec. a 66, 21 gordos a 46.

BAYONA JUAN—
37 novillos b|carne de Rivadavia a 99 $, 5 vacas g. y c|g. a 85, 15 a 74, 10 m|g. de C. Suárez a 108, 14 g. a 100.

CALVO N. A.—
10 novillos criollos de Santa Fe a 83 $, 10 a 77, 10 a 76.50, 13 a 104, 12 a 66.50, 13 a 63.50, 2 vacas a 66.60, 4 novillos a 55, 6 a 100, 16 novillitos a 47, 2 vaquillonas a 75.50, 6 terneros a 38.50, 13 a 44, 11 a 41, 15 novillos a 81, 11 a 76, 2 vacas a 83.50, 27 novillitos a 94, 24 a 115, 13 a 73.50, 11 a 60, 16 terneros a 34, 15 vaquillonas a 60, 5 vacas a 89, 9 terneros a 40, 16 a 41.50.

CROTTO Hnos.—
6 vacas gordas de Pehuajó a 100 $, 12 g. y c|g. a 55, 10 b|c. de M. Paz a 45, 40 terneros mamones a 27, 2 a 30, 33 a 21.

CASAS J. B.—
32 novillitos g. y c|g. de P. Central a 75 $, 18 b|c. a 50.

COOP. DE HACENDADOS—
11 novillitos gordos de Chivilcoy a 125 pesos, 4 novillitos espec. a 117, 2 a 108, 2 a 112.

CORDOBA e HIJO P.—
26 novillitos m|gordos de Navarro a pesos 100, 40 g. a 90.

CUCULLU F. L.—
18 terneros excep. de Pehuajó a 70 $, 17 m|espec. a 65.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
[illegible] Veterinario Paul Hnos Ltd.
25 Maipú, 25 Buenos Aires

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6,556; novillos, 3.574; vacas, 1.169; terneros, 1.813.
Compra total de los frigoríficos, 2.089 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet) especial	De $ 0.24 a 0.24½	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.22 " 0.23	Encalmada
" " gordos "	" 0.19 " 0.21	"
" cuarterones gordos "	Nominal	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.20 " 0.21	Encalmada
" " " más de 400 "	" 0.18 " 0.19	
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.16 " 0.17	Muy floja
" generales gordas	" 0.14 " 0.15	"
" viejas	Nominal	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 20.399 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 14.987. Consumo local, 3.260.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.23 a 0.25	Sostenida
Ovejas " "	" 0.16 " 0.18	Encalmada
Borregos especiales de frigorífico	" 0.31 " 0.33	Sostenida
" gordos generales "	" 0.28 " 0.30	"
Corderos especiales "	" —	—
" gordos generales "	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.723 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 677

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.50 " 0.52	Floja
" " " 100 " 110 "	" 0.46 " 0.58	"
" " " 80 " 95 "	" 0.41 " 0.45	"
" de media gordura, según clase	" 0.37 " 0.40	Muy floja
" para invernada, según clase	" 0.30 " 0.35	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	13.175	bolsas	15.—	19.10
Triguillo	281	"	12.—	15.—
Maíz	14.677	"	7.—	7.75
Lino	2.594	"	16.—	18.30
Nabo	90	"	12.—	16.—
Avena	4.691	"	7.—	8.80
Cebada	541	"	7.50	10.50
Centeno	221	"	16.—	17.80
Alpiste	75	"	5.—	9.—
Semilla de alfalfa	70	"	5.50	7.—
Harina	1.982	"	—	—
Maní	3.160	"	18.—	22.—
Cebadilla	520	"	6.—	7.50
Porotos	204	"	0.80	1.20
Patatas	10.521	"	0.50	1.40
Raygrass	362	"	—	—
Pasto	2.961	f. gdes.	24.—	67.—
"	6.585	f. chic.	22.—	57.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	373.234	74.069
Salida	"	273.132	84.223
Existencia	"	13.984112	23.421.435
Entrada total desde el 1o. de julio	"	37.968.636	52.544.445

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.50 a 5.—	Sostenida
" " inferior a regular	" 3.— " 4.20	"
" mediana, buena a superior,	" 6.— " 6.50	"
" " inferior a regular.	" 4.50 " 5.50	"
" fina, buena a superior	" 6.50 " 7.20	"
" " inferior a regular	" 5.— " 6.—	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 90 toneladas; leña, 60; pasto, 2.400 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 252 toneladas; leña, 198.

Cotizaciones del día:

	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracro blanco	66.— a 76.—	68.— a 75.—
" mezcla	50.— a 58.—	50.— a 55.—
" algarrobo Santiago	44.— " 48.—	— " —
" Córdoba	— " —	40.— " 45.—
Carbonilla quebracho	30.— " 35.—	— " —
Leña queb. colorado, torta Campana	38.— " 40.—	38.— " 40.—
" torta media Campana	32.— " 36.—	34.— " 35.—
" Campana	36.— " 38.—	37.— " 39.—
" media Campana	31.— " 33.—	31.— " 32.—
" verde queb. colorado tipo F. C.	23.— " 24.—	— " —
" algarrobo	19.— " 21.—	— " —
Alfalfa de antiago	60.— " 70.—	— " —
" Córdoba	55.— " 60.—	— " —
" mezcla	32.— " 40.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	45.—	8.80	5.53	4.10	8.80	14.75	140.30	—
Provincia de Buenos Aires	45 ½	8.80	5.50	4.10	8.80	13.80	134.—	27.500
Londres y Río de la Plata	44 ⅝	8.50	5.50	4.15	8.50	13.50	137.—	27.600
Británico de la América del Sur	45 ⅛	8.75	5.48	4.10	8.70	14.70	140.—	—
Español del Río de la Plata	45 ⅛	8.75	5.49	4.08	8.75	14.50	140.—	28.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	45 1|16	8.75	5.50	4.13	8.75	14.75	139.70	28.700
Galicia y Buenos Aires	45 ½	9.—	5.45	4.10	9.—	13.90	134.—	—
Comercial Italiano	44 ⅝	8.60	5.48	4.18	8.60	13.60	137.10	27.600
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	44 ⅞	8.70	5.47	4.05	8.70	14.40	140.—	28.300
Francés e Italiano para la A. del S.	45 ¼	8.85	5.55	4.15	8.85	14.95	139.50	28.600
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	45 ⅛	8.80	5.48	4.16	8.80	14.70	140.—	—
The First National Bank Boston	45 ⅝	8.80	5.58	4.14	8.80	13.90	135.—	—
España y América	45 ¼	8.75	5.55	4.03	8.75	13.80	136.—	27.500
Argentino Uruguayo	46.—	8.85	5.60	4.20	8.85	14.10	134.75	—
Comercial del Azul	45 ¼	8.80	5.55	4.14	8.80	14.70	140.—	27.800
Italo - Belga	44 ⅝	8.65	5.42	4.12	8.65	13.70	137.20	—
Holandés de la América del Sur	44 ⅛	8.45	5.40	4.05	8.45	13.50	137.80	27.400
The Royal Bank of Canadá	45 ⅛	8.80	5.45	4.11	8.75	14.50	140.25	28.500
American Foreign B. Corporation	44 ⅝	8.60	5.45	4.12	8.60	13.70	137.75	27.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	45 ⅛	8.75	—	—	—	—	139.50	—
Alemán Transatlántico	44.—	8.30	5.35	4.06	8.30	13.40	138.—	—
Germánico de la América del Sud	44.—	8.30	5.35	4.06	8.30	13.40	138.—	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 44 marcos.

CHAPAR y Cía.—
2 novillos g. y c|g. de P. Central a 119 pesos, 11 novillitos espec. a 117, 11 a 110, 22 gordos de Necochea a 90, 8 vacas a 101, 20 terneros reg. de Chascomús a 32, 3 mamones a 24.

CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—
3 terneros excep. de Lincoln a 85 $, 5 a 75, 30 m|espec. a 70.

DHERS y Cía.—
25 novillitos b|c. de Córdoba a 50 $.

DIECKMANN Hnos.—
8 vacas g. y c|g. de Alvarado a 85.50 $, 21 novillitos c|g. a 67.50, 3 g. y c|g. a 84, 18 b|c. a 57.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
11 terneros gordos Suipacha, pesos 47; 4 vaq. g. y c. gorda id. 73; 4 id. b. carne id. 60; 10 novillos gordos T. Lauquen 127; 10 id. id. 124; 4 vaq. b. carne id. Maipú 60; 9 novillos especiales Suipacha 114; 12 vaq. b. carne Maipú 65; 13 id. id. 65; 105 novillos especiales Córdoba 160.

ETCHART PEDRO—
19 terneros buenos S. A. de Giles, pesos 40.

ELORDY y Cía. JUAN—
133 novillos c. gorda P. Central, pesos 102; 13 novillitos g. y c. gorda id. 89.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
12 terneros m. especiales Bolívar, pesos 60.

G. IGNACIO (hijo) y Hnos.—
69 novillos gordos Córdoba, pesos 140; 14 novillitos id. P. Central 92; 16 terneros m. gordos id. 50; 44 id. buenos C. Suárez 42; 25 vacas g. y c. gorda id. 85; 37 terneros buenos id. 48; 12 id. gordos id. 30; 35 id. mamones id. 30; 21 novillos g. y c. gorda P. Central 125; 22 novillitos id. id. 75.

GIOJA y Cía.—
8 vaq. b. carne Juárez, pesos 65; 2 id. flacas id. 30; 25 terneros mamones id. id 23; 39 novillitos flacos Navarro 43.

GARAT BERNARDO—
9 terneros m. especiales Santa Fe, pesos 70; 14 id. especiales id. 65; 13 id. id. 60; 8 id. m. gordos id. 53.

IRAIZOZ Hnos.—
7 vacas g. y c. gorda Alvarado, pesos 88; 5 id. id. 90; 5 id. id. 90; 12 id. id. 78; 12 id. id. 74.50.

LALOR JUAN—
15 terneros gordos Santa Fe, pesos 48; 6 id. buenos id. 40; 10 id. gordos id. 47.50; 8 id. m. especiales id. 69; 30 novillitos especiales San Luis 105.50; 18 id. especiales id. 103; 12 id. id. 105; 11 id. g. y c. gorda Rivadavia 80; 9 vacas especiales id. 110; 3 vaquillonas buena carne id. 51; 3 vacas g. y c. gorda id. id. P. Central 88; 8 vaquillonas c. gorda id. 78; 10 novillitos gordos id. 91; 11 novillos c. gorda id. 112; 3 vaquillonas c. gorda id. 67; 2 id. flacas id. 39; 18 novillos c. gorda Rivadavia 91.50; 6 id. id. 106; 17 novillitos c. gorda F. Varela 76; 21 terneros m. gordos 9 de Julio 51.50; 12 id. gordos id. 44; 7 id. buenos id. 40.50; 16 novillos c. gorda Santa Fe 88; 8 novillitos c. gorda id. 70; 3 vaquillonas id. id. 71.50; 11 novillitos flacos id. 46.50; 12 terneros buenos id. 39; 18 novillos gordos id. 122; 16 terneros m. especiales Córdoba 72; 6 id. especiales id. 60; 10 id. id. 55; 11 vaquillonas c. gorda P. Central 70; 8 vacas id. id. 76; 18 novillitos g. y c. gorda S. Vicente 80; 12 id. entecados id. 9; 14 novillos c. gorda E. Echeverría 110; 17 id. id. 96; 7 terneros mamones id. 20; 18 novillitos gordos 9 de Julio 92; 16 id. g. y c. gorda id. 80; 16 id. id. 78 16 novillos b. carne Santa Fe 82; 14 id. c. gorda id. 90; 14 id. id. Bmé. Mitre 96, 16 id. b. carne id. 86; 16 id. id. 86; 12 id. c. gorda Santa Fe 110; 18 id. gordos id. 127; 14 id. c. gorda id. 105.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
13 vaquillonas c. gorda C. Suárez, pesos 70; 6 id. g. y c. gorda id. 80; 15 id. id. 85; 11 novillitos id. id. 81; 10 vaquillonas c. gorda id. 76.50; 13 id. id. 67.50; 30 novillitos gordos id. 90; 28 id. c. gorda id. 77; 19 id. m. especiales id. 107; 5 terneros mamones Santa Fe 30; 11 id. id. 23; 12 id. id. 25; 11 id. id. 25; 9 id. id. 26.50; 14 novillitos flacos id. 30; 7 id. id. 20; 7 terneros mamones id. 43.50; 2 vaquillonas flacas id. 49; 5 terneros m. gordos P. Central 50.50; 5 id. buenos id. 39.50; 2 vaquillonas c. gorda id. 64; 3 novillos id. 99; 15 novillos flacos id. 56; 8 vacas c. gorda id. 80; 12 novillos flacos id. 50; 8 vacas c. gorda id. 77; 3 vacas g. y c. gorda id. 85; 10 novillos flacos Chivilcoy 76; 14 id. c. gorda id. 92; 10 id. id. 90; 13 terneros gordos M. Chiquita 45; 12 id. id. 46; 23 novillitos flacos id. 52; 13 novillos g. y c. gorda Santa Fe 118; 21 novillos g. y c. gorda id. 115.50; 10 id. id. 113; 25 id. m. gordos Córdoba 137; 20 id. id. 137; 40 id. gordos id. 127; 20 id. id. 130; 20 terneros especiales Pellegrini 60; 20 id. id. 60; 20 id. id. 61; 10 novillos c. gorda Santa Fe 112; 15 terneros buenos P. Central 40; 18 id. m. gordos id. 53; 7 novillitos b. carne id. 60.

LA EXP. ARGENTINA—
80 novillos especiales Villegas, pesos 166.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
92 novillos especiales Alsina, pesos 161.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
40 novillos m. especiales A. Alsina, pesos 185.

LANUS y PERALTA RAMOS—
9 terneros mamones Suipacha, pesos 30; 11 id. regulares id. 35.

MARASPIN y Cía. P.—
15 vacas m|g. de Pehuajó a 110 $, 12 gordas a 100, 6 id a 100, 2 vaquillonas g. y c|g. a 77, 3 id a 75, 2 novillitos id a 80, 39 terneros g. a 45.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
34 novillos m|g. de Pehuajó a 150 $.

MIHURA y Cía.—
28 terneros reg. de Vela a 37 $, 17 mamones a 30.

MANTEL y Cía.—
57 novillos m|espec. de Pehuajó a 176 $, 15 vacas m|g. de Rivadavia a 105, 12 g. y c|g. a 80, 11 a 75.

OSCAMOU y Cía.—
60 terneros excep. de P. Central a 80 $, 10 a 70.

OTAEGUI y ESTEVEZ—
19 novillitos espec. de P. Central a pesos 105, 6 vaquillonas g. y c|g. a 85.

OJAM y Cía. F.—
20 vacas gordas de T. Lauquen a 100 $, 8 novillos c|g. a 105.

PUIGGROS y Cía.—
37 novillitos b|c. de Santa Fe a 56 $.

PATRON C. y PERO—
12 vacas c|g. de C. Suárez a 75 $.

PAZ A. F.—
19 terneros m|g. de C. Vidal a 50 $, 25 mamones a 30.

PALACIOS Hnos.—
30 terneros buenos de Asturias a 40 $, 49 id a 40, 12 novillitos b|c. de G. Chaves a 58.

POLLEDO CASIMIRO—
144 novillos m|g. de Rivadavia a 155 $.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
20 novillos g. y c|g. de Viamonte a pesos 110, 12 vacas espec. de Pellegrini a 114.

RUIZ BALDASSARRE y Cía.—
14 terneros buenos de Pehuajó a 40 $.

SALABERRY y BERCEETCHE—
4 vaquillonas c|g. de Juárez a 72.50 $, 2 vacas m|g. a 109, 2 novillitos c|g. a 70, 5 vaquillonas g. y c|g. a 36.50 8 novillitos id a 81, 6 excep. a 118, 9 terneros reg. de C. Suárez a 31, 12 mamones a 30, 10 a 35.50, 2 m|espec. a 72, 3 terneros buenos de Santa Fe a 39.50, 12 reg. a 36, 12 m|g. a 50.50, 8 espec. a 61, 15 m|g. de Olavarría a 49.50, 15 a 54, 15 a 54.50, 15 a 49.50, 18 m|espec. a 64.50, 10 novillitos m|espec. de Saavedra a 109.50, 18 novillos c|g. a 92, 14 novillitos flacos a 41.50, 11 c|g. a 68.50, 7 terneros mamones de Lincoln a 34.50, 8 a 22.50, 9 a 30, 10 reg. a 39, 10 a 39, 12 novillos c|g. de Santa Fe a 90, 12 a 91, 18 g. y c|g. a 120, 18 a 114, 18 a 119.50, 16 c|g. a 103, 15 a 109, 4 vaquillonas m|g. de C. Suárez a 94, 6 vacas espec. a 117.50, 6 a 113.50, 6 a 111.

SUC. JUAN CURUTCHE—
99 novillos m. esp. Lincoln, 200 pesos.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
9 vacas esp. Guaminí, 120 pesos; 24 id gordas Rojas, 100; 16 id m. gordas id 110.

URTASUN E HIJO MARTIN—
3 vacas gordas Tandil, 93 pesos; 6 novillitos b. carne id 64; 2 vacas g. y c. g. id 97; 5 id id 93; 5 vaq. g. y c. g. P. Central, 85; 20 novillitos m. gordos id 106; 20 id id 106; 5 vaq. g. y c. gorda id 80; 9 id id 88; 15 vacas id id 90; 10 id id id 90.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
14 terneros m. gordas Rivadavia, 50 pesos; 12 id buenos id 40; 16 novillitos b. carne id 65.

WALLACE Y Cía—
10 novillitos g. y c. gorda Bragado, 75 pesos; 3 vacas b. carne id 60; 8 terneros reg. id 35; 4 id buenos id 40.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen declinando los precios para todas las clases de cerdos.

La baja en los precios débese a las fuertes entradas que vienen sucediéndose desde hace ya muchos días.

La entrada del día fué de 2723 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 138; Swift 336; Armour 153 y The Anglo South American 50.

Para cerdos generales, flacos y de invernada los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.36; los gordos, de 0.38 a 0.43 y los especiales de 0.46 a 0.52 el kilo.

VENTAS DE HOY

PRYAR E HIJO—
108 cerdos m. gordos P. Central, 0.41 el kilo 7 id id 25 pesos c. uno.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
79 cerdos espec. Pehuajó, 0.46 182 el kilo.

WALLACE Y Cía.—
34 cerdos reg. Bragado 0.32 el kilo; 27 lechones id pesos 5 c. uno.

ARZENO Y HNOS. F. B.—
20 cerdos m. gordos Lincoln, 0.40 el kilo; 20 id esp. Chivilcoy, 0.44.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
30 cerdos reg. 25 de Mayo, 0.32 el kilo; 50 id espec. Saavedra, 0.48.

CUESTA[illegible]
REMATES CAMPO[illegible]DAS Y PROPIEDADE[illegible]
CONSIGNA[illegible]
Haciendas, Cereales y [illegible] del país
REMATES [illegible]
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 12[illegible]. Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 12.

GENTA Y Cía. PEDRO—
50 cerdos reg. Rauch, 0.30 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
40 cerdos espec. Chacabuco, 0.43 el kilo; 20 id id C. Suarez, 0.40; 31 id m. gordos C. Casares, 0.41; 18 id esp. id 0.43; 15 id m. gordos Chacabuco, 0.41; 19 id m. gordos id 0.44; 40 id id Pergamino, 0.43.

DE LELLIS Y PAGES HNOS.—
80 cerdos esp. Chacabuco, 0.44 el kilo; 55 id reg. Chivilcoy, 0.30; 15 id m. g. Matanza, 0.40; 32 id esp. Córdoba, 0.42; 16 id m. gordos Viamonte, 0.40; 26 id id id 0.40; 20 id esp. id 0.44.

LANUSSE P. Y A.—
23 cerdos m. gordos Espigas, 0.40 el kilo; 17 id id 0.40; 7 id esp. Del Campillo, 0.42; 2 id reg. id 0.30; 24 id esp. id 0.45.

ALCHOURRON HNOS.—
14 cerdos esp. Caseros, 0.43 el kilo; 56 id reg. id 0.35.

DHERS Y Cía.—
52 cerdos buenos Arrecifes, 0.39 el kilo; 20 id m. gordos Alberti, 0.41.

DIAZ Y Cía. JACINTO—
13 cerdos esp. Viamonte, 0.49 el kilo; 7 id id 35 pesos.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
18 cerdos esp. Bolívar, 0.45 el kilo.

ECHEVARRIA JUAN S.—
11 cerdos reg. Pellegrini, 0.33 el kilo.

CARRIQUIR Y CASAU y Cía.—
8 cerdos m. esp. Alberdi, 0.52 el kilo; 12 id m. gordos id 0.40.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
56 cerdos esp. Meridiano V, 0.62 el kilo; 38 id reg. C. Seré, 0.35; 16 id m. g. id 0.45; 36 cachorros id 9.50 c. uno; 51 id esp. Pasteur, 0.46; 50 id buenos A. Sauce, 0.26.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
25 cerdos esp. P. Central, 0.41 el kilo; 26 id id 0.44.

PALACIOS HNOS.—
50 cerdos esp. Pigüé, 0.47 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
10 cerdos espec. S. Pedro, 0.4[illegible] el kilo; 16 id reg. id 0.34.

LALOR JUAN.—
20 cerdos m. [illegible] 40 el kilo; 19 id id 9 de Julio [illegible] id especiales Córdoba, 0.4[illegible] gordos P. Central, 0.46.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases. — 300 Once, pesos 10.10, J. Díaz y Cía.; 489 Sola, 18.50 Salaberry y Bercetche; 495 Once, 18.25 Unzué y Alzaga; 126 id. 18.25, id.; 50 id. 18.25, id.; 490 id. 18.21, id.; 60 Palermo, 18.20, A. Rinaldi; 163 Once 17.20, Mendicaray y Cía.; 316 P. Alsina 16.20, Palacios y Cía.

Trigo Tangaro. — 102 Sola, pesos 20 P. Valpacchio.

Trigo barietta. — 360 Sola, pesos 16.80 Santamarina e hijos.

Maíz morocho. — 100 Lacroze, pesos 10 Benvenutto Hnos.; 224 id. 10, id.

Avena. — 395 Buenos Aires, pesos 8.40 Estremé Hnos.; 160 Sola, 8.40, A. Kerker 125 Bs. As. 8.30, A. Vélaz.

Centeno. — 322 Once, pesos 17.80, A. Vélaz.

Lino. — 117 Sola, pesos 18.30, Salaberry y Bercetche; 250 Bs. As., 17.30, A. Rinaldi; 475 Palermo, 17.30, id.

Cebada. — 66 bolsas Once, pesos 10.2[illegible] C. y Rodríguez.

Girasol. — 100 Sola, pesos 8, Palacios Hnos.; 120 id. 8, id.; 254 Bs. As. 7.70 Díaz y Oliveros.

Maní. — 122 Dept. pesos 22, L. Angular

Cebadilla. — 315 Sola, pesos 7.50, Santamarina e hijo; 200 Once, 7, Hugo y Cía. 300 id. 7, id.; 235 id. 7, id.; 260 id. id. 7 id.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: Trigo 4915; triguillo 96; maíz 1522; lino 391; avena 300; cebada 110 alpiste 54; centeno 22; cebadilla 520. Sola: Trigo 758; harina 600; maíz 101; avena 3060; cebada 53; Ry Gross 362; alfalfa 70; Palermo; Trigo 175; lino 139; nabo 39; triguillo 16; maíz 1035; avena 438 cebada 378; Retiro C. Argentino: Lino 338 maní 31. Puerto: Maíz 6590; Rural: Trigo 2006; triguillo 169; maíz 17; lino 270 nabo 90; avena 285; alpiste 25. Colegiales Maíz 279; lino 594; maní 1281; P. Alsina Trigo 526; avena 107; F. Lacroze: Maíz 1848; P. Guinea 960; Brian: Maíz 660 Bs. Aires: Trigo 3085; maíz 2403; lino 227 avena 501; harina 1382; Riachuelo: maíz 810; lino 805. Totales: Trigo 13.175; triguillo maíz 14.677; lino 2594; nabo 90 avena 4691; cebada 541.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 904 bolsas patatas; Colegiales 107[illegible] id.; Totales: 10.521 id.

Precio de venta:

Patata según clase, de [illegible] 1.4[illegible] los 10 kilos.

MERCADO DE [illegible]

(Estación Caba[illegible])

Han entrado hoy a este mercado 230 fardos grandes de pasto y 4157 fardos chicos.

Colegiales 59 fardos grandes y 1284 id chicos; Buenos Aires, 610 id. chicos y 40 id. grandes; Palermo 196 id. grandes 534 id. chicos. Totales: 6585 id. chicos y 2961 id. grandes.

Precio de venta:

Pasto alfalfa fardos grandes de pesos 2[illegible] a 67; id. id. chicos de 22 a 60; id. mezcla id. grandes de 24 a 57 los 1000 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 10 mil kilos a pesos 5; 7 mil a 4.80; 25 mil a 4.50; [illegible] mil a 4.20; 12 mil a 4; 6 mil a 3.50; [illegible] mil a 3.

Cruza mediana. — 3 mil kilos a pesos 6.50; 20 mil a 6; 2 mil a 5.50; 1000 [illegible] 4.50.

Cruza fina. — 5 [illegible]

Cruza fina. — 5 mil kilos a pesos 7.20 4 mil a 7.

Segunda esquila. — 7 mil kilos a pesos 5; 6 mil a 4.50.

Borregas. — Cruza fina. — 3 mil kilos 8 pesos 5.30; 4 mil a 5.

Fina Chubut. — 30 mil kilos a pesos [illegible]

Pieles lanares lanudo consumo. — 100[illegible] kilos a pesos 0.46; 1500 a 0.45.

Desecho. — 1000 kilos a pesos 0.20 1500 a 0.25.

Estación consumo. — 500 kilos a pesos 0.36; 500 a 0.35.

Pelado consumo. — 500 kilos a pesos 0.25.

Lanares Chubut. — 15 mil kilos a pesos 0.50.

Criollos. — 300 kilos a pesos 0.50.

Cueros vacunos. — 150 c. a pesos 10.8[illegible] 300 a 0.50.

Salados. — 150 c. a pesos 0.52; 10[illegible] a 0.41.

Becerros. — 100 c. a pesos 8; 300 7.50; 150 a 7.

Nonatos. — 100 c. a pesos 5; 200 4.50; 100 a 4.

Potros. — 120 c. a pesos 4; 20 a 3.60.

Cerdas. — 200 kilos a pesos 15; 600 14.50; 700 a 14.40; 300 a 14; 400 a 13.5[illegible] 500 a 13; 600 a 12.50.

Medias colas. — 100 kilos a pesos 17.

Nutria en bolsa. — 15 kilos a pesos 37 20 a 35; 10 a 32.

Abierta. — 10 kilos a pesos 28; 30 26; 15 a 25.

Plumas. — 10 kilos a pesos 11.

Zorrinos. — 66 c. a pesos 0.50.

Lana entrada: 313.238 kilos.

Salida: 278.282 kilos.

Entrada total: 37.[illegible]

Existencia: 278.1[illegible]

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

REFERIS OFICIALES PARA EL DOMINGO PROXIMO

Primera división—

Huracán v. Sp. Barracas, Lousao; Sp. Palermo v. Boca Juniors, Setelo; Sp. del Norte v. Nueva Chicago, Tenconi; Porteño v. Est. de La Plata, Migliano; Del Plata v. El Porvenir, Mazzio.

Intermedia—

Huracán v. Sp. Barracas, Corradi; Sp. Palermo v. Boca Juniors, Carba[illegible]; Sp. del Norte v. Nueva Chicago, [illegible]; Porteño v. Est. de La Plata, [illegible]; Del Plata v. El Porvenir, [illegible] v. Germinal, [illegible] v. Sp. Coghlan, [illegible] v. San Martín, F. [illegible] v. Central Ar[illegible]; Temperley v. Argentinos Juniors, Cony; Sp. Avellaneda v. Everton, Alciridi; Adrogué v. Wilde, S. Pérez; Progresista v. Sp. Dock Sud, Nervi; Liniers v. Boca Alumni, Misotto; Morón v. El Aeroplano, Mac Gann; All Boys v. C. B. B. A., Thiem; Unión v. San Telmo, Bau.

Segunda división—

Urquiza v. Germinal, Aguirre; Argentinos Juniors v. Sp. Coghlan, Belando; Alvear v. San Martín, Cariaci; San Fernando v. C. Argentino, Maggi; Tandilense v. Arg. Quilmes, Damasco; Vilni; Sp. Avellaneda v. Everton, Ferreras; Adrogué v. Wilde, Francolino; Progresista v. Sp. Dock Sud, Guerrini; Liniers v. Boca Alumni, López; Morón v. El Aeroplano, Yolidori; All Boys v. C. G. B. A., Larriera; El Porvenir v. Sp. Olivos, Juan Rodríguez; Nacional v. Sp. Olivos, Juan Rodríguez; Nacional v. Sp. Olivos, Sas; Ituzaingó v. All Boys, Viscaíno; C. G. B. A. v. Huracán, Torres; Sp. Barracas v. Sp. Monserrat, D. Perroti; Varela Juniors v. Chacarita Juniors, Monteverde.

Tercera división—

Central Argentino v. Urquiza, A. Lazarre; Sp. Caseros v. Sp. Coghlan, Scarone; San Martín v. Sp. Olivos, Oruezabala; Germinal v. Sp. del Norte, Ferrete; Argentino de Quilmes v. Adrogué, Frascara; Nacional v. Boca Juniors, Sas; Nueva Chicago v. All Boys, Gravina; Sp. Monserrat v. Boca Alumni, E. Vila; Sp. Municipal v. Sp. Monserrat, A. Fernández; San Telmo v. Liniers, Cavatorta.

Cuarta división—

San Martín v. Sp. Caseros, Couy; [illegible] Coghlan v. Arg. Juniors, Repoe[illegible]; [illegible] Palermo v. San Fernando, [illegible] v. Arg. Banfield, [illegible] v. Boca Juniors, [illegible]; Varela Juniors v. Pro[illegible] Monteverde; Huracán v. Sp. Municipal, Bianchi; Nueva Chicago v. All Boys, Arana; El Aeroplano v. San Telmo, Avila Godoy; Sp. Barracas v. Ituzaingó, Maffioli.

Quinta división—

Sp. del Norte v. Arg. Banfield, L. Diez; Arg. Quilmes v. Sp. Barracas, Frascara.

LIGA SANTAFESINA DE FOOTBALL

Partido interprovincial

SANTA FE, junio 10 (de nuestro corresponsal). — En la última reunión del consejo directivo de la Liga Santafesina de Football, se nombró el equipo que representará a dicha institución en el partido que se jugará el 19 del corriente contra el cuadro de combinados porteños.

El equipo designado es el siguiente: Correa; Barraguirre y Sabattini; Acosta, Osana y Napoleoni; Mir, Martínez, Valiente, Molinari y Simonini.

CLUB F. C. OESTE

La comisión directiva del Club F. C. Oeste en su última reunión ha resuelto organizar entre los distintos departamentos de la empresa del mismo nombre, un campeonato de football.

El primer encuentro por dicho campeonato se jugará entre los empleados de Contaduría y Comercial.

En este campeonato se disputarán una copa, once medallas de oro y once medallas de plata.

LAWN - TENNIS

CLUB K. D. T.

[illegible] canchas de esta institución [illegible] sido clausurados ayer los [illegible] dobles de niñas y el campeonato interno de niños, con el resultado que damos a continuación:

Dobles de niñas, sección A: 1as., Amalia Anchorena y Josefina Quirno; 2a., Angélica Riglos e Inés Uribelarrea; 3as., Rosita Carabassa y Clara Allende y Elisa Uribelarrea y Clara Uribelarrea; 4a. Elisa Uribelarrea y Delia Alzaga.

Sección B: 1as., Chiquita Bullrich y Magdalena Uribelarrea; 2as., Josefina Allende y Florencia White; 3as., Josefina Lanús y María F. Agote; 4a. María Peralta Ramos y Julita Iurita.

Campeonato para niños, single americano: 1o. Jaime Abella; 2o. Jorge Lavalle Cobo; 3o. Diógenes Urquiza; 4o. José María Bosch.

El próximo domingo se disputará un campeonato single americano para niños.

El jueves 16 del corriente, a las 13 horas, se efectuará la distribución de premios, organizándose con tal motivo una fiesta deportiva y humorística.

RUGBY

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

Mañana a la llegada del tren que de la estación Retiro sale a las 14 y 30, se jugará en la cancha que el Club Atlético San Isidro posee en dicha localidad un encuentro de práctica entre los equipos de primera y segunda división.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE JORGE NEWBERY

Organizada por la comisión directiva del Club Pedestre Jorge Newbery, se disputará el día 17 del mes próximo de julio una carrera pedestre de un kilómetro para menores de 16 años.

El precio de inscripción ha sido fijado en un peso por corredor y éstas se recibirán en el local Boulogne-Sur-Mer 605 de las 18 a las 20 horas.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

En el stand de Villa Devoto, el domingo 12 del corriente proseguirá el concurso de fusil y revólver con que esta sociedad participa en los festejos del centenario del general Mitre, destinándose como premios para dicho concurso, la Confederación Nacional de Tiro ha donado dos estatuas de bronce "Mitre".

Primera categoría de revólver, libre para todo tirador residente en la República. Tanto en esta prueba como en la de fusil, los tiradores de las categorías B, C y D tendrán un aumento, respectivamente proporcional, sobre el total de puntos que resulten de sus series.

Además se efectuará en el stand de referencia, el concurso dominical de fusil y revólver, de práctica y continuará el match entre equipos de varias instituciones bancarias de la capital.

Los reservistas, menores enrolados y estudiantes, dispondrán de blancos reglamentarios para sus ejercicios, con asistencia de los instructores militares.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

El consejo directivo del Club Ciclista Nacional en su última reunión ordinaria, ha resuelto dar por terminada la temporada deportiva 1920-1921 con la undécima excursión que se realizará el día 26 del corriente, con destino a Gerli, con el fin de presenciar el desarrollo del concurso denominado "Kilómetro lanzado", en motocicleta.

Se procedió luego a clasificar a los socios concurrentes al Premio Estímulo con las carreras organizadas periódicamente por la institución, en las que intervenían los corredores con licencia de 3a. categoría. Resultó ganador el Sr. Antonio Pingitore, con 23 puntos; le siguen en orden de puntos, L. A. De Meyer, con 11; Miguel Garriga, con 10; Fernández y Ceballos, con 7.

El primero se hará acreedor a la copa Gobbi, premio donado por el miembro de la C. D. Sr. Eduardo Gobbi.

—Resolvióse proceder a la distribución de los premios del gran premio de Otoño, el próximo martes 20, a las 22 horas y asimismo se fijó la primera quincena del próximo mes de julio para la renovación de la comisión directiva.

PELOTA

RACING CLUB

Correspondientes al campeonato interno de pelota a paleta se jugarán durante la próxima semana en la cancha de este club los siguientes partidos:

Lunes 13, a las 20.30—Spinetto y Noceti v. Pinchesky y San Gil, de cuarta categoría; a las 21.15: Durruty y E. Blanco v. Groppo y Boloque, 3a. categoría; a las 22: Barceló y Segesso v. Iriart y P. L. Florito, 2a. categoría; a las 22.45: Urtuzuin y Eyherabide v. Masondo y Gimelli, 1a. categoría.

El martes 14 se jugarán los siguientes encuentros: a las 20.30, Basilico y Santoriani v. Segura y Paylos, 4a. categoría; a las 21.15: Scutari y Martínez Rosaenz v. Onsari y Diez, 3a. categoría; a las 22: J. Munin y Albertella v. Dante y Cajarabille, 2a. categoría; a las 22.45, R. Martín Barceló y Olazar v. Thomas y Brissotti, 1a. categoría.

Miércoles 15, a las 20.30: Lasteche y Mondaini v. Garrido y E. Canessa, 4a. categoría; a las 21.15: Toja y Bruzzone v. Salustio y Seminario, 3a. categoría; a las 22: Malbec y Panizza v. A. Masetti y E. Sixto, 2a. categoría; a las 22.45: Martínez y Leguizamón v. Duarte y Francés, 1a. categoría.

Jueves 16, a las 20.30: Santesteban y Sande v. Valdez y Cámara, 3a. categoría; a las 21.15: Balsells y Massolia v. Lahitte y Cataffo, 3a. categoría; a las 22: Marcovecchio y Carbone v. Basso y O. Ohaco, 2a. categoría; a las 22.45, Romero y H. Martín Barceló v. Ortiz Pereyra, 1a. categoría.

Viernes 17, a las 20.30: Pinchesky y San Gil v. Alvear y R. Jaime, 4a. categoría; a las 21.15: Galeano y Artadi v. Romero y Altuna, a sare; a las 22, Kelsey y Echaleca v. Tourrelles y Munin, 2a. categoría; a las 22.45: Amadeo y Urria v. Marchione y Ojea Rullan, 1a. categoría.

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN [illegible]

Capital autorizado $ [illegible]
Capital suscripto y realizado 5.000.000
Reservas 2.500.000

CAJA DE AHORROS:
A la vista 4 %
Cuenta trimestral 5 %
Cuenta semestral 5 ½ %
Cuenta anual 6 %

Se ocupa de todas las operaciones bancarias.

DOMINGO REPETTO
Director-gerente

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 Av. — BUENOS AIRES — 686 - Bmé. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
245 ESMERALDA 2[illegible]
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El martes 14 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3785, entre Charlone y Giribone. Mide: 8 m. 35 de frente al E.; 16 m. 05 de fondo en el costado S. y 15 m. 76 en el del N. "Ad corpus". Consta de vestíbulo, 4 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias.
No. Ho. 11.262, 6 o|o. Base, pesos 8.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, pesos 6.558.
Inic. mayo 27

El martes 14 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3793|95, esquina Charlone. Mide: 8 m. 99 de frente al E. (calle El Cano); 16 m. 35 de frente al S. (calle Charlone); 8 m. 97 en el O. y 16 m. 50 en el N. Consta de sala con puerta de negocio y sótano, vestíbulo, 3 habitaciones y una pieza de servicio en altos. Dependencias.
No. Ho. 11.263, 6 o|o. Base, pesos 8.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 6.995.
Inic. mayo 27.

El miércoles 15 de junio, en su local, a las 14 horas. Chalet calle Vallejos No. 4340, entre Segurola y Avenida Lincoln. Mide: 19m05 de frente al NO., por 21m308 de fondo. Consta de jardín al frente y costado, galería al frente con techo de tejas, hall, sala, comedor, escritorio, 8 habitaciones, pasaje, pequeña pieza, lavadero, patio cubierto y dependencias.
No. Ho. 33.479. Div. 6a. serie. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 16.154.
Inic. mayo 28

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Dos casas y seis lotes de terreno, a saber:
Lote 1.—Casa Esperanza 1511|17 esquina San Matías. Mide: 29 m. 98 de frente al S. O.; 6 m. en la ochava; 34 m. 78 de frente al S. E.; 34 m. 20 al N. E. y 38 m. 97 al N. O. Consta de jardín al frente, 6 habitaciones, galería, pequeña pieza, cochera, caballeriza, 2 depósitos y dependencias.
Base de venta, $ 20.600. Hipoteca, $ 13.600. Deuda, $ 11.772.
Lote 2. — Terreno calle San Nicolás s|n., entre San Matías y Camarones. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo.
Base de venta al contado, $ 1.900.
Lote 3. — Terreno calle San Nicolás 1510, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo.
Base de venta al contado: $ 1.900.
Lote 4. — Terreno calle San Nicolás esquina San Matías. Mide: 4 m. 37 de frente al N. E. 6 m. en ochava; 36 m. 17 de frente al S. E., 8 m. 61 al S. O. y 40 m. 41 al N. O.
Base de venta al contado, $ 1.900.
Lote 5. — Casa Orán 1663, entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 53 m. 43 de fondo al N. O. y 53 m. 425 al S. E. Consta de 3 habitaciones, gran salón, tres pequeños locales y dependencias.
Base de venta, $ 13.500. Hipote[illegible]
Lote 6. — Terreno calle Orán s|n. entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., 53 m. 425 de fondo al N. O. y 53 m. 42 al S. E.
Base de venta al contado, $ 2.600.
Lote 7. — Terreno calle Concordia s|n., entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo.
Base de venta al contado, $ 3.000.
Lote 8. — Terreno, calle Concordia entre San Blas y Camarones, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo.
Base de venta al contado: $ 3.000
No. Ho. 7.825, 6 o|o, división.
LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Casa-quinta, Guayra s|n., con frente a Tronador y Estomba. Mide: 58 m. 87 por Tronador, 76 m. 12 por Guayra, 30 m. 70 por Estomba, de aquí con rumbo al S. O. en el costado S. E., 25 m. 98, y de aquí, con rumbo al S. E., en el costado N. E., 25 m. 98, y con rumbo al S. O. en el costado S. E. 58 m. 62, teniendo 6 m. en cada ochava. Ad corpus. Consta de jardín al frente y en cuerpo principal contiene hall, dos salas, comedor, 7 habitaciones, galería, vestíbulo, pequeña pieza, gran sótano y en altos una pieza de servicio. En cuerpo aparte, una habitación y un molino a viento y en un costado, cochera, caballeriza y dos pequeñas piezas. Todo con dependencias.
No. Ho. 9935, 6 o|o. Base, pesos 45.000. Hipoteca, $ 47.000. Deuda, $ 41.097.
LA EPOCA, inic, 2 de junio 1921.

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Casa Guanacache 5545, entre Altolaguirre y Burela. Mide: 10 mts. de frente al S. E. por 40 mts. de fondo. Consta de jardín al frente, una pieza y dependencias.
No. Ho. 12.912, 6 o|o. Base de venta, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.186.
LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Tres casas. Gaona 1701|05|15|19, esquina Teniente General Donato Alvarez, 1108|10|12. Mide: 10 metros de frente al E. (D. Alvarez), 6 m. en la ochava, 20m66, en su otro frente al S. (Gaona), 24 metros en el costado O., y 25m61 en el Norte.
Primera casa: Gaona 1701|05, esquina Donato Alvarez 1108. Consta de salón con sótano, zaguán, vestíbulo, escritorio, sala y tres habitaciones.
Segunda casa: Gaona 1715|19. Contigua a la anterior y consta de zaguán, sala de negocio con sótano, dos habitaciones y comedor.
Tercera casa: Donato Alvarez 1110 al 12, contigua a las anteriores; consta de salón-negocio con sótano, dos habitaciones y comedor. Además una pieza de servicio en altos y dependencias, en cada casa.
No. Ho. 16078. 6 o|o. Base, pesos 68.641:390. Hipoteca, $ 46.000. Deuda: $ 40.994:833.
LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Propiedad Olleros 4164, entre Forest y Triunvirato. — Mide: 8m62 de frente por 51m60 de fondo. Se trata de un galpón para industria o fábrica compuesto de planta baja con la siguiente distribución: portón de entrada, una pieza, cocina, w. c. y gran galpón en el resto del terreno (con un vacío al fondo para patio).
No. Ho. 30.737. 6 o|o. Base, pesos 18.021:338. Hipoteca, $ 11.400. Deuda: $ 10.065:378.
LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa de departamentos, calle Bolaños 196|200|202, entre Ramón L. Falcón y Rafaela. — Terreno formado por dos lotes conti[illegible] frente al O., por 67m548 de fondo. Consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:
Planta baja: Con entrada por el número 198, tiene sala de negocio y una habitación. Con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. Con entrada general por el número 200, tiene 16 departamentos, compuesto cada uno, de 3 habitaciones. Planta alta: Con entrada general por el número 200, se compone de 8 escaleras, que conducen a los 18 departamentos altos, que constan de 3 habitaciones, cada uno. Todo con dependencias.
No. Ho. 15586. 6 o|o. Base de venta, $ 114.603:890. Al contado, pudiendo el comprador si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.
LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Avenida Forest 346 (y portón s|n.) entre Jorge Newbery y Maure. Mide: 31m94 de frente al N. E., 33m55 en contrafrente; 16m95 al N. O. y 3m97 al S. E. Consta de sala con sótano, una habitación, una pieza de servicio en altos y dependencias.
No. Ho. 12341. 6 o|o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.306.
LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno ubicado en la calle Areco s|n., entre Tafí y Cafayate, designado como lote número 19, de la manzana M. Mide: 8m66 de frente al S. E. por 36m06 de fondo. A 21 metros de la esquina de Cafayate. Deuda por afirmado a cargo del comprador.
No. Ho. 3670. Serie P. C. Base: $ 1.800. Hipoteca, $ 400. Deuda, pesos 326.
LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno ubicado en la calle Olíden s|n., entre Balbastro y Santander, designado como lote No. 2, de la manzana D. Mide: 8m66 de frente al S. O. por 24m96 de fondo al S. E. y 25m27 en el N. O.
No. Ho. 4154. Serie P. C. Base, pesos 450. Hipoteca: $ 150. Deuda: pesos 134.
LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El miércoles 22 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Independencia 3041, entre Rioja y Urquiza. Mide: 1m68 de frente al S.; 37m01 de fondo, del extremo O. de la línea del frente en dirección al N. se medirán 24 metros, después con rumbo N. E. 1m10, en seguida hacia el O. se medirán 14m24 y finalmente siguiendo hacia el N. 10m90 hasta llegar al fondo que tiene un ancho de 16m74 con lo poco más o menos que resulte entre sus muros. Consta de 7 habitaciones, una pieza chica y dependencias.
No. Ho. 1.983, 6 o|o. Base, pesos 4.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 2.965.
LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

El jueves 23 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Cuenca 1968|72 y portón s|número, entre Indio y Médanos. Mide: 16 mts. de frente al N. E. por 35 m. 35 de fondo, con lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 6 habitaciones, caballeriza, galpón y dependencias.
No. Ho. 25101, 2a. serie. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.695.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa de departamentos, calle San Antonio 371, 373, 375 y 377, entre Australia y Alvarado. Mide: 12 m. 990 de frente al E. por 44 m. 382 al O. Consta de planta baja, casa 371, con vestíbulo, 6 habitaciones, galería. Casa 377, con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. Planta alta, casa 373, con 6 habitaciones, pasaje y galería. Casa 375, con igual distribución que la anterior casa No. 373. Todo con dependencias.
No. Ho. 2.327, 6 o|o. Base, pesos 49.766:23 al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Freyre 674, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E.; 8 m. 63 en el contrafrente; 26 m. 96 de fondo en el costado S. E. y 27 m. 38 en el N. O. Consta de dos departamentos en la planta baja. En el departamento No. 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El No. 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. Planta alta: Consta de 2 departamentos. No. 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El No. 4, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo.
No. Ho. 18211, 6 o|o. Base pesos 29.242:366 al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., 7 m. 27 en el contrafrente; 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. 96 en el N. O. Consta de: planta baja, 2 departamentos, el Dpto. No. 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Dpto. No. 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. Planta alta, con 2 departamentos. El No. 7, con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El No. 8 con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza menos de servicio en entrepiso. Dependencias en todo.
No. Ho. 18213, 6 o|o. Base, pesos 22.181:766 al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El domingo 26 de junio, en la misma propiedad a las 14 horas.— Casa Guanacache No. 3071, entre Zapiola y Conesa. — Mide: 10m825 de frente al S. E. por 36m372 de fondo al N. O. Consta de 2 habitaciones, una pieza chica, galería y dependencias.
No. Ho. 1.232. 6 o|o. Base: $ 6.000. Hipoteca: $ 5.000. Deuda: $ 4.188.
LA EPOCA. Inic. junio 9.

El lunes 27 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Juan Bautista Alberdi 4845 y portón s|n. entre [illegible] de frente al S. E. por 80m52 de fondo en el costado N. E.; 80m805 al S. O. y 27m227 en el contrafrente. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería, en los fondos una caballeriza y dependencias.
No. Ho. 10.390. 6 o|o. Base: pesos 38.179:031. Hipoteca: $ 18.000. Deuda: $ 15.739:482.
LA EPOCA. Inic. junio 9.

El lunes 27 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Chiclana 3268|70|74, entre Loria y 24 de Noviembre. — Mide: 8m66 de frente al N., por 39m84 de fondo en el costado E.; 37m07 en el O. y 8m64 en el contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre sus muros. Consta de dos negocios al frente, 3 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias.
No. Ho. 32.851. L. Base: $ 12.000. Hipoteca: $ 11.000. Deuda: $ 9.106.
LA EPOCA. Inic. junio 9.

El lunes 27 de junio, en su local a las 14 horas. — Terreno Olivera 57 y s|n. entre Rivadavia y Ramón L. Falcón. — Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. Mide: 17m32 de frente al E. por 90m32 en el costado Norte.
No. Ho. 650. 6 o|o. Base: 10.000. Hipoteca: $ 9.000. Deuda: $ 7.539.
LA EPOCA. Inic. junio 9.

El martes 28 de junio en su local a las 14 horas. — Tres casas y cinco lotes de terreno, con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren, en la calle Moreno números 2078|2100, esquina Rincón números 326|356, a saber:
Lote 1. — Casa Moreno 2078|80.— Mide: 7m13 por 45m398 al E. y 45m04 al O. con 9 habitaciones y dependencias.
Base: $ 32.500. Hipoteca: $ 18.600. Deuda: $ 15.760:080.
Lote 2. — Casa Moreno 2088. — Mide: 14m50 por 45m04 al E. y 42m74 al O., con 10 habitaciones y dependencias.
Base: $ 70.700. Hipoteca: $ 42.900. Deuda: $ 36.349:861.
Lote 3. — Terreno con edificio calle Moreno 2094|96 y 2100, esquina Rincón. — Mide: 15m16 de frente al N. por 14m24 en su otro frente al O. (incluída ochava 2m10) y 14m81 en contrafrente al E. Con salón, 2 piezas y dependencias.
Base de venta, al contado: $ 29.700.
Lote 4. — Terreno con parte techada, calle Rincón 326. — Mide: 9m39 de frente al O. por 15m16 en sus costados y 9m31, en contrafrente.
Base de venta, al contado: $ 17.300.
Lote 5. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|número, al lado del número 326. — Mide: 9m39 de frente al O., por 15m16 en sus costados y 9m31 en contrafrente.
Base de venta, al contado: $ 17.800.
Lote 6. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|número, al lado del número 342|4. — Mide: 9m39 de frente al O. por 15m16 en sus costados y 9m31 en contrafrente.
Base de venta, al contado: $ 17.800.
Lote 7. — Terreno con parte techada, calle Rincón 342|44. — Mide: 9m59 de frente al O., 36m79 en sus costados y 9m16 en contrafrente.
Base de venta, al contado: $ 33.900.
Lote 8. — Casa Rincón número 356. — Mide: 6m928 de frente al O. por 23m382 de fondo. Ad corpus. Con 7 piezas y dependencias.
Base: $ 19.300. Hipoteca: $ 10.400. Deuda: $ 8.812:088.
División: N. Ho. 3347. 6 o|o.
LA EPOCA. Inic. junio 10.

ROSARIO

Casa y terreno en la ciudad de Rosario; en su sucursal Rosario, el día 24 de junio, a horas 14; a saber: Terreno ubicado en la calle Sargento Cabral, entre las de San Lorenzo y Urquiza, a los 30.40 mts. de la calle Urquiza, hacia el Sud, con superficie de 199.84 m. c., lindando: por su frente al E., con la calle Sargento Cabral; al N. y S., con Manuela Posse de Ledesma y al O., con otro.
Base de venta al contado, 9.700 pesos.
Casa ubicada en la calle Sargento Cabral No. 134 y 136, edificada en terreno de 260.91 m. c. — Base, $ 36.300. Hipoteca, $ 21.400. Deuda actual, $ 18.524:871.
No. Ho. 167|8101 División. Serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

Fracción de campo ubicada en el Departamento General Belgrano, distrito Tortugas; en su sucursal Rosario, el día 28 de junio a horas 14; compuesta de una superficie de 636 hectáreas, 7.771 m. c., libre de calles; lindando: al N., con la Colonia Caracciolo; al S., con los lotes 7 y 5; calles en medio en estos rumbos; al E., con el lote No. 2 y al O., con el lote número 4.
No. Ho. 629|22159. Serie 6 o|o. Base: $ 27.700. Hipoteca: $ 22.000. Deuda actual: $ 19.044:259.
LA EPOCA. 10 de junio de 1921.

BAHIA BLANCA

Casa en la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 23 de junio, a horas 14; ubicada en el lote 1, de la manzana C., de la quinta 261, formando esquina al N., calle Saavedra y próxima al arroyo Napostá, edificada en terreno de 15.15 mts. de frente por 37.29 mts. de fondo, lindando: al N. E., calle Saavedra en medio con la manzana A., al S. E., parte del lote 2, de la quinta 261; al S. O. resto del lote 1 de la misma quinta y al N. O. calle en medio con la quinta 278.
No. Ho. 52|5458 serie 6 o|o. Base. $ 9.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.283:088.
LA EPOCA, inic. 5 de junio.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 38 No. 115, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 17 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 40 de fondo.
No. Ho. 2644|18346, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Fracción de campo ubicada en Partido de Lomas de Zamora, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 17 de junio, a horas 14; distante legua y media al S. O. de la estación Monte Grande, F. C. S.; con superficie de 101 hectáreas, 24 áreas y 68 centiáreas, lindando: al N. O., con herederos de Alvarez; al N. E., Bonifacio Gifford y Macías; al S. E., Robustiana Britos de Avila y al S. O., con los herederos de Avila, hoy Goenaga e Ibarbia.
No. Ho. 76|318 serie 6 o|o. Base, $ 64.400. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 50.264:135.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Casa-quinta ubicada en el pueblo de San Miguel, partido de General Sarmiento [illegible] ral), el día 23 de junio, a horas 14; distante 6 y 1|2 cuadras al N. N. E. de las estaciones Sarmiento y San Miguel, edificada en terreno de 129.90 mts. de frente al S. O. por 257.80 mts. de fondo, conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias; lindando: según títulos, al S. O., calle en medio con el pueblo General Sarmiento; al N. E. y S. E., con José de los Reyes Rodríguez y al N. O., con terrenos divididos por Miguel Santiago; se hace constar que según el informe del perito tasador del Banco, por los rumbos S. O. y N. O. linda con las calles M. S. Serrano e Italia, respectivamente.
No. Ho. 2811|19561 serie 6 o|o. Base $ 17.900. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.488:284.
LA EPOCA, inic. 5 de junio.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 17 de junio, a horas 14; compuesta de una superficie de 267.732.28 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González; al S., con la calle Gaona; al S. O., calle en medio con A. Galvarino; al N. O., con el lote 2 y al N. E., parte con el lote 2 y en parte con Arrebillaga.
No. Ho. 822|4103 serie 6 o|o. Base, $ 36.800. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 28.808:747.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Dos casas en la ciudad de La Plata, ubicadas en el Boulevard 53 esquina 10; en su sucursal La Plata, el día 20 de junio, a horas 14; edificadas en los lotes 17 y 18 de la manzana B. B. B., sección 4a., terreno de 1.200 m. c., a saber: 1o., ubicada en la calle 10 y Boulevard 53, contiene un amplio salón para negocio, otro interno y 9 habitaciones. 2a., ubicada en la calle 10 No. 989, con salón para negocio a la calle, pieza y galpón de madera. Las deudas por afirmado y cloacas son a cargo del comprador.
No. Ho. 2684|27550, serie K. Base $ 23.100. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, $ 18.186:526.
LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

Casa en la ciudad de Necochea, ubicada en el Boulevard Pellegrini esquina a otra sin nombre; en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Necochea, el día 19 de junio, a horas 10; distante como a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal y a 16 de la estación del F. C. S.; edificada en terreno que mide 46 mts. de frente por 100 metros de fondo, o con lo más o menos que resulte dentro de sus respectivos linderos, contiene 7 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 10|67, serie 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 3.377:356.
LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

Seis casas en la ciudad de La Plata; en su sucursal La Plata, el día 21 de junio, a horas 14; ubicadas a saber: calle 50 número 452 esquina 4 número 901, con salón para negocio, calle 50 número 456, con 9 habitaciones; calle 4 número 917, 5 habitaciones; calle 4 número 933, 6 habitaciones; calle 51 número 451, esquina 4 número 949, salón para negocio y calle 51 número 455, 9 habitaciones y demás dependencias en todas, edificadas en terreno que mide 10 metros de frente al N. O. y S. E. por las calles 50 y 51, por 60 metros de fondo en su otro frente al N. E., por la calle 4. N.o H.o 2455|17129, serie 6 o|o. Base, $ 37.600. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.735:768.
LA EPOCA, 3 de junio de 1921.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 24 de junio, a horas 14; distante 2 1|2 km. al S. E. de la estación Montes de Oca, F. C. S. (antes Sayús), señalada en un plano especial como lotes No. 90, 91, 103, 104, 113, 114, 127 y 128, con superficie total de 512 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., con terreno destinado para pueblo y quintas Isidoro Sayús; al N. E., con las chacras 416 al 419 inclusive; al S. E., con las No. 415 y 404 y al S. O., con la chacra 403 y herederos de Joaquín López.
No. Ho. 1391|7840, serie 6 o|o. Base de venta, $ 13.100. Hipoteca, pesos 10.300. Deuda actual, 8.628:677 pesos.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46, número 789, en su sucursal La Plata, el DIA 22 DE JUNIO a las 14 horas, edificada en terreno de 7.50 metros de frente al S. E. por 40 m. de fondo, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.
Antecedentes en No. Ho. 1971|12702, 6 o|o. Base de venta, pesos 10.448:48. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.
LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

Terreno con edificio ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, en su local calle 25 de Mayo 245 (capital federal) el 22 de junio, a las 14 horas, designado en el plano de división con el núm. 2, compuesto el terreno de una superficie de 5.624.67 m. c. lindando al N. E. calle General Mitre, al S. E. calle pública en medio con el lote 4, al N. O. calle en medio, con terreno de Casullo, y al S. O. con Davinson. El edificio se compone de subsuelo y planta baja, constante de doce habitaciones y demás dependencias además tiene caballeriza, cochera y dos piezas.
Antecedentes en No. Ho. 732|17177 Serie H. Base de venta, $ 28.276.93. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de

Fracción de campo en el Partido de Laprida, en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el DIA 22 DE JUNIO, a horas 14; venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.
LA EPOCA. Iniciado, junio 4.
distante 4 leguas al E., de la estación Laprida F. C. S., designada en un plano especial como lote número 1; compuesta de una superficie de 2.189 hectáreas, 02 áreas, lindando: al S. E., con Henry Boltshauser y parte con J. B. Moreno; al N. E., con el lote 2; al N. O. con la sucesión de Santamarina y part con Pedro Rives y al S. O. co Bernardo Arriaga.
No. Ho. 2812|19564. Serie 6 [illegible] Base, $ 106.000. Hipoteca, pe[illegible] 90.000. Deuda actual, $ 76.258:44[illegible]
LA EPOCA. junio 4 de 1921.

Terreno con edificio ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 22 DE JUNIO, a horas 14; designado en el plano de división con el número 1; compuesto de una superficie de 1.874.89 m. c., lindando: al N. E. calle General Mitre; al S. O. y N. O. con [illegible]

[illegible] Base de [illegible] contado [illegible] así lo [illegible] venta [illegible] mitad en [illegible] le acordará [illegible] que se emitan. Antecedentes [illegible] 15777. Serie [illegible] LA EPOCA [illegible]

Cuatro casas y [illegible] en el pueblo de General Villegas, [illegible] cadas a una cuadra de la [illegible] cadas en los solares 1, 2, [illegible] manzana No. 32, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de General Villegas, el día [illegible] de junio, a horas 10; a saber: la [illegible] sa consta de planta baja y alta, con un gran salón, 2 habitaciones y 2 habitaciones respectivamente, terreno mide 2.020 m. c.; 2a. contiene 4 habitaciones, en terreno de 2.020 m. c.; 3a. con 5 habitaciones, terreno de 1.616 metros cuadrados; 4a. consta de un salón y dos habitaciones, edificada en terreno que mide 1.787.50 m. c. Terreno de quinta con superficie de 6 hectáreas, 33 áreas y 32 centiáreas, lindando: al N., con la quinta 42; al E., la 44; al S., la 46 y al O., la manzana 37, todos los rumbos calles en medio.
No. Ho. 759|3847. Serie 6 o|o. Base: $ 13.400. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 10.167:798.
LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 3, número 1431; en la misma propiedad, el día 26 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 15 metros de frente al N. E., por 40 metros de fondo; conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1287|7082. Serie 6 o|o. Base: $ 5.000. Hipoteca: $ 4.000. Deuda actual: $ 3.426:470.
LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Fracción de campo en el partido de Roque Pérez, antes Saladillo; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 de junio, a horas 14; designada en el plano firmado por los ingenieros Zacarías Camino y Juan M. Figueredo, con el número 13, compuesta de 45 hectáreas, 93 áreas, 17 centiáreas y 08 dec. cds. Lindando: al N. O., calle en medio con el lote 6; al S. O., con el 12; al N. E., lote B. y calle en medio con parte del lote A. y al S. E., con María C. de Camarotti.
No. Ho. 3121|22219. Serie, 6 o|o. Base: $ 7.000. Hipoteca: $ 5.000. Deuda actual: $ 4.283:088.
LA EPOCA, junio 9 de 1921.

CORDOBA

Terreno en el municipio de la ciudad de Córdoba, pueblo San Vicente, en su sucursal Córdoba, el día 24 de junio, a horas 14; ubicado en la manzana 144, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren, compuesto de una superficie de [illegible] m. c., lindando: al N., Acosta; al S. Garzón; al E., con la Cervecería Ahrens y al O., con la calle 4.
No. Ho. 257|13052 serie 6 o|o. Base $ 5.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.711:397.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, ubicada en la esquina N. E. de las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, antes Córdoba, sobre la plaza 9 de Julio; en su sucursal La Rioja, el día 24 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 36.20 mts. de frente a la calle Cuyo por 11.60 sobre la calle Dalmacio Vélez o lo más o menos que resulte entre linderos, contiene un salón esquina para negocio, 5 habitaciones principales y demás dependencias. Limites, al N., con testamentaría Falconi; al O. y S., con las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, respectivamente, y al E., con Francisca T. de Carmona. En el estado en que se encuentre la propiedad.
No. Ho. 137|33653, serie L. Base $ 4.800. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.311:471.
LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

Territorios Nacionales

El miércoles 22 de junio, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Fracción de campo en la Colonia Pastoril del Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número 89 y compuesta de una superficie de 2.500 hectáreas, lindando: al N. con el lote 100; al E. con el lote 90; al S. con el 82 y al O. con el 88, todos de la mencionada colonia. Dista más o menos 50 kilómetros de la estación del F. C. N. a Metán y 100 kilómetros de Resistencia.
No. Ho. 16423. 6 o|o. Base, pesos 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.466:324.
LA EPOCA. Iniciado junio 4.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de Mercedes (provincia de San Luis), barrio denominado de la Estación, ubicada en la calle Santiago del Estero s|n., en la misma propiedad, el día 26 de junio, a horas 15, edificada en terreno que mide 21.65 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 937m4|450 cm. cds. conteniendo dos piezas y demás dependencias, linda: al N., con la calle Santiago del Estero; al S. y E., con Paulino Frigori y al O., con Rafael Guevara.
No. Ho. 268|20668. Serie 1a. Base: $ 2.000. Hipoteca: $ 2.000. Deuda actual: $ 1.798:431.
LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

MENDOZA

Casa en el barrio urbano de la Villa 25 de Mayo, departamento de San Rafael, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 26 de junio, a horas 10; con superficie de 3.931 m. c., conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias, lindando: al N., calle pública, frente M. A. González; al S., con R. [illegible] al E., con Z. Angulo y [illegible] calle pública, frente a [illegible] al. [illegible] Serie 6 o|o. Base: [illegible] $ 4.000. Deuda ac[illegible] 470.
LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de venta deben ser extendidas en formularios que [illegible]

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

14|946 v. junio 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, para el día 20 de junio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Dirección General, Mayo 21 de 1921. — 15|034 v. Junio 20

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1921, a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921.

15|032 v. jn. 23

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P. Los documentos se entregarán en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 10 de junio próximo a las 15 horas. — Buenos Aires, marzo 11 de 1921.

14|641 v. Junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, mayo 28 de 192..

15|048 v. junio 27

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidós toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 30 1921.

15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.

15|064 v. 30 Junio

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín), en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 15 de junio próximo, a las 15 horas, para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del "Instituto Bernasconi". Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

v. junio 16.

Intendencia Municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADOS

Llámase a licitación hasta el día 24 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la construcción de treinta cuadras de adoquinado en esta ciudad, con adoquín común especial sobre base de arena, de conformidad con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio del doctor José A. [illegible] Avenida de Mayo 784.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, lacrado y con la inscripción: Intendencia [illegible] Olavarría, Licitación [illegible] serán abiertas en el [illegible] señor intendente el día [illegible] en presencia de los [illegible] concurran. — Olavarría [illegible] de 1921. — El secretario.

15|047 v. junio 24.

Departamento Nacional de Higiene

[illegible] al comercio en general [illegible] Departamento Nacional de Higiene recibirá desde la fecha, propuestas para la adquisición de artículos inherentes a los ramos de aparatos de desinfección, instrumental de cirugía y laboratorios, drogas, medicamentos, ferretería, carpintería y accesorios varios, barracas-hospitales desmontables y accesorios completos, útiles, papelería e impresos.

El detalle de los artículos a proveerse puede consultarse en la sección administrativa del Departamento Nacional de Higiene, calle Sarmiento 961, todos los días hábiles de 12 a 18 horas; los sábados de 9 a 12 horas.—Buenos Aires, mayo 20 de 1921.—El secretario.

15|072 v. 11 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55 mil álamos en pie, existentes en el campo de Los Andes, departamento de Tunuyán (provincia de Mendoza). Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor director general de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón número 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. división de la misma Dirección General o del señor intendente del expresado campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, mayo 21 de 1921 — (Fdo.) H. Lucero, teniente coronel, secretario int.

15|071 v. 21 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Los días 15 y 16 de junio próximo a las 9 horas, se procederá al remate de los artículos de rezagos existentes en la cuarta división.

Entre las mercaderías a rematarse hay 22.602 pares de borceguíes, 24.062 kilos de chaquetillas, blusas y pantalones paño; 9.380 kilos de bolsas deterioradas y arpilleras, 1900 kilos mantas tropa y 12.310 kilos de sábanas, toallas, etc., de lienzo.

El remate tendrá lugar en el galpón ubicado en la calle Garay número 256.

Las mercaderías están a la vista de los interesados. Por datos a esta secretaría, Paseo de Colón 1407.—Capital Federal, mayo 31 de 1921.

Hermógenes Lucero
Teniente coronel-secret. interino

15|083 v. 10 junio.

Municipalidad de Necochea

LICITACION DE CORDONES Y ENTOSCADO

Por el término de quince días, a contar de la presente, llámase a licitación para la colocación de cordones en toda la planta urbana y construcción de entoscado en una zona comprendida a tres cuadras en todo rumbo del adoquinado de granito, de esta ciudad.

Pliego de condiciones y antecedentes pueden consultarse en secretaría.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de esta municipalidad el día 10 de junio del corriente, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Necochea, 21 de mayo de 1921. — Juan José Cernadas Conesa, comisionado. — C. Contín, secretario.

15|051 v. jun. 11

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección 15, manzana 3a., tablón 16, manzana 1, tablón 17.
Sección 12, manzana 3a., tablón 17, manzana 9a., tablón 20.
Sección 12 A., manzana 2a., tablones 9 y 10.
Sección 12 B., manzana 4a.
Sección 12 B., manzana 1 C.
Sección 12 B., manzana 1, tablón A.
Sección 12 B., manzana 1, tablón B.
Sección 12 B., manzana 1.
Sección 12, manzana 6a. tablón 17.

El Secretario.

Abril de 1921.

15|001 v. junio 10

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 1a., de la sección Anexo, y tablón 17, manzana 2a., sección 15, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositadas que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Mayo de 1921.

El Secretario.

15|043 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

Primera galería—
46 María M. de Vitale
199 Denis Dagnine
218 Micaela Lagarren
268 Romualdo Cabrera
114 Angela Casullo

Segunda galería—
98 Domingo Bonelli
164 Martina E. de Gutiérrez
217 Mario Jorge Testa
554 Clara C. D'Estek
594 Juan Sanguinetti

Tercera galería—
17 Francisco Tacuzi
212 Julio Patiño
243 Santiago Costa
276 Antonio Caparello
287 Patricio Mulhalli
328 Angel A. Delacasagrande
343 Waldino Gaplan
353 Ramona Jaumandreu
363 Tomás Gaspar Alón
393 Floro Rayago
400 Julio M. Lapoles
403 Juan A. Ortiz
418 María D. Salbe
485 Matilde Nicolini
496 Agustín Alemán
504 María D. Savalla
516 José Del Barrio.
532 José Martinelli
548 María G. de Albano
563 Blas Smatori

Cuarta galería—
321 Efraín Falcón
416 Mauricio E. Maurner
427 José B. Silva
432 Juan P. Pereyra
442 Anastasia T. de Núñez
445 Juan Chiappo
455 Eulalia M. de Rocha
456 Jorge G. Barreiro
461 Angel C. Pornicioni
466 Mercedes M. Melia
482 Balbina E. de Luice
483 Jacinto Videla
484 Camila L. Larronde
485 Ana A. Corazzo
491 Candelaria M. de Bentacust
493 Virginio Armanino
498 Juan Calonque
502 Juan C. Marti.

Quinta galería—
776 Balbina M. de Pernas,

Tercera galería Subterráneo—
114 Félix Solano
118 Adolfo Fernández
135 Juan José Valle
159 Elena M. de Gardiner
244 Gregorio Garat

Cuarta galería Subterráneo—
31 José Fernández
271 Pascual Aleano
273 Manuel F. de Larraburu
276 Carlos Tenti
285 María C. de Rello
287 Enriqueta C. de Marziello
289 Dolores T. de Núñez
294 María N. de Devoto
295 N. C. G. de González
300 Isabel S. de Jiménez
304 Pedro José Rosso
314 Adela H. de Lara
329 Clorinda R. de Molfino

Quinta galería Subterráneo—
74 Miguel Aquintan Más
88 Malcapp Duggal
89 Saturnina Rodríguez
93 Agala S. M. de Torreta
94 Carlos Raimbalti
109 Nicolás Sivelli
118 Eduardo Ygarzábal
124 Francisco M. de García
137 Esteban C. García
139 Guillermo Ybarrola
142 Lucilita García
144 Nicolás Gabba
205 Adela G. Com
210 Rafael Montoro
215 Alfredo M. Monsnerque
381 Pascual Pelezza
404 Pastora M. de Arenilles
614 Eugenio Aranane

Primera capilla—
135 María F. de Lambrucheri
207 Salvador Serra

Tercera capilla—
27 Esteban Arduino
44 Augusto Gaideldolfi
54 Juan Bautista Comes y Juan B. Comes
57 Santiago Fassano
74 Adela Martínez
113 Pedro Agrote
119 José Rallaud
120 Rufino y Faustino Del Valle
155 Justo Piñeyro

Cuarta capilla—
54 Antonio Montemuro
59 Miguel Fragola

Quinta capilla—
39 Laura V. de Navarro

Mayo 15 de 1921

El Secretario.

15|044 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—
310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi.
537, Laureano Ochoa.
577 Julio Seren.

Segunda galería—
51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancallo.
453, Alejandro Gioletti.
548, Luisa Mazzetti.

Cuarta capilla (subterráneo)—
42, María N. de Maynno.

Tercera galería—
253, P. Renfoldi.
275, M. Hele.
352, Lorenzo Mazeo.
392, Pedro Roncales o Manuel Arma.
402, José Viura.

Cuarta galería—
265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larragain.
451, Luisa Gonzzone.
486, Ricy Ysoso.

Quinta galería—
40, María Gorge de Elías.
60, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Isolina de Blasco.
512, Juan Beducci.
761, José Pinde.

Tercera galería (subterráneo)—
35, Ana B. de Della Casa.
78, Tomasa E. de Moroni.
108, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fournary.
163, Fernando Menvielle.

Cuarta galería (subterráneo)—
260, María André.
291, Manuel Amaroni.

Quinta galería (subterráneo)—
629, María Genudetti.

Mayo 23 de 1921.—El secretario.

15|063 v. julio 1.o

Intendencia Municipal de Avellaneda

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de veinte días a contar desde la fecha, para la construcción de un cerco de mampostería en el cementerio municipal de la localidad. Los pliegos de condiciones y planos de las obras a efectuarse, pueden retirarse de las oficinas de Obras Públicas, Mitre 750.

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Intendencia Municipal de Avellaneda, bajo sobre cerrado, acompañando el sellado correspondiente y la boleta de depósito de garantía de 300 $, a efectuarse en la tesorería.

El 28 de junio, a las 16 horas, se abrirán los sobres, ante al presencia de los licitantes que concurran al acto, en el despacho del señor comisionado. — Avellaneda, junio 7 de 1921. — José T. Amigo, secretario.

15|086 v. junio 26

LICITACION DE TITULOS DE DEUDA MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente mes, a las 15 horas, en la casa central del Banco Municipal de Préstamos, en acto público, para el rescate de los títulos de Deuda Municipal emitidos de conformidad con la ordenanza del 4 de octubre de 1920, por la suma de pesos 2.500.000 nominales.

El rescate corresponderá efectuarse en la siguiente proporción:

		$		$
1125	títulos de	1000	c|u	1.125.000
2250	" "	500	"	1.125.000
1250	" "	100	"	125.000
2500	" "	50	"	125.000

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la secretaría del Banco Municipal de Préstamos, Viamonte y Suipacha, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, junio 9 de 1921. — El secretario.

15|098 v. 15 jun.

REMATES

Peralta Martínez y Serna

CAMPO EN SAN LUIS — JUDICIAL —600 hectáreas, en el departamento de la Capital, partido de Chosmes, Pueblo y Colonia Presidente Urquiza. Venta por orden del señor Juez doctor Anchorena, secretaría del doctor Amaya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional en Liquidación con Francisco Marzana. Sin base. Forma de pago: 20 o|o al contado y el saldo en cuotas semestrales de 10 o|o con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El lunes 13 de junio, a las 15, en nuestra casa 320 San Martín 326.

Es el lote No. 32 de la división de esas tierras, con una superficie de 600 hectáreas y linda: el Este con terreno del Banco Nacional, por el Oeste con la chacra No. 33; al Norte con la No. 28 y al Sud, con los lotes Nos. 53, 54 y 55.

El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa. — **Peralta, Martínez y Serna.** — Rodolfo Amaya, secretario.

15|057 v. junio 12.

Ricardo Muñiz (hijo) & Cía.

32 CHACRAS EN MENDOZA, DEpartamento "La Paz", Colonia "El Regadío", a 20 cuadras más o menos de la Estación La Paz del F. C. P., tierras aptas para toda clase de cultivos, con derecho eventual de riego; de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante se hace saber por el termino de 15 días, que, en los autos "Vela Don Ricardo (hoy su quiebra) contra Marty Don Francisco, cobro de un crédito hipotecario" han sido designados los martilleros señores Ricardo Muñiz hijo y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta, de 32 chacras ubicadas en el Departamento "La Paz", provincia de Mendoza, designadas en el plano de subdivisión practicado por el Agrimensor E. Lemos, con los números: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 lindando: al Norte con canal de riego en medio con las chacras 104, 105, 106, 107, 108 y fondo de la 142 propiedad de Ricardo Garrido y Altaparro Hnos., al Sud, al Sudeste y Este quintas de P. Ahumada y Selva, camino viejo de La Batea en medio con las quintas del pueblo La Paz y propiedad de F. Luzio y por el Oeste canal de riego en medio con propiedad de D. Herrero. Superficies: libres de calles, las chacras números 110 a 135 tienen 98.779 metros cuadrados cada una, la 136 tiene 71.896 mts., la 137 tiene 148.214 mts., la 138 tiene 72.874 mts. cds., la 139 tiene 55.565 mts. cds., la 140 tiene 40.441 metros cds., y la 141 tiene 92.255 mts. cds. La venta se efectuará por chacra, con la base de $ 53.34 m|n c|l la hectárea, que equivale a las 2|3 partes de la tasación, el Martes 14 de Junio a las 15 y 30, en el salón de ventas de los martilleros, calle Lavalle 456, estando autorizados para exigir de los que resulten compradores el 8 o|o de seña y el 2 o|o de su comisión.

Buenos Aires 19 de Mayo de 1921.
Arturo Pallejá, secretario.

Datos y planos en nuestros escritorios Lavalle 456, R. Muñiz hijo y Cía.

15|056 v. jn. 14

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — TERRENO CALDAS entre Heredia y Estomba, 8.66 por 53.80 metros. Base, $ 4 m. c.

El domingo 19 de junio, a las 15.30 en el mismo. Orden juez doctor Zapiola, secretaría González Iramain, sucesión Nicora. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

15|096 v. 18 jun.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates, (galpón D). Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 15 y 16 del mes en curso a las 13.30 por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías, provenientes de rezagos, comisos, compras y averías y de las que a continuación se detallan:

Comisos.—

71 k. oleografías en tela, 80 gomas para irrigador, 28 Boruces (figuras), 97 máquinas y navajas de afeitar, 170 cuchillos, tenedores y cortaplumas, 860 corbatas de seda mezcla, 1 1|2 kilos cocaína, 526 piezas hierro para codos, 3867 piezas tiras, algunas bordadas, 865 metros tejido algodón, 2258 termómetros clínicos, 39 kilos cueros curtidos, 1200 cadenas metal para llaveros, 2470 jabones curativos, 67 1|2 kilos juguetes y objetos prestigitación, 22 vestidos de seda, 150 formas y sombreros para niña y señora, 3820 armaduras para mamaderas, 40 frascos hiposulfitos de calcio, 1 mueble grafófono, 66 bastones puños marfil y aplicaciones de oro, estampas religiosas, cánulas, bragueros, corchos, 84 vaquetas, 200 ampollas Neosalvarsan, 719 kilos de bronce trabajado, 478 tapas para libretas, 130 sables bayonetas, 3 figuras de mármol y 3 columnas idem.

Rezagos.—

5 cajones cigarrillos y tabaco, 20 atados barras hierro, 15 cuadros pintados, 111 docenas lápices en colores, 830 porta plumas, 900 kilos hojalata usada, 2 cascos antisárnicos, 16 bolsas parafina, 2 kilos cocaína, 4 cajones bromuro de sodio, belanapthol y aceticosa licilico, 995 juegos blusas y pantalones y sombreros de brin para marinero, 20 cajones vermouth, 2 cajones repuestos de maquinaria, 53 fardos y cajones papel, 12 bolsas fariña, 20 barricas yerba, 4 cajones mármol trabajado, 153 1|2 kilos cinta cinematográfica, 3 cajones clavos de herrar, 2 cajones maquinaria, 60 pares yuguillos para caballos, 1 casco sulfato de magnesia, 28 esqtos. y cajones de jabón común, 26 cascos tierra acre, 99 cornetas para auto, 3860 kilos papeles viejos, 2 cajones álbums surtidos, 4 cajones naipes españoles, 1000k|b. alcohol para desnaturalizar, 15 cascos ajenjo, 200 bolsas de pimienta en grano.

Averías.—

Tres cajones cueros vaqueta surtidos, 25 kilos tijeras, 60 cuchillos, 20 fardos tabaco no habano.

Por más informes dirigirse al jefe.

15|092 v. jn. 15.

CHACRA EN HURLINGHAM

F. C. Pacífico. Compuesta de 19 hectáreas, divididas en potreros, grandes gallineros, molino, tanque australiano, montes de árboles frutales, gran casa para familia, galpón, sótano, cochera, a una cuadra y media del camino macadamizado al Campo de Mayo, por más referencias dirigirse al señor M. Oneto, Escritorio del señor Bonani, Cangallo 466.

15|084 v. 15 junio

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HORTENSIA RODRIGUEZ BRIZUELA DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 12 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.

15|008. v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FILIBERTO o JOSE FILIBERTO TRICERRI o TRICERI y ROSA o ROSA MARIA ANUNCIADA CHIARIA de TRICERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 18 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|020 v. 17 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO o don JOSE IGNACIO GORI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, mayo 17 de 1921. — Juan Carlos Delloye, secretario.

15|019 v. 17 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o PABLO MIGUEL REMONDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 20 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|040 v. 23 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a don José Doniselli, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que por ante la secretaría del que subscribe, le sigue don Juan Lassalle, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 28 de 1921. — Alfredo Persiani, secretario.

15|061 v. 15 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses durante tres días, por mes, a don EDUARDO MANGA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos que por presunción de su fallecimiento, le ha promovido su esposa doña Aida L. de Manga; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 115 y 116 del Código Civil. —Buenos Aires, febrero 24 de 1921.—Luis Quino Costa, secretario. 15|079 v. junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO CANELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|088 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELEODORO F. A. CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|085 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE HURTADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Dr. Manuel Berctervide, secretario.

15|087 v. julio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por medio del presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de THE H. PLAUT TRADING COMPANY, ha sido disuelta con fecha diez y nueve de mayo del corriente año, según escritura otorgada ante el escribano don César Petracchi, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Henry Plaut y León Arcaye, separándose don Tomás Balletati. Buenos Aires, junio 3 de 1921. — M. Grandoli, secretario. 15|090 v. junio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se cita, llama y emplaza a don FERMIN C. MURGUIONDO, para que dentro del término de tres días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco Popular Argentino, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en este juicio.

Buenos Aires, mayo 19 de 1921. — Germán C. Ramírez, secretario.

15|094 v. junio 11.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Segunda Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria, que debió verificarse el 2 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, al solo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma, por un señor accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos, para toda citación a asamblea en 2.a convocatoria, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la sociedad.
2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l cada una, con más los intereses desde el 1o. de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.
4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, para obtener sus boletos de entrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 1921. — El Directorio. 15|068 v. junio 22.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "Cotonificio Dell'Acqua", autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio de 1906, domiciliada en la calle Darwin 1154, Buenos Aires. Capital autorizado, $ 2.000.000 oro sellado. Suscrito y realizado, $ 1.400.000 oro sellado.

De acuerdo con las facultades atribuidas al Consejo de Administración, por el art. 13 de los Estatutos y conforme con lo resuelto en la reunión del Directorio, realizada el 1.o de junio p. p., se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1921, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Darwin 1154, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Fusión con la Sociedad Enrico Dell'Acqua y Cía.
2.o Prórroga de la duración de la Sociedad;
3.o Reformas de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 4.o, 5.o, 8.o, 11.o, 12.o, 18.o, 20.o, 22.o, 25.o, 26.o, 28.o, 32.o, 33.o, 34.o, 35.o, 36.o, 37.o, 38.o, 40.o, 41.o;
4.o Consideración y reforma de cualquier otra disposición estatutaria a fin de concordarla con las que resulten votadas en la deliberación sobre los puntos anteriores;
5.o Dimisiones del Consejo de Administración y de los Síndicos, y nombramiento del nuevo Consejo y de los nuevos Síndicos.
6.o Designación de las personas que han de suscribir y ratificar el acta de la asamblea, en representación de los accionistas.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de anticipación, al fijado para la asamblea. — Enrique Brovelli, presidente; Orestes Battistella, secretario. 15|069 v. junio 17.

SAMUEL B. HALE. — COMPAÑIA LIMITADA. — Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 15 (3 p. m.), en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101.

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de abril de 1921.
2.o Distribución de las utilidades.
3.o Elección de síndico y suplente síndico, fijando la remuneración de aquel.
4.o Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad. — Buenos Aires, junio 6 de 1921. — El Directorio. 15|075 v. junio 18.

ASOCIACION ORFELINATO MASONICO. — Se cita a los señores delegados a concurrir a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Orfelinato Masónico, que se realizará el día 22 del corriente junio, en el local de la Masonería Argentina, calle Cangallo 1242 a las 21 horas, con el objeto de tratar la siguiente Orden del día:

1.o Constitución de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.
3.o Integración de la Comisión Directiva con dos titulares, por tres años, en reemplazo de los señores José Tommo y Gemmi Maccni, que han terminado su mandato.
Un titular por dos años, en reemplazo de don Cosme Gissondi, que también cesa.
Un suplente por dos años y otro por tres años, en substitución de los que pasaron a ser titulares.
4.o Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para 1921-1922.
5.o Discusión y aprobación de asuntos varios, concernientes a la asociación.
6.o Nombramiento de dos delegados presentes para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio 8 de 1921. — Rodolfo P. Roballos, presidente; S. de J. Maldana, secretario. 15|099 v. junio 17.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 98

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. id. sección hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Id. realizado		62.500.000
Fondo de reserva		11.215.537

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 926. — N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba. N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito, se encarga de cobranzas de documentos, cupones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	5 o|o
Mayor plazo	Convenc.

COBRA

Por adelantos en c|c.	Convenc.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1921. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos, Tellier 2422; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1809; N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2856; N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2965, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4326; N.o 10, Independencia 3636; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 35, Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona (Moneda legal solamente).

	ANUAL
Por depósitos en cta. corriente sin interés	
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

COBRA	ANUAL
Por adelantos en cuenta corriente.	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Viyanco.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra**
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. J[illegible] Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L[illegible]

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso. 14|479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad
DOCTORES **NELSON**

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1245.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Ro[illegible]
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS.
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7870 al 73

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES [illegible]

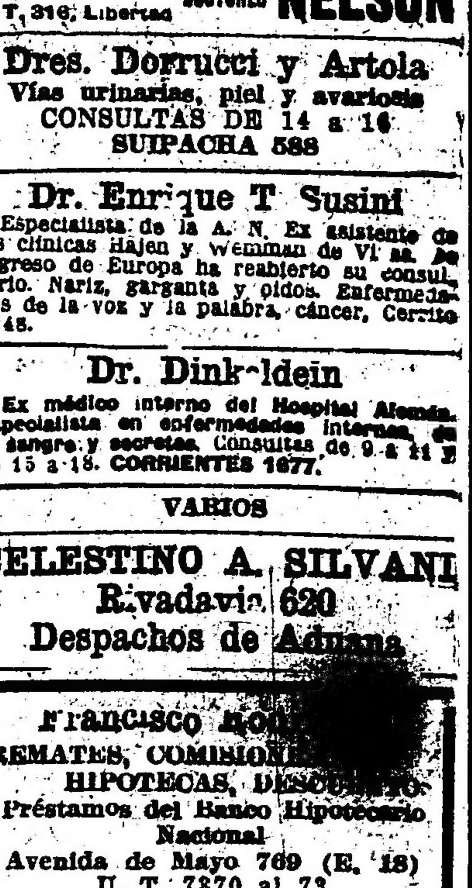

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirígirse a la administración de la Caja.

[illegible] SEXTO. — Núm. 1.900 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, viernes 10 de junio de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, [illegible] a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año [illegible]

INTERIOR

Trimestre 7.50. Semestre 15. Año [illegible]

EXTERIOR

[illegible] 2.50 3 meses 7.50 6 meses [illegible] 1 año [illegible]

Número del día, 0.[illegible]. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La situación en la Alta Silesia

Continúa la lucha entre alemanes y polacos

Los nacionalistas turcos han decidido permitir que las tropas bolshevikis penetren en Anatolia

La rebelión en la Alta Silesia

BERLIN, junio 10 (U. Press) — Los británicos continúan en su avance en Silesia, sin encontrar seria resistencia. La gran sección de tropas británicas que ocupan Gleiwitz, se está moviendo en dirección a Korningshuette, que dentro de poco será tomado. Otro contingente británico marcha hacia Tarnowittz desde Lublinitz. Dos mil italianos adicionales pasaron por Innsbruck, con rumbo a Silesia. En la región de Ratibor, los británicos despejaron el distrito de Excosellitz, hasta Schoenwarde, que será tomada, así como también Ratibor.

VARSOVIA, junio 10. (A. Havas). —El corresponsal de la agencia Reuter de la capital polaca anuncia que los alemanes continúan atacando a los insurrectos polacos.

Agrega que un destacamento alemán intentó vanamente atravesar el Oder.

BERLIN, junio 10. (A. Havas). — La agencia Wolff anuncia que los polacos han evacuado parcialmente el distrito de Rosenberg. Agrega que continúa combatiéndose en esa región.

BERLIN, junio 10 (Agencia Havas)—Se anuncia que 2.000 soldados italianos han pasado por Insbruck dirigiéndose a la Alta Silesia.

Kemalistas y bolshevikis

CONSTANTINOPLA, junio 10 (U. Press) — Por telegramas de Moscú y Angora se sabe que a consecuencia de la actitud británica, los kemalistas decidieron permitir que las tropas bolshevikis entraran en Anatolia, a condición de que se concentraran sobre los frentes de Mesopotamia y Cilicia. El ejército kemalista, se dice, tiene 280.000 hombres para resistir la ofensiva [illegible]

Condena de comunistas alemanes

BERLIN, junio 10 (U. Press) — Las demandas de los comunistas alemanes de que se otorgue amnistía a los adherentes del partido sentenciados a prisión por haber participado en las revueltas de marzo de 1920, se han visto reforzadas al hacerse la publicación de las penalidades infligidas por tribunales especiales a las personas convictas.

El órgano comunista "Bandera Roja", informó que 400 obreros han sido sentenciados a penas que suman 1500 años de penitenciaría, y 500 personas más a un total de 800 años, y 8 a prisión a perpetuidad y cuatro a muerte. Brander, uno de los cabecillas en el golpe de Kap, fué sentenciado a solo cinco años, que según los comunistas, excusa a otros por sus crímenes.

Acuerdo polaco-alemán

BERLIN, junio 10 (Agencia Havas) — Los gobiernos de Alemania y Polonia han celebrado un acuerdo para la utilización común de la estación de Garnsee que había sido atribuída a Polonia por la comisión encargada de la delimitación de la frontera del Sud entre ambos países.

Conferencia del conde Granville con el ministro de la Guerra griego.

ATENAS, junio 10 (U. Press) — El conde Granville celebró una larga conferencia con el Ministro de Guerra respecto a la situación militar y a las posibilidades de la colaboración greco-británica.

El príncipe de Gales en Cardiff

CARDIFF, junio 10 (U. Press)— El príncipe de Gales efectuó una visita a esta ciudad, que se desarrolló en forma muy entusiasta. Su automóvil fué rodeado por alegres muchachas y ex soldados que insistieron en estrecharle la mano y obtener su autógrafo.

El príncipe fué rescatado por la policía en medio de una aglomeración de lanzadores y lanzadoras de flores, y casi perdió su tren para Bristol.

La inmigración en Norte América

WASHINGTON, junio 10. — (A. Havas). — Todos los inmigrantes a los Estados Unidos que excedan al número fijado por la ley, pero que tienen las condiciones necesarias para su admisión, serán admitidos bajo una garantía.

La admisión de inmigrantes bajo estas condiciones perderá definitivamente su valor en el mes de julio.

Hundimiento de un buque griego

PARIS, junio 10 (A. Havas). —El diario "París-Midi" publica un telegrama de Atenas anunciando que el buque de bandera griega "Hamboulinê" chocó contra una mina, hundiéndose.

Sobre 240 personas que viajaban a bordo de dicho vapor solamente 2 consiguieron salvarse.

Respuesta de lord Curzón a Chicherín

LONDRES, junio 10 (A. Havas) —El ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, lord Curzón, contestó al Comisario de Relaciones Exteriores de los soviets, señor Chicherín, desmintiendo la pretendida actividad hostil por parte de Inglaterra, en cooperación con las potencias aliadas, para ayudar a los japoneses a derrocar a los soviets de Vladivostock.

La huelga de los mineros británicos

LONDRES, junio 10 (U. Press)— En la conferencia de los mineros se decidió proceder a una votación en todas las regiones carboneras respecto a la aceptación de las condiciones de los patrones. El resultado se espera, ha de ser favorable a la aceptación.

LONDRES, junio 10 (U. Press) —La conferencia de los delegados mineros se reunió esta mañana y los miembros del comité ejecutivo explicaron como habían obtenido el máximum en lo que respecta a las condiciones de los patrones. Uno de los miembros del comité aconsejó se efectuara una votación en las regiones carboneras acerca de la aceptación de las condiciones impuestas. Se espera que el voto entre los mineros tendrá un resultado favorable a las condiciones.

Los turcos están preparados para luchar con los griegos

CONSTANTINOPLA, junio 10 (A. Havas). — El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Mustafá Feyzi Bey, declaró que los turcos se hallan listos en caso de una nueva ofensiva por parte de los griegos.

Viaje del rey Constantino a Asia Menor

ATENAS, junio 10 (U. Press). — La partida del rey Constantino ha sido postergada hasta el sábado por la tarde. Tres destróyers, el "Helli", "Aspis" y el "Actos" le escoltarán hasta Lemmos. Gumaris llegará hasta Esmirna.

La población de Esmirna prepara al soberano una entusiasta recepción y muchos habitantes de las islas de Lesbos y Chios, tendrán pequeñas embarcaciones dispuestas para salir al encuentro del rey en alta mar.

Conferencia de representantes de los estados del Báltico.

VARSOVIA, junio 10 (A. Havas). — Los representantes de la Conferencia de los estados del Báltico, se reunirán en Varsovia a mediados del mes de julio.

Las comunicaciones con Rusia

ROMA, junio 10. United Press)— Por medio de un completo trabajo perfectamente organizado, de mensajeros regulares y por medio de rutas postales, la Rusia del Soviet se halla hoy en constante, rápida y directa comunicación con los elementos radicales de cada país de Europa.

Por medio de tal trabajo de rápida comunicación de coreos, Moscú se halla hoy dictando la actitud política de los elementos radicales de todos los países de la Europa occidental.

Por estos mismos medios de rápido y fácil contralor, Tchitcherin ha perfeccionado y espera llevar a la práctica simultáneamente con una ofensiva militar del soviet durante la primavera en algunos de los frentes elegidos, movimiento revolucionario en cada uno de los países de Europa.

Estos tres hechos han quedado definitivamente establecidos últimamente por los gobiernos de Francia, Italia y Suiza. También han podido ser establecidos los mismos hechos por medio de legaciones y embajadas de otros gobiernos en dichos países y notablemente por la legación americana en Berna. De esta última se hizo un informe completo al Departamento de Estado acerca del nuevo sistema perfeccionado de comunicaciones de Moscow y también sobre los planes del soviet para una ofensiva de primavera y para una revolución en toda Europa.

Los tres gobiernos ante mencionados están unánimes en admitir que en tiempo alguno desde que los soviets se apoderaron del contralor de Rusia, tuvieron su maquinaria para dictar, controlar y presionar a los elementos radicales de Europa, más perfeccionada que ahora.

Cortando rápidamente las comunicaciones directas con el resto de Europa, por medio de correspondencias, teléfonos y telégrafos, los soviets han resuelto el problema respectivo, estableciendo un sistema completo de comunicaciones de su propia invención, es decir empleando mensajeros de rápida marcha y correos que cubren distancias regulares a intervalos periódicos, a veces de una semana y a veces con menos espacio y a veces por medio de rutas definitivamente establecidas entre todos los países prominentes de Europa con Moscu. Los itinerarios completos se hallan en posesión de los tres gobiernos ya nombrados.

Misión rusa en Constantinopla

CONSTANTINOPLA, junio 10 (A. Havas). — Llegó a esta capital una misión de los soviets rusos, la cual se ocupará especialmente de la aplicación del tratado ruso-turco.

El "Charlot"

NUEVA YORK, junio 10 (United Press)—La Kerr Steamship Company informa que el barco "Charlot" sigue a flote, aun cuando seriamente dañado. Espérase que el barco mencionado pueda llegar hoy a Terranova.

Una catástrofe marítima

ATENAS, junio 10 (U. Press) — En el barco "Boubolina" que chocara contra una mina hubieron 238 muertos y sólo dos pasajeros pudieron salvarse.

SUD AMERICA

BRASIL

La visita de los estudiantes uruguayos. — El leader de la mayoría — Frío y heladas. — Visita del presidente de la república. — Raid aéreo. — La elección del doctor Ruy Barbosa.

RIO DE JANEIRO, junio 10. (A. Americana). — Los leaders de los diferentes sectores de la Cámara de Diputados, se reunirán hoy para estudiar la renuncia del doctor Estacio Coimbra, leader de la mayoría. Se auspiciará la candidatura del doctor Raúl Fernández, para ocupar dicho cargo, solicitando previamente el retiro de aquélla dimisión.

—Los estudiantes uruguayos continúan siendo muy agasajados. Sus colegas de Porto Alegre le han ofrecido numerosas fiestas en su honor y realizado varias excursiones [illegible] ros, las obras del puerto y establecimientos de educación.

—Continúan las heladas en Sao Paulo, y Paraná. En la capital paulista el frío ha alcanzado a dos grados bajo cero.

Los agricultores se muestran alarmados y recelosos por los grandes perjuicios que la temperatura ha causado en los sembrados.

—El presidente de la república, acompañado de su esposa, visitó el dispensario de San Vicente de Paul elogiando la obra de la directora, hermana Paula, distribuyendo en tal ocasión, gran números de limosnas.

—Cinco aviadores oficiales después del raid aéreo Juiz de Fora-Sao Paulo-Curityba, pretenden seguir a Porto Alegre. El éxito de la prueba depende del tiempo que continúa incierto.

—Los primeros resultados de la elección para senador del doctor Ruy Barbosa, acusan un total de 80.000 votos.

CHILE

El juicio contra el canciller del Ecuador — Sobreseimiento definitivo — Diplomáticas — El fallecimiento del doctor Drago.

VALPARAISO, junio 10 A. Havas) — El juez sumariante, doctor Alvarado Vergara, de acuerdo con el dictamen del fiscal, sobreseyó definitivamente en el proceso que se seguía contra Eugenio Raienaux, canciller del consulado del Ecuador, por haber establecido el abogado que entendía en la defensa del acusado, doctor Alfonso Freyre Larrea, que el autor del hecho obró en legítima defensa cuando mató al señor Donoso, de nacionaliad equatoriano.

—La "Perason Company" entregó las obras públicas que realizó en Punta Duprat y el talud de los Enrocados, desde las calles de Edwards hasta el ex fuerte de los Andes.

Se hicieron cargo de las obras realizadas el Intendente y los ingenieros fiscales.

—Los diarios de esta capital lamentan profundamente el fallecimiento del ilustre internacionalista doctor Luis María Drago.

—Los coroneles del ejército británico Kiansman y Russell, que fueron pedidos para instructores del ejército chileno, son esperados en el próximo mes de julio

—El presidente de la República señor Alessandri, agradeció al ministro del Uruguay, señor Martínez Thedy, las atenciones prodigadas a la embajada Matte en Montevideo.

URUGUAY

Jefatura política de Artigas — La ley de alquileres — Gravamen a los artículos de lujo — Construcción de una línea férrea.

MONTEVIDEO, junio 10. — El Consejo de Administración aplazó para la sesión del martes próximo la elección de la terna de candidatos para la jefatura política de Artigas.

—La Asamblea General tratará en la sesión de hoy el veto opuesto por el Consejo Nacional a la ley de alquileres.

—La comisión de Industrias del Consejo Nacional está estudiando la petición de la empresa Liebig's, que solicita franquicias aduaneras para los materiales a utilizarse en el frigorífico de Fray Bentos.

—El Consejo de Administración aprobó el proyecto Cosio, que grava en un 10 por ciento a los artículos de lujo.

—El doctor Barbosa visitó al presidente de la República, tratando de la realización de las obras del convenio entre Uruguay y Brasil, entre éstas, la línea férrea de 33 a Yaguarón, cuyos trabajos preliminares ya se ha mandado efectuar, a objeto de facilitar la pronta construcción de dicha línea.

BOLIVIA

Nuevo ministro de Francia. — Ley de petroleos. — Ministro boliviano en Francia. — Apertura del congreso ordinario. — Empréstito interno.

LA PAZ, junio 10 (A. Americana) —Mañana presentará sus credenciales el nuevo ministro de Francia, M. Andrés Temayre.

—La convención nacional aprobó la nueva ley sobre petróleos.

—Noticias llegadas de Francia hacen saber que el día 7 del actual presentó sus credenciales el nuevo ministro boliviano, doctor Avelino Aramayo. Esta circunstancia resuelve satisfactoriamente la desinteligencia habida entre ambos países a raíz de la incorporación de un militar alemán al ejército de Bolivia.

—La Convención Nacional se ha declarado plenamente satisfecha del informe enviado por el ejecutivo acerca de las razones que le impiden convocar al congreso y de los sucesos de política interna.

— empréstito — de vales de aduana, se halla totalmente cubierto.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Subscribió planillas de sueldos y órdenes de pago de algunos departamentos y recibió a varias personas.

El presidente del Banco Hipotecario doctor Crovetto, jefe de policía doctor González y administrador de los ferrocarriles del Estado señor Fernández Beschtedt se entrevistaron con el doctor Yrigoyen para consultarle diversos asuntos de sus respectivos cargos.

Después trabajó con los ministros en el estudio y resolución de cuestiones de sus ministerios.

Edificio para Correos y Telégrafos

La Dirección de Navegación y Puertos ha prestado facilidades a la empresa constructora del edificio destinado a la instalación de las oficinas de Correos y Telégrafos, para el trasbordo de materiales que se hallan en el dique 4 y que son necesarios para la realización de las obras de referencia.

Con dicha colaboración el fisco no solamente concurre en el apresuramiento de los trabajos, sino que también se beneficia, en virtud de que el mayor gasto, según el convenio respectivo, corre por cuenta del gobierno.

Inauguración oficial del monumento a Colón

El embajador de Italia presentará sus credenciales el martes próximo

El ministro plenipotenciario de Italia, señor Víctor Cobianchi, que ha sido acreditado por su gobierno en el carácter de embajador extraordinario, en misión especial, para que asista al acto inaugural del monumento a Cristóbal de Colón, será recibido por el presidente de la República, en audiencia solemne de presentación de credenciales, el martes próximo, a las 15.

Tanto a la ida como al regreso de la Casa de Gobierno, le serán rendidos al embajador, los honores que establece el protocolo para esta clase de ceremonias, debiendo formar en la calle Rivadavia, un regimiento de infantería con bandera y banda de música y hacer escolta un escuadrón del regimiento de granaderos a caballo.

En el momento de recibir las credenciales que acreditan en su representación al señor Cobianchi, el primer mandatario estará acompañado de todos sus ministros.

Como hemos informado, la ceremonia inaugural del grandioso monumento al descubridor de América, se efectuará el día 15 a las 11.

Cámara de Diputados

Se levanta la sesión en homenaje a la memoria del doctor Luis María Drago

A las 15 y 45 inicia su sesión la Cámara de Diputados, que preside el señor Goyeneche con asistencia de 86 de sus miembros en el recinto.

Aprobada sin observación el acta de la sesión anterior, pidió la palabra el señor Molina para decir que había dejado de existir un gran ciudadano, destacado como un patriota, hombre de concepto y pensamiento que dejará gran vacío en nuestra sociedad. Recuerda haber sido su condiscípulo, formando en una veintena de universitarios, que llenaron puestos públicos de primera fila. No necesita apuntar porque habla de un contemperáneo sus méritos señalados que han perfilado su personalidad dentro y fuera del país. Ha de ser parco en las manifestaciones que exprese y como no se le puede rendir un homenaje igual a los que habitualmente se tributan, propone que se levante la sesión en su memoria, enviándose además una nota de pésame a la familia del extinto.

Así se resuelve por asentimiento unánime.

—La presidencia invita entonces a la cámara a levantar la sesión.

Tesorería General de la Nacion

Haberes de Mayo

La Tesorería General de la Nación ha efectuado durante el día de hoy los siguientes pagos: Penitenciaría Nacional, 51.387 pesos; Registro de la Propiedad, 22.507; Diplomáticos y Cónsules, 50.000; Personal extraordinario de la Defensa Agrícola, 13.000; Gastos de creación de 500 plazas de agentes de caballería e infantería de la policía de la Capital, 20.000; Consejo Nacional de Educación, 300.000; Ampliación del Puerto Militar, 45.302; Dirección General de Administración, 94.677; Instituto Geográfico Militar, 25.000; Ministerio de Marina, 122.749; Dirección Administrativa de Marina, 39.733; Ministerio de Guerra, pesos 71.223; Arsenal de Guerra (sueldos), 100.000; Cámara de Diputados (dietas y sueldos), 209.086; Prefectura General de Puertos, 90.000; Caja Nacional de Jubilaciones, pesos 24.968; Oficinas Químicas de Rosario, San Juan y Salta, 5.593; Uniformes para Correos y Telégrafos, 38.000; Dependencias del interior, 241.510; Obras Públicas, 200.000; Letra, 100.000.

El total de lo pagado asciende a 2.142.087 pesos.

Magisterio de la Capital

Con destino al pago de haberes por el mes de mayo pasado a los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en esta capital, el Consejo Nacional de Educación retiró hoy del Ministerio de Hacienda 300.000 pesos.

En lo que va del mes, el ministerio de referencia ha entregado al Consejo, con idéntico fin, 1.300.000 pesos.

GUERRA Y MARINA

HOMENAJE A GUEMES

El ministro de Guerra ha designado al teniente coronel Carlos Smith, del estado mayor del ejército, para que lo represente en el acto de colocación [illegible] a Güemes, en Lanús.

El teniente coronel Smith se presentó hoy al doctor Moreno, con tal motivo.

TENIENTE DE NAVIO JOSE A. DE URQUIZA

Por encontrarse enfermo, no concurrió hoy a su despacho el jefe de la secretaría del ministro de Marina, teniente de navío José A. de Urquiza.

JUNTA DE ASISTENCIA DE LA ARMADA

Se reunieron hoy, bajo la presidencia del ministro de Marina, los contraalmirantes Peffabet y González Fernández y los capitanes de navío Hermello, Ugarriza y Almada, miembros de la junta de asistencia de la armada.

En la sesión se trataron y discutieron ampliamente, diversos asuntos de interés para institución naval.

CAÑONERA "PARANA"

Hoy abandonó la dársena Norte, con destino a Zárate, la cañonera "Paraná", al mando del capitán de fragata Mayer.

En el arsenal de Zárate se procederá a colocarle la artillería, una vez hecho lo cual la nave se incorporará al servicio del cordón sanitario.

Administración nacional

Censo obrajero—

La Dirección General de Ferrocarriles ha designado al inspector nacional Guillermo González Ezeiza para que efectúe el censo obrajero, cuyo levantamiento ha sido ordenado por el Ministerio de Obras Públicas en la zona de influencia del Ferrocarril Oeste.

Establecimientos de enseñanzas del interior

PAGO DE HABERES

Con destino al pago de los haberes del personal de los establecimientos de enseñanza del interior, la Tesorería General de la Nación giró hoy las sumas correspondientes a los siguientes institutos: por el mes de mayo, colegios nacionales de Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero, Escuela de Artes y Oficios de Jujuy y La Rioja, escuelas normal de profesores y Hogar La Rioja y Santiago del Estero, Industrial de Santiago del Estero, Preceptores de Frías, La Banda y Olta; normal mixta de Chilecito La Rioja, maestros de Santiago del Estero, Escuela Normal Mixta de Jujuy y Preceptores de Humahuaca.

Fueron así mismo girados los importes de las planillas de sueldos por febrero de la escuela normal de maestras de San Luis, id mixta de Mercedes (Buenos Aires), Bahía Blanca y Cruz del Eje. Por marzo, Escuelas normales de Chilecito y Río Cuarto, y por abril, escuela normal de Dolores (Buenos Aires) y Olavarría; idem de profesores, de Paraná, Salta y San Luis, idem de preceptores de Jachal, Cruz del Eje y Chascomús.

El total de las sumas giradas asciende a 241.510 $ m/n.

Cancelación de letras

El Ministerio de Hacienda por intermedio de la tesorería general de la Nación, ha hecho efectivo el pago de una letra por 100.000 $, con vencimiento en el día.

DESDE LA PLATA

DECRETO DE HONORES AL Dr. DRAGO

El P. E. de la provincia de Buenos Aires ha dictado un decreto de honores al doctor Luis María Drago, con motivo de su fallecimiento, en el que después de recordar los servicios prestados a la provincia como magistrado y como diputado nacional, dispone que hoy permanezca izada la bandera nacional a media asta y que se envíe una nota de pésame a la familia.

HOMENAJE AL GRAL. GUEMES

El P. E., en acuerdo de ministros celebrado hoy, ha dictado un decreto con motivo de la próxima celebración de la muerte del General Martín Miguel Güemes en el que después de conceptuosas consideraciones para el héroe del norte, se dispone: que la provincia de Buenos Aires se asocia a todos los actos que se realicen en su honor; que se tenga por día feriado el 17 del actual, durante el cual la bandera nacional debe permanecer izada en todos los edificios públicos; y que el senador provincial don Joaquín Martínez Sosa, el oficial mayor del Ministerio de Hacienda, doctor Augusto M. Liedal y al doctor Aníbal Martínez Sosa, representen a la provincia, en las ceremonias que se efectúen en la ciudad de Salta.

Dr. ANIBAL MARTINEZ SOSA

LA PLATA, junio 10. — El P. E. ha nombrado asesor letrado de la Dirección General de Rentas de la Provincia, al joven abogado cuyo nombre encabeza estas líneas.

Natural de Colón, en esta provincia actuó desde su primera juventud en las filas del partido Radical, estando inscripto en el comité central de La Plata desde el año 1911.

Su claro talento y los prestigios que desde el principio de su carrera adquirió entre sus correligionarios y amigos, le llevaron a ocupar los siguientes cargos: secretario general del Comité Universitario Radical; delegado por La Plata, en los congresos de la juventud radcal de la Provincia realizados los años 1917, 1918 y 1919.

Actualmente es miembro del comité universitario radical y vicepresidente 1o. del comité de la juventud radical.

Además, desempeñó el cargo de secretario de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados.

Su acertado nombramiento ha sido muy bien recibido por sus numerosas relaciones, siendo por todos muy felicitado.

CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

LA PLATA, junio 10. — Se hizo cargo de su puesto el nuevo contador general de la provincia, señor Héctor C. Baudón.

Al tomar posesión del cargo, fué acompañado por un grupo numeroso [illegible] local.

El señor Baudón se ha hecho cargo en momentos difíciles y se espera una actuación destacada, dadas las características de preparación e idoneidad que adornan al nuevo contador general.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE

Por el Ministerio de Obras Públicas, se ha ordenado la construcción de un puente en el camino de Zavalía a Los Toldos.

VISITA DE REPRESENTANTES FERROVIARIOS

Los representantes legales de los ferrocarriles del Sud, del Oeste, señores Lertora y Guerrico respectivamente, y los gerentes Roberto Stuart y Foster, hicieron hoy una visita al gobernador señor Monteverde y al ministro de Obras Públicas.

CONGRESO

Ley orgánica de la armada—

Los diputados Ricardo Pereyra Rozas y Francisco Albarracín presentarán en la primera sesión que realice la cámara de que forman parte, un proyecto de ley orgánica de la armada.

El estudio del presupuesto—

Con asistencia del ministro de Hacienda, doctor Salaberry y bajo la presidencia del señor Rodríguez (C. J.) se reunió esta tarde la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de determinar el procedimiento a seguir con el proyecto de ley general de gastos y cálculo de recursos para el corriente año que tiene a estudio.

El doctor Salaberry prometió llevar al seno de la comisión el lunes o martes próximo la opinión del poder ejecutivo en este asunto, por lo que, después de un breve cambio de ideas se levantó la sesión.

Una vez que la comisión conozca la opinión del poder ejecutivo se expedirá definitivamente sobre esta cuestión.

Creación de registros de la propiedad

Los señores Riú, Pereyra Rozas, Grau y Santa María, han depositado en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de ley:

Créanse oficinas del registro de la Propiedad en Posadas (Misiones), Resistencia (Chaco), Santa Rosa (La Pampa), Viedma (Río Negro) y Rawson (Chubut) con la partida de gastos que le asigna la presente ley.

Destínase para cada oficina la siguiente partida de gastos:

Un jefe a 400 $ mensuales, un auxiliar a 250, dos escribientes a 180 cada uno y 400 $ para gastos de alquiler de casa.

Total: 16.920 $ m n. al año, los que serán imputados a rentas generales hasta que se incluyan en el presupuesto de la nación.

La oficina del Registro de Propiedad de Resistencia tendrá jurisdicción sobre el territorio de Formosa: la de Viedma, sobre el territorio del Neuquén, y la de Rawson, sobre los territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Explotación del caudal de aguas del río Uruguay—

El señor Carlos Rogberg, apoderado y representante del ingeniero Maurino Mollard, de París, ante los gobiernos de la Argentina, Brasil y Uruguay, se dirije por nota a la Cámara de Diputados solicitando, se tenga por reproducida la solicitud de concesión en el Salto Grande y Chico del Río Uruguay.

Dichas obras tendrán por objeto distribuir la energía hydro-eléctrica con profusión y a precio barato en un radio de 600 kilómetros de Salto Grande, interesando así las 3/4 partes de la República Argentina; asegurar la navegación sobre 675 kilómetros del río; asegurar la irrigación en varias provincias y atenuar, si no suprimir, las inundaciones periódicas ribereñas del río Uruguay.

El juicio político al Dr. Etcheverry—

El juez en lo civil y comercial de Salta, doctor Daniel Etcheverry ha enviado a la Cámara de Diputados el siguiente telegrama relacionado con el juicio político que se le instaura:

"Como juez de primera instancia en lo civil y comercial de la provincia de Salta, tengo el honor de dirigirme a V. E. complementando las informaciones de un telegrama anterior, a fin de informarle que el Senado Castellanista reunido con el objeto de tomar en consideración lo resuelto por los diputados en lo concerniente a un juicio político, ha hecho lugar por unanimidad a la acusación que es una simple nota en la que se omite enunciar las causas determinantes de la acusación de referencia.

"Asimismo el Senado Castellanista ha decretado su suspensión sin que se haya aducido, vuelvo a repetir la existencia de ningún hecho, falta o delito que justifique ni siquiera de visos de formalidad ante la opinión pública al juicio que se me promueve.

Comunicada que fué mi suspensión al Superior Tribunal de Justicia, un vocal de éste, el doctor Andrés Isasmendi me la notificó por escrito y sin mayor intervalo de tiempo envió al jefe de Policía con la orden verbal de desalojarme del juzgado, hecho que se produjo previa protesta de mi parte ante escribano público.

Dios guarde a V. H. Firmado: Daniel Etcheverry". (A la Comisión de Negocios Constitucionales).

—Por su parte el presidente de la Cámara de Diputados de Salta, recientemente constituída, señor Juan B. Peyratti, transcribe la nota elevada por el Superior Tribunal de Justicia solicitando el enjuiciamiento del doctor Etcheverry y comunicando haberlo suspendido por el término de tres meses en el ejercicio de sus funciones. (A la Comisión de Negocios Constitucionales).

2a. EDICION

DIPLOMATICAS

Misión especial panameña

El diplomático panameño, doctor Harmodio Arias, que ha llegado en misión de amistad y acercamiento entre ambos países, ha solicitado audiencia al ministro de Relaciones Exteriores, para entregar las credenciales que lo acreditan en su representación.

El doctor Arias, pedirá al doctor Pueyrredón en dicha [illegible] República.

Ministro de Chile en el Brasil

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en el Brasil, señor Miguel Cruchaga Tocornal, que debía emprender viaje a Río de Janeiro, esta tarde, a bordo del "Almanzora", se ha visto obligado a aplazar su regreso por haber sufrido su señora esposa una indisposición, que si bien es leve no le permite embarcarse.

Plenipotenciario de Panamá en Río de Janeiro

A bordo del "Almanzora" emprendieron esta tarde viaje a Río de Janeiro, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Panamá en el Brasil, doctor Antonio Burgos y su esposa.

Concurrió a la dársena norte para despedir al citado diplomático un núcleo importante de caballeros, en el cual estaba el doctor Arias, que ha llegado al país en misión especial del gobierno de Panamá.

Visita de la embajada uruguaya

El ministro argentino en Montevideo, doctor Carlos de Estrada, que llegó hoy en el vapor de la carrera, fué recibido esta tarde por el jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón. Se trató en la conversación lo relativo a la próxima visita de la embajada uruguaya en el centenario de la independencia del Perú, cuyos miembros serán considerados huéspedes de Estado por nuestro gobierno.

Régimen de los protestos

Modificaciones al Código de Comercio

Proyecto de ley del diputado Dr. Mario Guido

En la primera sesión que celebre la Cámara de Diputados, el miembro de la misma doctor Mario Guido, presentará el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o — Modifícase el artículo 712 del código de comercio en la siguiente forma:

Los protestos de letras de cambio deben hacerse por escritura pública.

Art. 2.o—Modifícase el artículo 713 del mismo código, en la siguiente forma:

Toda letra que haya de ser protestada por falta de aceptación o pago, debe ser llevada al escribno dentro de las 24 horas hábiles del día en que debía ser aceptada o pagada. El escribano hará practicar o practicará las diligencias del protesto y extenderá la respectiva acta necesariamente antes de las 18 del mismo día y retendrá las letras, sin entregar éstas ni el testimonio del protesto hasta las 12 horas del día hábil subsiguiente. Si el pagador se presentase entretanto a aceptar la letra y a pagar los gastos del protesto o a satisfacer el importe de la letras y los gastos del protesto, quedará éste sin efecto, debiendo el escribano hacer constar esta circunstancia por nota marginal.

Art. 3.o—Modifícase el art. 715 del mismo código en la siguiente forma:

Las diligencias del protesto deben entenderse con el sujeto a cuyo cargo está girada la letra. En el caso de no encontrársele en su domicilio se le dejará aviso con indicación de la ubicación de la escribanía y transcripción del artículo que antecede. De la misma manera se procederá si la letra no fuera pagada o no fuera aceptada por persona suficientemente autorizada.

Art. 4o.—Modifícase la última

Arte, Teatros y Cinematografía

Debut que se posterga

La compañía Muiño-Alippi que había anunciado extraoficialmente su reaparición para mañana sábado, ha debido postergarla para la semana entrante, a fin de ultimar unos detalles y presentar debidamente a los nuevos elementos que integran ese elenco.

Anoche se estrenó con aceptación una pieza en el Nacional

"La Juana Figueroa", pieza de P. Pico y S. Eichelbaun estrenada anoche por los elementos de Carcavallo, llega a una conclusión que ha de resultar muy reconfortante para los hombres solteros y para las mujeres casadas...

En efecto, en tal obra, aparece ungida en olor de santidad, una mujer adúltera... Pero esto no hay que tomarlo más que como fábula. Se trata de una leyenda salteña.

Una leyenda que tiene argumento de drama vulgar. No importa que a este drama que es de adulterio, lo presenten sus autores como aureolado de cierto hálito de leyenda o de tradición mediterránea, ni tampoco se pueden tomar en cuenta, para juzgarlo teatralmente las numerosas digresiones escénicas — diremos — de que aquellos echan mano para dar movimiento a su gastado asunto.

El hecho capital es que se presenta ante el espectador una mujer joven, esposa de un hombre honrado y amante, y, esa mujer sin ningún motivo que lo justifique, sin ningún atenuante a su acción — a pesar de que ya es madre — se entrega a otro hombre.

El pobre marido llega a sorprender a la culpable en rotundo desvío y le da muerte.

Luego vemos que, con el correr del tiempo la gente del lugar acude al sitio en que descansan los restos de la Juana, y encienden velas, y rezan y hacen de la memoria de aquella mujer adúltera que halló la muerte como los héroes, es decir, "en su puesto", hacen, repetimos, una santa; una santa que a los ojos de las casadas debe adquirir seguramente proporciones de mártir....

Sin entrarnos en mayores honduras diremos que la pieza estrenada, es honesta, y si no llega a convencer del todo, no es por culpa de los intérpretes principales, que se condujeron con corrección.

La parte hilarante de "La Juana Figueroa" fué hecha con singular acierto por la Volpe y Cantelo.

El doctor Pico se presentó a agradecer los aplausos del público que llenaba la sala del Nacional.

El tenor Caruso en Nápoles

Con aspecto jovial y alegre acaba de llegar a su ciudad natal, el célebre tenor Enrique Caruso, que regresa de Norte América, después de una prolongada ausencia de su patria.

El famoso cantante se manifiesta encantado de volver a gozar del calor de los suyos, y sobre todo, habiéndose restablecido en forma tan completa de su última enfermedad.

Caruso pasará a ocupar su posesión de Sorrento y confía poder volver a cantar en el Metropolitan de Nueva York en la próxima temporada.

Por la Galería Güemes

Plácidamente continúa desarrollando su temporada la compañía del teatro Florida. Este elenco del teatro subterráneo desenvuelve su acción en una forma tranquila y casi ignorada pero no por eso deja de hacerlo con éxito.

Hoy por ejemplo, se festeja allí la 50a. representación de la obra de Martínez Vuviría "Flor de Durazno" que se ha sostenido con inusitados bríos en el cartel, ese número de noches.

Al final de la velada Alemany Villa recitará varias poesías.

---

parte del art. 716 del simo Código, en la siguiente forma:

"No constando el domicilio en ninguna de las tres formas dichas, el escribano hará mención de dicha circunstancia al extender el acta respectiva y depositará en el día hábil subsiguiente, ante la autoridad municipal de la localidad, aviso de haberse formalizado el protesto".

Fundamentos—

En los fundamentos del proyecto se expresa así el

Sr. Guido—Señor presidente:

La práctica suele derogar las leyes que no interpretan las necesidades a que están destinadas en su aplicación. Caen en desuso. Pero hay leyes que no pueden dejar de usarse, por la naturaleza de la actividad que siguen. Y entonces ocurre que se las desvía con ficciones y mentiras. Vale la pena, pues, corregirlas, siquiera sea para que no se legalice la mentira. Una de esas leyes es la que gobierna el régimen de los protestos, que como no puede dejar de usarse, se usa con verdadera obstrucción al desenvolvimiento fácil de las actividades mercantiles.

La ley supone, por ejemplo, que es posible que antes de las tres de la tarde, el escribano pueda diligenciar los protestos de todos los documentos que se le presenten. [illegible] posible cuando el [illegible] escribano que recibe [illegible] 15 documentos para protestar no pueda interpelar personalmente a los 5, 10, o 15 deudores dentro de ese breve término. Es una imposibilidad física".

Comprendiéndolo así, la ley inglesa autoriza al notario a delegar en los oficiales de su oficina, la misión de exhibir el documento, recabar el pago y recoger el dinero; porque la ley inglesa desciende al nivel de lo que es posible, de lo que es útil, de lo que es práctico y razonable.

El notario inglés, por otra parte, puede hacer el protesto en horas "razonables" del día. No se le obliga a estar en Flores, Barracas, Plaza de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, antes de las tres de la tarde y a dejar copia (!) del acta del protesto en cada una de las casas en que no encontró el deudor.

En materia de protestos, el ideal sería suprimirlos totalmente en lo referente a letras del interior, como lo ha hecho Inglatera.

En Inglaterra, en efecto, solo se protestan las letras del interior por razones de concordancia con la legislación extranjera, principalmente con la continental europea, de donde nosotros hemos copiado las minucias del Código Francés de 1807.

En Inglaterra, se anotan las letras del interior; es decir, se presentan al notario y éste les pone nota de habérsele exigido, por el acreedor, impago el documento. Y se protestan los documentos del exterior. El protesto consiste en la interpelación hecha por el diputado (dependiente, oficial) del notario, que firma el acto. No es necesario que la firme ni el tenedor ni los testigos. ¿Por qué? Porque la ley inglesa supone y con razón que cuando el tenedor incurre en las molestias y gastos de ocurrir ante el notario, ese mismo tenedor ha estado antes a cobrar en casa del deudor y que no le ha podido cobrar. Y eso es lo lógico. Entre nosotros, ¿cuando se lleva el documento al escribano para el protesto, sino cuando el tenedor no ha podido cobrar? Por consiguiente es inútil la nueva interpelación que hace el escribano.

En la práctica rara vez se encuentra el deudor: "ha salido" invariablemente, y nadie sabe cuando regresará. El deudor sabe siempre el día fijo en que vence su letra; se lo recuerda el acreedor algunos días antes,—como es de práctica en nuestro comercio, — y el acreedor concurre a cobrar el día del vencimiento. ¿Para qué, entonces, volver a la carga con un escribano? Si no tuvo dinero para pagar al deudor cuando concurrió a cobrar, tampoco lo tendrá para entregarlo al escribano. Pero admitiendo que consiguiera ese dinero, el proyecto que presento (artículo 713) salva la situación.

¿Qué objeto persigue, después de todo, el protesto? El de dejar constancia en forma auténtica de que en un determinado día existía una determinada letra, que no fué aceptada, ni pagada por determinada persona. Eso se consigue con la transcripción hecha en el registro y la devolución, al acreedor, de la letra transcripta. No hay ninguna necesidad legal ni de otro orden de que esto se haga antes de las 15, de las 17 o las 24 horas del día, y la exigencia de que sea hecho antes de las 15 es una razón de rutina.

No hay razón alguna de malestar un funcionario tan ocupado en tareas de otro orden, como lo es el secretario de la Intendencia Municipal, obligándolo a que distraiga dos o tres horas diarias atendiendo protestos.

No hay razón alguna que justifique el engorro, el gasto, la demora, el trastorno que significa dejar copia del acta al protestado cuando no se le encuentra (¡no se le encuentra nunca!) y otra copia al secretario de la municipalidad cuando no se le conoce domicilio.

Todo este trabajo inútil puede ahorrarse. Es necesario y es útil quitar de nuestra legislación estas tramitaciones formulistas sin finalidad práctica.

"No mudar, y sobre todo, no mudar en derecho comercial, significa quedarse atrás", dice Vidari. Avancemos pues.

Demostración

Mañana a las 15 horas le será entregada en su domicilio de San Isidro al señor Luis A. Sagasta, la medalla y pergamino que sus compañeros de tareas en el Ministerio de Agricultura le obsequiarán con motivo de su reciente jubilación.

La destacada e inteligente actuación del obsequiado, en los distintos puestos que desempeñó en la administración nacional reconocida por sus jefes y compañeros, da significativos relieves a la demostración y serán muchas las personas que rodearán al señor Sagasta en esta plausible oportunidad.

Préstamos a corto plazo

El Ministerio de Hacienda ha removido en el día de hoy, diversos préstamos a corto plazo por un total de 8.000.000 de pesos moneda nacional. La operación fué hecha a 180 días y con un interés del 6 o|o.

Llegada del "Lutetia"

Procedente de Burdeos y escalas, atracó esta tarde a las 17.15, al desembarcadero de la Dársena Norte, el paquete francés "Lutetia", que había partido de aquel puerto el 20 de mayo ppdo.

A causa de haberse producido algunas averías en las hélices, el citado vapor atrasó su viaje dos días.

Trajo a su bordo 47 pasajeros de primera clase, 73 de segunda y 350 de tercera.

La industria del vidrio

Su puesto en el mercado mundial

Aunque también la industria del vidrio lo mismo que toda la industria alemana ha sufrido mucho bajo el influjo de la guerra y mucho más en la paz que se ha seguido a ella, especialmente por falta de carbón y de algunos productos químicos, como soda y potasa, de otro lado la industria del vidrio pertenece a las pocas industrias que encuentran todos sus materiales primeros en Alemania. Es, pues, claro que por esta razón a la industria del vidrio le corresponda un puesto especialísimo en nuestra vida económica. Está en aptitud de ofrecer valores recíprocos a la importación de materiales primeros y de alimentos.

Tan vieja como es—ya los egipcios conocían el arte de derretir vidrio—la industria del vidrio es al mismo tiempo una de las más difíciles e interesantes. La fabricación de mercaderías de vidrio hermosas y útiles fué desde el punto de vista económico el esfuerzo de nuestra industria hasta el último cuarto del siglo pasado. Al principio hermosura, más tarde más y más y por último exclusivamente utilidad y conveniencia ha sido el camino del desarrollo seguido.

Los progresos de la técnica, la invención de las máquinas para soplar botellas, etc., condujeron pronto a la fabricación en masa, a las instalaciones y servicios en grande. Pero característico para la industria alemana del vidrio y fundamental para sus progresos especialmente en el campo de la fina mecánica y de la óptica, ha sido el trabajo en común con la ciencia alemana. Cuando allí, lo mismo que en otros ramos, nació el nuevo estado mayor, por decirlo así, del científico técnico, del técnico educado académicamente, empezó en la industria alemana del vidrio aquel desarrollo que le aseguró el primer puesto entre sus competidores en Bohemia, Bélgica y Francia. Especialmente se hizo sentir esa superioridad científica en el campo de la fina mecánica y de la óptica. Las obras de reputación mundial de Zeiss, en Jena, no serían siquiera imaginables sin los geniales trabajos científicos del químico Schott, especialista para la industria del vidrio, y del célebre óptico yenense y astrónomo Abbé.

Ya en el último decenio de la paz se manifestó a consecuencia de ese desarrollo la clara tendencia: Aumento de la producción en mercadería de calidad en relación a la producción en masa. En el año de 1913, en una exportación total de 119 millones de marcos, exportó Alemania 58.6 millones de marcos en vidrio pulido, vidrios ópticos y aparatos de fina mecánica.

Esta tendencia es al mismo tiempo un signo para el futuro. El hecho dado para Alemania es, sin embargo, utilizar convenientemente, el avance alcanzado respecto de otros países mediante su ciencia y obreros inteligentes y bien preparados, es decir producir mercadería de calidad y trabajo de precisión. Pero la mejor prueba para el desarrollo de la industria alemana del vidrio la darán algunas cifras tomadas de la estadística del país:

La exportación de mercaderías de vidrio en los años de 1891 a 1913 fué de:

1891: 111.800 toneladas, con un valor de 41.6 millones de marcos.

1901: 151.200 toneladas con un valor de 52.2 millones de marcos.

1913: 192.000 toneladas con un valor de 119.0 millones de marcos.

De estos:

Vidrio cóncavo por valor de 5.6 millones de marcos.

Lunas y otras clases pulidas, por un valor de 7.2 millones de marcos.

Anteojos, lentes y otros vidrios de refacción, por un valor de 9.5 millones.

Anteojos de larga vista y gemelos, 9.7 millones.

Termómetros y otros aparatos, 9.7 millones.

Ojos artificiales y otros vidrios fusibles, 7.5 millones.

Lente fotográficas y placas secas, 13.9 millones.

Notas artísticas

RAMON GOMEZ CORNET

SU REGRESO DE EUROPA

Ramón Gómez Cornet, es uno de esos hombres raros espiritualmente, raro en las artes y también en la vida misma, esa vida común que a veces asquea, sino fuera el amor que siempre endulza y que es la proa de la nave que se agita en medio del oleaje tempestuoso de la vida, buscando eternamente la hora del sosiego, la hora azul, esa dulce hora que calma todo, infinitamente todo; la hora del amor.

Espíritu inquieto, siempre en buscas de emociones, cruzó el charco para ir en busca de ellos a la vieja Europa; se fué a España, hoy por hoy, templo del arte contemporáneo.

Ambuló por Francia, la dulce y arrogante Francia, luego pasó a Italia, la ardiente tierra del Dante y de D'Annunzio, y siempre en busca de sensaciones de arte, de gentes, de cosas, de motivos que le sirvieran de crisol y guía para su arte. ¿Y encontraría?...

Sí, sí encontró, encontró lo que había encontrado siempre. ¿El arte no palpita en todas partes, no convive en todas las cosas?

Pues, el que es artista, encuentra el arte en la mas insignificante cosa, hasta en el mas pueril de los asuntos. Una mariposa que rasga el vacío y hace un giro voluptuoso, es un divino motivo de arte.

Quien no tenga una lente de artista, no sabe lo sublime que es el arte.

Gómez Cornet, era artista desde niño, en la adolescencia ya sentía esas emociones que vienen por sí solas, muchas veces al cantar un pájaro en una mañana de cristal, otros en pleno sol y otras en los atardeceres mortecinos, los dulces atardeceres que [illegible] de las cosas infinitas, de las cosas de la belleza misma y de las tiernas canciones del corazón.

Cuando partió para el viejo mundo, ya tenía una clara visión del arte, ya había experimentado hondas sensasiones, sólo le faltaba la madurez, la serenidad para mirar el arte. Hoy la tiene. Europa le ha enseñado mucho, le ha hecho mirar lejos, y más, le ha dicho que en todas partes vive el alma del arte.

Francia le ha mostrado sus bellezas, su tragín, su bullicio, sus encantos, sus luces, sus tristezas, sus dolores, su atormentamiento. Y claro, un espíritu así, como el de Gómez Cornet, inquieto, anhelante de calma, de serenidad, era aquello un dulce atormentamiento, pero atormentamiento al fin.

Italia le ha hecho vibrar, ahí ha sentido el ritmo de la vida, del arte y de la música; el fuego, la ardentía de su sol, del alma de sus mujeres de ojos dominadores y asesinos, del alma de su pueblo y del alma de su paisaje.

España, la castiza señora de nuestro hablar, le ha dicho de sus caballeros, de sus castillos, de sus conquistas, de sus romances, de sus mujeres de labios de claveles, de sus alegrías, de sus paisajes coloridos y de sus dulces cantares de amor.

Sus cuadros tienen ahora el bullicio de Francia, el calor de Italia y el colorido de España.

Ha progresado mucho, ha cambiado mas. Vuelve a su patria, con mas amor a su arte, a sus cuadros, a sus rincones americanos, en los cuales hay una enseñanza querida que lo amargaba desde lejos.

Recuerdo ahora mas que nunca, esas divinas horas pasadas juntos con Gómez Cornet en nuestra pieza, en nuestro rincón de arte, en su "atlier"; donde charlábamos de asuntos lejanos de la tierra, de los hombres; nos remontábamos alto, altísimo, cerca de las constelaciones, bañándonos el espíritu de luz.

¡Cómo han pasado esas horas! ¡Cómo se va nuestra juventud, pero no nuestras almas, esas no han envejecido!

Gómez Cornet era un niño y ya era un grande artista. Hacen siete años, que nos separamos, casi sin decirnos adiós. Ya quedé en mi enorme pieza, solo, en esas piezas largas de una casa colonial de la Córdoba vetusta y roída.

Me sentía solo, únicamente acompañado del recuerdo del compañero ido, de las horas inolvidables, de las horas de la adolescencia, casi de la niñez atrevida.

Ahora valorizo esos días lejanos del ensayo de la vida, ahora aquilato lo que aprendimos en el ayer

Lágrimas fuertes, lágrimas hondas, de esas que no brotan, pero que ahogan el alma y la tornan vieja.

¡Oh el ayer lejano!... Cuántas cosas idas!

Y mirando lejos, recorriendo de nuevo el camino, me acuerdo de los versos de nuestro querido Capdevila.

¡Cuanto verso de amor, cantado
(en vano!
¡Oh, como el alma se me torna
(vieja
cuando me pongo a recordar la
(añeja
historia absurda del ayer lejano!

Hoy se encuentra en su patria, ha vuelto con un enorme bagaje de cuadros llenos de vida, de emoción, fuertes, cuadros de médula que los expondrá en la Capital Federal y Montevideo.

Autor del proyecto de la creación de la academia de Bellas Artes de Santiago del Estero, formará parte del cuerpo de profesores conjuntamente con Cayetano Donnis, Raúl Mazza y otros distinguidos maestros destacados.

En Santiago del Estero, su terruño natal, dirigirá con otro selecto espíritu, el infatigable caminante Juan Parra del Riego, una publicación de visión novísima, bautizada con el nombre de "Proa".

"Proa" los llevará lejos, quizá más allá de donde los astros titelean, más allá, cerca ya donde reinan los dioses.

Abelardo Bazzini Barros.

Los transandinos y "La Nación"

Incongruencia de fondo y forma

El rotativo matutino que no puede callar una cosa cuando no la sabe, con tal de aparentar que no la ignora, se ocupa hoy editorialmente de los ferrocarriles transandinos, haciendo sonar las cuerdas de su lira desafinada con la vehemencia sostenida y continuada que tanto lo pone de relieve entre sus congéneres.

Según él, un gobierno que se preocupa inteligente y honradamente en construir caminos y vías férreas con los cuales se podrá aumentar día a día nuestras escasas y malas vías de comunicaciones, especialmente en lo que atañe a la vinculación con los países limítrofes, no realiza otra cosa que una simple política cordial en que la literatura protocolar internacional tiene oportunidad de lucirse. Es este un criterio, singular por cierto, que le desconocíamos al diario de marras, máxime si consideramos que la única "entidad comercial" que sabemos acostumbra a gastarlas en ese sentido, es precisamente "La Nación", órgano bombástico y de notoria destemplanza en el escenario de la política internacional.

Pero continuemos con los ferrocarriles, ya que este es el tema de los obligados comentarios, y materia a la que agrada recostarse la hoja mencionada, siempre y en todo momento que se hace necesario, imprescindible, la construcción de una nueva línea férrea que tienda a unir pueblos, provincias y naciones.

Veamos ahora cual es el concepto fundamental o la ingenua perogrullada del editorial que nos mueve la pluma. Dice, entre otras sentenciosas verdades "que en materia de comunicaciones internacionales, lo principal son las razones de comercio, el orden de intereses de intercambio; el ferrocarril, la ruta, son la consecuencia, el instrumento adecuado para servir esas necesidades".

Hace más de un siglo que los pueblos históricos de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy sienten y sufren la imperiosa necesidad de extender sus múltiples actividades comerciales e industriales; y hace también otro siglo que claman a los porque se les abra nuevas rutas, cuatro vientos del ambiente patrio ya sean caminos carreteros o líneas ferroviarias, de suerte que puedan concurrir con sus productos ganaderos e industriales a los mercados de consumo, y puedan así, ventajosamente, hacerse a su vez de los instrumentos, maquinas y artículos en general de que carecen y que solo consiguen adquirir en la actualidad, después de un largo y costoso recorrido a que se ven sujetos, por la fuerza de la rutina, entre el Río de la Plata y el lugar geográfico que dichas provincias ocupan en el Norte de la República.

Todo esto, y mucho más, saben aquellos pueblos hermanos; pero lo ignora "La Nación", o pretende desconocerlo en absoluto, bajo la discreta forma de su articulado insidioso.

Continúa en seguida con la faz financiera y económica de los transandinos en cuestión, a los que considera—bajo este doble punto de vista—nada menos que inaccesibles para el erario nacional. Con lo que queda dicho que toda una nación como la nuestra no podría, sin riesgo de zozobrar, construir una línea férrea de trescientos kilómetros. Es fantástica por demás la especulación financiera en que incurre el grave colega, y huelgan los comentarios sobre todo si recordamos que, cuando era necesario llevar el riel a Mar del Plata, los mismos fantasmones que hoy se asombran ante las alturas inmaculadas de Huaytiquina o Pino Hachado, lloraban lágrimas ardientes porque dicho riel llegara al Atlántico, no sin pasar antes por la puerta de calle de algún potentado oprobioso, amigo de la vieja máquina periodística que nos ocupa. Cambian, pues, los tiempos, y cambian también las filosofías.

Y barruntando las consecuencias políticas internacionales que los transandinos pudieran acarrear, el diario que siempre fuera obsecuente y espléndido con los hombres y las cosas de ultra cordillera, deja escurrir así al acaso, muy veladamente, ciertos extraños temores y misterios que se fablan "sin ánimo receloso".

Púras majaderías y palabras vanas, que impulsan el instinto político de la desdichada hoja, en este su afanoso acometimiento contra todo lo que significa mejorar las condiciones de vida en el hogar patrio, y elevar su nivel moral, intelectual y material a alturas que, sin duda alguna, serán inacequibles para la miopía visual del amargado rotativo. Por este defecto ancestral que sufre "La Nación", jamás llegará a ver "cortada nuevamente por vías férreas, la cordillera andina".

No cabe la menor duda a este respecto: todo el mundo verá lo que ella no alcance a descubrir, por más que aguce los sentidos.

CRONICA SOCIAL

En el cementerio del Norte fueron sepultados hoy de mañana, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, los restos de la señora Sofía Galiano Alvarado de Armani, que durante su larga vida supo mantener bien alto los ideales cristianos, dejando a sus hijos el ejemplo de sus virtudes y en la parroquia de Santa Lucía el prestigio de su actuación generosa para con todos aquellos que necesitaron de sus auxilios y de su cooperación altruista y desinteresada.

* * *

Mañana a las 19, se efectuará en la iglesia de San Agustín, el enlace de la señorita María Rosa Pérez, con el señor Miguel Iribarne.

Serán padrinos la señora Zoila Boggini de Iribarne, madre del novio y el señor José M. Pérez, padre de la novia.

* * *

La señora María Luro de Chevalier, con motivo de su próximo viaje a Europa, recibirá a las personas que deseen saludarla el domingo próximo en su residencia de la Avenida Alvear.

* * *

Para Mar del Plata la señora Delia V. de Solá.

* * *

La Sociedad de Beneficencia de la Capital, hará entrega el 15 del actual, del premio Doctor Eduardo Wilde, instituído a favor de los practicantes de medicina, por la señora Guillermina de O. C. de Wilde, a la abnegación profesional, en recuerdo de los servicios prestados durante el cólera, en que el doctor Wilde, siendo estudiante, estuvo como médico interno al frente del hospital de dicha sociedad.

Este año, el premio será otorgado en la Casa de Alienadas, y de acuerdo con lo ya establecido, hará uso de la palabra y entrega del diploma, el director de la Casa, doctor Esteves. El premio será entregado por la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, en ejercicio de sus funciones, o en su reemplazo, por la vicepresidenta o la tesorera, siendo la medalla de oro un recuerdo, que da la señora de Wilde, en persona.

A esta ceremonia, que tendrá lugar en el Salón de Actas de cada establecimiento, por turno, asistirán las socias inspectoras, los médicos, estudiantes y personal de la casa.

Congreso de educación en Paraná

El cincuentenario de la Escuela Normal

El Congreso de Educación a celebrarse en Paraná en los días 16 al 23 de agosto con motivo del cincuentenario de la Escuela Normal de esa ciudad, se realizará de acuerdo con la organización y bases siguientes:

I

Serán miembros del Congreso:

a) Los profesores y maestros actualmente en ejercicio en la escuela.

b) Los directores o representantes delegados de las escuelas normales de la Nación y de las populares de cada provincia.

c) Los delegados de los institutos de educación profesional o vocacional.

d) Los delegados de los consejos nacionales y provinciales de educación.

e) Los rectores o delegados de los colegios nacionales y enseñanza industrial.

f) Los delegados de las sociedades de maestros, centros estudiantiles, universitarios y normalistas de la Nación.

g) Los profesores egresados de la escuela normal que concurran al Congreso.

h) Los profesores de la Facultad de Educación y un delegado de cada una de las demás Facultades de Educación.

II

Queda abierto un concurso con el premio indicado en cada tema que debe ser solicitado de los institutos respectivos.

1o. — Al mejor texto nacional de lectura primaria, aplicable desde el 1o. al 6o grado. Premio del Consejo Nacional de Educación.

2o. — Al mejor plan de organización de una granja escolar. Premio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

3o. — Al mejor tipo de casa escuela de campaña, con capacidad para cincuenta alumnos. Premio del Consejo Escolar de Corrientes.

4o. — A la mejor colección de coros escolares y patrióticos a una, dos, tres y cuatro voces. Premio de la escuela normal.

5o. — A la más completa, sintética y verídica estadística escolar de la República. Premio del consejo escolar de la provincia de Buenos Aires.

6.o—Al mejor plan de estudios y programas sintéticos para las escuelas fiscales de una provincia. Premio del Excelentísimo Gobierno de Entre Ríos.

III

1.o. Los trabajos del concurso se presentarán firmados con pseudónimo y, en sobre cerrado y lacrado, el nombre del autor en la forma de práctica.

2.o Los trabajos se remitirán al presidente de la comisión central procincuentenario de la Escuela Normal hasta el día 1o. de noviembre de 1921, debiendo el jurado expedirse antes del 1.o de diciembre.

3.o La adjudicación de los premios se hará en acto público el día fijado para la fiesta tradicional de recepción de los alumnos egresados en 1921.

4.o El jurado estará formado por los profesores: Víctor Mercante, Leopoldo Herrera, Juan J. Millán y Alfredo C. Villalba.

5.o Son miembros honorarios del congreso, El excelentísimo señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación; el presidente del Consejo Nacional de Educación.

6.o El Congreso hará publicar el veredicto de los trabajos concursados y las conclusiones a que llegue en la discusión de los temas.

IV

Los temas objeto de las deliberaciones del congreso, son:

a) La historia y las transformaciones necesarias de las escuelas normales de la Nación.

b) Bases para imprimir una orientación nacionalista a la cultura pública de la Nación.

c) Orgnización de la enseñanza vocional y popular.

d) El problema de la edificación y su conservación.

e) La supresión del analfabetismo.

f) La coordinación de los planes de estudio en los diversos grados de la cultura nacional y provincial.

g) El examen como instrumento de promoción.

h) Las nuevas formas de la disciplina educativa y la intervención del alumbrado en la confección de planes y en el gobierno escolar y designación de profesores.

i) El carácter, fines y organización de las sociedades estudiantiles.

j) La función social de los centros de cultura (extensión normalista y universitaria).

k) El feminismo en la educación nacional.

l) Trabajos escritos sobre temas elegidos a voluntad por los congresales.

V

1o. — El desarrollo de los temas podrá hacerse por escrito, debiendo, el congreso nombrar un relator para que los informe en su oportunidad ante la asamblea.

2o. — Estos trabajos deberán ser remitidos por sus autores antes del 8 de agosto del corriente año.

3o. — Queda establecida la cuota de diez pesos m n para todos los miembros activos del congreso, la que deberá abonarse antes del 8 de agosto de 1921.

PROVINCIAS

SANTA FE

Nombramientos — Devoluciones ordenadas — Propuestas aceptadas

SANTA FE, junio 10.—Aceptóse la renuncia presentada por el oficial primero de la receptoría de rentas del departamento Belgrano y se nombró en su reemplazo a José Pérez.

—Se manda devolver a F. Williams y G. Williams la suma de 335.50 $ al primero y 180 $ al segundo, pagado por duplicado en concepto de contribución directa.

—Se manda devolver a Mauricio Rosemberg, 185 $ pagados indebidamente por contribución directa de un inmueble en la provincia de Santiago del Estero, de su propiedad, por los años 1912 a 1915.

—Se aceptaron las propuestas de Osvaldo Viñas, de 10.000 $ en títulos de la deuda interna, ley No. 5 de junio de 1893, con el cupón número 115, al 73.70 o|o; la de Héctor Dellepiane, de 16.000 $ al 76 o|o de la misma ley; la de Abelardo Doldán por 8000 $ en títulos de la deuda interna, ley 1974, con cupón No. 9, al 66 o|o.

Convocatoria de acreedores

SANTA FE, junio 10.—El juez de la 2a. nominación doctor Parma, ha señalado la audiencia del día 14 del corriente, a las 10, para que tenga lugar la junta de acreedores solicitada por los comerciantes de esta plaza, Chiama, Macía y Cía.

LA PAMPA

Escolares — Viajeros

CATRILO, junio 10 — En la fecha se recibió de la dirección de la escuela núm. 88 de Cayupán el señor Eliseo S. Dupló, trasladándose el director señor Cruz A. González a Bernasconi para hacerse cargo de la dirección de la escuela superior número 15 de aquella localidad.

—De la capital federal, el señor Víctor del Carril.

—Para Bernasconi, el señor Cruz A. González y familia.

Palacio de justicia

PRISION PREVENTIVA

El juez del crimen doctor Manuel A. Romero, dictó hoy un auto decretando la prisión preventiva de Apolinario Barrera, director de "La Protesta" y la "Unión Obrera", procesado por infracción a la ley 7029.

SENTENCIAS DE 1.a INSTANCIA

En su despacho de hoy el juez doctor Fernando Colombres, por la secretaría Sandullo dictó las siguientes sentencias:

D. Ceferino Bottinelli contra doña Rosa Kohn, por cobro de pesos; rechaza, con costas.

Testamentaría de doña Carolina G. de Casadolla, contra don Mauricio Waisgold, por cobro de alquileres; rechaza la excepción opuesta condenando con intereses y costas.

—Doña L. T. de C., contra don C. L. G., por divorcio; rechaza la demanda, sin costas.

—D. Juan Moni contra don Luis Castelnuovo, cobro de pesos; condena al demandado, con intereses y costas.

—D. D. J., contra el doctor V. R. sobre aumento de pensión alimenticia; admite la demanda.

—El juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, por la secretaría Miguens, hizo lugar con costas, a la demanda de divorcio interpuesta por doña A. C. de C., contra don D. C.

CAUSA CRIMINAL

El fiscal doctor Victorino Ortega, solicitó hoy doce años de presidio para Félix Almada Azurmendi, argentino, de 18 años, mecánico, procesado por tentativa de homicidio.

IMPUESTOS INTERNOS

Liquidados en el mes de Mayo

Los siguientes impuestos han sido liquidados en el mes de mayo por los conceptos que se expresan:

Tabacos	$	4.161.888.53
Alcoholes	"	1.009.[illegible]
B. Alcohólicas	"	[illegible]
Fósforos	"	314.900.—
Cervezas	"	248.906.69
Específicos	"	129.889.40
Perfumes	"	158.810.42
Vinos	"	79.717.08
Vino champaña	"	19.478.—
Id espumante	"	2.793.85
Sidra	"	127.746.01
Seguros	"	37.667.40
Naipes	"	37.667.40
Vi. B. artific.	"	154.74
Entradas eventuales:		
Multas	$	25.622.60
V de impresos	"	1.031.98
Servicio de desnaturalización	"	1.568.28
Almacenajes	"	1.197.50
Eslingajes	"	190.55
Eventuales	"	111.08
Total	$	7.327.906.34

Carreras de caballos

ELASTICO

Es ejercitado en 1.000 metros

Este representante del stud Guasubos, que no tuvo mayor figuración en su último compromiso, está en muy buenas condiciones de training.

El hijo de Diamond Jabilee fué ejercitado esta mañana en 1.000 metros, conduciéndose bien.

RIQUET

700 metros al freno

Viene conduciéndose muy bien en sus ejercicios este hijo de Your Majesty, por lo que no tardará en adjudicarse alguna victoria.

Esta mañana fué ejercitado en 700 metros, como simple apronte de salud.

SCHAHRIAR

¿Disputará el clásico Santiago Lawrie?

Hasta ahora no se ha resuelto si este hijo de Craganour disputará el clásico Santiago Lawrie pasado mañana, pues como informamos después de la corrida a que fué sometido días pasados salió aflojando.

Esta mañana hizo una partida suave de 700 metros, conduciéndose bien.

CANTADOR

Corrida en 1.500 metros

El pupilo del entraineur E. Frazer ha sido sometido esta mañana a una corrida sobre 1.500 metros, conduciéndose satisfactoriamente.

El hijo de Val d'Or cubrió la distancia citada a la par de Aquelarre.

Conferencias

SOCIEDAD HIGIENE Y MICROBIOLOGIA

La Sociedad de Higiene y Microbiología, celebrará bajo la presidencia del doctor Manuel V. Carbonell, su segunda sesión científica ordinaria, el lunes 13 de junio, a las 21 horas, en su local Santa Fe 1171, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Asuntos entrados.

2o. Doctor Clemente Alvarez (Rosario). Factores que han modificado la mortalidad tuberculosa en la ciudad de Buenos Aires.

3o. Doctor Manuel V. Carbonell. Proyecto de reunión de la "Primera Conferencia Nacional, para el estudio de la profilaxis de las enfermedades venéreas".

4o. Doctores J. M. Irizar, D. Torello, E. J. Bondenari, A. M. Giménez y E. Thwaites Lastra. Informes sobre las conclusiones de la comunicación del doctor Emilio J. Bondenari "Prostitución libre o reglamentada".

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Mañana a las 17 y 30, en el local de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dará el señor Miguel Mastrogianne su anunciada conferencia sobre Beethoven (su vida y sus obras).

PERIODISMO

"EL NORTE ARGENTINO"

Se anuncia para en breve, en la capital de Tucumán, la edición de un diario noticioso, de la mañana y defensor de los intereses de la zona norte de la República, titulado "El Norte Argentino" y dirigido por el prestigioso periodista señor Horacio Sánchez Loria.

"El Norte Argentino" aparecerá todos los días, sin excepción, en ediciones de doce páginas como mínimum.

Su servicio telegráfico, tanto de Europa como de la capital e interior será esmeradísimo.

Un taller de fotograbados anexo, servirá para ofrecer diariamente el comentario gráfico de los asuntos de interés palpitante; tendrá un servicio especial y agencias permanentes en Jujuy, Salta y Santiago del Estero, de modo que pueda leerse como diario de la tarde en las dos primeras ciudades, y de la mañana en la última.

"El Norte Argentino" será en esta forma un vehículo de comunicación, extensamente difundido y leído en el día en varios provincias y servirá así los intereses inmediatos locales y los muy respetables del anuncio y la propaganda comercial de fuera, que contará con un instrumento nuevo, eficaz y rápido.

Con esos propósitos y finalidades que enuncia en su programa, "El Norte Argentino" está llamado a tener el pleno éxito que le deseamos.

BIBLIOGRAFIA

"LAS URNAS DE EBANO"

Horacio Gaillet-Bois, no es un poeta desconocido, ha editado con éxito España antigua, Poemas, y "Las tres cuerdas de la lira".

En todas sus obras ha puesto de relieve un temperamento poético de singulares matices, destacándose por el concepto hondamente filosófico que son la base de sus más inspiradas composiciones.

He aquí el indice de las poesías que contiene "Las urnas de ébano":

I.—Heredad. — Morte Mea Mori, Atavismo, Añadidura, Balada de Mis Ropas de Luto.

II.—Hinnor.—La oración del publicano, La rosa imprevista, Quimet, Teclado interior, Lámparas de ataúd, Bárbara, Sabiduría, Meditación de Año Nuevo, La cita, Los muertos, Renunciamiento, Las águilas locas, Suspiria, Letanía de Pablo Verlaine, Las galeras de la muerte, Plegaria, Antigua, Melancolía evocativa de mis días de colegial, Oblación.

III.—Mujeres. — Olvido, Ella, M. A., Katie, Zelmira.

IV.—Los nocturnos.—Discurso de la noche, Nocturno I, Id. II, Id. III, Id IV, Id V.

V—Música objetiva — [illegible] El arca de la alianza, Los ríos, [illegible], Las acequias, Los [illegible] lores, Prez antigua.

Instrucción Pública

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

El Consejo Nacional de Educación resolvió:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 9 del C. E. 8o. a la maestra normal señorita Lucía Teresa Ana Bedogni, en lugar de la señorita Juana R. Frixione, que fué ascendida.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela No. 15 del C. E. 9o. al maestro normal señor Antonio Carlos Marfany, por renuncia de la señorita Anatilde Frugoni.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela No. 6 del mismo distrito, a la profesora normal señora Luisa E. Scala de Elissamburu, por renuncia de la señorita Presentación Bravo.

—Nombrar visitadora de escuelas de la provincia de Entre Ríos a la maestra normal señora Ana María Scola de Calvo, actual directora de la escuela No. 23 de la citada provincia.

—Nombrar inspector viajero de la inspección general de provincias, al actual visitador de escuelas señor Martín Pereira Guiñazu.

—Aceptar la renuncia que presenta la maestra de la escuela No. 5 de Trelew, señorita Marta Elvira Arroyo.

—Nombrar en su reemplazo a la maestra normal señorita Dora Coll, a quien se le acuerda los pasajes y viático que indica la oficina médica.

—Nombrar vicedirector infantil para la escuela No. 13 del C. E. 5o. con carácter de honorario y sueldo actual, al maestro de 1a. categoría de la escuela No. 6 del distrito 20, profesor normal señor Roberto Guibourg, de acuerdo con la resolución de febrero 4 de 1908.

PAGO DE SUELDOS

El próximo sábado 11 del corriente de 9 a 11, se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, los sueldos por el mes de mayo último, correspondientes a los consejos escolares 7o., 8o. y 9o.

ASCENSOS DE DIRECTORES

La comisión de ascensos que preside el inspector general doctor Rezzano, y de la que forman parte los inspectores técnicos señores Urange y Pla y los directores señores Conde y D'Agnillo, ha comenzado el estudio de las fojas de servicios de los directores, a fin de elevar la lista de los de escuela infantil en condiciones de serlo de elemental, y la de los de elemental para ser ascendidos a directores de escuela superior.

La comisión efectúa un examen prolijo en cada foja de servicios a fin de proceder con tada equidad y justicia.

Círculos y Sociedades

Círculo Social "Esmeralda" — Este Círculo, en su última asamblea ha elegido su nueva comisión directiva en la siguiente forma: J. Fernando de Renzis, presidente; Salvador Velázquez, vicepresidente; Manuel Britos, secretario; Pedro [illegible]ña, secretario de actas; Manuel Chavez, tesorero; y M. Díaz, M. Otero, M. Paseo, F. Lerendegui, P. R[illegible] francone, D. Giura, E. Miranda, J. Hernáez, G. de Renzis J. Estonlle [illegible] A. Ruiz, vocales.

Al iniciar sus funciones esta [illegible]

La comisión directiva ha resuelto efectuar un baile familiar el sábado 25 del corriente, a las 22 horas, en el salón "Lago di Como", Cangallo 1756.

Las Violetas Club. — Baile el 12 a las 15.30 en Piedras 534.

Asociación de Chantada y su partido. — A las 20.30, baile en Tacuarí 253, mañana sábado.

A. A. Glorias al cabo Noval. — Velada el 18 de junio, a las 20.45 horas en Piedras 534.

Club Leandro N. Alem. — Baile de 4 a 7 el domingo 12, en General Paz 1760.

Jóvenes Amantes del Arte. — Esta institución ha resuelto realizar una velada teatral y danzante a efectuarse el sábado 25 de junio próximo, en el salón "Giussepe Garibaldi", Sarmiento, 2419, dando principio la función a las 21 horas.

La Dalia—Este círculo social realizará una reunión familiar danzante el domingo próximo a las 16, en la Unione e Benevolenza.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en toda la República. Hubo lluvias ligeras en el oeste del Chubut.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo norte.

La temperatura ha subido en las provincias del este, centro y norte; en el sudoeste del país ha bajado varios grados. Aún se encuentra bajo la normal en las provincias mientras que en el sud del país está algo superior a la misma.

La presión ha bajado en las provincias del este y nórte; en las regiones del sud ha empezado a subir otra vez.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana.

En general: Buen tiempo, temperatura en ascenso en el sud, poco cambio en el norte.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno; temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Bueno, poco cambio de temperatura.

Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Bueno: temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno; poco cambio de temperatura.

Río Negroy Neuquén: Bueno; temperatura en ascenso.

Santa Cruz y Chubut: Faltan telegramas.

Fechas históricas americanas

1541 — Es elegido en Cabildo abierto gobernador de Santiago de Chile, don **Pedro de Valdivia.**

1624 — El almirante inglés Jacobo Willekens entra con su flota en Bahía de todos los Santos, apoderándose de la ciudad.

1694 — Se produce una invasión francesa en Jamaica.

1770 — Capitulación de los ingleses en las islas Malvinas.

1802 — Es detenido en Haití el general francés Leclerc.

1806 — Primera invasión inglesa en la Argentina.

1812 — Fírmase un tratado de amistad, navegación y comercio entre Rusia, Portugal y Brasil.

1840 — Muere en Chile el coronel Jorge Beauchef.

1843 — Las tropas sitiadas en Montevideo por el general Oribe, hacen una salida con éxito.

1863 — En Córdoba estalla la revolución encabezada por Simón Luengo.

1865 — El coronel Antonio Lacu Estigarribia toma el pueblo de San Borja (Brasil).

1868 — En Brooklyn (Norte América) muere el afamado político Antonio José Brissarri.

1871 — Se inaugura en el Central Park, de Nueva York, la estatua del inventor del telégrafo Samuel Finley Breese Morse.

Círculos de obreros

NUEVAS AUTORIDADES DE SU JUNTA DE GOBIERNO

En la asamblea anual del consejo general de la institución formado por los delegados de los 81 Círculos de Obreros de la República, fué integrada la junta de gobierno con los señores: Juan M. Bravo, Norberto S. Repetto y José M. Samperio.

En la sesión extraordinaria celebrada últimamente por la junta de gobierno, procedióse a la distribución de cargos, quedandoi dicha junta formada así:

Director general, monseñor Santiago M. Ussher; vicedirector, general, monseñor doctor Dionisio R. Napal; presidente, señor Carlos J. F. Conci; vicepresidente, doctor Enrique B. Prack; secretario, José M. Samperio; tesorero, Juan M. Bravo; vocales: doctor Vicente Anzoátegui, Norberto S. Repetto y doctor Francisco P. Sagasti.

1ª EDICION

10 DE JUNIO DE 1921

LA SUPREMA CLARIDAD

Se insiste en presentar la solución del caso sanjuanino como un falseamiento de la ley de intervención. El aserto determina aposturas solemnes que es necesario abatir en homenaje a la realidad de los hechos, fundados, a su vez, en la estricta doctrina institucional que rige la materia. No es posible admitir que la ofuscación partidista, aliada hoy del rencor adversario sistemático, actúe en nombre de los principios cuando sólo se trata del choque deplorable de opuestos intereses.

La Provincia de San Juan fué intervenida para asegurar el funcionamiento de sus poderes, perturbado a raíz de un conflicto por invasión de atribuciones. El propósito se cumplió en todas sus partes con los cuatro decretos del agente federal. Ellos restablecieron el "statu quo" anterior al primer acto que rompiera la armonía de las distintas ramas del Gobierno. No otra cosa se proponía la ley que, en este sentido, tuvo el apoyo franco del Poder Ejecutivo de la Nación.

Discútese el acto que da por concluída la intervención a raíz de tirados los decretos aludidos y aun se atribuyen, temerariamente, intenciones tortuosas y depresivas. El agente federal hizo todo cuanto estaba en sus atribuciones, pero no hizo ni podía hacer nada más. Intentarlo habría sido excederse del alcance de la ley, y el Poder Ejecutivo carecía de facultades para extender ese alcance a otros puntos excluídos de la misma.

La incidencia del doble gobierno es un caso nuevo, cuyos efectos deben ser arrostrados por quienes tan desatentadamente lo han promovido. El interventor nada tenía que hacer con ese juicio político iniciado en secreto y tramitado a salto de mata con igual reserva, a pesar del carácter de la medida que, por su naturaleza, demandaba una publicidad concordante con su transcendencia misma y hasta con la justificación ineludible de que la Cámara de Diputados, al votar la formación de causa al Gobernador Jones, se había constituído en "quorum" suficiente, hecho éste que no abonan las actas por sí propias cuando la sesión se ha realizado sin testigos. Y huelga abundar al respecto en consideraciones más extensas.

El juicio político es un arma delicada, que no se esgrime sino en situaciones extremas, al cerrarse la puerta de otros recursos o expedientes más simples y más suaves. El encono de los partidos no autoriza el empleo de ese resorte y sí, por desgracia, se acude a él, no es permitido complicar en la aventura a los altos poderes de la Nación; que dirimen conflictos y pronuncian veredictos en derecho, pero no son instrumentos de banderías ocasionales ni se embarcan en soluciones de artificios, aun cuando éstas pudieran satisfacer intereses momentáneos. Una [illegible] retrospectiva a la actitud del actual Gobierno en diversos casos ocurrentes durante su período lo establece así de modo intergiversable. Hablarán por nosotros Mendoza y Córdoba.

Se pretendió que la intervención en San Juan hiciese cumplir la resolución dictada en forma dudosa por la Cámara de Diputados que disponía la suspensión del Gobernador de la Provincia. No se asistió a tal pretensión, porque se refería a un hecho extraño a las causas determinantes de la intervención misma, que se basaban en la interrupción del funcionamiento de los poderes del Gobierno, cuyo ejercicio correspondía restablecer y así se realizó con los tres decretos recordados. A cualquiera se le alcanza que producido este hecho, quedaba "ipso facto", sin necesidad de declaración alguna, definitivamente concluída la misión del agente federal.

No existe, pues, una tarea trunca en la aplicación de la ley. Si el nuevo conflicto planteado exige otra ingerencia de la autoridad nacional en aquella situación, el Congreso, que [illegible] en sesiones ordinarias, resolverá el caso, no por omisión o excusación del Poder Ejecutivo, sino por tratarse de un acto posterior, independiente, con distintos caracteres y que escapa a toda relación con el primero.

Era necesario disipar esta confusión tendenciosa y sofística, alimentada por la pasión banderiza en deplorable coincidencia con el "régimen". La tarea ha resultado superflua, algo así como una aclaración de cosas claras. Pero se imponía, por escrúpulo de conciencia, ante la obcecación rebelde.

La política del Ejecutivo y "La Nación"

Nada más fácil que profetizar "a posteriori" y filosofar sobre los hechos cumplidos. Hoy se proporciona 'La Nación" ese inocente a la vez que cómodo placer a propósito de la solución del conflicto portuario contemplado en sus relaciones con la política social del Ejecutivo. A juicio del pulpo máximo la conducta observada últimamente por aquél significa una "corrección de ruta", implica "colocarse en el verdadero derrotero aquilatando su yerro, etc." Termina tal examen aprobando con singular benevolencia la enmienda del Ejecutivo y estimulándolo a proseguir en la buena senda...

Todo estaría bien si no mediara una circunstancia excluída en el razonamiento de "La Nación". Apenas se recuerde, en efecto, que la situación portuaria se normalizó a consecuencia de la resolución ministerial que admitía en los trabajos del puerto a todo obrero que reuniese las condiciones requeridas para ejecutarlos, resolución cuyo cumplimiento fuera amparado por la fuerza pública, apenas recuerde ese hecho, decimos, se desploma por su solo peso el fantástico edificio sofístico de "La Nación". En este caso, la conducta del Ejecutivo se deduce rigurosamente de las normas generales de su política social. En tanto los gremios luchaban por obtener mejoras de salario y condición de trabajo se mantuvo imparcial, interviniendo sólo en carácter de amistoso arbitrador. Su censurado obrerismo, fué la actitud digna de un poder público que se niega a poner la fuerza del Estado a favor de una clase y que reconoce en el trabajo un factor de progreso social tan respetable y digno de consideración como el capital. Hasta ahí, la política del Ejecutivo se desenvolvió fácilmente dentro de un sistema de ideas adelantadas y humanas. Su consecuencia, la hemos señalado ya: inspiró confianza a la clase trabajadora y encauzó sus reivindicaciones por la vía jurídica, substrayéndolas a la sugestión de la violencia que metodiza los procedimientos en la lucha de clases.

Pero cuando los gremios obreros —comenzando por los portuarios — desnaturalizaron su acción defensiva, iniciando una ofensiva sindicl con proyecciones — en la intención cuando menos — trascendentales sobre la sociedad civil argentina, entonces, el Ejecutivo adoptó una línea de conducta correlativa a la apariencia de los nuevos fenómenos. Esa nueva composición de lugar no era contradictoria ni suponía una enmienda de sus postulados anteriores. Derivada hacia la violencia y la perturbación social la actividad sindicalista, la gestión del Estado derivó también hacia el mantenimiento del orden y la garantía de las libertades que enumera la Constitución.

Como puede advertirse, ni hay corrección de ruta, ni restauración al verdadero derrotero, ni cambio de frente bajo la sugestión de agrupaciones que "La Nación" empéñase en exaltar al rango de entidades tutelares de la paz social argentina. Y la prueba de que el criterio del Ejecutivo no ha cambiado — ni podía cambiar ante un episodio accidental — se descubre en el proyecto de Código del Trabajo, recientemente enviado al Congreso, y en cuyo cuerpo se da instrumentación jurídica a los principios aplicados por el Ejecutivo en la práctica de su política social.

El texto del proyectado Código armoniza sin esfuerzo con la legislación social proyectada y elevada en años anteriores al Congreso y confinada por éste a comisiones que nunca se expiden o a órdenes del día que jamás se tratan.

No queremos desviarnos de nuestro objeto. Este no era otro que probar la estrecha coordinación entre los diversos actos del Ejecutivo en sus relaciones con los conflictos de economía social y la lógica de su actitud última deducida de los mismos principios que se pretende corregidos. Es que "La Nación" hace metafísica co nolvido de la realidad. De otro modo, habría reparado ya que el Ejecutivo ha marchado siempre por la buena senda y que sus oráculos y estímulos no hacen sino cotejar los hechos cumplidos.

En favor de los obreros municipales

El aumento de los salarios

En la sesión de anoche el Concejo Deliberante sancionó el aumento del 10 por ciento, a los salarios de los obreros municipales.

La brillante exposición del secretario de Hacienda de la Municipalidad, doctor Pinto, demostró con toda evidencia que los recursos de la comuna, no podrían, sin hacerlos incidir en nuevos gravámenes sobre el pueblo, ir más allá del aumento del 10 por ciento, que aceptaba el departamento ejecutivo municipal.

Ha convenido a los sectores de la oposición, tomar esta cuestión del aumento a 150 pesos o sean los seis pesos diarios propuestos por los representantes socialistas, como bandera puramente electoral, tratando de halagar así a una fracción no despreciable, de elementos que votan en las elecciones.

Bien saben estos pseudos defensores de los obreros, las precarias condiciones del erario municipal, que no sólo no permite la realización de obras públicas de gran utilidad, sino que los mismos hospitales llegan a carecer de los elementos más indispensables para sus servicios.

Bien lo ha manifestado el secretario de Hacienda, doctor Pinto, que el departamento ejecutivo municipal se siente inclinado a conceder todas las mejoras posibles a los obreros, cuyo bienestar le interesa, pero de allí, a llegar al desconcierto económico de la comuna, saltando por sobre la seria responsabilidad que tienen como hombres de gobierno, media el hecho de la función reguladora que deben ejercer los poderes públicos.

Y así lo ha manifestado el representante del departamento ejecutivo que bien explícitamente ha manifestado que estudiará para el nuevo presupuesto la forma de allegar recursos para hacer posible el aumento a los obreros aportándoles un mayor bienestar, en que el ejecutivo tiene tanto o más interés que los mismos socialistas.

Una medida de higiene que ha provocado la indignación de los socialistas

Los socialistas neutros están indignados por cierta prohibición relativa al órgano que sirve de vehículo a su envenenada prédica. Gritan, porque el ponzoñoso diario que dirigen "no es admitido en el Departamento Central de Policía".

Al dar la noticia en esa forma, los socialistas cometen un error, intencionalmente. No se ha prohibido la entrada de su diario en el departamento, sino en los cuadros de detenidos. Esto, como se comprende, no es más que una medida de higiene mental. La mente de los detenidos sucio estar bastante perturbada; de modo que es un acto de higiene y hasta de misericordia no poner a su alcance un diario en donde la procacidad del lenguaje marcha a la par de lo descabellado e los comentarios y la falsedad de las informaciones.

Y que no se diga que exageramos la nota. La aludida falsedad se pone en evidencia, precisamente, en el mismo caso que comentamos. Los socialistas están tan acostumbrados a despreciar la verdad que no admiten parangón más que con el asno del célebre cuento.

Las elecciones entrerrianas

El triunfo a lo Pyrro alcanzado en los recientes comicios parciales de Entre Ríos, no encanta por cierto a los victoriosos, que, conocedores de la causa circunstancial de su efímera mayoría, saben, que con otra victoria como esa, se liquidan en toda la provincia... Pero en cambio, el fenómeno encanta a "La Nación", que al comentarlo, se pierde en una serie de disquisiciones ridículas y falsas, para caer, por ello mismo, en la absurda afirmación de que la "derrota" radical, tiene por causa la crisis de carácter nacional porque cruza el partido. Y después, de este hallazgo, el diario mitrista llega a otro, estupendo por lo ridículo: el de que los independientes han votado a la Concentración. ¿Cómo así, si esta vez— y ahí están los escrutinios para demostrarlo—el partido opositor ha obtenido menos votos que nunca?

La única verdad—que los triunfadores conocen—es de que el electorado radical, sorprendido en esa etapa electiva sin reorganizarse y sin dirección, no ha intervenido en la actividad electoral como acostumbra. Mas; estaba desde tiempo atrás trabajado por disidencias de orden puramente local, que debieron ser resueltas por la organización no producida. Y este es el caso. El electorado independiente, a la inversa de lo afirmado por "La Nación", ha acusado un desgano absoluto ante estos comicios, desgano explicado con irrefutible elocuencia de cifras en las abstenciones registradas.

De ahí resalta la enormidad de la torpeza del órgano mitrista, al buscar derivados al asunto en la crisis del radicalismo nacional y hasta en el gobierno nacional, como lo sugieren sus huecas reflexiones. Al contrario: ha faltado esta vez en el radicalismo entrerriano, la orientación partidista nacional, que sólo tiende a la unificación y la armonía de los elementos en la provincia.

En cuanto al gobierno de Entre Ríos, bien probado está, que sigue una línea de conducta de bien definida coincidencia con el P. E. nacional. "La Nación" da a entender todo lo contrario, sin llegar, como de costumbre, a ningún concreto que demuestre la seriedad de sus afirmaciones.

No tiene, pues, el último resultado de estas comentadas elecciones la trascendencia que se pretende atribuirle, ni justifica en manera alguna el artificioso júbilo que la oposición demuestra.

Conocidas las causas, probado con números que la concentración no ha aumentado en uno sólo sus votos, la leyenda de la victoria queda reducida a sus verdaderos términos.

Dr. Luis María Drago

† AYER

El fallecimiento del doctor Luis María Drago viene a privar al país de uno de sus más destacados ciudadanos.

Era el doctor Drago un ilustrado jurisconsulto, al que los vaivenes de la política llevaron a desempeñar diversos cargos públicos de importancia. Fué ministro del Ejecutivo y diputado nacional.

Antes de ser Ministro de Relaciones Exteriores, fué juez. Sus fallos revelan que no era hombre que aplicara fríamente lo que dicen los textos. Seducido por las nuevas teorías jurídicas, trataba de inspirar sus juicios, sin contrariar nuestras tradiciones procesales, en los principios sentados por los innovadores. De ahí que sus fallos deban ser leídos por todos los que deseen tener un conocimiento completo de la materia.

En el célebre debate sobre las pesquerías del Atlántico Norte, actuó el doctor Drago como árbitro. En esa oportunidad se distinguió por la valiente originalidad de su tesis. Sostuvo entonces su teoría sobre las bahías históricas, que envuelve un punto de vista nuevo, que fué objeto de muchos y diversos comentarios. Todos los estadistas y jurisconsultos se interesaron en el asunto.

Este arbitraje señaló el momento culminante de su carrera. Desde esa época quedó definitivamente consagrado como uno de los más altos autoridades que han dedicado sus actividades a la dilucidación de los complicados problemas del derecho.

Su nombre está vinculado a muchos de los esfuerzos que se han realizado en los últimos años para conseguir una más estrecha unión entre los pueblos. Miembro de todas las instituciones de Derecho Internacional, en todas ha dejado claras y honrosas señales de su inteligencia y de su acción.

Honores oficiales—

Por el Ministerio del Interior fué dado a publicidad el siguiente decreto de honores:

"Buenos Aires, junio 10 de 1921. —Habiendo fallecido el señor doctor Luis María Drago, que ha desempeñado cargos de diputado nacional y ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el P. E. de la Nación, decreta:

Artículo 1o.—Durante el día del sepelio la bandera nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo.

Art. 2o.—Por el Ministerio de Guerra se impartirán las órdenes necesarias para que tributen al extinto los honores militares correspondientes.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez".

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LOS BUQUES ITALIANOS SUSPENDEN SUS VIAJES A NORTE AMERICA

La huelga de mineros belgas se extiende

En Egipto se han perdido las cosechas de algodón y trigo

Los navieros italianos suspenden los viajes a los Estados Unidos.

ROMA, junio 10 (U. Press), demorado). — Anuncian de Nápoles, que debido a la falta de movimiento a causa de las restricciones a la emigración dispuestas en los Estados Unidos, todas las líneas navieras italianas que hacen servicio a los Estados Unidos suspendieron sus servicios.

La huelga de mineros en Bélgica

BRUSELAS, junio 10 (U. Press) —La huelga de mineros se ha extendido y el número de obreros que actualmente se hallan fuera del trabajo llega a 15.000.

En Egipto se pierden las cosechas

EL CAIRO, junio 10 (A. Havas) —Una comunicación recibida de Mansura anuncia que en el Bajo Egipto cayeron grandes lluvias que destruyeron la cosecha de algodón y trigo en un superficie de treinta mil áreas.

El 82 por ciento de la cosecha de algodón ha sido perdida.

En la Alta Silesia

BERLIN, junio 10 (A. Havas)— El general alemán Hoefer explicó a un redactor del "Vorwaerts" que la captura de los soldados franceses que se encontraban con algunos polacos, fué debido a la creencia de que se trataba de soldados que pertenecían a las tropas del general Haller.

BERLIN, junio 10 (A. Havas) — Informaciones procedentes de Breslau anuncian que las tropas inglesas entraron en Gleiwitz y se dirigen actualmente sobre Konigsnatz y Tarnowitz.

BERLIN, junio 10 (U. Press) — Se informa que ocurrieron varios choques entre polacos y alemanes en las cercanías de Zembowitzo, en cuyos encuentros tuvieron los alemanes 12 muertos y 28 heridos.

Interpelación sobre sustitutos del café en Italia

ROMA, junio 10 (U. Press) — El diputado Rocco ha presentado una interpelación pidiendo que el ministro de finanzas explique porque el estado continúa la venta de los sustitutos del café, que debiera haberse terminado cuando el gobierno abolió el monopolio de dicho producto.

El "Roma" llegó a Nápoles

NAPOLES, junio 10 (U. Press) — Después de efectuar un crucero por Sud América, ha llegado a ésta, el barco de guerra "Roma". El ministro de Marina envió radiotelegráficamente sus congratulaciones a la tripulación y oficiales de la nave.

En honor del nuevo embajador belga en el Brasil

LONDRES, junio 10 (U. Press) — El embajador de Bélgica y su esposa ofrecieron un almuerzo en obsequio del barón de Follea, nuevo embajador belga en el Brasil que se embarcará hoy en Londres con destino a Río de Janeiro.

El discurso de la corona ante el parlamento

ROMA, junio 10 (U. Press) — (Demorado) — El gabinete aprobó el discurso de la Corona que fuera sometido por el primer ministro Giolitti y que será pronunciado en la sesión del sábado en ocasión de la apertura del Parlamento.

En el discurso se invita a los moderados y socialistas a llevar a la práctica el programa de la reconstrucción del cual son proyectos principales la reforma burocrática de la administración, las reformas escolares, la reforma en el consejo nacional del trabajo en que los obreros tendrán control en las industrias, etc.

Comunicaciones radiotelefónicas entre Alemania y América.

BERLIN, junio 10 (U. Press) — El conde Arco predijo que para el próximo otoño se habría establecido la telefonía sin hilos entre Alemania y América. Hizo notar que las estaciones alemanas habían estado radiotelefoniando "Madame Butterfly" que había podido ser oída claramente a bordo del barco argentino "Bahía Blanca" donde parecía que se realizara un concierto a bordo.

Muerte de Vicenzo Morello

ROMA, junio 10 (U. Press) — Vicente Morello, padre de Rasignac, murió hoy en Bagnara (Calabria).

Declaraciones del primer ministro de Australia

LONDRES, junio 10 (U. Press) El primer ministro Hughes de Australia, al ser entrevistado hoy en ocasión de su llegada a Londres, manifestó que antes de la apertura de la conferencia del imperio, a efectuarse la semana entrante, investigaría un número de cuestiones, especialmente la disposición de las exportaciones de lanas enviada a Inglaterra. Agregó que esperaba conferenciar con los negociantes en dicho artículo y discutir el punto de vista de los productores y manufactureros.

El vicegobernador de Entre Ríos

El señor Mihura se encuentra en Buenos Aires

Se encuentra en Buenos Aires el vicegobernador de la provincia de Entre Ríos, señor Emilio Mihura.

El viaje del citado funcionario, motivado por asuntos personales, será aprovechado también para efectuar diversas gestiones administrativas relacionadas con el gobierno de la importante provincia del litoral.

El señor Mihura fué visitado en su domicilio particular por un gran número de sus amigos políticos y personales.

Reorganización del sistema impositivo provincial en Santa Fe

Conferencia entre el ministro de Hacienda y los comerciantes y fabricantes

Resoluciones adoptadas

ROSARIO, Junio 10. — En la casa particular del vicegobernador, don Clorindo Mendieta, efectuóse esta mañana una conferencia con el objeto de cambiar ideas relacionadas con la tasa de los nuevos impuestos provinciales sobre alcoholes. Asistieron a ella el ministro de Hacienda de la provincia, doctor Candioti, y el nuevo director de impuestos provinciales, Felipe Sola Place, llegados hoy de Santa Fe, concurriendo también numerosos y caracterizados comerciantes mayoristas y fabricantes del ramo. La deliberación duró desde las 9 horas hasta las 13, llegando a unificar criterio a objeto de presentar a las Cámaras legislativas un proyecto de ley para fijar definitivamente el siguiente arancel impositivo:

Vinos en general, tres centavos el litro; cervezas, un centavo el litro en barriles, y por botellas quince centavos la docena de botellas; los licores de primera categoría, seis centavos el litro; los de segunda, doce; los de tercera, treinta; los de cuarta, un peso, y ajenjo dos pesos botella.

Esta tarde el director general de impuestos provinciales, señor Sola Place efectuará una conferencia con los representantes de las industrias del tabaco de la Capital Federal y Rosario, para uniformar opiniones y fijar un tipo de impuestos para someterlos a la aprobación definitiva con el fin de no perjudicar el desenvolvimiento comercial de dichas industrias.

Los concurrentes a la asamblea se retiraron completamente satisfechos de la forma amable y conciliadora para los intereses comerciales puesta en práctica por el ministro de Hacienda, doctor Candioti, quien supo aunar voluntades en pro del buen desenvolvimiento financiero de la provincia de Santa Fe, sin perjudicar mayormente el desarrollo comercial con motivo del nuevo gravamen.

Regresó anoche a Santa Fe el ministro doctor Candioti, quedando en Rosario el señor Solá Place, a objeto de recopilar datos imprescindibles para el mejor éxito de la misión confiada a su cargo de organizar la nueva dependencia provincial de impuestos.

Banco Hipotecario Nacional

Una resolución de trascendencia

El presidente del Banco H. Nacional, señor Nereo Crovetto, cuya actividad en beneficio de esa gran institución es ya conocida, nos manifiesta su perfecto acuerdo con la reciente resolución del directorio, que conceptuamos de enorme trascendencia.

La resolución del directorio, dispone vender todas las propiedades adjudicadas al Banco en las siguientes condiciones: 20 o o al contado y el 80 o o a 30 años de plazo. La amortización será la del 1 o o semestral y el 6 o o de interés, haciéndose en efectivo, es decir, con prescindencia de las cedulas.

Esta resolución, tiene, como se ve, una enorme importancia, tanto para los propietarios de los inmuebles, como para los adquirientes, sin contar, con el principio moral que la institución salva con ella, al poner en forma equitativa a la subasta, a todos los intereses confiados a su custodia.

Está resolución está concorde con la ley que determinó la creación del Banco y al mismo tiempo satisface las necesidades de todos los interesados en operar aprovechando las primeras ventajas de esa ley.

Con ella queda salvada la reciprocidad de intereses generales y consagrado el dinamismo de la institución.

Los ferrocarriles británicos en la Argentina

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Las reservas de los ferrocarriles

Deben ser en parte empleadas en beneficio general

El "South America Journal", el órgano más autorizado de Londres de los vinculados a los intereses ferrocarrileros británicos entre nosotros, ha publicado un extenso artículo del que reproducimos algunos párrafos, que contienen atinadas observaciones con relación a las empresas del riel en la Argentina, su situación frente al gobierno con motivo de sus gestiones por el aumento de sus tarifas y las resistencias del público al respecto. También en ese artículo, se propicia, se aplique parte de las reservas acumuladas por los ferrocarriles a suplir la falta de un aumento en dichas tarifas.

Dice el "South America Journal":

No cabe la menor duda que debido principalmente a las mayores cargas financieras impuestas a las compañías por los más altos salarios días trabajados y reducción del número de las horas de trabajo, etc., los gastos de explotación de los ferrocarriles argentinos han ascendido enormemente durante los últimos años. El ferrocarril Sud, por ejemplo, podría probar que debido a las exigencias en materias de salarios, etc., el aumento del costo de los obreros solamente ha sido de $8.000 entre los años 1916, 17 y 1920-21, con el resultado que en los seis meses terminados en diciembre último las ganancias netas de la compañía eran inferiores al interes que debía pagar por el capital a interes tipo en $10.000 pesos oro, o sean más de cien mil libras.

Esto a primera vista es tan radicalmente poco equitativo, desde que es la resultante de factores que están fuera del dominio de la administración, que es justo que el Poder Ejecutivo argentino permita la imposición de tarifas suficientemente altas para remunerar a las compañías por el valioso trabajo que realizan, y todo observador imparcial debe comprender que el mejor interés de los argentinos y de su gobierno está en que las compañías ganen bastante para compensar los servicios por ellas prestados y puedan pagar dividendos razonables, lo que a su vez contribuirá a mantener precios convenientes de las acciones en el mercado de Londres y atraer mayor capital a la Argentina. No debe olvidarse sin embargo que las autoridades tienen indudablemente que realizar una tarea difícil y los accionistas ingleses deben tratar de considerar lo que sucedería en Inglaterra si nuestros ferrocarriles fueran propiedad de capitales extranjeros cada vez que se intentara aumentar las tarifas etc. Entonces esos accionistas podrían darse cuenta de las dificultades de la situación del gobierno argentino. El comercio y otros intereses locales, cuando tienen que soportar mayores fletes, aun cuando sus negocios no sufran por ello, se resienten naturalmente por las altas cargas y ponen el grito en el cielo. A esto la parte de la prensa argentina enemiga de los intereses extranjeros, da amplia publicidad y estimula por todos los medios la oposición. No hay duda de que la fuerza financiera de los ferrocarriles argentinos, unida al hecho de que ellos tienen sus propietarios en el exterior y presumiblemente solo se interesan por las ganancias de sus empresas, facilita un vigoroso argumento y prestos de fuertes razones a todos aquellos que desean atacar los intereses extranjeros. Por otra parte estamos convencidos de que hay una, un grupo poderoso e influyente en la opinión que desea hacer justicia a los intereses legítimos de los ferrocarriles y es sabido y práctico tratar de conservar esta simpatía y fortalecer el reconocimiento más justiciero. En cuanto a esto cabe dudar de si las administraciones locales y particularmente los directorios en Londres tienen en cuenta la situación anormal de estos tiempos, incontestablemente los mayores salarios y el aumentado costo del carbón y todos los materiales son responsables de los gastos excesivos del presente. El precio del carbón ha bajado recientemente en forma substancial aun que hay que temer inducidos por el gobierno británico a comprar grandes stocks cuando los precios eran elevados, los ferrocarriles no tendrán muchos beneficios este año y el precio medio por tonelada de carbón empleada en los doce meses que terminarán en junio próximo será superior al precio medio existente en la actualidad. Los materiales también costarán menos y quizás hasta los salarios serán menos onerosos. En estos tres puntos principales de gastos, por consiguiente las posibilidades de una reducción en el futuro son suficientes para justificar la exposición de que la situación actual representa una fase anormal y pasajera. Debe decirse en vista de esto que si existe la conveniencia de aumentar las tarifas ferroviarias, este aumento, si se considera absolutamente necesario, debe hacerse tan moderado como sea posible, especialmente debido a las circunstancias de serio malestar economico existente en la República Argentina. Es el caso de preguntar si al atravesar una situación aguda y anormal, no sería un recurso útil emplear las grandes reservas que la mayoría de las compañías poseen. A propósito debe observarse que el reciente anuncio de dividendo interino del ferrocarril Oeste y del Ferrocarril Sud indica que tal medida cuenta con la aprobación de los directorios de Londres. Hace algún tiempo hicimos presente que los siete ferrocarriles argentinos de propiedad británica habían mas que duplicado sus fondos de reserva durante los seis años que terminaron el pasado junio y es un hecho bien conocido que a pesar del descanso en los dividendos y en la propiedad que experimentaron en la época de guerra, casi todas estas compañías aumentaron grandemente sus recursos de reserva.

Una política conservadora es siempre una sabia política y al administrar ferrocarriles que operan a tantos miles de millas de distancia es quizás de importancia vital, pero cuando los comerciantes locales tienen que pagar tarifas elevadas y los accionistas británicos tienen que con-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 19.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy descanso. Mañana: 6.a función de abono del turno par.

COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. — Cuando el amor despierta.

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — El camino derecho; Lo que tú quieras.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — El flechazo; El comisario de Buda; La mentira.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: Carne de oficina; Cómo quiere la madre a sus hijos; Carne de oficina.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cooperativa Doméstica; Una vida.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: El caballo blanco; A la vejez viruela; El caballo blanco.

APOLO. — Compañía comico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: La aventura del diputado; La cueva de los buhos; La aventura del diputado.

BUENOS AIRES. — Compañía Muñoz-Alippi. — No funciona.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cartas viejas; ¡Te ha guiñado el ojo!...

AVENIDA. — Compañía española. — La trapera; La dogaresa.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — El amor de los amores; El peque de la Paca; Las corsarias.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— Mustafá; La Juana Figueroa; El correligionario.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Con arma blanca; Flor de Durazno.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — El espejo del alma; San Pérez.

MARCONI. — Compañía dramática española. — Hoy: Una mujer de teatro.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy a las 21: La viuda alegre; El nido del gorrinopal.

EXCELSIOR. — Compañía nacional.— Mustafá; A la gran muñeca; Los inmigrantes.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito del atleta Varas, trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. — A las 21: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Porteñas, Yetta and Manel, Numiato Monsalve y Sarah Hilden.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el Biógrafo. Exito de Luisa Vila, Los de la Raza, Las 5 Maxims, Julia A. Panthos y Los Chisperos

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sabados por la noche y los domingos, tarde y noche.

formarse con dividendos reducidos, la política de añadir tan enormes sumas a las reservas parece poco consistente. Tomemos el caso del ferrocarril Sud por ejemplo. En los años anteriores a la guerra se pagaba a los accionistas un siete por 100 anual. Inmediatamente después de estallar la guerra esto se redujo al cinco por ciento y bajó hasta el dos por ciento en 1917-18. Hasta el año 1919-20 las adiciones hechas al fondo de reserva fueron pequeñas pero se puede comprobar que el total de adiciones ascendió desde L 1.204.705, incluyendo lo agregado en junio de 1914, hasta L 3.178.349 en 1918-19, mientras que al fin de junio último dichos fondos aumentaron a L 5.183.926. De modo que en unos seis años las reservas aumentaron en cerca de L 3.000.000 o sea un 140 por ciento aproximadamente, aunque los informes no revelan nada que demuestre que se habían aumentado tanto las reservas.

El hecho es que estas compañías ponen aparte anualmente grandes sumas para mejoras, dinero que en gran parte ellas no gastan y es precisamente en estos fondos para mejoras en donde las reservas son aumentadas. Además de esto debe decirse que en los últimos balances las inversiones hechas con fondos de reserva general y otros fondos han sido constatadas de acuerdo con las cotizaciones bursátiles, es decir de acuerdo con las cotizaciones en la Bolsa de Londres, pero las tierras de Bahía Blanca se mantienen con su precio de costo, aunque ellas indudablemente valen mucho más que lo que indican las cifras estampadas en los libros. Así, además de las grandes sumas puestas aparte, hay sumas importantes empleadas para poder soportar la baja de inversiones que se han depreciado (este es un resultado incidental de hecho de no haberse empleado o distribuído dichas sumas); aunque las cifras de aquellos títulos o propiedades que han aumentado de valor no han sido alteradas. Si se tiene en cuenta esto se puede afirmar que las reservas actuales exceden de los L 5.183.926 de que se habló más arriba.

Puede argüirse que gran parte de los fondos destinados a mejoras se ha acumulado a causa de la dificultad de obtener materiales en los últimos años. Hay algo de cierto en eso, pero el sistema de destinar a mejoras más de lo que se gasta ha sido siempre una regla del sistema financiero de los principales ferrocarriles argentinos, como puede juzgarse por el hecho de que en junio de 1908 el ferrocarril Sud tenía fondos para mejoras que ascendían a L 397.538 los que aumentaron a L 562.129, en junio de 1911, a L 813.619 en junio de 1914, y a L 3.217.916 en junio último. Las condiciones anormales exigen remedios especiales, que tengan por objeto más bien mitigar que intensificar la situación y nos parece que mientras el público argentino se acostumbra a la necesidad del aumento de costo de los servicios ferroviarios como ha sucedido en todos los demás países, los directores de las compañías debían por su parte demostrar que están generosamente preparados para hacer uso de algunos de sus recursos financieros en reserva a fin de obtener una mejor condición de los negocios que en definitiva vendría a redundar en el mútuo beneficio de todos los interesados. El objeto declarado de la acumulación de fondos en los tiempos de prosperidad fué que ellos servirían para contrarrestar los efectos de posible futuras condiciones adversas y éstas existen ahora.

Hay elementos de considerable importancia que deben tenerse en cuenta al tratar de poner de acuerdo los derechos del capital extranjero con los intereses nacionales argentinos y que deben ser estudiados con detenida atención, y cuyo desarrollo puede ser digno de comentarios desde un punto de vista imparcial.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

29.—Fabricación de fuegos de artificio.
30.—Fabricación de fulminantes.
31.—Depósitos de pólvora.
32.—Depósitos de huano de origen animal.
34.—Linotipía y fundición de tipos.
35.—Lavadero y recolección de huesos y trapos.
36.—Cardado de algodón.
38.—Fabricación y depósito de materias inflamables en general.

Art. 96. — Queda prohibido el trabajo de menores que no han cumplido 16 años, en los siguientes casos, de las industrias que se indican:

1.—Fabricación le cerillas fosfóricas. — En las secciones donde se confecciona la pasta, se hace la inmersión y en los secaderos.
2. Triperías. En los lugares donde se lavan y preparan las tripas.
3. Curtidurías o tenerías. En las secciones donde se producen desprendimientos de tanino.
4. Fabricación de cueros barnizados (charoles y telas barnizadas). Secciones donde se efectúa el barnizado.
5. Industria del cautcho y sus aplicaciones. Secciones donde se producen desprendimientos de carbono y [illegible]
6. [illegible] químicos. Lugares donde [illegible] y en el tratamiento por los ácidos.
7. Industrias de la cerámica. Fabricación de ladrillos, alcarrazas, cántaros barnizados, lozas, porcelanas, etc. Secciones donde se efectúa la trituración y el cernido.
8. Tinturerías. Locales donde se empleen substancias tóxicas.
9. Fabricación de papel y pintado de papel. Secciones donde se efectúe la separación, preparación y corte de trapos usados y donde se manejen substancias tóxicas.
10. Vidrieras, cristalerías y fábricas de espejos. En el sopleo sin uso de boquillas; en las secciones donde se efectúe la trituración y el cernido de los componentes; en el pulido del vidrio en seco y en las secciones donde se haga uso de materias tóxicas.
11. Monufactura de tabacos. Secciones donde se abre y pica nacos y tabaco, donde se desprenden polvos.
12. Fabricación de negro animal. Trituración de huesos.
13. Hornos de sal. Trituración de piedras calizas y cernidos.
14. Hornos de yeso. Sección donde se desprenden polvos.
15. Fabricación de sombreros. Sección donde se aplica el barniz y donde se desprenden polvos por el tratamiento de los pelos.
16. Industrias de la crín. Donde haya desprendimientos de polvos.
17. Fundiciones. (Hornos de altas temperaturas). Secciones donde se efectúa la fusión de los metales.
18. Destilerías de alcohol. En las salas de fermentación y de levadura.

Art. 97. — Queda prohibido el trabajo de menores que no hayan cumplido 18 años, en la vía pública, entendiéndose por tal la venta de periódicos o diarios y otra clase de objetos. El cumplimiento de esta disposición estará a cargo de la policía de la capital, la que ajustará su procedimiento a lo dispuesto por la ley No. 10903, sobre patronato de menores.

Art. 98. — [illegible] disposiciones que anteceden se penarán con multas de $ 25 a $ 500, que se doblarán en caso de reincidencia. Las mismas multas se aplicarán a las infracciones a los decretos reglamentarios del presente capítulo.

TITULO VI
CAPITULO I
Trabajo de mujeres

Art. 99.—En todo el país la reglamentación sobre el trabajo industrial y comercial de mujeres estará sujeto a reglas que salvaguarden su moralidad, su seguridad y su salud.

Art. 100.—Queda prohibido el trabajo nocturno de la mujer, entendiéndose por tal el que se realiza entre las 21 y las 6 horas.

Art. 101.—Todas las mujeres que trabajen tendrán derecho a un descanso de dos horas continuadas entre la jornada de la mañana y la jornada de la tarde.

Art. 102.—Queda prohibido el empleo de mujeres en industrias peligrosas o insalubres, lo mismo que en cualquier clase de trabajos que pueda dañar su moral o su salud.

Art. 103.—En todos los establecimientos industriales o comerciales, públicos o privados, o en sus dependencias, a excepción de los establecimientos en los que sólo se emplean los miembros de una familia:

a) No será autorizada para trabajar en el período de seis semanas posteriores al parto;

b) Tendrá derecho de abandonar su trabajo con la presentación de un certificado médico en que se declara que su parto se producirá, probablemente, en un plazo de seis semanas.

c) Recibirá durante todo el período en que permanezca ausente en virtud de lo dispuesto en los incisos a) y b), una indemnización de parte suficiente para su mantenimiento y el de su hijo en buenas condiciones de higiene.

d) Tendrá derecho, además, a los cuidados gratuitos de un médico o de una partera.

e) Ningún error de parte del médico o de la partera en la estimación de la fecha del parto, impedirá a las mujeres recibir la indemnización a que tienen derecho, a contar desde la fecha del certificado médico hasta la fecha en que el parto se prolujo.

f) Tendrá derecho en todos los casos, si ella amamanta a su hijo, a los descansos necesarios para permitir el amamantamiento.

Art. 104. — En caso de que una mujer, por razones de parto, permanezca alejada de su trabajo por períodos más largos que los señalados, como consecuencia de una enfermedad comprobada por certificado médico, como resultante de su embarazo o de su parto, y que la coloque en la imposibilidad de reanudar su trabajo, más allá de las fechas indicadas, será ilegal para su patrón el acto de declararla cesante; pero no estará obligado al pago de la indemnización de parto sino por los períodos señalados.

CAPITULO II
Disposiciones para la Capital Federal

Art. 105. — Además de las disposiciones que anteceden regirán las que siguen para las industrias y comercios de la Capital Federal.

Art. 106. — En los establecimientos donde trabajen mujeres, se permitirá que las madres puedan amamantar a sus hijos durante quince minutos cada dos horas, sin computar ese tiempo en el destinado al descanso.

Art. 107. — En cada sala de las tiendas, almacenes, mercerías, casas de modas y demás establecimientos comerciales destinados a la venta, o exposición al público, de mercaderías u otros objetos, deberá haber en cada una de sus secciones un número de asientos con respaldos o sillas igual al número de las dos terceras partes del personal femenino allí ocupado.

Art. 108. — En el número a que se refiere el artículo anterior no deberán contarse ninguna de las sillas colocadas a disposición del público.

Art. 109. — Toda empleada u obrera tendrá derecho a utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación.

Art. 110. — El Departamento Nacional del Trabajo administrará el fondo de indemnizaciones de parto, que se formará:

a) — Con la suma que a este fin fije anualmente la ley de presupuesto;

b) — Con una contribución patronal cuyo monto y forma de pago señalará el Poder Ejecutivo en el respectivo Decreto Reglamentario; y

c) — Por las donaciones que quieran hacerse por instituciones, empresas o particulares.

Art. 111. — El fondo se destinará:

(Continuará).

Nuevo puerto de la capital

Se ha terminado el terraplenamiento del primer espigón

Los trabajos para la construcción del nuevo puerto de la capital, han adquirido un impulso extraordinario, como consecuencia del arreglo de los [illegible] que motivaron una huelga de solidaridad del personal.

En efecto, la Dirección de Navegación y Puertos ha informado que se halla terminado el terraplenamiento del primer espigón, cuya utilización provisional permitirá que las operaciones portuarias se efectúen con mayores comodidades. Los vagones y carros podrán aproximarse a dicho espigón, con lo cual simplificarán en gran manera las labores ordinarias.

Bolsa, Bancos y Mercados

El comercio hispano - argentino

Persiste el interés por lanas y cueros

No se modifica la situación del mercado de carnes

Operaciones de bolsa y cambios

El movimiento de la plaza durante el día de ayer, si bien ninguna mejora extraordinaria registra en relación con los días precedentes, se ha desarrollado en condiciones favorables a los intereses de la producción.

En la Bolsa de Comercio, la actividad no decae, la demanda se hace sentir insistentemente y los papeles se cotizan mejor a cada día que pasa.

Se ha notado un ligero empuje en el mercado de lanas y cueros. Los productos se han negociado en cantidad muy apreciable, y los precios que se han pagado, indican una sensible mejora.

Relaciones comerciales hispano-americanas—

Desde un tiempo a esta parte comerciantes e industriales españoles, radicados en uno y otro continente, vienen preparando una serie de medidas conducentes a estimular las relaciones comerciales de España con las repúblicas sudamericanas, para contribuir de esa manera a robustecer el vínculo fraternal que una hoy a la madre patria con sus antiguas colonias emancipadas.

No hace muchos días, se habló de un plan consistente en crear exposiciones permanentes de productos españoles en todos los mercados americanos o al menos en las plazas más importantes.

Hoy el cable nos comunica que el plan, aceptado completamente, y ampliado para asegurar su mayor eficacia ha empezado a ponerse en práctica.

Por iniciativa de los industriales catalanes se ha resuelto adquirir un gran trasatlántico que surcará las costas americanas del Sur, convertido en una exposición flotante de productos españoles.

Es indiscutible que todas estas iniciativas son recibidas entre nosotros con unánimes muestras de simpatía, y que el comercio argentino, en tan considerable proporción, fruto del esfuerzo hispano, ha de saber responder dignamente a ellas, reanudando la obra con la seriedad que merece.

En la Bolsa de Comercio—

Las operaciones de ayer en el mercado bursátil, se desarrollaron con el mismo grado de actividad que en los días precedentes, remarcándose el interés y firmeza de los negocios con valores oficiales y algunos de orden particular.

De todos los papeles negociados ayer, y que son 32, al cerrar las operaciones del día, se señalaron alzas por 18.10 puntos, para 24 de ellos, uno no sufrió variantes, y los otros tres sufrieron bajas por 2.10 puntos. Es decir que predominó una corriente perfectamente favorable y la plaza quedó para hoy con tono firme.

El monto de las operaciones es el siguiente: sobre cédulas fueron realizados pesos 1.613.000; en fondos públicos, pesos 524.000; y se anotaron 5.091 acciones, en la sección Bancos y sociedades anónimas.

Cambios—

He aquí las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer en plaza:

Inglaterra	15 1|8
Francia	8.80
Bélgica	8.75
España	5.45
Italia	14.60
Estados Unidos	143.—
Alemania	47.—
Río de Janeiro	29.000

Montevideo, 12 1|2 o|o de desc.

Para cambios a noventa días, la plaza cerró con Bancos tomadores: sobre Inglaterra, 46 1|6; sobre Nueva York, 138; sobre Francia, 9.16; sobre Italia, 15.20; sobre España, 5.63; sobre Bélgica, 9.05.

A los tipos de cambios cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.06
100 francos	„ 25.82
100 francos belgas	„ 25.97
100 pesetas	„ 41.70
100 liras	„ 15.54
100 marcos	„ 4.83
100 dólares	„ 325.—
100 gulden holandeses	„ 107.20
100.000 reis	„ 39.31

Mercado de carnes—

Se han embarcado ayer a bordo de los vapores "Highland Piper", "Zero" y "Princesa", y con destino a Londres, 33.632 cuartos vacunos, y 132 toneladas de menudencias.

Es remitente de este cargamento, el frigorífico "Las Palmas Produce".

Las operaciones de carnes en el Mercado de Liniers se realizaron ayer con alguna dificultad. Atraídos por el ligero repunte del día anterior, los vendedores invadieron el mercado con excesivo número de reses, lo que ha redundado, desde luego, en dificultades para su colocación.

Sin embargo los precios no han disminuído y en las operaciones de haciendas para frigoríficos, se ha pagado como anteayer a pesos 0.23 y 0.24 por libra.

En el mercado de porcinos ocurre algo semejante. Las entradas diarias son tan excesivas que la desvalorización tiende más bien a acentuarse. Los precios se mantienen en pesos 0.30 como mínimo y 0.54 como máximo por kilogramo.

Mercado de lanas y cueros—

Más de 350.000 kilogramos de lanas de los territorios se vendieron ayer, haciéndose notar especial interés por este producto, que alcanzó un precio máximo de pesos 7.50, para las cruza fina de Chubut y Santa Cruz.

Lanas de cruza gruesa de la provincia de Buenos Aires se han obtenido un precio de pesos 3 a 5.50, y las de cruza fina de la misma procedencia hasta pesos 7.50.

Ha vuelto a acentuarse el interés por cueros vacunos. Ayer se vendieron más de 1.400 piezas, a precios que oscilan entre pesos 9 y 10.80.

Mercado de cereales—

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta, 18.40; de pan, para el consumo, 18; en Bahía Blanca, id pan, 17.90.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 18.40.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, 8.20; en Bahía Blanca, para exportación, 8.

Maíz amarillo, nuevo, 8.05.

Universidad Popular de la Boca

Escuelas que funcionan en la institución

Profesorado de la casa

La "Universidad Popular de la Boca", fundada hace cinco años en esta capital es hoy uno de los primeros centros culturales de orientación práctica y eminentemente popular, que existen en la República. Nació la institución bajo la expectativa general respecto a sus éxitos futuros, y es hoy después de cinco años de existencia, una escuela que honra a sus propulsores y a esta capital. Frecuentan sus tres escuelas aproximadamente 3.000 alumnos de diferentes nacionalidades, condiciones sociales, edades, etc., etc. Bajo los auspicios de la institución se dicta un ciclo de asignaturas indispensables para ser hombres capaces en las diferentes actividades de la vida, armándolos de los elementos necesarios para las conquistas efectivas de las lides de la existencia humana.

Las distintas asignaturas que forman el programa de acción del prestigioso centro cultural se hallan bajo la dirección de competentes maestros propulsores de la enseñanza popular y amantes de la cultura pública. He aquí las escuelas que funcionan bajo los auspicios de la Universidad y las asignaturas que las completan:

Escuela de granja: Mecánica agrícola por el ingeniero Marcelo Conti de la Universidad de Buenos Aires; Lechería por el ingeniero Arturo Pimentel, agrónomo regional; Veterinaria práctica, por el doctor José R. Serres, profesor de la Universidad de La Plata; Arboricultura, por el ingeniero Eduardo Raña, profesor universitario; Avicultura, por el doctor Pedro Castro Biedma y señor Clemente Manzini; Apicultura, por el señor Félix Martínez, apicultor.

Escuela para idóneos de comercio: Inglés (cursos inferiores), a cargo de los profesores ingenieros Gonzalo y Ramiro Díaz Azpeitía de la Universidad del Canadá; inglés superior y perfeccionamiento a cargo del profesor Federico T. Williams, de enseñanza secundaria; Contabilidad, a cargo de los contadores públicos Eduardo M. Raíces y Antonio M. Bózzola; Taquigrafía (cursos inferiores) a cargo de los taquígrafos Rómulo Onorato y Julián Monjes; Curso superior a cargo de los taquígrafos parlamentarios Francisco y Víctor Bertorino; Castellano, a cargo del doctor Florián Oliver, de la Facultad de Filosofía y Letras; Aritmética, a cargo del proesor Juan M. López Alvarez, de enseñanza secundaria y del doctor Florián Oliver; Mecanografía, a cargo del señor Alberto F. Casellas de la escuela superior de comercio.

Escuela industrial: Electricidad y Tracción Eléctrica a cargo del ingeniero Pedro A. Fernández de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires; Dibujo lineal, a cargo del profesor Luis Alfieri, dibujante diplomado; Geometría a cargo del profesor, Juan M. López Alvarez.

MOVIMIENTO PORTUARIO

226 buques operaron esta mañana

Clausura del registro de inscripción de obreros libres

Las operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital, continúan desarrollándose en forma normal.

Esta mañana a primera hora efectuaron operaciones de estibaje los vapores y lanchas que enumeramos a continuación, juntamente con el número de obreros libres que trabajaron a su bordo:

Dique 1: Vapores "Dublín", 15 obreros; "Dubke", 22; "Río Janeiro", 30; "Tordens Kjold", 21; "Lafcome", 30; "Affinita", 80; "Ansaldo Savoia II", 90; "Leopold II", 45; "Chilier", 25; además trabajaron 21 lanchas con su tripulación.

Dique 2: Vapores "Ansaldo San Giorgio", 28 obreros; "Valparaíso", 25; "Fangturn", 44; "Hellenes", 15 y tripulación; "Guimba", 50; "Wordsworth", 30; "Eliopoli", 15; "Union City", 70; además, 15 lanchas con tripulación y personal libre.

Dique 3. Vapores "Springburn", 120 obreros; "Strinda", 34; "Hammerpus", 15; "West Jaffrey", 22; "San Francisco", 25; "Viva", 50; "Arkild", 30; "Australia", 15; "Boswell", 40; "Orient City", 36; "Nordkyn", 25; "Francesca", 23; "A. E. de Lamornaix", 15; además, 16 lanchas con su tripulación y personal libre.

Dique 4: Vapores "Highland Heather", 73 obreros; "Callao", 90; "Vasari", 161; "Nicheroy", 39; "La Rosarina", 85; "Laurel", 30; "Canadian", 13; "Córdoba", 132; "Quessant", 39.

Además, 7 lanchas con su tripulación.

Dársena Norte. — Vapores "Almanzora" 42 obreros; Anvers, 32; Traz os Montes, 16; Marenta, 17.

Además, 3 lanchas con su tripulación.

Dársena A. — Trabajan 2 vapores con numeroso personal libre.

Barracas. — Vapores Mount Everest, 38 obreros; Tercero, 28; Primero, 30; Méjico, 40; Salazar, 57; California, con personal de "La Ribereña"; Corinaldo, con personal de "La Blanca"; Pte. Quintana, 24 obreros; Monte Protegido II, 12; Barcas, Tilli, 12; Thalassa, 33; Mimí M., 17; Mincio, 10.

Además, 42 lanchas con personal libre y tripulación.

Riachuelo. — Vapores: Nueva Villeta, 40 obreros; Nestern Queen, 49; Marianne, 40; barcas: Henry Smidt, 31; Ba, 25; Bolgen, 63; Vasconia, 15; vapores: Mar del Sud, 4; Libia, 12; Corrientes, 12; Dolores de la Torre, 93; Santa Catalina, 5; barcas: Antonio Padre, 18; Punta Francesa, 12; vapores: Aquendo, 14; Champagne, 15; Oyolas, 12; Río Negro, 12 y tripulación.

Además, 16 lanchas con su tripulación y personal libre.

Dock Sud. — Trabajan 3 vapores y 3 barcas con personal libre y 5 lanchas con su tripulación también libre.

Dársena Sud. — Trabajan 14 vapores y 5 lanchas con personal libre y tripulación ídem.

Operaron en total 226 buques, empleando cerca de 6000 obreros libres suministrados por la administración de la Aduana de la capital.

La inscripción de personal libre—

Mañana a las 17 horas se clausurarán los registros de inscripción de personal libre que funcionan en la secretaría de la administración de la Aduana y Dirección General de Servicios Portuarios.

Se han habilitado horas especiales para dar tiempo a que se inscriban numerosos trabajadores que han ofrecido su concurso para reanudar las tareas portuarias en carácter de personal libre.

Esta mañana fué tal la aglomeración de obreros que deseaban inscribirse, que hubo necesidad de organizar una fila a fin de que pasaran por turno a la oficina respectiva.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión de anoche — Proyecto de resolución aprobado

Tuvo lugar anoche su anunciada reunión del comité de la capital, no habiéndose podido tratar el asunto a la orden del día por la falta de número que exige reglamentariamente la carta orgánica.

Sancionó por unanimidad el comité de la capital el siguiente proyecto de resolución, presentado por los delegados Mc. Gough, Rossi y Albonico.

"Hacer llegar al diputado nacional don Ricardo Pereira Rozas el más decidido y caluroso apoyo al proyecto de ley de jubilaciones de empleados del comercio y de la industria y solicitar de los diputados radicales por la capital auspicien el citado proyecto por llenar una sentida necesidad en la legislación social de la república."

Un estudio interesante sobre el bocio endémico

Conferencia del Dr. Alois Bachmann

El distinguido médico argentino doctor Alois Bachmann ha dado hace pocos días en Tucumán, una conferencia sobre el bocio endémico en las regiones del norte. El interés palpitante del tema y la autoridad científica del disertante han atraído desde luego la atención de los hombres de estudio, no solo en la capital tucumana, sino en los círculos científicos de ésta, donde también han interesado profundamente las ideas y conclusiones expuestas por el doctor Bachmann en su conferencia.

Ellas son, por lo demás, de un valor inestimable para la ciencia médica. Después de pacientes y laboriosas investigaciones el doctor Bachmann ha sintetizado en ellas el resultado de sus estudios y experiencias en la zona particularmente afectada por el bocio, llegando a concretar interesantes conclusiones.

En mérito de ello hemos solicitado de su autor un resumen de la conferencia pronunciada, el cual, no obstante su brevedad, puede dar un conocimiento exacto de su contenido. He aquí el referido resumen:

Después de una breve reseña en la distribución geográfica del bocio endémico, hace consideraciones sobre las diferentes teorías de la etiología del bocio.

Bircher, el principal campeón de la teoría hídrica ha obtenido resultados positivos al dar de beber agua de las regiones bociógenas a ratas, perros y monos y ha podido demostrar que el agente que él supone sea un cuerpo coloide atraviesa la bugía Berkefeld, es decir, que es filtrable, pero no dializable y que se destruye por la cocción.

Estas experiencias han sido confirmadas en parte por Repin, en Francia, por Wagner, Scuttenheim y Weichandt, en Austria; por Carrison, en la India; [illegible] por Houssay, en Buenos Aires.

En apoyo de esta teoría se citan también pozos y tanques bociógenos y la desaparición del bocio suministrando a la población otra clase de agua.

Pero todas estas constataciones no eliminan la posibilidad de un agente infeccioso como causante de la enfermedad y que puede ser vehiculado por el agua como pasa en muchas de las infecciones bien estudiadas hoy día.

No es extraño por lo tanto que esta última hipótesis tenga ardientes sostenedores como ser Kutchera; Mc Carrison quien sostiene que el bocio es causado por microbios que se anidan en el intestino.

En América un brasileño ilustre

Notas policiales

El incendio de anoche

UN NEGOCIO TOTALMENTE REDUCIDO A ESCOMBROS

En la casa exportadora de los señores Rodino, Piombino y Cía., situada en la calle Moreno 1476 y 1478 se declaró anoche un incendio que pudo alcanzar proporciones considerables, a no mediar la inmediata intervención del cuerpo de bomberos.

Estado en quedó el depósito de mercaderías de Rodino, Piombino y Cía

El fuego comenzó en un galpón de madera y cinc, de 12 metros de frente por 40 de fondo, que era utilizado para depósito de mercaderías diversas.

Inmediatamente que el vigía del cuerpo de bomberos divisó el fuego dió aviso a la guardia, partiendo una dotación compuesta de 80 hombres. Como en el local no había persona alguna, los bomberos procedieron a violentar con una palanqueta la persiana metálica de la puerta de calle, iniciando inmediatamente el ataque para lograr reducir el fuego, que iba alcanzando proporciones inusitadas.

Como el fuego amenazaba propagarse a las casas vecinas de las calles Moreno, Sáenz Peña y Belgrano, salió del cuartel de bomberos, próximo al lugar del siniestro, una dotación de 70 hombres más, los que sumados a los bomberos que ya combatían el fuego atacaron el foco con cinco líneas de mangueras. En esta forma se logró reducir el fuego al núcleo central, impidiendo su propagación a las fincas vecinas, seriamente en peligro.

Después de una hora de lucha, los bomberos consiguieron dominar el fuego.

La propiedad incendiada consta de dos cuerpos de edificio, siendo uno de ellos el que lleva el número 1476, donde estaba el galpón origen del siniestro, situado a una distancia de 20 metros de la calle y el otro, que lleva el número 1478, donde estaban las habitaciones destinadas a escritorios de la razón social.

La firma de referencia se dedicaba al comercio de exportación de semillas y legumbres, únicas mercaderías que había depositadas en el galpón, y cuya existencia se calcula en unas 1500 bolsas.

Todas las mercaderías y existencias estaban aseguradas en 200.000 pesos.

La razón social actual había comenzado las operaciones comerciales recientemente, no alcanzando a ocho días que sus anteriores dueños habían hecho transferencia del negocio a los señores Rodino, Piombino y compañía.

El edificio afectado por el fuego es de propiedad del señor José Profumo, que en la actualidad se halla en Europa.

Intervino la comisaría 6a., interviniendo en la instrucción del sumario el señor juez de instrucción doctor Malbrán.

FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS DE CORREO

Detención de los circuladores

Desde hace tiempo, la División de Leyes Especiales de Investigaciones tenía conocimiento de la circulación de estampillas de correo falsificadas. El subcomisario [illegible], al frente de esa sección, dispuso [illegible] varios empleados [illegible] plan para dar con los [illegible] circuladores [illegible] estampillas.

A tal fin, dispuso que un empleado [illegible] en el comercio de lotería [illegible] calle Rivadavia [illegible] Valentín Alsina [illegible] estampillas [illegible] adulteradas [illegible] comprobándose [illegible] impresión [illegible]. Observándolas [illegible] se advierte que las líneas correspondientes a la cabeza del general San Martín son mucho más gruesas que las legítimas, y el perforado de los bordes difiere también del que se hace en las buenas.

La división de investigaciones procedió de inmediato al allanamiento del local, secuestrando 1525 estampillas falsas. Sometido Andreson a un hábil interrogatorio confesó haber adquirido las estampillas de un sujeto llamado Juan María Pichel Ramos, que posee también una agencia de lotería y que le vendió las estampillas con un beneficio de un 10 por ciento.

Sin pérdida de tiempo los empleados de investigaciones procedieron a allanar el comercio de Pichel Ramos, secuestrándole [illegible] estampillas falsificadas.

Pichel Ramos manifestó a la policía que él había adquirido un lote de estampillas, en [illegible] pesos, a un sujeto a quien no conocía, ignorando la procedencia y de que fuesen falsificadas.

Ambos sujetos han quedado detenidos hasta tanto se aclare y se dé con los individuos comprometidos en esta falsificación. Intervino en la confección del sumario el juez federal, doctor Jantus.

ROBO

[illegible] Provenzale denunció [illegible] que durante su ausencia de la pieza que ocupa en la calle Ayacucho [illegible] autores desconocidos violentaron la puerta, le hurtaron ropas [illegible] que valúa en 1.050 $.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el taller de herrería de don Bartolomé Merlino, situado en la calle Moreno 2094, se produjo hoy una [illegible] producida por el incendio de una [illegible], que amenazaba comunicarse al interior del local. Concurrió inmediatamente una dotación del cuerpo de bomberos, extinguiendo [illegible] inmediatamente.

FRACTURA DE UN PIE

A las 22.10, en las calles [illegible] y Espinosa, el agente Ciriaco [illegible] de la sección 13a., que recorría la sección a caballo, debido a una cortada del animal cayó a tierra, produciéndose la fractura del pie derecho. Sin pérdida de tiempo fué transportado al hospital Durand, donde se le efectuó la primera cura.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

Dr. LUIS MARIA DRAGO. — Falleció el 9 de junio de 1921. —El Directorio Local de la Compañía Unión Telefónica, invita a sus relaciones y personal de la empresa, a acompañar los restos de su digno presidente, al cementerio del Norte, hoy viernes a las 16 horas. Casa mortuoria, Junín 52. v. junio 10.

FLORENTINO BARLARO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 10 de junio de 1921. — Su esposa Blanca Franchini de Barlaro, sus hijos Florentino, Miguel y Blanca Margarita; su señora madre política Margarita Mordeglia de Franchini, sus hermanos Celestina B. de Valle, Herminia B. de Servatico, Juan, Clorinda y Josefina B. de Ferrari; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 11, a las 9 horas. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Pueyrredón 2458. El duelo se despedirá por tarjeta. En la Compañía Argentina, Libertad 964 y Santa Fe 2901, habrá carruajes. 15|102 v. junio 10.

Almacen y Fiambrería
—DE—
MANUEL MOLINARI
COMESTIBLES Y DESPACHO DE BEBIDAS. — LICORES FINOS, DEL PAIS Y EXTRANJEROS
REPARTO A DOMICILIO
ANCHORENA 806 ESQ. SAN LUIS — BUENOS AIRES U. T. 2662, Mitre

Gran Despensa
—DE—
SEGUNDO BARCIA
ESPECIALIDAD EN COMESTIBLES
Reparto a domicilio
EXACTITUD EN EL PESO
Cabrera 4705 Buenos Aires
U. Telef. 2114 Palermo

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4.

Chagas, el descubridor del tripanosoma bautizado con el nombre del inolvidable Cruz, sostiene que este agente etiológico es la causa del bocio y del cretinismo.

Uno de los principales temas que tenía la intención de atender al hacerme cargo del instituto era el de la etiología del bocio, afortunadamente en declinación en esta provincia pero, causa bastante daño en otras. Además debemos tener presente que estas disminuciones de la endemia suelen ser periódicas, pero recrudecen después y no sabemos si este será o no el caso de las regiones bociógenas de Tucumán.

Inicié mis estudios colocándome en la hipótesis de Chagas, sin haberla podido comprobar, en lo que coincide con Rosenbusch, Maggio, Kraus y Mc Carrison.

No quiere decir esto que niegue la enfermedad de Chagas, muy al contrario estoy convencido de su existencia y en su forma aguda ella ha sido comprobada en Venezuela por Tejero, en el Perú por Escomel; se ha visto también en las Guayanas francesas por Leger. Es muy posible que ella exista también entre nosotros pero seguramente más al norte y en forma benigna.

Mis experiencias no amenguan en lo más mínimo la gloria que tiene bien conquistada y cimentada el ilustre brasileño Chagas.

Después de algunos tanteos me di cuenta que podía experimentar con cabras boceosas que se encuentran en el norte de la provincia y en Salta.

Sin embargo este paso trajo consigo una pérdida de tiempo, pues en estos animales hay dos enfermedades que finalmente he podido individualizar. Una producida por una levadura que tiene su asiento en los ganglios y es transmisible al conejillo de indias y otra el bocio, suelen encontrarse ambos en el mismo animal y la resolución del problema me ocupó varias semanas hasta que pude convencerme de la existencia de las dos enfermedades.

En mi experimentación, por el hecho de haberlas iniciado de acuerdo con la teoría de Chagas, utilicé el conejillo de Indias y en él pude comprobar una serie de fenómenos que son el motivo especial de esta conversación.

Mediante un virus que he podido aislar y cuyo estudio detallado estoy efectuando, resultados que tan pronto como estén listos tendré el honor de hacerlos conocer, por ahora sólo puedo adelantarles que, supongo que se trata de un microorganismo de los llamados invisibles.

La inyección de este provoca en los conejillos de India lesiones en la glándula tiroides. En unos casos se manifiesta una forma aguda, intensa, que causa la muerte del animal. En la autopsia se constata la presencia de una tiroiditis agudísima, con desintegración histológica del órgano. Cuando el animal resiste este ataque, lo que sucede con frecuencia, la tiroides se reorganiza, produciéndose una hipertrofia del órgano, más o menos intensa, llegando en algunos casos a tener la glándula hasta tres veces el volúmen de la tiroides de animales sanos o muertos de otras enfermedades.

En el estudio histo-patológico se notan alteraciones que nos esplican las razones del aumento de tamaño, [illegible] ser centros de nueva formación, distensión de las vasículas existentes, abundante cantidad de substancia coloidea entre los folículos glandulares, una porción de otras modificaciones que indican que el agente [illegible] sigue actuando sobre el elemento noble del tejido, sobre el cual demuestra tener una afinidad muy especial.

Nos encontramos, pues, en presencia de un virus, de predilección especial para la glándula tiroides, sobre todo para el elemento específico de ella, el cual es influenciado directamente, respondiendo a esta incitación por un aumento de su función y destrucción después, en los casos agudos. En los animales con fenómenos de orden crónico se manifiestan estas mismas alteraciones, menos marcadas, a las cuales se agregan manifestaciones de reproducción celular, las que unidas a otras causas concomitantes traen aparejada la hipertrofia marcada de la glándula tiroides.

El haber podido obtener series de inoculaciones, excluye la idea de un veneno, porque el hecho de la serie implica una reproducción del agente etiológico como con este mismo he podido conseguir la hipertrofia de la tiroides en el perro, me hacen suponer que se trata realmente de un ajente bociogénico.

Si este agente es obtenido de hombres y de animales con bocio, y si él provoca lesiones especiales de la tiroides en los conejillos inyectados, lesiones que no se observan espontáneamente, como tampoco en animales muertos de otras enfermedades; es lógico suponer que nos encontramos en presencia del agente etiológico del bocio y que se ha conseguido abrir una nueva vía en el estudio de este problema, tanto más interesante cuanto que tan tenazmente ha sabido ocultar su etiología a los ojos de los estudiosos.

Sobre toxicomanías

La conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Anoche, como lo anunciamos, tuvo lugar en la Asistencia Pública la conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre Las toxicomanías.

Inició el conferencista su disertación, refiriéndose, principalmente, al abuso alcanzado en nuestro país por la cocainomanía, señalando los peligros que ofrece a toda persona, a la sociedad y a la raza.

Refirió también la forma en que adquieren los toxiconianos la peligrosa droga, detallando varios casos graves atendidos en la Asistencia Pública.

Trató luego la eteromanía y el haschich, haciendo notar que entre los toxiconianos se había difundido este mal, no en la cantidad como los otros alcaloides.

Para evitar estos males, dió su juicio diciendo que no solo deben aplicarse simples penalidades para evitar la venta de los alcaloides. Hay que hacer algo más: sancionar leyes que castiguen a los expendedores, considerándolos como enemigos de la salud pública, y hasta prohibir, en caso necesario, el ejercicio de la profesión a farmacéuticos que difundan estos alcaloides.

Se ocupó detalladamente del tratamiento de las toxicomanías y mostró un caso práctico y enumeró algunos ejemplos de los éxitos obtenidos cuando el tratamiento se hace en forma inteligente.

La próxima conferencia será sobre el tema: La epidemia de gripe; consejos higiénicos.

La "Sarmiento" en Rawson

AGASAJOS A LA OFICIALIDAD

Conflicto resuelto

RAWSON (Chubut), junio 10. — El gobernador doctor Franzoni dió ayer un almuerzo al comandante y oficiales de la fragata "Sarmiento", asistiendo los municipales de Rawson, Trelew y Madryn, y gerentes de los Bancos, comerciantes y caracterizados vecinos, reinando un ambiente de franca cordialidad.

Trasladáronse después a Trelew, donde fueron obsequiados con un te en el Club Social y un banquete, retirándose los huéspedes gratamente impresionados.

—Solucionóse ayer el conflicto sobre suministro de luz eléctrica, entre la municipalidad y la usina, debido a la eficaz intervención del gobernador Franzoni, quien actuó como mediador con beneficios positivos para los intereses generales.

Confederación Social Femenina

Próximo festival

La comisión de Villa del Parque, de la Confederación Social Femenina de Protección a la Mujer y al Niño, ha organizado un festival de beneficencia que se efectuará el sábado próximo a las 20.30 horas, en el salón Palais, Helguera 3262.

El programa a desarrollarse es el siguiente.

Primera parte. — 1o. Dans le Forge, por la orquesta; 2o. Gran Fantasía, piano, señorita Gilda Zoilo; 3o. Nocturno No. 2, Chopón, silbado por el señor D. Zambonini Davis; acompañado al piano por la señorita Gilda Zoilo; 4o. Confesión de Cavellan, declamación por la señorita R. Baró; 5o. Barbero de Sevilla, Rossini, canto por la señorita M. Duchaine acompañada al piano por la señorita Gilda Zoilo.

Segunda parte. — 1o. Preludio, M. Márquez, por la orquesta; Variedades; Jack, periodista; Una Hora de Risa.

Tercera parte. — 1o. Clair de Lune sur l'Aister, por la orquesta; 2o. Fantasía de Carmen, Hughai, violín, señorita L. Apolito, acompañada al piano por su profesor señor José Gil; 3o. Tristeza, Tosti, canto por el señor Luis C. Díaz, acompañado al piano por el profesor C. Carreras; 4o. Lucía de Lammemoor, Donizetti, silbada por el señor D. Zambonini Davis, acompañado al piano por la señorita Gilda Zoilo; 5o. Manón Lescaut, Puccini, canto por el señor Luis C. Díaz, acompañado al piano por el profesor C. Carreras.

El producto de esta fiesta se reunirá a los fondos que la asociación destina a la fundación de talleres para mujeres mayores de 14 años de edad, donde puedan aprender oficios útiles.

Por el simpático fin de la reunión y por el interesante programa que se desarrollará en ella, puede asegurarse que asumirá brillantes proporciones.

El intendente de Bahía Blanca

Se encuentra en esta capital el doctor José D. Espeche, Intendente Municipal de la progresista ciudad de sur: Bahía Blanca.

El viaje del doctor Espeche responde al propósito de realizar diversas gestiones de carácter administrativo ante el P. E. nacional y el Gobierno de la Provincia, relacionadas con obras proyectadas en aquella ciudad y otras complementarias ya en ejecución.

El "Principessa Mafalda" llegó esta mañana

Procedente de Génova, atracó esta mañana al desembarcadero de la Dársena Norte el paquete italiano "Principessa Mafalda", conduciendo a su bordo 29 pasajeros de primera clase, 57 de segunda y 825 de tercera.

Salió del puerto citado el 19 de mayo ppdo., haciendo escalas en Barcelona, Dakar, Río de Janeiro y Montevideo.

El "Principessa Mafalda" llegó en la madrugada de ayer a la rada exterior, donde estuvo en observación sanitaria. Después de practicarse a su bordo una rigurosa desinfección, se le acordó libre plática en las últimas horas de la tarde de ayer.

No ocurrieron novedades durante la travesía.

Entre los pasajeros llegados, figuran las siguientes personas:

Primera clase: Lanati Giuseppe, Lanati Luigina, Lanati Ida, Camerlich Giorgio, Camerlich Chiaretta, De Olariaga Nemesio, De Olariaga Sara, Cucchi Guglielmina, Bianchi Adele, Roesler Pietro Francesco, Chiesa Ugo, Chiesa Elisabetta, Claro Solar Raúl, Claro Solar Mercedes, Claro Solar Elena, Reuthe Max Enrico, Marchesa Adelaide Francesca, Roech Paolo.

Segunda clase: Peirano Antonio y señora, Ciani María, Vicente P. Fazzini y señora, Sibona Mario, Sibona Irene, Stier Rodolfo, Sra. Schindler, Sra. Walkenried, Goldberg Salomone, Goldberg Ester, Goldberg Elena, Goldberg Ada, Gallo Oreste, Lacchiroli Attilia, Lattuada Giuseppe, Viganó Ottavio, Ariasso Giovanni, Tedeschi Elia.

El nombrado transatlántico trae a su bordo 400 toneladas de mercaderías de fabricación italiana.

El pasaje de tercera clase se compone, en su mayoría, de inmigrantes italianos.

AVIACION

Record sudamericano de altura con pasajero

El piloto Barrufaldi lo bate alcanzando 7.400 metros

A la hazaña realizada el domingo último por el piloto Olivero, que alcanzó 8.000 metros de altura, batiendo el "record" sudamericano, hay que agregar la efectuada ayer por el piloto sargento primero Luis Barrufaldi. Acompañado por el mecánico Luis Fossatti, batió el "record" sudamericano de altura con pasajero, alcanzando 7.400 metros.

Con la hazaña realizada ayer por el piloto Barrufaldi, la aviación militar argentina ha conseguido un nuevo triunfo.

Obtenida la autorización de los jefes de la Escuela Militar de Aviación, el piloto Barrufaldi inició ayer su vuelo acompañado del mecánico Fossatti, en el aeródromo militar de El Palomar, en un biplano Bristol, con motor de 300 H.P., siendo las 10 y 45.

El vuelo se inició con toda facilidad y el aparato fué tomando poco a poco altura, alcanzando a las 20 minutos 4.000 metros. Diez minutos más tarde el aparato se perdió de vista de los oficiales, que desde el aeródromo presenciaban el vuelo.

El descenso del sargento primero Barrufaldi se registró a las 12.10, o sea una hora y 25 minutos después de iniciada la prueba, en el aeródromo de San Isidro, donde pudo verse entonces que el barógrafo registrador sellado y lacrado que llevaba en el aparato Bristol marcaba la altura de 7.400 metros, batiendo, por lo tanto, el "record" que detentaba el capitán Cortínez, del ejército chileno, con 6.500 metros.

Una vez reaprovisionados nuevamente los estanques, el sargento Barrufaldi emprendió el regreso al aeródromo de El Palomar, llegando con toda felicidad.

El volador, después del descenso fué muy felicitado por los jefes y oficiales de la Escuela Militar de Aviación.

El sargento primero Barrufaldi nació en Posadas, el día 24 de enero de 1898, obteniendo su brevet de aviador bajo la dirección del capitán Zanni, el 24 de marzo del año 1917.

En un aparato Voissin de 140 H.P. realizó en el año 1918, secundado por el piloto sargento primero Méndez, un "raid" a Posadas, cubriendo una distancia de 2.200 kilómetros.

Barrufaldi es un habilísimo acróbata y pilotea en la actualidad toda clase de aviones. Al mismo tiempo, es instructor de varios suboficiales en la escuela de El Palomar.

CONCEJO DELIBERANTE

Se aprueba el salario y sueldos mínimos para los obreros y empleados, propuesto por el D. E.

Brillante réplica del secretario de Hacienda Dr. Pinto

Con asistencia de 18 de sus miembros y la presencia del secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pinto, celebró sesión ayer el Concejo Deliberante.

Se continuó tratando la proposición del D. E. referente al aumento en un 10 por ciento de los salarios a los obreros y de 160 a 180 los sueldos de los empleados.

Acto continuo hicieron uso de la palabra los concejales Villarreal, González Maceda y Jiménez quienes hablaron en términos generales, sobre el particular y pidieron se aumentaran los salarios a 150 pesos.

Replicando a los concejales que habían usado de la palabra con anterioridad habló el secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pintos, quien dijo:

Sr. Secretario de Hacienda Pinto. —Nos dice Mariana en su crónica sobre la historia de España apropósito del rey Alfonso el sabio, ilustre y doctísimo varón que reunía una serie de cualidades tales, que hacían de él un hombre casi perfecto para el gobierno, pero anotaba el sesudo cronista que tenía un único defecto, y ese defecto era que por ocuparse de las cosas sublimes del cielo se olvidaba, y muy amenudo, de las cosas modestas y prosaicas de la tierra.

Algo parecido ha acontecido con mis impugnadores, quienes han dado en hallar fórmulas exquisitas de justicia social y cabalgando en no se qué pegaso ideal han hallado las fórmulas resolutivas de todas las dificultades de las finanzas comunales, alvidando, señor presidente los términos positivos y concretos en los cuales está planteado el problema.

Me parece raro tener que hacer ciertas referencias acerca de la responsabilidad que tiene el hombre de gobierno; bastaríame citar a manera de celosa la opinión de Burke sobre el político inglés, opinión por otra parte un tanto antigua, como que data de casi un siglo.

Decía Burke que el político inglés se distinguía de los demás hombres gobernantes de la tierra porque acomodaba las soluciones de los problemas sociales a los términos en los cuales estaba planteada la acusación social, que no se substraía de las exigencias ambientes. En una palabra, que entendía ser el colmo de la insensatez, ser tarea descabellada el aplicar fórmulas abstractas metafísicas o filosóficas a la resolución de los problemas concretos y positivos del gobierno.

Y se me antoja, señor presidente, que en este debate ha acontecido algo semejante.

El señor concejal Díaz Arana con agudeza y sabiduría ha hecho una serie de manifestaciones respecto de los problemas que plantea el aumento de salarios: nos ha dicho en una forma un tanto enfática que es un problema de carácter social en el cual las finanzas no tienen nada que hacer; pero señor presidente....

Sr. Díaz Arana—No he dicho eso.

Sr. secretario de hacienda Pinto—¿Cómo es posible concebir semejante cosa? Si precisamente en este debate debemos referir el aumento del salario a la obtención de recursos para hacer frente a ese aumento.

No es posible que sin pérdida de toda noción de la responsabilidad de hombres de gobierno, nos substraigamos a los términos en que está planteada la cuestión.

El aumento de salarios importa la obtención de recursos. ¿Los hemos hallado? No; señor presidente. El D. E. realmente ha hecho una revisión de todo el sistema impositivo y ha ofrecido al H. Concejo la suma de 2.800.000 $ en cifras redondas, para hacer frente a todas las erogaciones. Con ellas no se puede hacer frente al aumento del 25 o/o en los salarios.

Quiero hacer una distinción. El aumento del salario no implica la instauración del salario mínimo, desde el momento que al aceptar el salario de 150 $ para los trabajadores admite también el aumento del 25 por ciento para los obreros no manuales, es decir, para los obreros especializados o calificados.

El D. E. entiende que hubiera cometido un acto desprovisto de equidad y justicia, si hubiese aceptado el salario mínimo sin tener en cuenta el aumento correlativo en los jornales de los obreros calificados. Y es por eso que ha propuesto una escala progresiva de aumentos de salarios, escala real y concreta que en cierto modo satisface las exigencias y reclamaciones justificadísimas de la clase obrera, como la única forma posible, en el momento, de resolver la dificultad.

¿Y cómo se ha contestado, señor presidente, a esa proposición del D. E. a esa fórmula conciliadora, en la cual se tenía en cuenta los deseos expresados por el H. Concejo? Se la ha contestado con exposiciones extensas y brillantes, en las cuales se ha hecho aparecer al D. E. y al secretario que habla en este momento como opositores irreductibles al mejoramiento de los salarios de la clase obrera.

Yo no me voy a dedicar a la tarea poco feliz de destruir tal argumentación porque falla por su base. El secretario que habla, ni ha afirmado que los salarios sean holgados, ni se ha mostrado contrario al aumento de los mismos.

Por otra parte el señor concejal doctor Díaz Arana en un extenso discurso de carácter doctrinario, ha hecho la historia de los salarios, de lo que significa, y del concepto erróneo que sobre ellos tenemos. Nos hubiera podido remitir a la lectura de cualquier manual de economía política, donde hubiéramos obtenido los mismos informes interesantes con que nos ha obsequiado benévolamente.

El D. E. señor presidente, no cree ni puede creer, que el trabajo de los hombres sea una mercancía mensurable que se mide en la misma forma como se hace con un objeto. Entiende que el salario, como dice muy bien Lareleye en una definición precisa, clara y corta, es la remuneración del trabajo del hombre. Y dentro de ese concepto decoroso y digno, entiende también que es necesario aumentar los salarios y el jornal de los trabajadores, para irnos alejando de aquella ley de bronce que enunciara Lasalle, de acuerdo con los postulados de la economía clásica de Ricardo y de Turgot, la cual decía que el salario de los trabajadores debe mantenerse a un nivel medio, el imprescindible para satisfacer las condiciones más necesarias para la subsistencia y para la reproducción de la especie. Esas ideas, por supuesto han sido abandonadas desde hace largo tiempo. ¿Y cómo podría subscribir el D. E. ni ningún grupo de hombres más o menos estudiosos que conociera el desenvolvimiento de las ideas sociales en el medio actual?

Si he hecho estas referencias al salario de carácter doctrinario ha sido para explicar la situación mental en la cual se coloca la nueva generación argentina, que pretende afrontar la solución de los problemas sociales con fórmulas propias y de acuerdo al medio nativo.

Se ha dicho que el D. E. ha demostrado indiferencia por la clase trabajadora. Me parece, señor presidente, que destruir esa argumentación importaría lo mismo que acogerse al socorrido chiste de abrir el paragua por la piramidal razón de que está lloviendo en Londres...

Sr. Díaz Arana — Eso dijo un día el doctor Roldán.

Sr. Secretario de Hacienda Pinto —Así es, señor concejal.

Había pretendido levantar ciertas afirmaciones que se habían hecho en el curso del debate...

Había tratado, señor presidente, de levantar algunas objecciones de carácter fundamental que se hicieron en el curso del debate. Y debo declarar que lo hago sin el menor deseo de molestar a ningún señor concejal; quiero simplemente colocarme en una actitud defensiva perfectamente justificada y respetable.

El señor concejal Giusti nos ha leído y ha hecho gala de una elocuencia un tanto cástica, una descripción de la encuesta realizada por la difundida revista "Mundo Argentino" a raíz de ella se permitía poner en duda los datos estadísticos suministrados por la oficina nacional de estadística que dirije el ingeniero Alejandro Bunge. Con idéntico derecho podría yo en esta circunstancia poner en duda la veracidad y el valor de los datos suministrados por el señor concejal.

Pero, como coincide en lo fundamental con el núcleo central de mi exposición declaro que no le he de hacer las objecciones o reparos que dentro de un concepto marcadamente científico podría ofrecerle al señor concejal.

Por otra parte, ha sido de lo más interesante la descripción que nos ha hecho, respecto a la manera como se desenvuelve la vida del pueblo trabajador y recuerdo en cierta forma las cartas de Inglaterra de Eça de Queiroz en las cuales refería la característica de los oradores irlandeses de profética elocuencia, los cuales llevan en sí, el fuego sagrado. Esto del fuego sagrado ha de convenir a la exposición del señor concejal Giusti.

Voy a entrar ahora a la parte que tiene atingencia con objecciones que fueron formuladas en base de una incierta improvisación. No es posible dentro de un criterio financiero aceptar temperamentos y recursos marcadamente ocasionales. Yo pregunto al Honorable Concejo y sé que me ha de responder en la misma forma: ¿Importa el salario mínimo un gasto de carácter ordinario? Sí, evidentemente que sí; luego, pues, los gastos de carácter ordinario han de pagarse con recursos ordinarios. Yo rogaría a cualquier impugnador de este concepto que se remitiera a la página 128 del tomo I del libro de Wagner, "Finanzas". Y si me permito hacer una cita un tanto pedantesca es porque tengo una cierta desconfianza en mis propias fuerzas y no tengo un desprecio silvestre por los libros.

Otro postulado supremo, se ha dado en llamar así, de la ciencia financiera, es que debe existir equilibrio entre las entradas y las salidas, es decir, entre los gastos y recursos.

Si introdujéramos en este momento, transcurridos ya 5 meses, la perturbación del salario mínimo de 150 pesos que importa un gasto de 2.700.000 pesos en el presupuesto, ¿en qué forma haríamos frente a esas erogaciones? ¿Cómo cubriríamos el déficit, con qué cerraríamos el ejercicio? Nos llevaría forzosamente a la contratación de un empréstito con los caracteres de la deuda flotante.

Por mínima que sea la responsabilidad, el D. E. la tiene en este asunto, aunque deba colocarse en terreno antipático, debe oponerse a la innovación que encierra un fondo de justicia, pero que desgraciadamente no puede resolverse con los elementos que tenemos en nuestras manos.

El señor Giusti se ha referido a la actitud mental del grupo gobernante, o circunstancialmente del secretario de Hacienda.

Sr. Giusti — De la clase burguesa.

Sr. Secretario de Hacienda Pinto —..., Encarar los asuntos referentes al salario mínimo.

Debo declarar señor presidente en esta materia me siento perfectamente tranquilo. No tengo ninguna vinculación con la clase llamada burguesa y me acogería a la opinión de Bovio, admirable síntesis filosófica del desenvolvimiento social, que dice:

"Entre un patriciado cerrado y un pueblo solícito de la igualdad civil surgió en Roma el tribuno y el pretor. Entre la burguesía y el cuarto estado el pretor no vuelve sino de nombre y al tribuno sustituye el filósofo civil, el cual explica hechos, sin amenazas para nadie, pero, haciendo presente a la burguesía, cuando ha llegado la hora de las transformaciones y grandes oportunidades".

Y como ha encarado el D. E. el problema actual. No ha ofrecido el H. C. una escala de aumento de 10 o/o? ¿No ha arbitrado recursos en un 1.800.000 pesos? ¿No es apreciable la actitud del D. E. en esta emergencia? ¿Puede calificarse de estrategia o maniobra? Sé que los señores concejales de la izquierda justifican la actitud del D. E. y no entienden con sus palabras censurarnos, sino cumplir el mandato que han recibido de su partido, de traer las cuestiones que contiene su plataforma, actitud simpática y respetable, lo remarco, porque cumplen con el mandato que envuelve la función pública que desempeñan. En ese sentido me honro desde esta banca en declarar que encuentro perfectamente justificar la actitud del sector socialista y espero que a su vez ha de encontrar justificada la actitud que en nombre de principios y de responsabilidades superiores tiene el representante del D. E. al oponerse al aumento extraordinario del 25 o/o en los salarios de los trabajadores.

La Intendencia está armada de la facultades que le da la ley 5098 en su Art. 11, que le reserva la iniciativa en materia de gastos y aumentos de sueldos. Hubiera sido fácil al secretario que habla acogerse a tal facultad y decir que se opone, por carecer de recursos, a la sanción del salario mínimo, pero ha preferido correr el albur del debate, ha asistido a tres largas sesiones, escuchando con el mayor placer todas las exposiciones formuladas sin hacer al H. C. un solo reparo porque entiende que es esa la misión del D. E., asistir al C. D. a recoger las opiniones inteligentes dimanen de él y que considere convenientes llevar a la práctica en su carácter de poder colegislador. Y cuando se planteó el asunto en estos términos, sin un reparo, ni una palabra de actitud, ni de censura para el cuerpo, sin siquiera recordar al H. C. que estamos a 9 de junio y que aún no se ha sancionado el presupuesto de gastos ni el cálculo de recursos y que la intendencia se desenvuelve en una forma harta precaria. Como es posible hablar de deslealtad, como es posible hablar de estrategia política, declarar que no se ocupa de la clase trabajadora, cuando ellos, señor presidente, involucra un acto de injusticia tal que desde el fondo de mi espíritu rechazo y seguramente no la acepta ningún señor concejal.

Por otra parte, bastaría enunciar cifras para demostrar cuál ha sido la política de la Intendencia en materia de sueldos. En 1917 los jornales de los trabajadores insumían 9.200.000 pesos, llegando en 1920 a la cantidad de 17.300.000; de manera que en materia de aumento de sueldos hemos llegado a un 100 por ciento. Tengo aquí planillas que demuestran que los aumentos en el monto de los jornales no han sido hechos por aumento de personal, sino por el aumento cualitativo del jornal que ha llegado de 3 y 3.50 a 4.80 y en la actualidad hay jornales en la Intendencia de 5, 6, 7, 8 y hasta 9 pesos por día.

Quiere decir, entonces, señor presidente, que no hemos trabado el desenvolvimiento decoroso de la energía de la clase trabajadora, que estamos dispuestos a respetarla, porque es un factor útil e interesante de la sociedad actual, y recuerde el sector socialista estas manifestaciones que hace el representante del D. E., porque por mínima que sea la responsabilidad de su palabra, debe ser respetada y escuchada.

Ahora bien, señor presidente: hemos dicho no a todas las reclamaciones de los trabajadores. ¡No es cierto, señor presidente! Hemos ofrecido el aumento progresivo del 10 por ciento, y declaro desde esta banca y lo digo con entera sinceridad, que en el presupuesto que el D. E. remitirá en el mes de agosto, estudiará la instauración del salario mínimo con la base, traída al H. Concejo, de 150 pesos mensuales, con el aumento correlativo que ello importa a los obreros calificados, y sería menguar para el secretario que habla, si volviera a sentarse en este recinto para no sostener las opiniones que en este momento vierta. (¡Muy bien!)

Por otra parte, con el aumento del 10 por ciento llevamos el monto de los salarios a 19.087.000 pesos para pagar jornales, y cuando en un presupuesto de casi 70.000.000 veinte millones en cifras redondas se destinan a los trabajadores, nadie puede afirmar, salvo que esté poseído de un espíritu de secta o insensatez, que hemos olvidado las justas reclamaciones de la clase obrera.

No quiero extenderme en mayores consideraciones. Entiendo que el Concejo me ha escuchado con una suma de benevolencia que compromete mi gratitud y en ese sentido voy a terminar mis palabras recordando las manifestaciones que acabo de hacer, que han de llevar al espíritu de los señores concejales el sentimiento de que el D. E. actual está animado de los mayores deseos de remover las dificultades que apareja la actual organización económica para la clase trabajadora, animado de un gran espíritu de justicia social igualitario, para hacer disfrutar de los beneficios y progresos a todos los obreros y empleados de la comuna de cuyos cuerpos representativos entrañan el Concejo Deliberante y el actual D. E. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en la barra).

Hablaron luego sobre el asunto los concejales Villarreal, Zaccagnini, Jiménez, Casco y García Anido, y se terminó votando los sueldos y salarios mínimos en la forma propuesta por el D. E.

Siendo las 20.45 se levantó la sesión.

Mientras exponía el secretario de Hacienda, por una interrupción en la corriente eléctrica se tuvo que suspender la sesión por breves momentos, dando ocasión esto a que un asistente a la barra hiciera expresiones contra algunos concejales, lo que motivó el desalojo de la barra por orden del presidente, no obstante haberse individualizado el autor de las manifestaciones.

Esta actitud de la presidencia, por la forma negligente con que procedió, dió lugar a la protesta del concejal señor Trucco.

A la hora de costumbre sesionará esta tarde el Concejo Deliberante para continuar tratando el presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

LAS NUEVAS ETIQUETAS
del legítimo y siempre preferido
ANIS CARABANCHEL
DEU
expresan su origen de
BARCELONA en cumplimiento de la vigente reglamentación
UNICOS IMPORTADORES
PAGES, ISERN y Cía.
BUENOS AIRES

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

ALMACEN "VICTORIA"
— DE —
ELEUTERIO URIBE
CASEROS 1701 — BUENOS AIRES

Almacén "MONTEALEGRE"
ACEITES Y CONSERVAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS, VINOS Y LICORES FINOS, GRAN SURTIDO EN FIAMBRES
SALTA 1998 esq. 15 de Noviembre — BUENOS AIRES
Segundo Barcía

Almacén "El Molino"
—DE—
Tomás Manriquez
CASA ESPECIAL EN FIAMBRES, CONSERVAS, VINOS Y ACEITES EXTRANJEROS
La casa garante la legitimidad de sus artículos
DESPACHO DE BEBIDAS
PARAGURY 1402 — BUENOS AIRES
Unión Telefónica 3714, Juncal

Invitamos a Vd. a inspeccionar el surtido realmente admirable de
CASIMIRES IMPORTADOS
que ofrece actualmente nuestra
SASTRERIA DE LUJO
Los tonos claros u obscuros, lisos o fantasía, constituyen la última palabra de la moda y de la elegancia.
LA PERFECCIÓN INDISCUTIBLE DE TODOS LOS MODELOS DE
TRAJES Y SOBRETODOS
que confeccionamos, nos colocan en lugar preferente en el arte de vestir.
Por los elementos con que contamos, estamos seguros de poder dar plena satisfacción a nuestros estimados favorecedores.
Así como a nosotros, a Vd. le conviene visitarnos.
Remitimos gratis al interior muestras de casimires y catálogo ilustrado; en la capital, muestras de casimires a un simple pedido personal o telefónico.

M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Legislación sobre alquileres

La Cámara resuelve mantener su carácter de iniciadora en la tramitación de estos asuntos

Insistencia en la sanción anterior

Pensión a los deudos de los ex-diputados Quellet y Garat

Iníciase la consideración en general del proyecto de ley sobre anotación de inhibiciones

Bajo la presidencia del señor Goyeneche a las 15 y 45 se inició ayer la sesión en esta Cámara, con asistencia de 90 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió curso a los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes:

Proyectos de ley—

—Del señor **Rodríguez** (C. J.), por el que se acuerda pensión a la señora Elvira M. de Vaca Narvaja. (Peticiones).

—Del señor Míguez sobre movilización del fondo de conversión a fin de estabilizar los cambios. (Régimen monetario y bancario).

—De los señores **Quiroga** y otros por el que se autoriza la erección de un monumento al doctor Guillermo Rawson en la capital federal. (Peticiones y poderes).

Despachos de comisiones—

Guerra y marina: En el proyecto de ley en revisión autorizando al general Eduardo R. Ruiz a aceptar el grado de general de brigada del ejército peruano.

—En la solicitud de liquidación de pensión de Angela R. de Mascarello.

—En los proyectos de ley incluyendo en los beneficios de la ley número 9675, a Rufino Quevedo y a Juan Romero.

—En el proyecto de ley sobre liquidación de pensiones a descendientes de guerreros del Brasil.

Justicia: En el proyecto de ley del señor diputado González sobre anotación de testamentos en el registro de la propiedad.

—En el proyecto de ley del señor diputado Olmos sobre nombramiento y funciones de los secretarios de los juzgados letrados y creación de registros en los territorios nacionales. (Al orden del día).

Comunicaciones y transportes: Remite nómina de los asuntos que pasan al archivo en virtud de la ley 2714. (Al archivo).

Homenaje a Rawson—

Los señores **Tierney** y **Cortines**, presentan el siguiente proyecto de resolución:

La honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve: asociarse a la celebración del centenario del doctor Guillermo Rawson y nombrar de su seno una comisión de cinco miembros para que la represente en los actos de homenaje que se le tributen.

El señor **Tierney** pidió la palabra para fundarlo brevemente y solicitar fuera considerado sobre tablas.

Así se resolvió y sin observaciones fué luego aprobado, autorizándose a la presidencia para designar dicha comisión.

Licencias concedidas—

[illegible] se concedió licencia por un mes al señor Aranda y por dos sesiones, a los señores Sánchez de Bustamante y Araña.

Comisiones integradas—

Por secretaría se informó que el presidente ha designado al señor **López** (H.), para integrar la comisión de guerra y marina y al señor **Miñones** para la de homenaje a Güemes.

Legislación sobre alquileres—

A moción del señor **Di Tomasso** fué considerado en seguida el dictamen de las comisiones de negocios constitucionales y de legislación general en la consulta que se les formuló acerca del trámite a seguir con los proyectos sobre alquileres enviado por el Senado.

Como ya informamos, las comisiones aconsejan a la Cámara mantenga, en la tramitación de los asuntos que motivaron la consulta, su carácter de cámara iniciadora.

Fundamentando este despacho, dijo el presidente de la comisión de negocios constitucionales

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

Días pasados la Cámara resolvió pasar en consulta a las comisiones de negocios constitucionales y de legislación, el punto relativo al procedimiento constitucional que debía observarse en los proyectos sobre alquileres que han venido en revisión del Senado.

El asunto en sí es sumamente sencillo. Se trata de averiguar cuál de las dos cámaras si la de diputados o la de senadores tiene el privilegio de cámara iniciadora.

Como es sabido, la honorable Cámara de Diputados introdujo varias reformas al Código Civil, sobre todo al artículo 1507, que se refiere al plazo para el desalojo. El honorable Senado, rechazó, mejor dicho — para emplear el término constitucional, — desechó el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y a su vez sancionó un nuevo proyecto de reforma a ese artículo 1507 y otros del Código Civil. En las comunicaciones dirigidas por el Senado a la Cámara de Diputados se dá cuenta de que ha sido desechado el proyecto primitivo de esta Cámara y que manda en primera revisión el proyecto sancionado por ese cuerpo.

Planteadas las cosas en esta forma, parece ser que el Senado se atribuyera en este caso el privilegio de Cámara iniciadora, y de ahí surgieron las legítimas dudas de parte de la comisión de legislación, desde el momento que en igualdad de condiciones, dados los términos expresos del artículo 71 de la Constitución, la Cámara iniciadora tiene privilegios, en igualdad de condiciones.

La comisión de negocios constitucionales para resolver este punto no ha tenido más que plantearse esta cuestión: el proyecto sancionado por la Cámara de Senadores ¿representa un proyecto en substitución, un proyecto nuevo, distinto al sancionado por la Cámara de Diputados, es sólo un proyecto en el cual se introducen modificaciones al sancionado por esta Cámara?

Si se tratara de un proyecto nuevo, totalmente distinto, después de haber sido desechado el proyecto de la Cámara de Diputados, es evidente que el Senado sería cámara iniciadora; pero el proyecto sancionado por el Senado no significa otra cosa que una modificación al proyecto remitido por esta Cámara.

De manera, entonces, que el Senado no puede arrebatarle a la Cámara de Diputados su carácter de iniciadora, aun cuando previamente hubiera desechado el proyecto sancionado por esta última. Sostener lo contrario importaría autorizar una violación a la carta fundamental.

No tengo en este momento en mi banca el orden del día, pero puedo decir que el proyecto sancionado por esta cámara significa una modificación al artículo 1507, entre otros del Código Civil. Este artículo establece que en el arrendamiento de fincas y piezas amuebladas, cuando no se ha fijado por contrato el tiempo de la locación, y el pago se hace por años, meses, semanas o días, se entiende como plazo el fijado para el pago. La cámara no hizo sino modificar este artículo, introduciendo una reforma fundamental, en cuanto a los plazos para el desalojo. El Senado no aceptó la modificación de esta cámara, pero en rigor un hizo sino introducir también reformas, bajo otro aspecto, a ese mismo artículo 1507, lo que significa, entonces, que en definitiva el proyecto sancionado por la Cámara de Senadores es también una modificación al artículo 1507 del Código Civil.

En virtud de estos fundamentos, y atento lo que establece el artículo 71 de la Constitución, que fija el procedimiento en la sanción de las leyes, el Senado no puede arrebatarle a la Cámara de Diputados, en este supuesto, su carácter de cámara iniciadora, y de ahí entonces que pueda este cuerpo insistir por simple mayoría en su anterior sanción.

Es todo cuanto tengo que informar.

—Sin discusión, este dictamen fué seguidamente aprobado en general y particular.

Correspondió entonces que la cámara se pronunciara por la insistencia en su primera sanción o aceptara las modificaciones introducidas por el Senado a los proyectos de ley relativos al abaratamiento de los alquileres.

El señor Echagüe usó largamente de la palabra para solicitar que la cámara aceptara la sanción del Senado por entender que ésta, sin atacar preceptos fundamentales de la Constitución, resolverá en lo que es posible el grave problema de la falta de viviendas.

El señor Di Tomasso habló luego para rectificar al señor Echagüe y seguidamente, pidió la palabra para decir el

Sr. Bas. — Antes he de hacer una breve rectificación a las palabras pronunciadas por el señor diputado por Buenos Aires; yo me permitiría formularle una pregunta, porque, si no he escuchado mal, me parece haberla oído que, al tratarse originariamente el proyecto sobre alquileres en esta cámara, habría prestado su voto al que se prorrogaban los plazos del arrendamiento.

Sr. Echagüe. — No tengo muy presente la discusión de aquel entonces, porque de esto hace un año; pero recuerdo que fundé mi disidencia respecto de todos aquellos preceptos que atacaban fundamentalmente los derechos consagrados por la Constitución.

Sr. Bas. — He formulado la pregunta al señor diputado, porque como he dicho me parecía que había manifestado, que él prestó su voto al proyecto por el que se prorrogaban los plazos.

Bien, señor presidente; creo que para que la cámara pueda formarse un juicio exacto respecto a la cuestión en debate, conviene considerar separadamente los dos proyectos que son materia de discusión en estos momentos, y a los que se refieren las reformas introducidas por el honorable Senado.

El primero comprende las modificaciones introducidas al código civil, en el régimen de la locación y la sublocación. La diferencia substancial entre el proyecto sancionado por esta cámara, y el del honorable Senado, consiste únicamente, en que éste ha suprimido algunas de las modificaciones establecidas en el primero en lo que se refiere al término del arrendamiento, cuando no hubiese contrato escrito estipulado plazo mayor de dos años; y en cambio coincide, con diferencia de palabras, en cuanto a las limitaciones que establece en los casos de contratos de sublocación, sobre todo, en lo que respecta al precio de la sublocación.

Desde luego, señor presidente, como ya he dicho en otra oportunidad y vuelvo a repetirlo en este momento, en ninguna parte de los preceptos comprendidos en el articulado de la ley sancionada por esta honorable cámara se ataca en lo más mínimo el concepto fundamental del derecho de propiedad. Las modificaciones introducidas al código civil, (artículo 1507 y concordantes), establecen únicamente, que, por el precio y en las condiciones de las cláusulas libremente pactadas entre locador y locatario, el plazo para exigir el desalojo en lugar de ser de cuarenta días será de dos años. De manera que no se limita en manera alguna la facultad del propietario para fijar las condiciones que quiera, para establecer el precio, que en su entender sea el que corresponde, y mucho menos, se autoriza al inquilino a que permanezca en la propiedad, si en ese término de dos años no cumple las condiciones establecidas.

El código civil, como lo he expresado también al discutirse originariamente este asunto, consagra en una serie de artículos, limitaciones al derecho de propiedad, y especialmente en el contrato de arrendamiento, por ejemplo, cuando prohibe que dicho contrato exceda del término de diez años, por una razón de orden público: para evitar la inmovilización de la propiedad. Y si teniendo en cuenta estas razones de orden material y económico ha podido el código civil entender que puede limitar ese concepto absoluto del derecho de propiedad en cuanto al término ¿no podría acaso hacerlo cuando la limitación tiende a dar tranquilidad a los inquilinos, que no son libres de entrar y salir de una casa cuando quieren, porque no depende de ellos encontrarla en las condiciones en que sus medios económicos lo permiten?

¿En qué se acata el derecho de propiedad, cuando únicamente se dice al propietario, que va a alquilar su casa y puede Vd. fijar libremente el precio y las condiciones, todo lo que quiera, pero durante dos años; si ese inquilino cumple con el contrato, deberá respetar esas condiciones?

Francamente, es muy difícil contestar a una objeción cuando el que debe hacerlo no encuentra absolutamente la menor base seria al fundar aquella sobre todo cuando se habla de conceptos absolutos del derecho de propiedad, lo que es algo que ya debiera desterrarse entre nosotros.

La propiedad desempeña una función social, y dentro de la evolución impuesta por las necesidades, su legislación debe también modificarse. Es necesario no equivocarse, porque tarde o temprano esa transformación ha de venir, y los que nos consideramos conservadores — entre los que yo me encuentro en primer término, — debemos tener una noción clara de la situación y no pretender encerrarnos en principios absurdos, por lo absolutos, para negar, en su base, al pueblo lo que reclama con derecho y en justicia, porque precisamente las transformaciones evidentes de los conceptos y valores económicos y sociales exigen también una interpretación distinta de los principios absolutos que han regido hasta hoy el derecho de propiedad.

Repito que yo no me hubiera explicado en el señor diputado Echagüe que en su oportunidad considerara atentatoria al derecho de propiedad, en cierta medida, la prórroga del contrato de arriendo retrotrayendo el precio del alquiler en determinadas condiciones. Pero francamente, no concibo — y por eso le hice la pregunta cómo cuando él votaba el proyecto de ley que retrotrae el precio del alquiler al corriente con anterioridad al contrato.

Sr. Echagüe — Es lógico que en esa parte tengo que estar en contra.

Sr. Bas — Por eso le hice la pregunta al iniciar mi exposición.

Sr. Echagüe. — Si hubiera formulado bien la pregunta habría contestado que lógicamente tenía que estar en contra. No admito que la cámara pueda retrotraer la situación a lo que sucedía hace uno, dos o tres años, porque con la misma facultad — como lo dije cuando fundé mi oposición — podría resolver mañana que los alquileres han de ser los que regían en el año 1800. ¡Figúrese el señor diputado cómo quedarían de divertidos los propietarios!

Sr. Bas — Por eso le hice la pregunta al señor diputado, que él contestó afirmativamente.

Sr. Echagüe — Nos hemos entendido mal. Lo que yo dije haber aceptado fué el contrato legal, que ya está establecido en el C. Civil.

Sr. Di Tomasso — Para establecer eso la cámara no tiene limitación. No lo haría por razones de orden económico.

Los señores Echagüe, Bas y Pinedo hablan simultáneamente.

Sr. Bas — Veo que el señor diputado Echagüe rectifica su afirmación anterior, de que había votado el proyecto de prórroga de los arrendamientos...

Sr. Echagüe — Nos hemos entendido mal; no puede ser otra cosa.

Sr. Bas—Muy bien; hay que tener además, en cuenta la forma en que este asunto fué discutido y sancionado por la Cámara en su oportunidad.

No hemos visto, señor presidente, a ninguno de esos propietarios ni a esos centros formados por propietarios para la defensa de sus intereses, ni tampoco a muchos de los señores diputados—sus defensores— que hayan venido a protestar aquí, en nombre de los propietarios contra otras disposiciones fundamentales de esta ley.

Si bien es cierto que esta "ley sobre alquileres" ha sido dividida en cuatro cuerpos—los llamaré así a los efectos de facilitar su discusión—en realidad el pensamiento de conjunto fué uno. En esa ley estaba la exoneración de los derechos de aduana para todos los materiales de construcción por el término de cinco años; también figuraba la disposición de gravar exclusivamente la tierra librando de todo derecho de contribución directa a la edificación sobre esa tierra, precisamente para favorecer la construcción; y también en esa ley estaba la exoneración de los derechos de edificación por el término de cinco años a las nuevas construcciones. Tan es exacto que el pueblo de Buenos Aires, los capitalistas de Buenos Aires, han entendido que el concepto del congreso al abordar esta materia de legislación sobre alquileres no se inspiraba en propósito alguno de combatir a la propiedad, de desconocer sus derechos legítimos, que a pesar de todas las afirmaciones que se han hecho, yo puedo aseverar a la Cámara que si tomamos la estadística de la edificación en Buenos Aires desde un tiempo atrás: desde agosto del año pasado en que comenzó la discusión de estas leyes, y comparamos las cifras de un año anterior y posterior, se observará que en la última se ha triplicado la edificación en la capital de la República. De manera que todos esos vanos temores sobre la falta de edificación, de que no tendremos casas, y también de que, para favorecer a los inquilinos vamos a perjudicar la edificación, son manifestaciones carentes de todo fundamento, porque si realmente fuera aquello exacto, si el concepto...

Sr. Echagüe—¿Si me permite, el señor diputado una pequeña interrupción?...

Se está edificando, es exacto; pero se edifica la casa para vivir y no la casa para alquilar, cosas que son completamente distintas.

Sr. Bas — Yo no sé para qué se edifica; pero las casas que veo edificarse en la capital de la República, son grandes casas de departamentos y no creo que cada uno de sus propietarios las construya para su uso exclusivo.

Por lo demás, me parece que sería muy difícil poder determinar el carácter o el propósito de esa edificación, pero el hecho positivo, el resultado indiscutible e intergiversable de la estadística, es el que he expresado, es decir, que desde que han empezado a discutirse las leyes de alquileres, desde que fué conocido el concepto en que ellas se inspiraban, la edificación se ha triplicado.

Si bien es cierto que pudiera haber en los proyectos discutidos alguna pequeña limitación al derecho absoluto de propiedad, también lo es que ellos contienen una infinidad de disposiciones destinadas principalmente al fomento de la edificación, en una forma seria, que estimularán al capitalista a realizarla. Entonces no es serio seguir el procedimiento, de haber sancionado primero las dos leyes de privilegio y de beneficio para los propietarios y venir en esta hora a retardar la sanción de estas dos últimas leyes, que son las que benefician a los inquilinos, negándoles el voto, con lo que llegaríamos al resultado que en otra oportunidad recordé: que leyes especialmente concebidas para el beneficio de la inmensa mayoría de los inquilinos de la Capital Federal, vengan a resultar en definitiva favoreciendo exclusivamente a los grandes propietarios.

Nada más. (Muy bien. Muy bien. Aplausos).

La Cámara insiste en su primera sanción—

Por 77 votos contra 12, la Cámara desechó las modificaciones del Senado insistiendo así en sus dos anteriores proyectos. Por el primero se modifican los artículos 1504, 1507, 1583, 1604 y 1610 (vieja numeración) del Código Civil en la forma que hemos dado a conocer oportunamente, y por el otro, se establece que desde la promulgación de la ley y durante dos años ,no podrá cobrarse por la locación de las casas, piezas y departamentos, destinados a la habitación, comercio o industria en el territorio de la República, un precio mayor que el que se pagaba por los mismos el 1o. de enero de 1920.

De acuerdo con las prescripciones constitucionales, estos proyectos pasarán en segunda revisión a la otra Cámara, la que necesita dos tercios de votos para insistir en su sanción anterior.

En tal caso los proyectos volverán a la Cámara de Diputados, la que a su vez necesita igual cantidad de votos para hacer prevalecer su respectiva sanción.

Aprobados los proyectos a que nos acabamos de referir, a invitación de la presidencia se pasó a cuarto intermedio.

Pensión a los deudos de ex diputados—

Reanudada la sesión a las 18 y 10, a moción del señor **Leguizamón**, se resolvió considerar sobre tablas los despachos de la comisión de pticiones, sobre pensión a las viudas e hijos de los ex diputados Quellet y Garat.

Al ponerse en discusión el primer dictamen por el que se acuerda a la viuda e hijo menor del ex diputado don Emilio Quellet las dietas que a éste le hubieran correspondido durante un año, el señor **Raffo de la Reta** pidió que fuera modificado en el sentido de que se aumentara la pensión al monto de las dietas que le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato o sea por el término de tres años.

El presidente de la comisión de peticiones, señor **Fernández** (J.) dijo que haciéndose una verdadera violencia por tratarse de un distinguidísimo correligionario y de un amigo íntimo, no podía aceptar la modificación propuesta porque ha sostenido siempre que el Estado no está obligado en absoluto a concurrir con sus dineros al sostenimiento de la familia de un diputado fallecido.

Los señores **Rodríguez** (J. R.) y **Gallegos Moyano** fundaron sus votos a favor de la proposición del señor Raffo de la Reta y el señor **Dickmann** lo hizo en contra.

Sometido a votación el despacho fué rechazado por lo que el señor **Fernández** (J.) pidió que se rectificara la votación nominalmente.

Dijo entonces el

Sr. del Valle. — Pido la palabra. Antes de que se proceda a la votación nominal deseo aclarar mi voto.

Con verdadera violencia he votado en general en contra del proyecto que acuerda una ayuda a la familia del ex diputado Quellet, porque se trataba de un amigo y de un correligionario, pero hay un antecedente que me inhibe de votar esta ayuda pues en los primeros años en que fuí diputado en esta cámara conjuntamente con el señor diputado Gallo presentamos un proyecto limitando a una reducida cantidad la ayuda que el congreso debía prestar a las familias de los diputados fallecidos.

Sr. Justo. — ¿A qué cantidad?

Sr. del Valle. — A tres mil pesos. Y consecuente con mi manera de pensar he votado en contra. Ahora teniendo que optar entre el despacho de la comisión y lo propuesto por el señor diputado por Mendoza, votaré por el despacho de la comisión.

Tomada luego la votación nominal, el dictamen de la comisión fué aprobado por 45 votos contra 38.

Seguidamente se aprobó también sin modificación el otro despacho de la misma comisión de peticiones, por el que se acuerda a la viuda del ex diputado Garat, las dietas que a éste le hubieran correspondido durante año.

Proyecto reproducido—

El señor **Rodríguez** (J. R.) reprodujo verbalmente el proyecto de ley que presentó el 18 de septiembre de 1919 sobre construcción de un edificio para la escuela industrial del Rosario.

Anotación de inhibiciones—

A indicación del señor **Martínez** (J. M.) se resolvió considerar en seguida el dictamen de la comisión de legislación general en el proyecto de ley del señor **Ferreyra** relativo a la anotación de inhibiciones.

Como se comprobara que la cámara había quedado sin "quórum" la presidencia levantó la sesión siendo las 18 y 55.

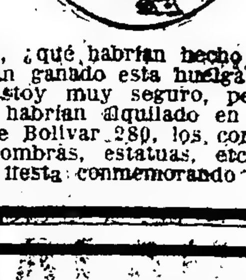

—Jorge, ¿qué habrían hecho los obreros si hubieran ganado esta huelga?
—No estoy muy seguro, pero me parece que habrían alquilado en lo de Longobardi de Bolívar 280, los cortinados, espejos, alfombras, estatuas, etc., para dar una gran fiesta conmemorando el triunfo.

El Colmo de los Precios Bajos

EN PLENA BAJA VENDEMOS AHORA COMO JAMAS VENDIMOS

En nuestras Secciones: BONETERIA - CAMISERIA, SOMBRERERIA - ZAPATERIA, PERFUMERIA y ARTICULOS GENERALES encontrará Vd. lo más de moda y de mejor calidad a PRECIOS INCREIBLES

Confecciones para Hombres	
TRAJES de saco derecho, en casimires de pura lana, colores fantasía. . $	27.—
TRAJES de saco derecho, en casimires y sargas azul, negro o gris, colores firmes, a . . . $	39.—
SOBRETODOS en paño fantasía, colores obscuros, todo forrado en satín "Gloria" a . . . $	33.—
PERRAMUS en gabardinas de pura lana, varios colores, forros de seda tornasol con o sin cinturón, a . . . $	85.—
PANTALONES en casimires fantasía, infinidad de gustos, a . . . $	9.90

Confecciones para Niños y Jóvenes	
TRAJES forma sport, en casimir fantasía y negro, para niños, de 3 a 7 años, a . . . $	9.90
TRAJES forma cazadora, en casimires fantasía de muy buen resultado, para niños de 6 a 15 años, a . . . $	18.—
TRAJE de saco con peto figurando chaleco en finos casimires de lana, pantalón y saco todo forrado, de 6 a 15 años, a . . . $	29.—
SOBRETODOS para niños y jóvenes, confeccionados en casimires muy finos, medio forro de seda, de 8 a 18 años, a $ 29.50 y . . . $	25.—
PANTALONES cortos para niño, de 2 10 años, en casimires de fantasía y azul marino, a . . . $	4.50

CREDITOS pagaderos en 10 meses los acordamos liberalmente.

Atendemos puntualmente todo pedido que se nos haga del interior.

MURO y Cia
BME. MITRE ESQ. MAIPU

Sucursal en ROSARIO, calle CORDOBA 1298.

Enseñe a su hijo a ser económico!

Pida una alcancía a nuestra Caja de Ahorros y observe el efecto del ahorro sistemático

The First National Bank of Boston

Sucursal Buenos Aires — Bmé. Mitre 501

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al **4 %** de interés anual.
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

ACUERDO DE MINISTROS

Ayer, el gobernador de la Provincia celebró un acuerdo con los ministros señores Siri, del Carril y Rivera y los oficiales mayores de los ministerios.

Entre otros asuntos se resolvió que uno de los ministros represente al gobierno en las fiestas a celebrarse en Salta con motivo del Centenario del General Güemes.

En el homenaje que se celebrará en Lanús, además de lo dispuesto anteriormente, se acordó que haga uso de la palabra, en nombre del Gobierno de la Provincia, el secretario de la gobernación, señor Luis Monteverde (hijo).

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer dieron comienzo a su tarea los diputados señores Maino, Hargones y Kaiser, que componen la comisión encargada de estudiar el presupuesto mencionado, calculándose que habrán terminado antes del 20 del corriente.

CAMARA DE DIPUTADOS

Damos a continuación, el proyecto presentado a la legislatura de que forma parte, por el diputado radical don Francisco Lettieri.

Proyecto de ley — El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar en préstamo a la municipalidad de General Viamonte, la suma de veinte mil pesos moneda nacional, para la construcción de mataderos públicos, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuestos que deberán practicarse por la dirección de arquitectura del ministerio de Obras Públicas.

Art. 2o. — Dicha cantidad otorgada en préstamo, será cubierta con el porcentaje de los impuestos fiscales que puedan corresponder anualmente a la municipalidad de General Viamonte, a cuyo efecto queda facultado el Poder Ejecutivo para retenerlos.

Art. 3o. — La municipalidad tendrá a su cargo la ejecución de la obra y subscribirá por su departamento respectivo todos los convenios u obligaciones que tengan relación con la misma.

Art. 4o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se declarará de urgencia y se efectuará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.
Francisco Lettieri.

Fundamentos—

Honorable cámara: El proyecto de ley que someto a la consideración de vuestra honorabilidad, con una obra de verdadera [illegible] necesidad que el pueblo de General Viamonte reclama, desde hace tiempo, con urgencia. Intérprete y solidario de ese legítimo anhelo, contando desde luego la deliberada y bien intencionada acción de saneamiento en que se hallan empeñadas las autoridades municipales locales al realizar por su parte y dentro de sus medios obras de positivos beneficios para la salubridad pública, formulo este proyecto que, por lo reducido del presupuesto municipal de General Viamonte, no puede ser llevado a la práctica por acción comunal en tiempo, forma y conveniencia general requeridas.

No es posible, honorable cámara, que en el estado [illegible] adelanto de los pueblos, se [illegible] uno de la importancia de General Viamonte, en el que se sacrifican [illegible] miles destinados al consumo público en corrales de palo a pique [illegible] de tierra, frente a todas las inclemencias del tiempo y en forma y circunstancias tales que constituyen una vergüenza, vocera de [illegible].

Por otra parte, honorable cámara, la falta de higiene y [illegible] apropiado en los mataderos [illegible] estos verdaderos focos [illegible] que significan constante peligro para la población a que sirven [illegible] en la corrección de estos males [illegible] acción colaboradora de los poderes públicos no debe escatimarse, máxime cuando, como en el caso del proyecto que fundo, la cantidad que se autoriza al poder [illegible] a entregar a la municipalidad beneficiada, ha de ser totalmente reintegrada al tesoro público del porcentaje de impuestos fiscales que a aquella pueda anualmente corresponderle.

Por las consideraciones aducidas y muchas otras que obvian, solicito de la comisión respectiva y oportunamente de la honorable cámara preferente atención para este proyecto.

—A la comisión de presupuesto e impuestos.

REGISTRO CIVIL DE N. DE LA RIESTRA

El P. E. por decreto de ayer, ha nombrado encargado del Registro Civil de N. de la Riestra al escribano Clodomiro Morales, que había sido nombrado por la intervención y separado por el gobierno anterior.

DIRECCION GRAL. DE RENTAS

El doctor Ballino Benitez, subdirector de rentas de la provincia, [illegible]

ESTABLECIDA EN 1877
Esteban Curutchet
ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD
Comestibles en general
PROGRESO 1200 — ESQ. SALTA — BUENOS AIRES — Coop. Telef. 405 Sud

EL SIGLO
FIAMBRERIA Y ALMACEN
— DE —
PEREZ Y PEREZ
EMPORIO DE CONSERVAS, QUESOS, VINOS, ACEITES, LICORES, CAFES, TES, CHOCOLATES Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL
MORENO 901 — esq. TACUARI 295
RECOMENDAMOS NUESTRO CAFE MARCA DE LA CASA
REPARTO A DOMICILIO

redactado un proyecto de reglamento para la inspección. Una vez retocado lo elevará a consideración del director señor Bavio.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Inspector general, señor Enrique A. Bertori; jefe de patentes, señor Carlos Boerr; inspector señor Antonio M. Bianchi; escribiente señor Oscar R. Guinot.

De acuerdo con el decreto fecha 30 de mayo ppdo., el personal nombrado, antes de tomar posesión deberá rendir el examen de práctica.

EN HONOR DEL MINISTRO DE HACIENDA, Sr. MANUEL L. DEL CARRIL.

En los salones del Jockey de La Plata, se llevó a cabo anoche una comida con que los empleados de la secretaría del Senado y los miembros del cuerpo de taquígrafos del mismo obsequiaban al señor Manuel del Carril con motivo de la designación de que acaba de ser objeto.

El ambiente de franca camaradería hizo que la fiesta transcurriera en forma agradable evidenciándose la simpatía con que se festejaba el justo triunfo del señor del Carril.

En forma elocuente brindó la demostración el señor Calvo; recitó unos sonetos de que es autor el señor Fernández García y pronunció el discurso lleno de conceptos efectivos que transcribimos el señor Justo y Roche:

"Señores: Si mi situación de amigo, desde la niñez, pues niño me incorporé al personal del Senado, me podría relevar del anhelo del brindis en este momento en que los compañeros de ayer y los amigos de siempre, radiantes de placer y de afecto, en íntima camaradería, festejamos un merecido triunfo de del Carril las hondas y sentidas emociones de todos los sucesivos, me incitan a batir mis palmas aquí, ante la consagración de la notoria conducta, del carácter y de la delicadeza en el procedimiento, que encarna nuestro buen amigo, por ello, por haber gozado la inmensa dicha de una vida espiritual en amable comunidad, es que quiero hablar, es que quiero mostrarme indiscreto, presentándoselos a ustedes en una faz que caracteriza su persona moral y su personalidad pública y política.

He dicho que el triunfo de Del Carril es el triunfo de la conducta, del carácter y de la delicadeza en el trato y voy a corroborar la expresión. Embanderado a un partido que en su manera de ver encarnaba sus propias virtudes cívicas y su propio concepto superior de gobierno, no declinó de sus entusiasmos ni en momentos de duda, ni en momentos de desalientos, colectivos, ni en momento en que se veía el tendal de partidarios apartarse en derrota, ni en momentos, señores, que es la verdadera piedra de toque, que dice de la pureza de los hombres, en que se le halagaba con posiciones públicas de notorio prestigio y ante las cuales se midieron más de una conciencia y se borró más de una opinión política.

Su consecuencia al partido la demostró en épocas que serán valoradas cuando se haga historia, épocas en que los radicales no eran tantos, por lo menos visiblemente; posiblemente esto no lo sabrán muchos y haya sido tal vez la causal de que la justicia venga retardada y también de que el actual gobernador, su amigo personal y político, lo haya tenido siempre como su mejor colaborador y hombre de confianza, habiéndolo evidenciado con la delicadeza con que lo ha hecho objeto.

Del Carril, secretario, por la unidad de todos los sectores políticos, que vieron en él una garantía indiscutible de equidistancia y de legalidad, tiene el mérito, el muy alto mérito de haber dado la norma exacta, justa de ponderación y de miras a un vicegobernador, caído en una situación de duda en horas de dolor para la provincia y es por ello que del Carril siempre se colocó en un plano superior a la pequeña politiquería de ocasión; y es por ello, que encarnó para sus subalternos el recto espíritu de justicia.

Yo puedo atestiguarlo, a mí me derrotó cuando quise inmerecidamente alterar sus normas.

Pero, donde nuestro amigo aparece tal cual es exactamente, es frente al dolor y es allí donde vierte toda la bondad del concepto cristiano bebido en su santo hogar, haciendo justicia que repara la falta y no extremando la nota cruel para con su semejante; hace conciliar lo más difícil, la rectitud fría e inquebrantable del funcionario junto con la tolerancia de su espíritu ante el lamento del amigo caído.

Siempre igual, en la hora propicia como en la adversa, nada lo aparta de su espíritu de ponderación... no dice mal, tiembla y se conmueve hasta las lágrimas por el dolor silencioso por el de los suyos, los de su hogar, que es el refugio íntimo y cálido de sus mayores afectos, como buen esposo y como padre ejemplar.

Señores, levanto mi copa por su felicidad personal, por su distinguida compañera, por que los éxitos a que se hace acreedor por sus merecimientos y condiciones de talento se sucedan y porque sus hijos se inspiren en él como el mejor modelo de hombres."

De Tandil

Asambleas — Manifiesto

TANDIL, junio 10. — El mitin de protesta de la federación obrera local por los sucesos de Gualeguaychú llevóse a cabo sin desorden alguno a pesar de la exaltación de ánimos en que se encontraban los manifestantes. Concurrieron más o menos, 1.200 obreros de los diversos gremios federados.

—La huelga general decretada por la federación obrera local no prosperó, pues al segundo día de huelga eran contados los obreros que permanecían fieles a esa resolución.

—La Defensa Ganadera ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"En presencia de una desvalorización tal, efectuada en todo el ganado mayor y menor, que actualmente alcanza a la desconcertante proporción de un 70 por ciento, hállanse los arrendatarios en la imposibilidad de poder seguir dando cumplimiento, a lo convenido en sus contratos, que todos los dueños de campos y arrendatarios ni remotamente pensaron, podía llegarse a este fatal estado de cosas al subscribirlos.

Jamás el país ha visto derrumbarse de esta manera, su principal riqueza en explotación, por eso reclamamos de todos, argentinos y extranjeros, su irestimable concurso, para evitar su caída, y todo su esfuerzo para elevarla nuevamente al lugar que le corresponde.

Para conjurar en parte esta situación desesperante, una comisión de vecinos convocó a una asamblea de arrendatarios de la zona, el día 5 de junio del año 1921; la asamblea con currencia de más de 400 personas, después de un cambio de ideas, resolvió elevar el siguiente petitorio, a los poderes públicos nacionales:

Petitorio. — 1. Moratoria de seis meses para los arrendamientos a vencer durante el año 1921 a contar desde el 1o. de julio, con pagarés.

2. Una rebaja en los precios de arrendamiento de acuerdo con la escala siguiente:

De los campos que pagan de 10 a 14 pesos la hectárea el 20 por ciento; de 15 á 19 el 25 por ciento; de 20 á 24, el 30 por ciento; de 25 á 29, el 35 por ciento; de 30 á 34, el 40 por ciento; de 35 á 39, el 45 por ciento; y de 40 arriba, el 50 por ciento a contar desde el 1o. de julio de 1921 al 31 de diciembre de 1922.

3o. Rescisión de todos los contratos existentes para el 31 de diciembre de 1921.

4o. Los dueños de campo y arrendadores de campo, no podrán exigir el desalojo del campo por un año a contar desde el 1o. de enero de 1922 hasta el 31 de diciembre de 1922 inclusive, siempre que el ocupante haya pagado el semestre vencido.

5o. Los arrendamientos del año 1922 se pagarán por semestres vencidos, siempre que los semestres vencidos hayan sido pagados a su vencimiento.

6a. A estos beneficios se acogerán solamente los ganaderos y las personas que dediquen sus campos más de las 2/3 partes a la ganadería como mínimo.

7o. Solicitar la rebaja del 50 o/o sobre los fletes de los productos ganaderos y sus subproductos a contar desde el 1o. de julio de 1921 hasta el 31 de diciembre de 1922 a todas las empresas ferroviarias.

No pierda tiempo, sea usted socio de la "Defensa Ganadera" en defensa de sus mismos intereses. — Presidente, Juan M. Buzón; vicepresidente, Carlos Johansen; tesorero, Benigno Díez; protesorero, Emilio Romero; secretario, J. A. Nicolás; prosecretario, Juan F. Mujica; vocales: Luis Eracarret, Ramón F. Millara, Juan B. Vannoni, Joaquín P. Belaunzarán, Juan D. Buzón, Pablo Depietri (hijo), Juan Esnaola, Luis Vulcano, Pablo Iriarte, Juan Cantarelli. —Tandil, junio 6 de 1921.

Pedimos a los hombres de iniciativa, formen una liga en cada pueblo simultáneamente en toda la provincia.

Aquí se formó en cuatro días, es fácil, no hay que convencer a nadie, todos comprenden la situación.

Para el 20 del corriente pensamos elevar nuestro petitorio al P. E.

Ustedes también pueden hacerlo, unidos será una fuerza poderosa."

De Pergamino

Notas escolares

PERGAMINO, junio 10 — El secretario del consejo ha recibido una nota del ministro de gobierno de la provincia, comunicando la aceptación de la renuncia presentada por el comisionado escolar señor Berardino.

—La Dirección General ha nombrado maestra de año de la escuela No. 1, a la señorita Carmen E. Sanguinetti, en reemplazo de la señora Ida B. de Rivarola, que renunció.

De Bahía Blanca

Sesión del concejo deliberante — Asuntos resueltos

BAHIA BLANCA, junio 10. —El concejo deliberante en su última sesión, trató los siguientes asuntos:

Varios vecinos solicitan ensanche de la calle Buenos Aires. La comisión respectiva aconseja acceder a lo solicitado, formulando un proyecto de ordenanza. Este asunto se trata conjuntamente con el pedido de subdivisión de la quinta N.o 69.

—César Liuzzi pide apertura de una calle.

Se vota el despacho y se aprueba.

—Varios vecinos de la chacra 261 solicitan la apertura de la calle Saavedra. La comisión aconseja acceder al pedido. El despacho se aprueba.

—Nota de la Compañía de Gas remitiendo informaciones que fundamentan su pedido de autorización para el cambio de tarifa. Se resuelve pasar nuevamente a comisión el asunto.

—Proyecto sobre canalización del Sauce Chico. La comisión aconseja aprobarlo, concediéndose hasta la suma de 1000 pesos para estudios. Se aprueba el despacho.

—Expediente sobre renovación de la concesión a la Compañía Telefónica La Bahiense. La comisión aconseja pasarlo al archivo. Se vota y se aprueba el despacho.

—Varios vecinos de Ingeniero White, solicitan la apertura de una calle. Se resuelve aplazar la consideración de asunto hasta otra oportunidad.

—Proyecto sobre higienización de la zanja de Ingeniero White. La comisión aconseja enviar al archivo el proyecto. Se aprueba este despacho.

—Proyecto sobre higienización de la zanja de Ingeniero White. La comisión aconseja enviar al archivo el proyecto. Se aprueba este despacho.

—Proyecto para poner al matadero en las condiciones legales establecidas. Se aconseja mandarlo al archivo. Se aprueba el despacho.

—Proyecto sobre creación de una cuadrilla para arreglo de las calles de Cabildo. Al archivo.

—Panco de Italia pide permiso para dar salida a las aguas pluviales de una casa de Ingeniero White a la zanja de desagüe. Se accede al pedido.

—Proyecto sobre cancelación de la deuda de luz eléctrica. La comisión aconseja abonar a la compañía respectiva, una determinada suma. El despacho se aprueba.

—Asociación Española de S. M. pide exoneración de impuestos al traslado de restos. La comisión opina que no debe accederse al pedido en su total. Se aprueba el despacho.

—Proyecto reformando el ítem referente a los impuestos a los caballos de studs y boletos de entrada al hipódromo. La comisión aconseja pasarla a la de presupuesto. Se aprueba este temperamento.

—Pedido de exención de impuestos hecho por el distrito 21 de Correos. La comisión aconseja no acceder al pedido. Después de un corto debate se resuelve enviar el asunto nuevamente a comisión a objeto de que se recabe la opinión del asesor letrado.

—Solicitud de la Asociación de Maestros egresados, pidiendo exención de impuestos. La comisión aconseja acceder al pedido. Después de un corto debate se resuelve enviar el asunto nuevamente a comisión a objeto de que se recabe la opinión del asesor letrado.

—Solicitud de la Asociación de Maestros egresados, pidiendo exención de impuestos. La comisión aconseja acceder al pedido.

Se vota el despacho y se aprueba.

—Compañía Sansinena pide derogación de una parte de la ordenanza de abasto. La comisión aconseja no acceder a lo solicitado.

Se aprueba el despacho.

—Proyecto creando el impuesto de fomento al árbol. Pasa el asunto a estudio de la comisión de presupuesto.

—Proyecto disponiendo la entrega de 5,000 liras para las víctimas del terremoto de Italia. Al archivo.

—Proyecto disponiendo que el D. E. debe dar cuenta al concejo, de sus iniciativas de mejoramiento edilicio. Se resuelve no aprobar el proyecto, enviándolo al archivo.

De Ayacucho

La Exposición Feria

AYACUCHO, junio 10 — Hay gran interés por la Exposición Feria, a realizarse aquí los días 9, 10, 11 y 12 de octubre y en lo que a premios se refiere, hay que mencionar el donado por la Intendencia Municipal consistente en una medalla de oro y otros valiosos por los señores Gregorio Alcorta y Angel Leanos.

De Lobería

Varias

LOBERIA, junio 10 — El hacendado de este partido de Lobería, don Esteban Riglos, ha hecho donación de un cheque de mil pesos a beneficio del hospital "Gaspar M. Campos".

—Han sido nombrados para ocupar las vacantes de los grados 4o. y 6o. que existían en la Escuela No. 1 los maestros normales nacionales señores Graciano Vicondoa y Jorge Cirro Guerra respectivamente que ya se han hecho cargo de sus puestos.

—La empresa del cine París se halla en trámites a fin de conseguir que nos visite nuevamente la compañía lírica italiana Tornessi que con tanto éxito actuó entre nosotros el año pasado.

Posiblemente la tendremos entre nosotros en el entrante mes.

De Avellaneda

Círculo de Maestros

AVELLANEDA, junio 10 — El Círculo de Maestros ha resuelto:

Aceptar como socias a las señoritas Clara Martínengo, Juana M. F. de Gutiérrez, Palmira Clemente y Amalia Durruty.

—Notificar al director de la Escuela No. 1 de General Belgrano sobre los trabajos realizados en procura de aumento de sueldo a los maestros.

—Inquirir la nómina y domicilio de los maestros de San Isidro y Gral. Sarmiento.

—Dar lectura a la comunicación del señor Ramón Melgar agradeciendo al Círculo el haberle incluído en su lista de candidatos a consejeros.

Acusar recibo de un giro por 26 pesos moneda nacional a la delegada en San Isidro señora de Vázquez Saavedra.

—Adherirse al tercer congreso de la Liga Nacional de Educación enviando los delegados en su oportunidad.

—Acordar los subsidios solicitados por 7 asociadas.

—No hacer lugar a otro por estar fuera del reglamento la peticionante.

CRONICA SOCIAL

La boda de la señorita Esther Madariaga Peña con el señor Enrique Bosch Blaye, que se efectuará el miércoles de la semana entrante, ha de motivar, sin duda alguna, una ceremonia nupcial de lucidas proporciones, por el rango y vinculaciones de los contrayentes en nuestra sociedad.

La unión será bendecida por monseñor Antonio Rassore, actuando como padrinos doña Clotilde Blaye de Bosch y don Antonio Madariaga, los que acompañarán a los novios al altar.

El cortejo nupcial estará formado en este orden:

Señora María Peña de Madariaga con don Antonio Madariaga Peña, señora Josefina Madariaga Peña de Chas con Vicente Chas (hijo), Clotilde Bosch Blaye con Juan Carlos Madariaga Anchorena, Angela Blaye con César M. Bosch Blaye, María Rosa Peña con Ernesto Harilaos, María Mercedes Madariaga Anchorena con Carlos A. Bosch Gramajo, María Sara Bosch Gramajo con César Madariaga, Esther Bosch Torres con Rodolfo Jiménez Bustamante, Elisa Bosch Alvear con Arturo Bosch, Delia Font con Samuel Bosch Marín, Elisa Harilaos con Jorge Bosch, Mercedes Bosch Marín con Ricardo Bosch Pagés y Marta Bosch Pagés con Bernabé Font (hijo).

Del matrimonio civil, que se efectuará el día anterior, serán testigos los señores Juan Antonio Madariaga Peña y Vicente Chas (hijo), por parte de la novia, y los doctores Bosch y César Blaye, por el novio.

* * *

En memoria del señor Pedro J. Alcorta se oficiará un funeral mañana a las 11 en la capilla de San Roque (Alsina y Defensa).

* * *

Festejan hoy sus bodas de plata matrimoniales, el señor Roberto Rosa y su señora Dominga Acuña.

Con este motivo recibirán por la tarde a sus relaciones.

Por la mañana a las 11 harán celebrar una misa en acción de gracias en la iglesia de San Miguel.

* * *

El 21 de julio será consagrado el enlace de la señorita María Mercedes Videla con el ingeniero Joaquín Benegas.

Apadrinarán la unión la señora Isabel García de Benegas y el señor Alfonso L. Videla.

El casamiento civil se efectuará el mismo día, siendo testigos los señores Angel M. Dovenard y Rodolfo S. Benegas.

* * *

Será consagrado el 18 del corriente en la iglesia de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita Sara Palma con el señor Raúl de los Santos, ceremonia que dará lugar a una lucida nota social.

* * *

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Rosa Molina Civit de Smith, ocurrido en San Isidro.

La desaparición de la señora de Smith afecta a muchas y conocidas familias de nuestra sociedad.

* * *

La conferencia vicentina de la iglesia de San Juan hizo celebrar esta mañana en dicho templo una misa en memoria de monseñor Juan Nepomuceno Terrero.

* * *

Motivará una interesante reunión social el enlace de la señorita María Eugenia Peralta Martínez con el doctor Octavio M. Pico Estrada, que será consagrado el 28 del próximo mes de octubre.

* * *

El lunes próximo, la señorita Susana Peralta Alvear recibirá el saludo de sus amigas, con motivo de su enlace.

* * *

Festejando una fecha íntima, el señor César González Segura y señora Anatilde Guerrico, ofrecieron ayer una reunión a un núcleo de amistades.

* * *

Dará margen a una nota social de suntuosas proporciones el baile que ofrecerá la señora Hortensia Aguirre de Leloir el 25 del corriente, en obsequio de las amistades de sus hijas Susana y Magdalena, que harán su debut en nuestros salones en esa ocasión.

* * *

El próximo domingo el señor Alberto Casaubon y señora recibirán el saludo de sus amistades con motivo de su viaje a Europa.

* * *

Por el alma del señor Sebastián Saborido Wappers se oficiaron misas esta mañana en la iglesia de San Agustín, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

En la iglesia de la Concepción se celebrarán misas mañana a las 10 por el alma del señor Raúl Serra Braun, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su fallecimiento entre sus numerosas amistades.

* * *

En la ciudad de Rosario se realizará mañana el enlace de la señorita Aida Agneta con el señor José M. Compte.

En la ceremonia religiosa serán padrinos las señoras Delinda Piattini López de Urtubey y Luisa Palacio de Compte y los señores Enrique M. Mosca y José Agneta. En el acto civil serán testigos por la contraverte los señores Mariano Slocker, J. Plattini López, Luis Herrera y J. Oscar Agneta, y por parte del novio los señores Domingo Borghi, Raúl Rodríguez Quesada, Benjamín Recamón y Octavio Grandoli.

* * *

En el cementerio del Tigre serán inhumados esta tarde los restos de la señora Dolores Garmendia de Ugarte, distinguida dama que vivió rodeada del aprecio y afecto de cuantas la conocieron y supieron reconocer sus especiales dotes de carácter.

* * *

El hogar del doctor Ernesto León O'Dena y señora ha sido enlutado por el fallecimiento de su hija Ada Leonor, recibiendo con tal motivo los desconsolados padres numerosas demostraciones de pesar.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señorita Elena L. Ramos, asistiendo numerosa concurrencia a la triste ceremonia.

* * *

Dió margen a una fiesta social de lucidas proporciones el enlace de la señorita María Graciela Eugenia Otamendi con el señor Juan A. Badaracco que fué consagrado anoche en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

Fueron padrinos la señora Petrona Pérez de Badaracco, madre del novio y el señor Ernesto Otamendi, padre de la desposada.

El cortejo nupcial estaba formado por las parejas siguientes:

Zulema L. de Otamendi con Pablo Badaracco, María B. de Badaracco con Agustín Badaracco, Zulema Otamendi con Carlos A. Piñero, Cora Otamendi con Pedro A. Piñero, Ernestina Otamendi de Torre con Emilio Torre, Hebe Emilia Otamendi con Pedro A. Badaracco, Georgina María Eufemia Otamendi con Ernesto O. Otamendi.

Del matrimonio civil fueron testigos, por parte de la novia, el doctor Pacífico Díaz y el señor Valerio Ponce de León, y por parte del novio, los señores Alfredo H. Gassani y Pedro Badaracco.

* * *

Mañana a las 21 será consagrado en la iglesia de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita Amalia Casas con el señor Angel Bianco.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en casa de la familia de la novia.

* * *

La señorita María Elisa Ruiz Pacelo ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Ricardo Díaz Mulaver.

* * *

En honor de los militares argentinos mayor P. Sorondo, capitanes Lastra y von der Becke, el capitán Aníbal de Agüero Herbosb, agregado militar a la legación de Chile en el Uruguay, que se halla actualmente entre nosotros, ofreció anoche una comida que se desarrolló en un ambiente muy simpático.

Fueron también comensales los caballeros siguientes:

Coronel Basilio Maturana, agregado militar a la legación de Chile; capitán Juan Marshall agregado naval a la misma legación; Tulio Maqueira cónsul general de Chile; Jorge Saavedra Agüero, secretario de la legación del citado país; Francisco Figueroa Sánchez, agregado civil a la legación chilena; Raúl Benavídez, José Izquierdo y Carlos A. Lavandeira.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Clara María Núñez con el señor Ricardo Díaz.

* * *

Ayer fueron inhumados en el cementerio del Oeste los restos mortales de don J. A. José Varsi, facultativo altamente vinculado. Al acto del sepelio asistió un crecido número de amigos y camaradas del extinto, testimoniando así las simpatías de que se había hecho acreedor el señor Varsi.

* * *

El 21 de julio próximo será consagrado el enlace de la señorita María Mercedes Videla con el ingeniero Joaquín Benegas.

Apadrinarán la boda la señora Isabel García de Benegas y el señor Alfonso L. Videla.

Del casamiento civil, serán testigos, por parte de la novia, el señor Angel M. Dovenard, y por el novio, el señor Rodolfo S. Benegas.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Clara María Núñez con el señor Ricardo Díaz.

* * *

Festejando su cumpleaños, la señora María Elena B. de Francia ofrecerá un té el 30 del corriente a sus relaciones.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora del Huerto se rezarán misas el martes próximo por el eterno descanso del alma de monseñor Juan Nepomuceno Terrero.

* * *

La boda de la señorita María Amalia Uval con el señor Julio Eduardo Pérez Algaba será consagrada el 15 del corriente, dando margen a una simpática reunión.

* * *

El 16 del corriente será consagrada en la basílica de la Merced el enlace de la señorita María Esther Escasany con el ingeniero Javier Matheu, apadrinando la boda la señora Josefa J. de Matheu y el señor Manuel Escasany.

* * *

Ha sido recibida con suma complacencia en nuestros círculos sociales la noticia del formalizado compromiso de la señorita María Regina Filgueira Risso Game con el señor César Costa Maderna.

* * *

La señorita Florencia Ferreyra Maure ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Enrique Gallardo Nieto, encargado de negocios de Chile en el Paraguay.

* * *

Mañana se realizará en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Celina E. Calvo con el señor Alberto J. Reybaud.

Serán padrinos la señora Angela García de Reybaud y el señor Manuel Calvo.

Serán testigos del casamiento civil los señores Luis E. Zuberbühler y Tomás Santa Coloma, por parte de la novia, y los señores Andrés Supeña y Víctor Nogués, por la del novio.

* * *

Fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señora Concepción Berho de González Maymo. Su deceso repentino llena de dolor a los suyos como también a sus relaciones, que tanto la apreciaban por el dulce y noble trato que supo caracterizarla, lo que la hizo acreedora a sinceros afectos.

Numerosa concurrencia asistió al sepelio de sus restos.

Esta muerte afecta a las familias de González Maymo, Sotelo, Beracochea Brion, Massa, Martín, Picarel y otras.

* * *

Continúa siendo muy delicado el estado de la señora Rosa Lavalle de Richard.

—Mejor la señora Magdalena Bengolea de Sánchez Elía.

—Se encuentra muy mejorada la señorita Elena M. Newton.

—Continúa enfermo el doctor don Augusto Enciso.

—Continúa mejor la señora Emilia Fuschini de Agote.

—Mejorada la señora María Rosa Fadsety de Peña.

—Continúa enferma la señora Ernestina C. de Acuña.

—Se halla enfermo el señor Julio Victorica Roca.

—Continúa enferma la señorita Rita Molina de la Serna.

—Muy mejorado se halla el señor Federico B. Vilaró, que hace varios días se encuentra enfermo.

—Se encuentra enferma la señora Etelinda Bonorino de Celoné.

—Mejorada la señora María Antonia Lamas de Blaus.

—Se halla enferma la señorita Silvia Argerich.

—Mejor la señora Margarita Peralta de Howard.

—Sigue mejor la señora Silvia Goñi de Lanusse.

—Enfermo el señor Alberto Peralta Ramos (hijo).

—Sigue mejorando el señor Alberto del Solar.

* * *

Han llegado—

—De Salta la señora Margarita Muñoz de Basail y su hija María Amelia.

—De Rosario el doctor Lisandro de la Torre.

—De Rosario el doctor Juan Luis Ferratoti.

—De Córdoba la señora Eugenia del Campillo de Debeza y las señoritas Isabel y Tita Yáñez.

—De Entre Ríos el doctor Emilio Mihura.

—De Salta el señor José Santos Gollán (hijo).

—De Córdoba el doctor Manuel Peña.

—De Asunción la señora María Alvarez Gaona Peña y la señorita María Curtino Gaona.

—De General Madariaga el doctor José Quintana Zapata.

—De Córdoba el señor Vicente Agüero.

* * *

Han partido—

—Para Europa el señor Santiago Berretta, sus hijas María Elena y María Angélica.

—Para Salta el señor Edgardo Aráoz.

—Para Pourtalé el señor Juan Carlos Quiroga.

—Para Pardo el doctor José Antonio Jurado y su señora Ilve Fernández Blanco.

—Para Mendoza el señor Luis María Vila Reboredo.

—Para Mendoza la señora Gabriela G. de Guevara.

—Para Santiago del Estero el senador doctor Pedro Llanos.

—Para Montevideo el señor Julio H. Herrera y su hermana Esther.

—Para Entre Ríos el doctor Rafael Calzada y su familia.

—Para la Asunción del Paraguay la señora Ana U. de Figueroa y su hija Ana Victoria.

BIEN VISIBLE

y muy alto LA NEGRA puede ostentar su marca, a la vez que distitivo de sus sucursales. Tiene para ello títulos suficientes: la confianza del público probada en 38 años de labor; la calidad y selección de sus

PRODUCTOS ALIMENTICIOS,

la competencia de sus tarifas (rebajadas desde el día 1.o); la presentación de su red de sucursales, sin paralelo en todo el continente; la rapidez de sus medios de reparto; la liberalidad con que acuerda créditos; el interés que despierta en el hogar su publicación mensual el BOLETIN

LA NEGRA

"Compañía Sansinena de Carnes Congeladas"

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA PILDORAS DE Catramina BERTELLI

Se venden en todas las Farmacias

Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY.

JOSÉ PERETTI Y C.ia

BUENOS AIRES MONTEVIDEO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Licitación de 200.000 kilos de pasto seco de buen consumo y de 100.000 kilos de maíz.

De acuerdo con lo dispuesto en decreto de fecha 22 de septiembre de 1920, llámase a licitación, verbal para provisión, de 200.000 kilos de pasto seco de buen consumo y de 100.000 kilos de maíz para la caballada de policía, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Contaduría de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 17.

Las ofertas se oirán el día 13 del actual a las 15, en el despacho del suscripto.

La Plata, junio 8 de 1921. — Manuel G. Campi, contador.

¿CARPENTIER ARROJARA LA ESPONJA AL RING?

En un pueblo del estado de Ohio (U. S. A.) un periódico local ha abierto una especie de concurso, con valiosos premios, entre sus lectores respecto a cómo se definirá el match que próximamente pondrá frente a frente a los formidables pugilistas Dempsey y Carpentier.

En los primeros resultados de esta encuesta se observa un casi fenómeno que es digno de la divulgación: más del setenta y cinco por ciento de los concursantes han contestado que el match será definido a favor de Dempsey en el 10° round y que será a consecuencia de que los "segundos" de Carpentier arrojarán la esponja al ring como demostración de que el pugilista francés renunciará a la lucha.

Esta práctica de arrojar la esponja es relativamente moderna, aunque este marisco sea tan antiguo como el mundo mismo y haya sido usado siempre por los pugilistas. Las esponjas que éstos usan no son artificiales de goma, sino las naturales, entre cuyas variedades se encuentran las de Venecia, Siria, Zimoca, Grass, etc., etc. Por cierto que entre nosotros puede admirarse una notable colección de las mismas: la de los señores López y Canessa, establecidos con artículos de perfumería de las mejores marcas del mundo, en la calle Corrientes 925. Precisamente en estos momentos López y Canessa liquidan más de doscientas mil esponjas a precios de costo y 600.000 pesos en perfumería a los precios más bajos de plaza.

Nota importante: Durante la semana entrante haremos el 10 o/o de descuento en el acto de la compra, sobre todos nuestros artículos, sea cual fuere la cifra que compre nuestra clientela y el público en general.

POSTRE IDEAL

Gusto Exquisito

Flor de Romero MARCA REGISTRADA LA MEJOR MIEL DE ABEJA

Pureza Absoluta

En venta en las principales almacenes, confiterías y lecherías

DE ALTA CALIDAD

ANALIZADA POR LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL

JOSE RAMONEDA - Buenos Aires

"EL ESCUDO CATALAN"

ALMACEN DE COMESTIBLES

-- DE --

JOSE RAMONEDA

DEPOSITO DE HUEVOS

Unión Telefónica 5593 Mitre - Díaz Vélez 3930

BUENOS AIRES

COMPAGNIE D'ASURANCES

GENERALES CONTRA L'INCENDIE

(De París)

Seguros contra incendios

FUNDADA EN EL AÑO 1819

Siniestros pagados desde su fundación.

Francos 440.000.000

Condiciones excepcionales para edificios

Agentes generales:

PORTALIS y Cía. Ltda.

Rivadavia 666 y A. de Mayo 665

Buenos Aires

COMPRA DE ALHAJAS FINAS

SE PAGA TODO SU VALOR

JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416 U. T. 1755 Rivadavia

Villacabras

AGUA NATURAL PURGANTE

ES de efecto inmediato

NO produce cólicos

NO tiene el gusto desagradable de las demás

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

TEATRO COLON — "AIDA"

Un soberbio espectáculo resultó la "Aida" de anoche en el Colón; un espectáculo que hará época en los anales de nuestra primera escena lírica y que honra a la empresa que la ha organizado y costeado, esto último altamente meritorio, desde que las primeras figuras que actuaron pertenecen a lo mejor que existe hoy en el teatro lírico.

El público esperaba con ansia la presentación del tenor Juan Martinelli, cuya fama mundial había llegado hasta nosotros y cuya actuación varios años ha en el mismo teatro, fué demasiado fugaz para que nuestro público lo juzgara.

Justo es declarar que Martinelli no es, ni mucho menos inferior a su fama. Anoche, desde la célebre "Celeste Aida" que cantó con arte supremo y que le valió la primera ovación, el auditorio se dió cuenta que estaba en presencia de un eximio cantante, de un cantante digno de paragonarse con los más grandes que nos han visitado. Su voz es varonil y bien timbrada en todos los registros y sabe manejarla con gran pericia; su dicción es buena y su juego escénico digno de mayor elogio; su Radamés evidencia a un artista inteligente, que posee un temperamento capaz de desempeñarse con toda eficacia y todo arte; en el dúo del tercer acto, muy especialmente, entusiasmó al público que le tributó una grandiosa ovación, la que se repitió al final de la obra. En resúmen, un triunfo completo y merecido, del que puede estar satisfecho el excelente tenor.

La señora Claudia Muzio, que decididamente ha progresado desde la pasada temporada, fué un Aída admirable. Nos parece inútil volver a elogiar la gran belleza de su voz, que en esta obra llegó a una intensidad y a una fuerza, que muchos no esperaban en ella. Como actriz actuó con notable comprensión de su papel; dando gran humanidad a ese rol, del que se conocen innumerables versiones, algunas de ellas inolvidables, no obstante lo cual el público se entusiasmó, como pocas veces, aplaudiendo con entusiasmo a la gran actriz y a la gran cantante, que supo ser ella y singularizarse, borrando todos los recuerdos—de los que basan sus juicios sobre comparaciones. En el dúo del tercer acto y en el final, Claudia Muzio fué objeto de una grandiosa demostración de admiración y de afecto por parte del público que llenaba de bote en bote la vasta sala del Colón.

El barítono Galeffi hizo un excelente Amonasro; artista serio, enemigo del efectismo, se desempeñó con gran dominio de su rol; tuvo bellos arranques en el tercer acto, no desmereciendo, por cierto, de sus "partenaires" Claudia Muzio y Martinelli.

La señorita Carolina Lazzari fué una correctísima Anneris. Su voz tiene un timbre agradable; nos pareció anoche poco extensa, aunque sería temerario juzgarla en la función de su debut, desde que la emoción suele quitar fuerza a las dotes vocales. Escénicamente se desempeñó con acierto, su figura es elegante y expresivo su juego.

El bajo Contini fué un buen Rey; el bajo Menlik un discreto Ramfis.

El cuerpo de baile, que anoche se presentaba por vez primera, se desempeñó correctamente, a pesar de ciertos tropiezos inevitables al iniciarse una temporada. En el cuarto cuadro sobresalieron las señoritas Galanta y Chabelska, probando, una vez más, cuán grande es la superioridad de la coreografía rusa sobre las demás.

Los coros cantaron con notable afinación y con excelente sonoridad; en el concertante del acto de la marcha, sobre todo, produjeron un efecto grandioso, que causó gran impresión en el auditorio.

El maestro Jorge Polacco tuvo una actuación sobresaliente; dirigió la orquesta con vehemencia y pericia, siendo largamente aplaudido al final de cada acto; la orquesta respondió a los esfuerzos de su director, siendo partícipe del éxito de la velada.

En resumen: una bella velada de arte, digna de nuestro Colón.

Se prepara activamente "Los Hugonotes", con Martinelli, María Barrientos, Nadina Bórina, Didur, Crabbé, Mélnik, Contini, etc. Dirigirá el maestro Polacco. La ópera de Meyerbeer irá a fin de semana.

¿Se imponen programas?

La compañía Vicente Vitta, que saldrá hoy o mañana a más tardar para Bragado, lleva ya—confeccionado por la Federación—el programa de debut.

Según nos lo aseguraron, es el mismo con [illegible] Saisone en [illegible] "Los inmigrantes", de Defilippis Novoa; "Las margaritas", de Paiva, y una de Vacarezza.

Se nos ocurre preguntar: ¿Son esos los únicos autores con que cuenta la Federación? Se diría que el conflicto ha sido sólo provocado para favorecer a ciertos autores.

¿Tienen sueldo los directores?

Nos resistimos a creerlo. Anoche se nos aseguraba que los que figuran como directores artísticos de las compañías puestos por la Federación tenían un sueldo bastante crecidito.

¿Cómo?... ¿Perciben sueldo?... Repetimos que nos resistimos a creer semejante cosa, porque eso sería contrario a lo resuelto cuando se inició el conflicto.

¿Cómo puede ser posible que cobren sueldos cuando se ha tenido que recurrir a una colecta para aumentar los fondos?

La segunda del San Martín

En otro lugar publicamos el juicio que nos ha merecido la obra que Arata-Simari-Franco, "Como quiere la madre a sus hijos", estrenaron ayer en sección vermouth.

En la segunda sección de la noche, en que se hacía esa misma obra, la sala se encontraba casi totalmente llena de público.

Estos "muchachos" están haciendo su agosto a costa del conflicto.

¿Lo merecen?

Los del San Martín y Royal al Verdi de la Boca

Los elementos que pertenecieron a los teatros San Martín y Royal, que se hallan actuando en el Pueyrredón, pasarán de éste al Verdi de la Boca.

Alippi selecciona

Muiño y Alippi se aprestan a presentarse en breve. Como se sabe, es el único teatro que queda por reabrir sus puertas. Y es también la única de las compañías cuyos elementos han respondido al movimiento como un solo hombre, motivo por el cual a Muiño y Alippi les ha sido imposible presentarse como lo han hecho los demás teatros.

Alippi, — se nos asegura — ha contratado dos elementos descubiertos en los cuadros filodramáticos, que son una excelente promesa. Uno de ellos era el "primer actor" del cuadro que pertenece el Orfeón Gallego y se llama Manuel Garriga.

Alippi, menos apresurado que otros, se va a llevar la mejor parte.

¡Se fué la alegría!...

La alegría que reinaba en la Federación semanas pasadas entre los elementos en huelga, ha desaparecido. Allí se cantaba, se reía, se bailaba, se... ¡Aquéllo era una Babel en donde imperaba el entusiasmo!...

Daba gusto ver los semblantes risueños, pintada en ellos la satisfacción. Se derrochaba tanto ingenio, que más de cuatro autores lo hubieran querido para sí. Pero ahora la chispa del ingenio se ha convertido en llama de descontento, agrandándose cada vez más, hasta que el calor obligue a abandonar el "edificio" antes que todo quede reducido a cenizas...

Ya los jilgueros y zorzales han dejado de trinar. Ahora "trinan", pero de rabia, al ver sus nidos casi deshechos.

Reprise en la Opera

En la Opera retoman hoy del repertorio viejo el sainete de Novión, "A la vejez viruela", que ocupa la sección intermedia.

El resto del programa lo sigue monopolizando "El caballo blanco".

¿La S. A. de Autores no tiene obras?

Así podría creerse. El hecho de que una compañía que se halla actuando en el teatro Pueyrredón de Flores, patrocinada por la Federación, tenga que recurrir a producciones extranjeras no demuestra otra cosa.

Con gran sorpresa vemos que los programas de ese teatro anuncian una viejísima obra española cuyo título es "En alta mar" y que su "adaptador" ha rebautizado con el nombre de "Escobilla en viaje".

Vamos de sorpresa en sorpresa. La mayor se reserva para el final, que no está muy lejano...

Isbert estrena

Mañana por la noche estrenará en el Victoria, la compañía Astort-Isbert, el vodevil "El segundo marido".

La comedia de Acevedo "Lo dice la copla", pasa a la sección vermouth.

Función popular

Reaparece hoy en el cartel del Victoria, en función popular, el desopilante juguete cómico de Muñoz Seca, "El colmillo de Buda", que va precedido del entremés de los Quintero, "El flechazo".

Finalizará el espectáculo con el boceto melodramático "La mentira", traducido por la señorita Adela Carbone.

"Una mujer de teatro"

Recordamos que esta noche se estrenará en el Marconi esta comedia dramática en tres actos de que es autor el doctor David Peña y cuyo reparto hicimos conocer ayer.

Anoche se realizó un ensayo general de la obra que dejó plenamente satisfechos a todos.

El beneficio de hoy

Recordamos que esta noche realizará función de beneficio en el Nuevo la interesante primera actriz señorita Irene López Heredia, que ha sabido granjearse muchas simpatías entre nuestro público.

La Heredia es una actriz que une a su figura bella, elegante y distinguida, un temperamento dramático de una ductilidad poco común que le permite imponerse lo mismo en las obras de situaciones fuertes que en las comedias superficiales.

Podemos recordar entre las primeras, su brillante interpretación de "La casa cercada", de Frondaie, labor que sería suficiente para consagrar a una actriz.

Al través de su larga actuación entre nosotros ha sabido imponer su nombre sin necesidad de reclames previos y a fuerza de labor y de méritos en un repertorio heterogéneo que no siempre ha sido el indicado para su lucimiento.

Esta noche tendrá la consagración definitiva de las simpatías con que nuestro público premia su labor y su "serata d'onore" entre nosotros ha de marcar una fecha grata en su carrera artística.

El programa confeccionado para esta velada consta de dos novedades: el estreno de 'El camino derecho", comedia en tres actos del autor norteamericano Clyde Fich, en que la beneficiada tiene un rol muy interesante, y el paso de comedia de los Quintero, "Lo que tú quieras" en que intervienen la Heredia la Andriano y el actor Vilches.

"Sindicato Treifist"

Mañana reaparecerá en el escenario del Argentino la obra de don Florencio Parravicini "Sindicato Treifist" que fuera retirada del cartel a raíz del último conflicto y como consecuencia de los cambios habidos en el elenco.

Un sainete más

Lo conocimos ayer en el San Martín. Se titula "Como quiere la madre a sus hijos". Y lo firma un autor novel, Urbano Millán.

Se trata de una piecita ingenua y pesada, donde predominan todas las características de cierto mal gusto arrabalero y donde se nota la ausencia absoluta de todo valor ponderable.

Es lástima que también los noveles se encaminen por esa mala senda del lunfardismo y lo anodino; porque en los noveles debemos suponer juventud y es de esa juventud de la que pudiera esperarse la tan suspirada y necesaria reacción salvadora de nuestro teatro. En fin. Un desencanto más; a pesar de los esfuerzos de Arata y Simari, muy acertados en dos felices macchiettas del eterno catalán e italiano.

"Cartas de amor"

En la sección vermouth de mañana sábado se pondrá en escena en el Liceo la comedia de don José León Pagano, "Cartas de amor".

El estreno de "El Peque de la Paca"

Anoche estrenó la compañía Ligero-Ibáñez el sainete en un acto y cuatro cuadros de Miguel Mihura y R. González del Toro, música del maestro Roig, "El Peque de la Paca", que tiene por principal intérprete al pequeño Narcisín.

No entraremos a hacer un análisis detenido de la obra, pues no lo merece. Diremos solamente que "El peque de la Paca" tiene más méritos que "Perdigón", que obtuvo el primer premio en el concurso que la empresa Rey-Lozada realizó en España.

Narcisín en su papel de Ciri, estuvo de acuerdo con sus antecedentes. Los números de música agradables.

Al final el público obligó a hablar a Narcisín.

Dos éxitos

Llegan hoy a 10 representaciones consecutivas en el Liceo y el Argentino, respectivamente, "Una vida" de Defilippis Novoa y "¡Te ha guiñado el ojo", vodevil de Hennequin adaptado por Parravicini.

Ambas obras llevan bastante público.

En "Una vida" la labor de Angelina Pagano y de José Gómez resulta muy eficaz.

En "¡Te ha guiñado el ojo!", Parravicini encuentra motivos para hacer reir durante los tres actos.

Debut de Linda Telma

Debuta hoy, en el teatro Esmeralda, la cancionista criolla Linda Telma, llenando un número de preferencia en el cartel. Es una buena aquisición. El ambiente del Esmeralda es propicio a su arte y se incorpora con un extenso repertorio de nuevas canciones.

"La Juana Figueroa"

Ocupa hoy dos secciones en el Nacional — vermouth y segunda — la leyenda de Pico y Eichelbaum, "La Juana Figueroa", estrenada anoche y de que nos ocuparemos en segunda edición.

Un joven actor

En la "reprise" que de la pieza de Traversa "Los entenados" se efectuará en el Apolo en la matinée del domingo próximo, tomará parte, haciendo el papel de Pepe, el joven César Manuel Bertolotti, elemento entusiasta que es una grata promesa para la escena nacional.

"La Madrastra"

En el Apolo exhumarán en la matinée del domingo esta pieza en un acto.

Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

La 171a. audición de esta acreditada sociedad musical realizada el miércoles fué una hermosa velada de arte.

El programa, sumamente interesante, constaba del Quinteo op. 30 de Tanciew, obra de vastas proporciones, de tendencia no clásica, que fué interpretada con encomiable acierto por los profesores Constantino Gaito, Carlos Pesina, Luis Valle Rey, Luis Calusio y Ramón Vilaclara, quienes exteriorizaron envidiables condiciones musicales y supieron traducir con inteligencia las intenciones del joven y malogrado compositor ruso, fallecido tempranamente, cuando iniciaba una carrera llena de bellas promesas.

Los señores Gaito y Vilaclara interpretaron luego la bella sonata para piano y violoncelo del compositor argentino José Gil, joven músico de talento apreciado y aplaudido tantas veces por nuestro público; las numerosas bellezas de esa obra fueron puestas en evidencia por el eximio violoncelista Vilaclara, un artista serio y probo, y un instrumentista excepcional, y por el pianista compositor Constantino Gaito.

La velada terminó con el sexteto op. 65 de Saint Saens, para trompeta, violines, viola, violoncelo, contrabajo y piano, a cargos de los profesores Faggi, Pessina, Valle Rey, Calusio, Vilaclara, Rovina y Gaito. Esta obra, de corte clásico, es interesante; el segundo tiempo minueto, sobre todo, es sumamente elegante; acaso el uso de la trompeta no esté muy justificado, pues poco agrega a la sonoridad del conjunto; pero, con todo, se trata de una composición altamente meritoria, que es útil dar a conocer. La ejecución fué excelente, bajo todo concepto, mereciendo ese conjunto un aplauso sincero por su meritoria labor.

La próxima audición se realizará el 21 del corriente en el Cuarteto del Diapasón, formado por los profesores Weingand, Gil, Rodríguez y Piaggio, quienes iniciarán esa noche la audición integral de los diez y seis cuartetos de Beethoven.

Conciertos a realizarse

KARL JORN — Teatro Coliseo. Martes 14 de junio, a las 21.15. Recital de canto: Lieder de Schubert, Brahms, Strauss, Herrman, Goldmarck Wagner.

ANDRES SEGOVIA. — Teatro Odeón. Sábado 11 a las 17.15, recital de guitarra: Sors, Vieuxtemps, Bach, Haydn, Schubert, Mendelsshon, Tarrega, Granados y Albeniz.

BACKHAUS. — Teatro Coliseo. Lunes 13, a las 21.15, único concierto nocturno: Sonata óp. 27, número 2, de Beethoven, obras de Brahms, Chopin, Rachsmaninoff, Mangiagalli, Seeling y Paganini-Liszt.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

William Desmont, notable actor dramático

Cinematografía

"Mientras Nueva York duerme"

Como anunciamos en nuestro número anterior, damos a continuación una breve reseña del primer acto de esta interesante película:

De la noche—

La historia de un puro amor, que forjó su castillo de la dicha sin contar con las cenizas del pasado, sobre las cuales revolotean las aves nocturnas y donde los buitres buscan su presa.

Una mujer decente, creyendo muerto a su esposo en la prisión de Sing-Sing, se casa con un comerciante rico, y éste, una noche, debe partir del seno de su familia para atender sus negocios.

No bien está fuera de su casa entra un extraño, quien resulta ser el primer esposo. La mujer le suplica que se vaya y le da dinero para conseguirlo.

Al rato la señora tiene un nuevo susto, al descubrir a un ladrón intentando abrir la caja de hierro. Se oyen pasos y la mujer lo obliga a esconderse detrás de un biombo.

Entra su primer marido en un estado de ebriedad y la tacha de haberle dado poco dinero. Este intenta abrazarla, pero ella lo rechaza.

El ladrón simpatiza con la mujer y saliendo de su escondite mata al marido. En este instante regresa el comerciante y la mujer obliga al ladrón a salir por la ventana.

Entra su marido y le dice "Recién he matado a un ladrón", y cae desmayada en sus brazos.

Ultimas producciones

"LAS SENDAS DEL DESTINO"
(Goldwyn, cinco partes)

Al abrirse la acción, vemos a Rosa Merit salir en busca de Luis Marsh, su amante, quien la ha traicionado. En cambio, encuentra a David, hermano de Luis, quien está enamorado de Ana Hardy. Luis amenaza suicidarse por amor a Ana y su hermano resuelve sacrificar su amor en favor de Luis, quien niega toda relación con Rosa. Durante un sueño David ve aparecer ante sí la figura de la Suerte, de cuyas decisiones no puede escapar. Los caracteres del drama se trasladan a Alaska, donde Rosa parece como amante de un jugador, y habiéndose enamorado de David, es muerta por el malvado con el revólver con que Luis ha amenazado suicidarse en la vida real. El segundo sueño ocurre en Long Island, entre la alta sociedad, apareciendo los mismos caracteres y terminando con la muerte de Rosa. Finalmente puede verse a Rosa en camino hacia la casa de David en medio de una terrible tempestad. La joven se ha vuelto loca. En este sueño Ana aparece como casada con Luis, quien engaña a David y se beneficia del dinero que este ha ganado por medio de un invento. Rosa mata a Luis y entonces David despierta de su sueño, busca a su hermano y le dice que va a casarse con Ana. Rosa y Luis se reconcilian y David gana el amor de Ana.

La película tiene muchos episodios melodramáticos y de efectos de gran espectáculo. Pauline Frederick, en el papel de la heroína, hace un papel muy atractivo y es secundada por un reparto muy competente. La fotografía es excelente, incluyendo una escena de tempestad muy realista, muy lindos interiores, fondos lejanos [illegible]

El programa de hoy

CAPITOL [illegible]

PALACE THEATRE [illegible]

[illegible]

STAR THEATRE.— [illegible]

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46, (Avellaneda). — Hoy tarde y noche. Variado programa.

CINE MODERNO — Corrientes 959. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 455. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL — Corrientes 3130. — Variado programa con estrenos.

CINE [illegible] 1033. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. — Todos los días [illegible] estrenos.

CINE-TEATRO PARIS [illegible]

REAL CINE [illegible] — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK [illegible] — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Variado programa.

EXCURSION [illegible] REAL DE SAN CARLOS. — Todos los días, inclusive domingos y festivos [illegible]

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23: EL CABALLO BLANCO
A las 22: A la vejez viruela
Platea, por sección, $ 1

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
SUSPENDIDA

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires
Compañía comico-dramática española, dirigida por Rafael Masip.
HOY viernes, estreno: UNA MUJER DE TEATRO (del Dr. David Peña)
Platea $ 2.50

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, A LAS 21:
Cartas Viejas
Te ha guiñado el ojo!...
Platea, $ 2.50

Un verdadero acontecimiento artístico
HOY por primera vez se exhibirá en los cines
Empire Theatre y Capitol Theatre
La grandiosa obra cinematográfica, producida por WILLIAM FOX
TITULADA:
"LA REINA DEL MAR"
En la que se destaca magistralmente la famosa nadadora mundial
Annette Kellermann
Considerada como la mujer más perfecta del mundo. La más artística de todas las películas exhibidas hasta la fecha.
NATALINI y Cía. — Tucumán 737 — U. T. 2557, Av.

EL MEJOR DESINFECTANTE
ANTIBACTER
DE USO GENERAL

DOS AMERICANOS
Elaboracion especial de Cafes para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 88[illegible]
Union Telef. 381 Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Union Telef. 1451, Palermo

La Juana Figueroa
Comedia en 3 cuadros, HOY a las 18 y a las 22.
MUSTAFA
constituye el éxito teatral del año, 274 representaciones consecutivas.
EL CORRELIGIONARIO
No es obra política: es un sainete de sana comicidad, que ofrece al público una hora de hilaridad.
De acuerdo a nuestra norma establecida, solo ofrecemos espectáculos morales y agenos a toda tendencia política.
Teatro Nacional EMPRESA CARCAVALLO
El teatro preferido del público afecto al género chico nacional. PLATEA $ 1.— por sección

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de pasado mañana en Palermo.

—

Primera carrera — Las pereferencias estarán divididas entre varios competidores, como ser: El Dante, que hará su debut muy bien preparado, inspirando cierta confianza a su entraineur; Sin Dejar Rastro, que aparecerá en plena posesión de sus medios; Furlatal, que la última vez que fué presentado en público finalizó segundo a media cabeza de Faraón en 1'51" 2|5 los 1800 metros, y Mon Droit, que cuenta con inmejorables ejercicios en privado y cuando los repita en público será difícil ganarlo.

Segunda carrera — En la prueba para potrancas perdedoras serán favoritas Best Flyer y Chingola.

La primera es una hija de Set y Brilla, perteneciente al stud La Pastora, que cuenta con excelentes ejercicios, habiendo demostrado ser sumamente veloz, por lo que si sus enemigas quieren vencerla tendrán que correr mucho.

La pupila del entraineur Valentín Fernández, será dirigida por el jockey D. Torterolo; en cuanto a Chingola, termina de producir una espléndida performance al finalizar segunda de Begonia en 1'13" 1|2 los 1200 metros.

Tercera carrera — Match, que al hacer su debut finalizó tercero de Almone, y Hondazo, un debutante del stud 18 de Octubre, hijo de Cheap y Hampton Court, serán los más cotizados en la prueba de dos años perdedores.

El hijo de Emilunga ha hecho grandes progresos en su preparación, desde su primera presentación, inspirándole ilimitada confianza a su entraineur en esta oportunidad, y el pupilo de Rosendo Aquino luce un alto grado de preparación, contando con una buena corrida en la distancia de la carrera.

Cuarta carrera — En el premio Pretal serán los preferidos de la opinión La Salada, que se impuso completamente a voluntad al hacer sus primeras armas, pues venció por varios cuerpos en el recomendable tiempo de 1'5" 3|5 los 1100 metros; Morfeo, que también dejó muy buena impresión al triunfar el día de su debut, y Revelador que en su último compromiso produjo una performance de primer orden al ocupar el segundo puesto en la prueba ganada por Codiciosa en 1'11" los 1100 metros.

Quinta carrera — En el clásico Eliseo Ramírez posiblemente hará "walk over" Pombiquet; pero en caso de que Grak le dispute el premio, no hay duda que será inmensamente favorito.

El hijo de As de Espadas, que aún se conserva invicto, cuenta con una corrida de 1'32" para disputar esta prueba, y según los de su ecurie obtendrá otra fácil victoria, pues dicen que por el momento Pombiquet no tiene enemigos de mayor importancia en las pistas.

Sexta carrera — Pronóstico, que ha tenido un breve reposo, habiéndose desempeñado muy bien en la corrida que se le dió días pasados sobre la milla, y Winged, que perdió en el clásico San Martín por la insignificante ventaja de medio pescuezo, habiendo producido por lo tanto una gran carrera, serán cotizados en primer término en el premio Santiago Lawrie.

Tanto el uno como el otro lucen un estado insuperable, no habiendo duda que el ganador será uno de ellos.

Séptima carrera — En el handicap de la milla será cotizado favorito Matto Grosso.

Este hijo de Craganour disputó hace quince días una prueba de tres años ganadores, imponiéndose, como se recordará, muy fácilmente de punta a punta, marcando 1'37" 1|5 la milla con 54 kilos.

Como en esta oportunidad irá solamente con 45 kilos, creemos que será muy difícil que sus adversarios consigan vencerlo, pues ha hecho además buenos progresos en su preparación.

Octava carrera — En la prueba de fondo las preferencias estarán divididas entre Tours, que el pasado domingo corriendo a 50 metros del puntero, consiguió asimismo entrar segundo; además en esta oportunidad llevará tres kilos menos; Machucho, que en su último compromiso produjo una notable performance al ocupar el segundo puesto a medio pescuezo en buen tiempo y con 50 kilos, ahora lleva únicamente 45, y Cíclope, que anda corriendo mucho, y como también será muy liviano, no sería de extrañar que resultase el ganador.

LOS CRAKS SE PREPARAN

Vuelven las perspectivas

Aproximándose la fecha de algunos premios de relativa importancia, como son el Libertad, Pueyrredón y Chacabuco, vuelven a renacer las esperanzas de que esos premios tengan nuevos concurrentes de ciertos prestigios que le den mayores atractivos.

A la lista reducida de Calderón, Aldeano, Surí y Moloch parece que se agregarán en breve, Palospavos, el ganador de los últimos internacionales de ambas orillas; Buen Ojo, que viene siendo ejercitado con toda regularidad; Fair Play, quien si bien ha de ser presentado en carácter de prueba, no deja de tener representación de un animal de positivos méritos, y Quo Vadis?, que se asegura estará en condiciones de imponer sus grandes bondades para las pruebas de aliento en la época de las carreras más largas que se disputan en Palermo.

Existen, pues, fundadas esperanzas de que los premios clásicos que se aproximan puedan ser disputados por los compeones mencionados.

POMBIQUET

Hará "walk over" el hijo de As de Espadas

Nuestros temores anticipados el martes último de que Pombiquet haga "walk over" en el clásico de pasado mañana no han desaparecido.

En el stud Abrojo se mantiene siempre esa duda respecto a Grak y posiblemente hasta mañana, víspera de la carrera, no se decidirá nada en definitiva; pero es muy posible que le reserve para el clásico Zubiaurre, en donde no figura inscripto Pombiquet.

MORFEO

Puede obtener una segunda victoria

El representante del stud Haras Chapadmalal, que al iniciarse en público obtuvo la victoria venciendo por una cabeza a Souville en 1'5" 3|5 los 1100 metros, ha seguido su preparación sin interrupción alguna, y como pasado mañana será de la partida en la prueba de productos de 2 años ganadores, puede muy bien obtener su segunda victoria.

El hijo de Craganour que cuenta con una buena corrida en la distancia, tedrá que medirse con La Salada que también se impuso en primera presentación y Revelador que esta corriendo mucho.

DEBUTANTES DE PASADO MAÑANA

Caballos de 3 años

El Dante, por Old Man y Enfantine, de la Petite Ecurie, al cuidado del entraineur José Bentancour.

Faraón, por Old Man y Floricela, del stud Maratón, al cuidado del entraineur Ignacio Albariño.

Minotáuro, por Dieudonné y La Luiquette, del stud Tricola, al cuidado del entraineur Alberto Bernardo.

Guindo, por Polar Star y Guinda, del stud 3 de Junio, al ciudado del entraineur Alfredo Navarro.

Productos de 2 años

Don Lauro, por Saint Wolf y Dinamita III, del stud La Mimosa, al cuidado del entraineur José López.

Hondazo, por Cheap y Hampton Court, del stud 18 de Octubre, al cuidado del entraineur Rosendo Aquino.

Pan Francés, por Divisadero y Sorprendida del stud Neutral, al cuidado del entraineur Naciano Moreno.

Gritona, por Tullibardine y Garantía, del stud Abrojo, al cuidado del entraineur Luis Saini.

La Pecadora, por Fúlmen y La Tentación, del stud Los Ranqueles, al cuidado del entraineur Fausto Gómez.

Best Flyer, por Let Fly y Brilla, del stud La Pastora, al cuidado del entraineur Valentín Fernández.

Cerdeña, por Volador y Córcega II, del stud Monte Cudine, al cuidado del entraineur Santiago Gómez.

Chanson, por Druid y Clara, del stud La República, al cuidado del entraineur Domingo A. Serra.

Cerámica, por Craganour y Cinenerea, del stud Shorthorn, al cuidado del entrainuer Pedro Baquero.

HERMANN GOOS

Disputará el handicap de la milla

Este representante del stud 4 de Agosto, que al reaparecer hace un mes en un handicap de fondo, no tuvo figuración alguna, ha hecho, desde ese entonces, buenos progresos en su preparación, por lo que su ecurie ha decidido presentarlo pasado mañana en el handicap de la milla, donde puede tener una figuración de primer orden, a pesar de llevar muy serios enemigos en Matto Grosso y Muley.

VUHUGIT

Está bien preparado

Aunque en sus dos últimas presentaciones este hijo de Polar Star no tuvo mayor figuración, no habrá que descuidarlo en su compromiso de pasado mañana, dado lo mucho que anda en privado.

Vuhugit puede resultar por consiguiente el sport de esa carrera, dado los grandes adelantos que ha hecho en su estado.

MACHUCHO

Irá solamente con 45 kilos

Dado lo bien que se desempeñó esté hijo de Oquendo en su último compromiso; al finalizar con 50 kilos segundo a medio pescuezo de Tours en 2'58" los 2800 metros, se destaca netamente en el handicap de fondo de pasado mañana, donde solamente le tocará cargar 45 kilos, y como ha progresado además, será poco menos que imposible el poderío ganar.

En esa carrera Machucho tendrá que medirse con Jacinta que anda una enormidad en privado; Tours que no tardará en obtener una nueva victoria y Cíclope que termina de producir una gran carrera.

FAIR PLAY

Pasado mañana no será de la partida

El hijo de Your Majesty que, como informamos fué sometido hace unos días a una corrida de 2500 metros, para comprobar si efectivamente era roncador, y que según la opinión de los veterinarios el resultado del ejercicio fué satisfactorio, no cumplirá su compromiso en el handicap de fondo de pasado mañana, pues su caballeriza ha decidido hacerlo reaparecer en el clásico Libertad, cuya carrera podrá considerarse como una prueba decisiva para el representante del stud Los Rosales.

COMPROMISOS DE MONTAS

R. Pelletier — El Dante, Tripitas, Pronóstico.
R. A. Carabajal — Silbador, Pan Francés.
E. Ruiz — Fibra.
S. Ruiz — Gritona, Grak.
M. Lema — Petrouska, Don Lauro, Tours.
D. Torterolo — Best Flyer, Morfeo.
R. V. Lanatti — Epater.
I. Bastías — Chingola.
P. I. Ramírez — Matach.
F. Arcuri — Hondazo, La Salada, Winged.
M. Acosta — Revelador, Debenture, Muley, Cíclope.
T. N. Fernández — Pombiquet.
J. Fernández — Tesón, Machucho.
A. G. Borean — Botija.
I. González — Vuhugit.
J. Di Tomassi — General Capdevila.
M. Di Biassi — Some Day.
T. Torrila — El Conde.

El Derby de Orlando

Días pasados, al hacer crónica del último Derby de Epsom, recordamos incidentalmente lo sucedido en 1844, cuando triunfó Orlando en la tradicional prueba por distanciamiento de Running Rein, comprobado que éste era un caballo de cuatro años. Un lector nos pide detallemos el suceso, realmente interesante, y teniendo la seguridad de que la crónica correspondiente llamará la atención de nuestros favorecedores, no titubeamos en acceder a aquel deseo.

Otros casos de sustitución, se han producido. Pero en pobres escenarios, con fines de segundo orden. Pero, del que vamos a ocuparnos es el ejemplo más formidable, más audaz, puesto que no tendía nada menos que arrastrar el premio reservado al vencedor del Derby de Epsom, y una cifra total de apuestas que se pudo avaluar alcanzaban a cincuenta mil libras esterlinas.

Fué en 1844 que este golpe falló de ser coronado por el éxito; pero es necesario remontar al año precedente para tomar el génesis de la aventura.

En octubre de 1843 se vió debutar victoriosamente en Newmarket en una carrera de dos años, a un caballo nombrado Running Rein, hijo de The Saddler y Mab por Duncan Grey. El propietario, un jugador rabioso llamado Goodman, había apoyado muy fuertemente la chance de este debutante que, después de haber abierto a diez, había llegado a estar cotizado tres a uno; por otra parte la apariencia del animal parecía revelar a un caballo de tres años completamente formado. Brevemente, esta presunción hizo nacer sospecha de la sustitución de un caballo por otro año mayor, y el duque de Rutland, propietario del segundo, depositó el reclamo correspondiente. Pero, a raíz de la averiguación efectuada quince días más tarde el vencedor de Newmarket era formalmente reconocido por un "lad" que había cuidado al indiscutible Running Rein durante los ocho meses que siguieron a su nacimiento.

La reclamación fué, pues, rechazada; sin embargo, ese fracaso no destruyó la convicción de muchos sportsmen. Lord George Bentincks, principalmente, decidió consagrarse, a partir de ese momento, a la tarea de descubrir y probar la verdadera identidad del caballo presentado bajo el nombre de Running Rein.

Por su parte, Goodman que triunfó, vendió su representante a M. Wood, un fuerte mercader de granos de Epsom, al cual debía, por provisiones, una suma demasiado abultada. El precio comprendía la cancelación de la deuda, y doscientas libras en dinero. Pero era convenido que Running Rein continuaría bajo la dirección de Goodman, y en las manos del entraineur de este último, un tal Smith.

Fué entonces que comenzó la preparación con vistas al Derby. Ella se prosiguió normalmente durante la primavera de 1844, tan bien que en las aproximaciones del gran día, Running Rein pareció tener todas las probabilidades de batir al favorito. The Ugly Buck, reciente vencedor de las Dos Mil Guineas; al segundo favorito, Ratan, héroe del Criterium Stakes a los dos años, y la coalición de los dos representantes del coronel Peel, entre los cuales Ionian era ligeramente preferido a su camarada Orlando. El lote de los caballos cotizados regularmente comprendía aún a Leander, a 14 contra uno. En cuanto a Running Rein su "barra" descontaba el éxito con tal convicción que su cotización descendió hasta 10 a uno.

Algunos días antes de la carrera, la calificación de este famoso caballo era puesta en cuestión por una reclamación que pretendía que él no poseía la identidad atribuída, y que su edad era de más de tres años. Y, por una curiosa coincidencia, un reclamo del mismo género afirmaba que Leander, concurrente 14 a uno, era de cuatro años.

Después de una rápida "enquete" los comisarios decidieron que convenía dejar correr los dos caballos, pero que en caso de la victoria de alguno de ellos, el premio y las apuestas serían reservadas hasta tanto que las justificaciones más completas hubieren sido establecidas.

Las circunstancias de la carrera fueron todavía a aumentar el interés de estos diferentes accidentes, mientras que si ambos caballos en cuestión hubiesen finalizado en los últimos puestos, estarían, a la hora actual, olvidados desde hace largo tiempo.

Desde la partida, Leander se lanzó a la cabeza de los veintinueve competidores; asegurando un tren sostenido marchó resueltamente, mientras que Orlando permaneció a la expectativa, en el quinto puesto, seguido de Ratan y Running Rein. Pero bien pronto este último mejoró su posición; vino a colocarse detrás del leader y, poco antes de la entrada de la enorme línea recta le pisaba los talones de tal modo que alcanzándole una pata le produjo una lesión sobre el nudo, por lo que Leander retrogradó de inmediato encontrándose en seguida obligado a detenerse. Mientras tanto, Running Rein quedaba solo al frente, continuando sin debilitarse hasta el disco, que pasó primero, precediendo por tres cuartos de cuerpo a Orlando; éste era seguido a dos cuerpos por su camarada de ecurie, Ionian, que precedió por poco a Bay Momus. Akbar y Ratan, que finalizaron en seguida.

El coronel Peel, propietario de Orlando, reclamó inmediatamente el pago del premio y llevó el asunto a los tribunales.

La fecha del Derby fué el 22 de mayo; la apertura de los debates se realizó el 1o. de julio. Se ve, pues, que Inglaterra no es solamente en los campos de carrera que se va rápido.

La acusación presentada por el abogado del coronel Peel era de todo punto concluyente: había sido formado con paciencia y habilidad por los sportsmen que, desde la primera aparición del potrillo en Newmarket, habían quedado convencidos, malgrado el testimonio del "lad que se encontraban en presencia de una sustitución. Establecía que el caballo que había ganado el Derby de 1844, nació en 1840, y era por Gladiator en una hija de Capsicum. Comprado por M. Goodman en Doncaster, en 1841, había sido enviado a Northampton, después en los alrededores, al paddock de M. Worley en Siwell. Había quedado allá hasta el 21 de septiembre de 1842, en cuya fecha había sido expedido a Londres, en donde se había hecho la sustitución con Running Rein. Cada una de estas etapas estaba apoyada por testimonios comprobatorios.

Desde la semana anterior al debate, el juez, barón Alderson, decidió que el caballo que había ganado el Derby bajo el nombre de Running Rein debía ser sometido al examen de veterinarios, encargados de identificar al animal y buscar el establecimiento de su edad exacta.

Sin embargo, en el primer día del proceso el famoso vencedor no había sido aún presentado para sufrir la visita de los hombres del arte. Por ello, el barón Alderson expresó su asombro; manifestó aún la intención de no reanudar los debates hasta que una formalidad tan importante no hubiese sido llenada.

En el comienzo de la segunda audiencia, el abogado de M. Wood — propietario de Running Rein—anunció que su cliente, apreciando en todo la exactitud de las observaciones del juez, se encontraba en la imposibidad de librar su caballo al examen de los veterinarios, porque, sin que se le hubiera pedido su consentimiento, ni aún siquiera habiéndosele prevenido, se había hecho desaparecer al animal.

Después de la audición de algunos testigos, M. Wood, por intermedio de su abogado, **declaró reconocer que había sido víctima de una maquinación, abandonando toda pretensión** de probar que su representante, vencedor del Derby, poseía **realmente la identidad que se le negaba.**

Clausurados los debates, el barón Alderson hizo resaltar, en su resumen, que M. Wood no podía ser sospechado: había adquirido el caballo con sus inscripciones, y nadie podía sospechar que hubiera participado del fraude.

"Pero antes de terminar — añadió el juez — séame permitido decir el inmenso pesar y el profundo disgusto que este asunto deja en mi espíritu. La odiosa maquinación, así descubierta, nos ha mostrado a personajes de un rango elevado asociándose y apostando con gentes de baja clase; estos personajes han llegado a dejarse engañar, y a ser las víctimas del fraude más enorme. Pueden estar ciertos de que sucederá lo mismo mientras los gentlemen se asocien y apuesten con los pícaros."

A la continuación de estas sabias observaciones, el Jury dió un veredicto a favor del coronel Peel: Running Rein, vonvicto de tener cuatro años, se encontró así desposeído de su victoria; Orlando tomó el primer puesto y recibió el premio del premio, en tanto que las apuestas fueron arregladas en consecuencia.

Algunos días después de esta solución, el Jockey Club se preocupó de arreglar la suerte de la prueba que Running Rein había obtenido el año precedente. Dictó la resolución que sigue: "Atento a que está ahora establecido que Ranning Rein contaba tres años cuando disputó la carrera para dos años en Newmarket, Crenoline debe ser considerada como la ganadora de esta prueba y su propietario, el duque de Rutland, tiene derecho al total del premio. Las gracias del Jockey Club están especialmente debidas, y ofrecidas presentemente a lord George Bentinck por la energía, la perseverancia y la habilidad de las cuales ha dado pruebas descubriendo, desenmascarando y denunciando los fraudes atroces que han sido expuestos en los recientes debates relativos al Derby".

Los reconocimientos de los sportsmen no se detuvieron en esta demostración excesivamente halagadora, pero platónica: Ofreció, por subscripción, a lord Bentick, una magnífica pieza de "argenterie", como recuerdo conmemorativo.

Para terminar con el lado histórico de este Derby famoso, nos queda por hablar del caso de Leander.

Hemos dicho que antes de la carrera fué depositada una reclamación, afirmando que Leander, también era de cuatro años; los comisarios le dieron, con reservas autorización para tomar parte en la prueba; se comportó muy honorablemente en el recorrido, puesto que asumió el rol de leader hasta el momento en que, habiendo sido alcanzado por su perseguidor inmediato, Running Rein, resultó herido y púsose a retrogradar hasta que finalmente fué parado por su jockey.

El accidente había sido tan serio que esa misma tarde fué necesario sacrificar a la pobre bestia. Su entraineur, persuadido de la falsedad del reclamo entablado contra su pensionista, decidió confundir a los que habían sido sus autores: antes de enterrar a Leander le seccionó su mandíbula inferior enviándola a un veterinario.

Después del examen, éste respondió que era mandíbula de un caballo de cuatro años. Muy asombrado y poco convencido, el entraineur hizo exhumar el cuerpo de Leander y cortó la cabeza, que la hizo llevar a otro veterinario, pidiéndole examinara la mandíbula superior. La respuesta fué idéntica.

En presencia de estos resultados el Jockey Club, asegurado del incidente, descalificó por toda la vida al propietario del caballo.

Tal es la historia del Derby de 1844; sus detalles parecen suficientemente curiosos para que no sea necesario magnificarlos. Y, sin embargo, la leyenda — que en el turf, menos que en otras partes, no pierde nunca sus derechos — vino a tener su rol en esta prueba famosa. ¿Debemos añadir que, como todas las leyendas tienen sus partidarios encarnizados que afirman la veracidad de sus dichos?

He aquí lo que se cuenta.

El propietario de Ratan, uno de los grandes favoritos del Derby, era M. Williams Crockfords, un antiguo bookmaker que, después de haber hecho su fortuna, abandonó la pensión hacia 1840, cuando tenía alrededor de setenta años. Una vez retirado, montó una importante ecurie de carreras, alimentando, como todo propietario que se respeta, la secreta esperanza de obtener la gran carrera de Epsom.

Así, cuando en 1843 su dos años Ratan obtuvo en un estilo impresionante, todas las pruebas que disputara, M. Crockfords decidió reservarlo para el Derby. Así se hizo; y el caballo llegó hasta la víspera de la carrera en un estado absolutamente notable.

Su propietario, al contrario, estaba muy doliente; y su estado general se había agravado por su ansiedad; recibía numerosas cartas anónimas aconsejándole velar sobre su representante, a quien amenazaban las peores desgracias. Bajo sus indicaciones el martes de tarde las precauciones fueron acentuadas. Se dispusieron centinelas en el interior del establecimiento, y el jockey fué encerrado bajo llave en un cuarto vecino al compartimento del caballo.

Al día siguiente, de mañana, Ratan fué encontrado con los ojos tristes, el pelo erizado y el cuerpo sacudido por estremecimientos. Cuando su propietario supo la noticia sufrió un ataque y murió.

Pero esta muerte no realizaba lo propuesto por los conspiradores. Se sabe que en caso de muerte del inscriptor, el caballo no tiene derecho a correr y las apuestas son anuladas. Ahora, como la banda había trabajado en vista del éxito de Ratán, era absolutamente necesario que Ratán, del cual no podía temerse más nada, tómase parte en la carrera.

Se decidió ocultar el suceso; alejáronse los indiscretos, y cómplices seguros se instalaron cerca del cadáver. Fué allí que supieron la noticia de la victoria de Running Rein. Resolvieron entonces, para alejar toda sospecha, realizar una macabra comedia. Crockfords, habitaba una de las calles por las cuales se efectúa el regreso desde Epsom; instalaron al muerto sobre un sillón, delante de la ventana del primer piso, disimulándose dos de los conspiradores detrás suyo, y cuando pasaba algún sportman que había conocido al pobre hombre, uno de aquéllos agitaba sus brazos y el otro levantaba el sombrero de la cabeza del cadáver.

"Se non evero"... En todo caso el distanciamiento de Running Rein en provecho de Orlando terminó esta historia muy moralmente, en lo que concierne al primero, porque el crimen fué castigado. Para Orlando, la aventura terminó poco más o menos, como en un cuento de hadas; podemos creer que fué muy dichoso; en todo caso tuvo muchos hijos entre los cuales (repare quien se dedique a los pedigrees) se encontraron Trumpeter, el padre de Plutus, y Marsyas, el padre de George Frederick

BANCO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

GUTIERREZ Esq. 9 DE JULIO

SUCURSALES: En San Rafael, Rivadavia, Tunuyán, Maipú, Luján, San Martín y Gral. Alvear

Art. 3.o. de la Ley Orgánica del Banco N.o 524: "La Provincia de Mendoza garante las operaciones del Banco y todas las obligaciones a favor o en contra de éste, se considerarán de aquélla.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

ABONA	Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente	sin interés
" " a plazo de 90 días	3 o|o anual
" " a plazo de 180 días	4 o|o "
" " a plazo de un año	5 o|o "
" " en caja de ahorros desde $ 10.000 hasta $ 20.000, después de 60 días	5 o|o "
" " Judiciales después de 180 días	1 o|o "
COBRA	**Moneda legal**
Por descubierto en cuenta corriente	9 o|o anual
" descuentos generales	convencional

CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco tiene una Sección de Cajas de Seguridad para depósito de valores, alhajas, etc., que alquila a precios módicos.

MENDOZA, marzo 1.o de 1921

F. SANTANDER — Sub-Gerente Contador
JORGE CESPEDES — Director Gerente

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Destino	Días	Hora
Rosario	Diariamento	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco	Lunes, Miércoles	a las 21.30
Córdoba, Tucumán	Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy, La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Mayo de 1921.
H. G. CABRETT.
Administrador general.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
(POR CANTIDAD NO MENOR DE 5 CAJONES)

Kerosene "CALORIA" $ 10.10 — IMPORTADO — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 9.20 — DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 8.70 — EN UNIDADES DE DOS LATAS, — SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 14.80 — POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 37 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR VALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Royal Pigall
Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)
EL CABARET DE MODA
Salones reservados. 20 bailarinas nuevas de tangos, two steps, matchiches, etc. Orquesta típica criolla del popular maestro Fransisco Canaro. — Orquesta norteamericana de Antonio Margalet y pianista Frederickson.
Todas las noches: De las 18 a las 20: "Aperitivo tango". — De las 0.30 a las 4 a. m.: "Champagne tango".

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos
Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES
SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 — U. T. 427, Avenida

Cocktail Kola
Secrestat

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola

Recaudación por impuesto y contribución. Leyes 758 y 759

EJERCICIO 1921 HASTA LA FECHA

EN PAGARES con vencimiento al 30 de Julio y 30 de Octubre de 1921 y 30 de Enero y 30 de Abril de 1922		$ 655.193.42
EN EFECTIVO:		
Ley 759.—Contribución de $ 1, por quintal métrico	$ 268.909.21	
Ley 758.—Impuestos de $ 0.10 por quintal métrico	" 26.890.92	
Total	" 295.800.13	
Menos descuento 9 o|o anual	" 15.647.18	$ 280.152.95
Importe total		$ 935.346.37

El importe total de lo recaudado por concepto de impuesto y contribución Leyes 758 y 759 asciende a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L.

Mendoza, Mayo 31 de 1921.

V. ODORIZ — Contador General
SANTIAGO GRIGLIANI — Gerente interino

Mundo comercial

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de Títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado 27.000 a 94.30; para junio 13, 61.000 a 94.30; 38.000 a 94.30.

Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado, 28.000 a 92.20.

Id. de 6 o|o, 3a. serie, al contado, 10.000 a 93; para junio 11, 62.000 a 93.

Id. de 6 o|o, 4a. serie, para junio 13 30.000 a 93; 3.700 a 92; 20.000 a 92.90.

Id. de 6 o|o, 5o. serie al contado, 12.000 a 91.10; para junio 11, 39.000 a 91.10; para junio 13, 30.000 a 91.10; 4.000 a 91.

Id. de 6 o|o, 6a. serie al contado, 10.000 a 90.80; para junio 13, 70.500 a 90.80.

Id. de 6 o|o 7a. serie, al contado, 197.500 a 92.20.

Id. de 6 o|o, 8a. serie, al contado, 35.000 a 92.10; 30.000 a 92; 1.000 a 91.90; para junio 11, 17.500 a 92; para junio 13, 15.000 a 92.10; 10.000 a 92; 20.000 a 91.90.

Crédito Argentino de 1907, para junio 13, 7.900 a 79; para junio 11, 15.000 a 79.

Id. de 1909, para junio 11, 30.000 a 87; para junio 13, 18.000 a 87; 10.000 a 87.50; para julio 31 10.000 a 88.80.

Id. de 1911 para junio 11, 6.500 a 78.

Empréstito de Mendoza a 8 o|o, para junio 13, 8.000 a 62.50.

Empréstito de Tucumán de 5 o|o, para junio 13, 6.000 a 39.50.

Banco Municipal de Pavimentación semestrales, Ley 7091, al contado, 1.2000 a 88.50; para junio 13, 5.000 a 88.50.

Id. id. Ley 9142, para junio 13, 3.700 a 76.50.

Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 5.000 a 96; para junio 11, 17.450 a 96.

Edificación Escolar de la Prov. de Bs. As., al contado, 38.000 a 72.30.

Deuda consolidada de la Prov. de Bs. As. de 6 o|o, al contado, 25.000 a 75.50; para julio 31, 20.000 a 73.70; para junio 13, 26.000 a 75.50.

Pronuce de 3 1|2 o|o, para fin de mes, 99.000 a 45.80.

Quebrachales Fusionados, al contado, 60 a 37; para fin de mes, 300 a 36, para julio 31, 500 a 37; 300 a 36.50.

DEMANDA Y OFERTAS DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Empréstitos Franceses y La Tandilera.

Ofrecido sen venta, fueron registrados los siguientes:

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, Hotel Alta Gracia, Hipódromo Nacional, Argentina de Edificación y Cristalería Papini.

MERCADO CENTRAL A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para junio, 200 toneladas [illegible] 500 id a 18.25; 200 id a 18.23; 1000 id a 18.25; 200 id a 18.27; para agosto, 400 id a 17.70; 400 id a 17 y 72; 400 id a 17.75; 400 id a 17.76; 200 id a 17.70; 200 id a 17.73; 200 id a 17.74; 200 id a 17.77; 200 id a 17.72; para septiembre, 200 id a 17 y 50; 200 id a 17.48; 600 id a 17.43; 200 id a 17.45; 400 id a 17.47; 400 id a 17.45.

Maíz: para junio, 200 toneladas a 8.32; para julio, 400 id a 8.30; para agosto, 2.600 id a 8.36; para septiembre, 200 id a 8.42.

Lino: para juni, 100 toneladas a 18.40; para julio, 200 id a 18.55; 100 id a 18.57; para agosto, 400 id a 18.55; 500 id a 18.60; 100 id a 18.65; 200 id a 18.67; 200 id a 18 y 68; para septiembre, 100 id a 18 y 67; 100 id a 18.72; 100 id a 18 y 75; 200 id a 18.77.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo: para julio, 1.000 toneladas a 78.25.

Maíz: para junio, 800 toneladas a 8.26; para agosto, 1.000 id a 8.23; 200 id a 8.25; para septiembre, 4.400 id a 8.30.

Lino: para agosto, 300 toneladas a 18.50.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 20.399 animales, habiéndose vendido durante la semana 19.520 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Com. Sansinena 3019, Armour 3514, The Anglo 3422, Wilson 2826, La Blanca 1008, Las Palmas 2202, Swift 769 y 3260 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Cap. especiales para matadero, de pesos 13.50 a 20; id frigorífico, de 9 a 13; ovejas para matadero, de 10 a 13; id generales de 7.80 a 9.10; borregos esp. frigorífico, de 13.50 a 17.40; id generales, de 9 a 13; id matadero, de 6.50 a 8.50; corderos mamones, 8.50.

ENTRADA:

Lalor Juan, Dabies, de C. Suárez 170; Crasteuz, Pigüé 170; Marie 100; Lejau, S. Eduardo 92; Managuer, Espartillar 186; Gartel, La Zanja, 381.

Salaberry y Bercetche, Nirou, Quilme 426; Fauch, Pigüé 200; Fraysse, 184; Bargau, S. Antonio 80; Capisano, La Chispa 70; Martiarena, Otoño, 180.

Lascurain y Etchegaray, Caunero, Pigüé 160; Guizard, 350; Bodgan 190; Ken 152; Larrarage, Arrecifes 98.

Alchourron Hnos, Uriarte, Pereyra, 147; Balmote, Arenas 409; Larde, Pirán 90; Gelambur, 180; Maguirre, Azucena 189.

Suc. B. Sansot, Boutes, Piñeyro 278; García, Beleno 232.

Chapar y Cía., Nueller, A. Corto 190; Guapare, 172; Sanibeti, G. Chaves 180; Lucendi, Suárez, 180.

Vélaz Angel y C.a, Trenca, Morse 299; Arancet Pedro Cía., Marati, Thames 180; Méndez Hnos., Lerati, Tornquist 350; Candaviet, Saavedra, 334.

Devoto Tomás y Cía., Ancan, Armas 193; Garro, Pirán 248; Marenelli, G. Chaves 215; Demarco, Vázquez 80.

Urtazún M. e hijos, Gariboto, Alzaga 360; Manquindi, G. Chaves 188.

Rodríguez G., P. Pérez, Napaleufú 89. Alonso y Blaquier, Anchorena, Azucena 190.

Lanusse Pedro y Antonio, Ardosa, Lértora 435; Baury, Pirán 178; Espandoburu, Dufaur 197; Carriar, Tres Picos 210; González, Pigüé, 97; Angelen, G. Chaves 410.

VENTAS DE HOY:

LACURAIN Y ETCHEGARAY—
108 borregos frig., Pigüé, 10 $; 36 borrig., Espartillar, 13.30; 102 borregos, 16; rregos id, 9.50; 18 id mat., 6.50; 235 ov. id, 11.30; 41 cap. frig., 14; 43 borregos, 9.30; 31 id mat., 7; 192 id, A. Corto, 7.50; 190 id, Pigüé, 7.30; 33 id Arrecifes, 6.50; 64 id frig., 9; 187 ovejas matadero, Pigüé, 10; 72 cap. id, 15.

LALOR JUAN—
92 capones mat., S. Eduardo, 11; 55 id 29 id id, 9; 72 cap., Pigüé, 13; 16 ovejas mat., 8.80; 70 borregos frig., 13.50; 115 cap., C. Suárez, 12; 54 ovejas mat., 10.20 174 cap. frig., Matanza, 12.20; 45 id id, 9; 39 ovejas mat., 12; 16 cap. frig., Pigüé, 10.50; 14 ovejas mat., 8.30; 18 borregos frig., 11; 24 id id, 9; 381 id, La Zanja, 15.50.

LIZARRALDE HNOS.—
163 capones frig., C. Sera, 13.80 $.

MAUTEL Y Cía.—
312 capones frig., Chaves, 13 $; 37 borregos, 9.50.

OSCAMOU Y Cía.—
103 capones frig., C. Vidal, 15.50 $; 68 borregos, 9.70.

PALACIOS HNOS.—
20 capones frig., Gamay, 11.30 $; 20 ovejas mat., 9; 101 borregos frig., 13.

PEÑA JULIO L. Y Cía.—
97 capones frig., Arsenal, 15.50 $; 14 ovejas mat., 11.50; 70 boregos frig., 12.80

PUIGGROS Y Cía.—
145 borregos frig., Espartillar, 10.80; 40 id id, 6.50.

PATRON, COSTAS Y PERO—
338 capones frig., Cascada, 15.50 $.

RADRIGUEZ GABINO—
20 capones frig., Napaleufú, 14.50 $; 69 borregos, 14.

DE LOS SANTOS J. C. Y Cía.—
142 capones frig., Alzaga, 13 $.

DEVOTO TOMAS Y Cía. LDA.—
80 capones frig., G. Chaves, 13 $; 215 borregos, 14.70; 347 capones, M. Chiquita, 15.50; 80 capones, Mapis, 14; 20 ovejas mat., 10.30; 93 borregos, frig., 10.

ERREA VALENTIN—
190 capones frig., Teleú, 11 $; 69 id id, 10.50; 91 borregos id, 9.50; 41 ovejas mat., 7.90.

ESTRUGAMOU FDO.—
291 capones frig., G. Acha, 13 $.

FRERS JULIAN—
85 capones frig., Vidal, 14.50 $.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
50 borregos mat., Azucenara, 7.50 $.

IGLESIAS J. M.—
137 ovejas mat., Albariños, 8 $; 319 id, 9.30; 100 id, 11.

LANUS F. A. E. Y Cía.—
111 capones frig., Lonquimay, 13 $; 89 borregos, 13.

SALABERRY Y BERCETCHE—
373 cap., mat., Quechie, 17.20 $; 22 borregos frig., 15; 18 ovejas mat., 11; 164 cap., frig., Otoño, 16; 36 id mat., Backer, 19; 77 id id, 17; 20 borregos frig., 15; 43 ovejas mat., 11; 70 borregos frig., La Chispa, 15; 69 corderos, S. Antonio, 8.50; 200 borregos, Pigüé, 15.80; 54 cap. 14; 131 borregos, 15.

SUC. BELTRAN SANSOT—
271 cap. mat., Piñeyro, 20 $; 220 borr. frig., 16.80.

SALAROSA Y MARTIARENA—
173 capones frig., C. Suárez, 15.50 $; 200 borregos mat., 8.80.

SANTAMARINA E HIJOS—
170 cap. frig., Tres Arroyos, 14 $; 200 borregos, 14.

URTAZUN MARTIN E HIJOS—
360 cap. frig., Alzaga, 16.50; 187 id, G. Chaves, 13.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
90 cap. frig., G. Chaves, 14 $; 177 borregos, 12.20; 99 id id, 9.30; 40 id mat. 6.60; 94 borregos frig., Pigüé, 13; 168 ovejas mat., Pirán, 12.80; 210 cap. frig., Tres Picos, 11.20; 231 id, Dufour, 13.50; 109 id id, 11.80; 187 borregos, 11.80; 199 ovejas mat., 10; 428 borregos, Lértora, 8.50; 75 cap., La Niña, 14; 247 ovejas, 10; 100 borregos, 7.50.

BASCARAN FELIPE—
27 capones mat., A. Corto, 13.50 $; 29 borregos frig., 10.50; 25 id mat., 7; 20 ovejas id, 12.40; 73 id id, 8.50; 55 borregos frig., Puan, 14.50.

BAYONA JUAN—
64 cap. mat., Saavedra, 10.50 $; 240 borregos id, 8; 27 carne, A. Corto, 13; 16 ovejas id, 10.80; 130 borregos frig., 13; 82 id id, Iris, 13; 223 cap., 15; 90 id id 15.

BUNGE Y BORN—
30 borregos mat., Curumalán, 8.70 $; 14 id id, 6.60; 15 cap. 10.50; 41 borregos frig., 12.

BARCIA Y Cía.—
140 ovejas mat., C. Suárez, 10.80 $; 15 id id, 13; 125 cap., Henderson, 13.60; 93 borregos frig., 12.30; 80 ovejas, 9.80.

CUCULLU FELIPE L.—
53 cap. frig., Azcuénaga, 13 $; 84 ov. mat., 9.30.

CASH C. JONES—
39 ovejas mat., Billar, 7.80 $; 79 cap., 9.80; 34 borregos, 6.60.

ALCHOURRON HNOS.—
187 capones frig., Azucena, 12.50 $; 18 ovejas pel., mat., Piñeyro, 11; 81 capones frig., 11.20; 28 id id, 11.50; 48 borregos, 12; 18 cap. frig., Armas, 13; 61 cap. mat. 13; 298 ovejas frig., 11.50; 50 borregos, 10.50; 90 capones frig., Pirán, 12; 178 ovejas mat., 14.50.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
218 borregos frig. de La Pampa a 14.50.

ARANCET P. y Cía.—
100 ovejas mat. de Thames a 12.50 $, 76 borregos frig. a 17.40.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
80 borregos frig de Vitícola a 8.30 $, 130 mat. a 6.50, 40 frig. a 11.50.

ALONSO y BLAQUIER—
188 capones frig. de Azucena a 16.20 $.

AGUERO M. F. y Cía.—
305 borregos frig. de Rondeau a 13 $, 60 ovejas mat. a 11, 101 borregos frig. de G. Acha a 14, 299 capones a 12.50, 120 borregos frig. de 30 de Agosto a 13, 88 capones frig. a 13.80.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las haciendas de consumo especialmente las generales y flacas, se vendieron a precios bajos, como así también las tropas de vacas.

Los frigoríficos operaron con regular interés por novillos especiales, obteniéndose por los chilled-beef, de 0.23 a 0.24 1|2 $; por los especiales congelar, alrededor de 0.22 y por los gordos, de 0.20 a 0.21 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 356, La Blanca 327 Wilson 719 y el Swift 687.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6556 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 3574 novillos, 1169 vacas, 1813 terneros.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Novillos m|especiales, de 166 a 200 $; especiales, de 140 a 155; m|gordos, para consumo, de 120 a 132; gordos, de 105 a 115; generales, de 72 a 97.

Novillitos excepcionales, para consumo, de 117 a 118 $; especiales, de 91 a 110; generales, de 50 a 83.

Vacas especiales, para consumo, de 110 a 120 $; gordas, de 90 a 105; generales, de 59 a 83.

Vaquillonas especiales para consumo, de 88 a 106 $; generales, de 49 a 81.

Terneros excepcionales para consumo, a 75 $; especiales, de 57 a 69; gordos de 40 a 51; generales, de 21 a 35; mamones, de 16 a 38.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN E ITURRASPE—
8 novillitos g. y c|g. de C. Suárez a pesos 80, 15 vaquillonas b|c. a 55, 4 flacas a 38, 9 terneros reg. a 36, 20 m|g. a 50, 6 buenos a 40.

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
8 novillos gordos de Rivadavia a 125 $, 2 vacas espec. a 133.

ARZENO y Hnos. F. B.—
43 terneros mamones de Lincoln a 30 $.

ARANCET y Cía. P.—
25 vacas g. y c|g. de T. Lauquen a 90 $, 10 novillitos id de A. Brown a 112, 13 novillitos gordos a 95, 6 m|g. a 100, 6 g. y c|g. a 85, 2 b|c. a 55, 7 terneros b. a 37, 6 vacas flacas a 17, 40 novillos m|g. de La Pampa a 145, 24 novillit. g. a 94, 42 terneros buenos de C. Suárez a 42.

ALCHOURRON Hnos.—
22 terneros excep. do Santa Fe a 85 $, 8 a 80, 9 a 70, 6 vacas gordas de Caseros a 75, 6 vaquillonas g. y c|g. a 85.

AGUIRRE y ZOPPI—
24 novillos g. y c|g. de Rafaela a 120 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
14 novillitos espec. de Cuenca a 115 $, 14 a 110, 13 b|c. de Viamonte a 65, 15 vacas gordas de Capital a 93.

BUNGE y BORN Ltda.—
40 novillos espec. de Santa Fe a 173 $, 20 vacas m|g. de P. Central a 103, 35 terneros espec. a 55, 24 novillitos g. y c|g. a 83.

BASCARAN F.—
13 novillitos g. y c|g. de Córdoba a 75 pesos, 4 vacas a 90, 9 novillos a 110, 10 novillitos a 85, 5 vaquillonas a 75, 16 terneros m|espec. a 66, 21 gordos a 46.

BAYONA JUAN—
37 novillos bicarne de Rivadavia a 99 $, 5 vacas g. y c|g. a 85, 15 a 74, 10 m|g. de C. Suárez a 108, 14 g. a 100.

CALVO N. A.—
10 novillos criollos de Santa Fe a 83 $, 10 a 77, 10 a 76.50, 13 a 104, 12 a 66.50, 13 a 68.50, 2 vacas a 66.50, 4 novillos a 55, 6 a 160, 16 novillitos a 47, 2 vaquillonas a 75.50, 6 terneros a 38.50, 13 a 44, 11 a 41, 15 novillos a 81, 11 a 76, 2 vacas a 83.50, 27 novillitos a 94, 24 a 115, 13 a 73.50, 11 a 60, 16 terneros a 34, 15 vaquillonas a 60, 5 vacas a 89, 9 terneros a 40, 16 a 41.50.

CROTTO Hnos.—
6 vacas gordas de Pehuajó a 100 $, 12 g. y c|g. a 55, 10 b|c. de M. Paz a 45, 40 terneros mamones a 27, 2 a 30, 38 a 21.

CASAS J. B.—
32 novillitos g. y c|g. de P. Central a 75 $, 18 b|c. a 50.

COOP. DE HACENDADOS—
11 novillitos gordos de Chivilcoy a 125 pesos, 4 novillitos espec. a 117, 2 a 108, 2 a 112.

CORDOBA e HIJO P.—
26 novillitos m|gordos de Navarro a pesos 100, 40 g. a 90.

CUCULLU F. L.—
18 terneros excep. de Pehuajó a 70 $, 17 m|espec. a 65.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
Maipú 23 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	[illegible]
Nación Argentina	45.—	8.80	5.53	4.10	8.80	14.75	140.20	—
Provincia de Buenos Aires	45 ½	8.80	5.50	4.10	8.80	13.80	134.—	27.5
Londres y Río de la Plata	44 ⅝	8.50	5.50	4.15	8.50	13.50	137.—	27.6
Británico de la América del Sur	45 ⅛	8.75	5.48	4.10	8.70	14.70	140.—	—
Español del Río de la Plata	45 ⅛	8.75	5.49	4.08	8.75	14.50	140.—	28.5
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	
Londres y Brasil	45 1 16	8.75	5.50	4.13	8.75	14.75	139.70	28.7
Galicia y Buenos Aires	45 ½	9.—	5.45	4.10	9.—	13.90	134.—	—
Comercial Italiano	44 ⅝	8.60	5.48	4.18	8.60	13.60	137.10	27.6
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	44 ⅞	8.70	5.47	4.05	8.70	14.40	140.—	28.3
Francés e Italiano para la A. del S.	45 ¼	8.85	5.55	4.15	8.85	14.95	139.50	28.3
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	
Anglo Sudamericano	45 ⅛	8.80	5.48	4.16	8.80	14.70	140.—	
The First National Bank Boston	45 ⅝	8.80	5.58	4.14	8.80	13.90	135.—	
España y América	45 ¼	8.75	5.55	4.03	8.75	13.80	136.—	
Argentino Uruguayo	46.—	8.85	5.60	4.20	8.85	14.10	134.75	
Comercial del Azul	45 ¼	8.80	5.55	4.14	8.80	14.70	140.—	
Italo - Belga	44 ⅝	8.65	5.42	4.12	8.65	13.70	137.20	
Holandés de la América del Sur	44 ⅛	8.45	5.40	4.05	8.45	13.50	137.80	
The Royal Bank of Canadá	45 ⅛	8.80	5.45	4.11	8.75	14.50	140.25	
American Foreign B. Corporation	44 ⅝	8.60	5.45	4.12	8.60	13.70	137.75	
The Yokohama Specie Bank, Lt.	45 ⅛	8.75	—	—	—	—	139.50	
Alemán Transatlántico	44.—	8.30	5.35	4.06	8.30	13.40	138.—	
Germánico de la América del Sud	44.—	8.30	5.35	4.06	8.30	13.40	138.—	

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 44 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6,556; novillos, 3.574; vacas, 1.169; terneros, 1.813.
Compra total de los frigoríficos, 2.089 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet) especial	De $ 0.24 a 0.24½	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.22 " 0.23	Encalmada
" " gordos	" 0.19 " 0.21	"
" cuarterones gordos	" Nominal	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.20 " 0.21	Encalmada
" " más de 400	" 0.18 " 0.19	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.16 " 0.17	Muy floja
" generales gordas	" 0.14 " 0.15	"
" viejas	" Nominal	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 20.399 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 14.987. Consumo loca., 3.260.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.23 a 0.25	Sostenida
Ovejas "	" 0.16 " 0.18	Encalmada
Borregos especiales de frigorífico	" 0.31 " 0.33	Sostenida
" gordos generales	" 0.28 " 0.30	"
Corderos especiales	" —	—
" gordos generales	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.723 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 677.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.50 " 0.52	Floja
" " " 100 " 110 "	" 0.46 " 0.58	"
" " " 80 " 95 "	" 0.41 " 0.45	"
" de media gordura, según clase	" 0.37 " 0.40	Muy floja
" para invernada, según clase	" 0.30 " 0.35	"

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	13.175	bolsas	15.—	19.10
Triguillo	281	"	12.—	15.—
Maíz	14.677	"	7.—	7.75
Lino	2.594	"	16.—	18.30
Nabo	90	"	12.—	16.—
Avena	4.691	"	7.—	8.80
Cebada	541	"	7.50	10.50
Centeno	221	"	16.—	17.80
Alpiste	75	"	5.—	9.—
Semilla de alfalfa	70	"	5.50	7.—
Harina	1.982	"	—	—
Maní	3.160	"	18.—	22.—
Cebadilla	520	"	6.—	7.50
Porotos	204	"	0.80	1.20
Patatas	10.521	"	0.50	1.40
Raygrass	562	"	—	—
Pasto	2.961	f. gdes.	24.—	67.—
"	6.585	f. chic.	22.—	57.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	373.234	74.069
Salida	"	273.132	84.223
Existencia	"	13.984112	23.421.435
Entrada total desde el 1o. de julio	"	37.968.636	52.544.445

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.50 a 5.—	Sostenida
" " inferior a regular	" 3.— " 4.20	"
" mediana, buena a superior	" 6.— " 6.50	"
" " inferior a regular	" 4.50 " 5.50	"
" fina, buena a superior	" 6.50 " 7.20	"
" " inferior a regular	" 5.— " 6.—	"
Fina (Rambouillet), buena superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 90 toneladas; leña, 60; pasto, 2.400 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 252 toneladas; leña, 198.

Cotizaciones del día:

	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracro blanco	66.— a 76.—	68.— a 75.
" mezcla	50.— " 58.—	50.— a 55.—
" algarrobo Santiago	44.— " 48.—	— " —
" Córdoba	— " —	40.— " 45.—
Carbonilla quebracho	30.— " 35.—	— " —
Leña queb. colorado, torta Campana	38.— " 40.—	38.— " 40.—
" torta media Campana	32.— " 36.—	34.— " 35.—
" Campana	36.— " 38.—	37.— " 39.—
" media Campana	31.— " 33.—	31.— " 32.—
" verde queb. colorado tipo F. C.	23.— " 24.—	— —
" algarrobo	19.— " 21.—	— —
Alfalfa de antiago	60.— " 70.—	— —
" Córdoba	55.— " 60.—	— —
" mezcla	32.— " 40.—	— —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

CHAPAR y Cía.—
2 novillos g. y c.g. de P. Central a 119 pesos, 11 novillitos espec. a 117, 11 a 110, 22 gordos de Necochea a 90, 8 vacas a 101, 20 terneros reg. de Chascomús a 32, 3 mamones a 24.

CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—
3 terneros excep. de Lincoln a 85 $, 5 a 75, 30 m|espec. a 70.

DHERS y Cía.—
25 novillitos b|c. de Córdoba a 50 $.

DIECKMANN Hnos.—
8 vacas g. y c.g. de Alvarado a 85.50 $, 21 novillitos c g. a 67.50, 3 g. y c.g. a 84, 18 b|c. a 57.

DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
11 terneros gordos Suipacha, pesos 47; 4 vaq. g. y c. gorda id. 73; 4 id. b. carne id. 60; 10 novillos gordos T. Lauquen 127; 10 id. id. 124, 4 vaq. b. carne id. Maipú 60; 9 novillos especiales Suipacha 114; 12 vaq. b. carne Maipú 65; 13 id. id. 65; 105 novillos especiales Córdoba 160.

ETCHART PEDRO—
19 terneros buenos S. A. de Giles, pesos 40.

ELORDY y Cía. JUAN—
133 novillos c. gorda P. Central, pesos 102; 13 novillitos g. y c. gorda id. 85.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
12 terneros m. especiales Bolívar, pesos 60.

G. IGNACIO (hijo) y Hnos.—
69 novillos gordos Córdoba, pesos 140, 14 novillitos id. P. Central 92, 16 terneros m. gordos id. 50; 14 id. buenos C. Suárez 42, 25 vacas g. y c. gorda id. 85, 37 terneros buenos id. 18, 12 id. gordos id. 30; 35 id. mamones id. 30, 21 novillos g. y c. gorda P. Central 125, 22 novillitos id. id. 75.

GIOJA y Cía.—
8 vaq. b. carne Juárez, pesos 65; 2 id. flacas id. 30; 25 terneros mamones id. id 23; 39 novillitos flacos Navarro 43.

GARAT BERNARDO—
9 terneros m. especiales Santa Fe, pesos 70; 14 id. especiales id. 65; 13 id. id. 60, 8 id. m. gordos id. 55.

IRAIZOZ Hnos.—
7 vacas g. y c. gorda Alvarado, pesos 88, 5 id. id. 90, 5 id. id. 99; 12 id. id. 78, 12 id. id. 74.50.

LALOR JUAN—
15 terneros gordos Santa Fe, pesos 48, 6 id. buenos id. 40, 10 id. gordos id. 47.50, 8 id. m. especiales id. 69; 20 novillitos especiales San Luis 105.50, 18 id. especiales id. 103, 12 id. 105; 11 id. g. y c. gorda Rivadavia 80, 9 vacas especiales id. 110; 3 vaquillonas buena carne id. 51; 3 vacas g. y c. gorda id. P. Central 88, 8 vaquillonas c. gorda id. 72, 10 novillitos gordos id. 91; 11 novillos c. gorda id. 112, 3 vaquillonas c. gorda id. 67; 2 id. flacas id. 39; 18 novillos c. gorda Rivadavia 91.50, 6 id. id. 106; 17 novillitos c. gorda F. Varela 76; 21 terneros m. gordos 9 de Julio 51.50; 12 id. gordos id. 44, 7 id. buenos id. 40.50, 16 novillos c. gorda Santa Fe 88; 8 novillitos c. gorda id. 70, 3 vaquillonas id. id. 71.50, 11 novillitos flacos id. 46.50, 12 terneros buenos id. 39, 18 novillos gordos id. 122, 16 terneros m. especiales Córdoba 72, 6 id. especiales id. 60, 19 id. id. 55, 11 vaquillonas c. gorda P. Central 79; 8 vacas id. id. 7[illegible], 18 novillitos g. y c. gorda S. Vicente 80, 12 id. entecados id. 9, 14 novillos c. gorda E. Echeverría 110, 17 id. id. 96, 7 terneros mamones id. 20, 18 novillitos gordos 9 de Julio 92, 16 id. g. y c. gorda id. 80, 16 id. id. 78, 16 novillos b. carne Santa Fe 82, 14 id. c. gorda id. 90, 14 id. id. Bme. Mitre 56, 15 id. b. carne id. 86, 15 id. id. 86, 12 id. c. gorda Santa Fe 110, 18 id. gordos id. 127, 14 id. c. gorda id. 105.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
13 vaquillonas c. gorda C. Suárez, pesos 70, 5 id. g. y c. gorda id. 80, 15 id. id. 85, 11 novillitos id. id. 81, 15 vaquillonas c. gorda id. 76.50, 13 id. id. 67.50, 30 novillitos gordos id. 90, 28 id. c. gorda id. 77; 19 id. m. especiales id. 107; 5 terneros mamones Santa Fe 20, 11 id. id. 23; 12 id. id. 25; 11 id. id. 25, 9 id. id. 26.50, 14 novillitos flacos id. 30; 7 id. id. 20; 7 terneros mamones id. 13.50, 2 vaquillonas flacas id. 49, 5 terneros m. gordos P. Central 50.50, 5 id. buenos id. 39.50; 2 vaquillonas c. gorda id. 64; 3 novillos id. 99; 15 novillos flacos id. 56; 8 vacas c. gorda id. 80; 12 novillos flacos id. 50; 8 vacas c. gorda id. 77; 3 vacas g. y c. gorda id. 85; 10 novillos flacos Chivilcoy 76; 14 id. c. gorda id. 92; 10 id. id. 90; 13 terneros gordos M. Chiquita 45; 12 id. id. 46; 23 novillitos flacos id. 52; 13 novillos g. y c. gorda Santa Fe 118; 21 novillos g. y c. gorda id. 115.50; 10 id. id. 113, 25 id. m. gordos Córdoba 137; 20 id. id. 1[illegible], 40 id. gordos id. 127; 20 id. id. 1[illegible], 20 terneros especiales Pellegrini 60, 20 id. id. 60; 20 id. id. 61; 10 novillos c. gorda Santa Fe 112; 15 terneros buenos P. Central 40; 18 id. m. gordos id. 53, 7 novillitos b. carne id. 60.

LA EXP. ARGENTINA—
80 novillos especiales Villegas, pesos 166.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
92 novillos especiales Alsina, pesos 161.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
40 novillos m. especiales A. Alsina, pesos 185.

LANUS y PERALTA RAMOS—
9 terneros mamones Suipacha, pesos 30; 11 id. regulares id. 35.

MARASPIN y Cía. P.—
15 vacas m|g. de Pehuajó a 110 $, 12 gordas a 100, 6 id a 100, 2 vaquillonas g. y c.g. a 77, 3 id a 75, 2 novillitos id a 8[illegible], 39 terneros g. a 45.

MENDEZ Hnos y Cía.—
34 novillos m|g. de Pehuajó a 150 $.

MIHURA y Cía.—
28 terneros reg. de Vela a 37 $, 17 mamones a 30.

MANTEL y Cía.—
57 novillos m|espec. de Pehuajó a 176 $, 15 vacas m|g. de Rivadavia a 105, 12 g. y c|g. a 80, 11 a 75.

OSCAMOU y Cía.—
60 terneros excep. de P. Central a 80 $, 16 a 70.

OTAEGUI y ESTEVEZ—
19 novillitos espec. de P. Central a pesos 105, 6 vaquillonas g. y c.g. a 85.

OJAM y Cía. F.—
20 vacas gordas de T. Lauquen a 100 $, 8 novillos c|g. a 105.

PUIGGROS y Cía.—
37 novillitos b|c. de Santa Fe a 56 $.

PATRON C. y PERO—
12 vacas c.g. de C. Suárez a 75 $.

PAZ A. F.—
19 terneros m|g. de C. Vidal a 60 $, 25 mamones a 30.

PALACIOS Hnos.—
3[illegible] terneros buenos de Asturias a 40 $, 49 id a 40, 12 novillitos b|c. de G. Chaves a 58.

POLLEDO CASIMIRO—
144 novillos m|g. de Rivadavia a 155 $.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—
20 novillos g. y c.g. de Viamonte a pesos 110, 12 vacas espec. de Pellegrini a 114.

RUIZ BALDASSARRE y Cía.—
14 terneros buenos de Pehuajó a 40 $.

SALABERRY y BERCETCHE—
4 vaquillonas c|g. de Juárez a 72.50 $, 2 vacas m|g. a 109, 2 novillitos c g. a 70, 5 vaquillonas g. y c|g. a 86.50, 8 novillitos id a 81, 6 excep. a 118, 9 terneros reg. de C. Suárez a 31, 12 mamones a 30, 10 a 35.50, 2 m|espec. a 72, 3 terneros buenos de Santa Fe a 39.50, 12 reg. a 36, 12 m|g. a 50.50, 8 espec. a 61, 15 m|g. de Olavarría a 49.50, 15 a 54, 15 a 54.50, 15 a 49.50, 18 m|espec. a 64.50, 10 novillitos m|espec. de Saavedra a 109.50, 18 novillos c.g. a 92, 14 novillitos flacos a 41.50, 11 c.g. a 68.50, 7 terneros mamones de Lincoln a 31.50, 8 a 22.50, 9 a 30, 10 reg. a 39, 10 a 39, 12 novillos c|g. de Santa Fe a 90, 12 a 91, 18 g. y c.g. a 120, 18 a 114, 18 a 119.50, 16 c.g. a 103, 15 a 109, 4 vaquillonas m|g. de C. Suárez a 94, 6 vacas espec. a 117.50, 6 a 113.50, 6 a 111.

SUC. JUAN CURUTCHE—
99 novillos m. esp. Lincoln, 200 pesos.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
9 vacas esp. Guaminí, 120 pesos, 24 id gordas Rojas, 100; 16 id m. gordas id 110.

URTASUN E HIJO MARTIN—
3 vacas gordas Tandil, 93 pesos, 6 novillitos b. carne id 64; 2 vacas g. y c. g. id 97, 5 id id 93; 5 vaq. g. y c. g. P. Central, 85, 20 novillitos m. gordos id 106; 20 id id 106; 5 vaq. g. y c. gorda id 80; 9 id id 88; 16 vacas id id 90; 10 id id id 90.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
11 terneros m. gordas Rivadavia, 50 pesos; 12 id buenos id 40; 16 novillitos b. carne id 65.

WALLACE Y Cía.—
10 novillitos g. y c. gorda Bragado, 75 pesos; 3 vacas b. carne id 60; 8 terneros reg. id 35, 4 id buenos id 40.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen declinando los precios para todas las clases de cerdos.

La baja en los precios débese a las fuertes entradas que vienen sucediéndose desde hace ya muchos días.

La entrada del día fué de 2723 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 138, Swift 336, Armour 153 y The Anglo South American 5[illegible].

Para cerdos [illegible] flacos y de invernada los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.[illegible], los gordos, de 0.38 a 0.43 y los especiales, de 0.46 a 0.52 el kilo.

VENTAS DE HOY

PEYAR E HIJO—
1[illegible] cerdos m. gordos P. Central 0.41 el kilo, 7 id id 25 pesos c. uno.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
79 cerdos espec. Pehuajó, 0.46, 152 el kilo.

WALLACE Y Cía.—
34 cerdos reg. Bragado 0.32 el kilo; 27 lechones id pesos 5 c. uno.

ARZENO Y HNOS. F. B.—
20 cerdos m. gordos Lincoln, 0.40 el kilo, 20 id esp. Chivilcoy, 0.44.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
30 cerdos reg. 25 de Mayo, 0.32 el kilo, 50 id espec. Saavedra, 0.45.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 12[illegible], Teléfono N.o 18. — Mataderos: Casilla N.o 7.

GENTA Y Cía. PEDRO—
50 cerdos reg. Rauch, 0.[illegible] el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
40 cerdos espec. Chacabuco, [illegible]; 20 id id C. Suárez, 0.4[illegible]; [illegible] C. Casares, 0.41, 15 id [illegible]; 15 id m. gordos Chacabuco, 0.4[illegible]; [illegible] gordos id 0.44, 4[illegible] id id Pergamino [illegible].

DE LELLIS Y PAGES Hnos.—
86 cerdos esp. Chacabuco, [illegible] [illegible] Chivilcoy [illegible] [illegible] 6 [illegible] 32 id esp. Córdoba, [illegible] id m. gordos Viamonte 0.4[illegible], [illegible] 0.4[illegible] [illegible] 0.44.

LANUSSE P. Y A.—
23 cerdos m. gordos Espora, [illegible] [illegible] 17 id id [illegible] 7 id esp. [illegible] [illegible] 0.30, 24 id [illegible].

ALCHOURRON HNOS.—
14 cerdos esp. [illegible] [illegible].

DHERS Y Cía.—
52 cerdos buenos Arrecifes, [illegible] 20 id m. gordos Alberti 0.41.

DIAZ Y Cía. JACINTO—
13 cerdos [illegible] Viamonte [illegible] 7 id id 5[illegible] pesos.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
14 cerdos esp. Bolívar, [illegible].

ECHEVARRIA JUAN S.—
11 cerdos reg. [illegible], 0.33 el kilo.

CARRIQUIRI Y CASAUX y Cía.—
8 cerdos m. esp. Alberti, 0.32 el kilo; [illegible] id m. gordos id 0.40.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
56 cerdos esp. Mendiano [illegible] [illegible] 38 id reg. C. Sere, 0.35, 15 [illegible] id 0.45, 36 cachorros [illegible] esp. Pasteur, 0.46, 50 [illegible] 0.26.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
25 cerdos esp. P. Central, 0.4[illegible] 26 id id 0.44.

PALACIOS HNOS.—
50 cerdos esp. Pigüé, 0.47 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—
10 cerdos espec. S. Pedro, 0.43 el kilo, 16 id reg. id [illegible].

LALOR JUAN—
20 cerdos m. gordos Bragado, 0.40 el kilo, 19 id id 9 de Julio 0.4[illegible]; [illegible] especiales Córdoba, 0.4[illegible], 59 id m. [illegible] P. Central, 0.40.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases. — 200 Once, 19.10, J. Díaz y Cía.; 450 Sola, Salaberry y Bercetche; 495 [illegible] Unzué y Alzaga; 126 id. 18.[illegible], id. 18.25, id.; 490 id. 18.[illegible], Palermo, 18.20, A. Rinaldi; [illegible] 17.20, Mendicaray y Cía.; 316 P. [illegible] 16.20, Palacios y Cía.

Trigo Tangaro. — 102 Sola, pesos [illegible] P. Valpacchio.

Trigo barletta. — 360 Sola, pesos [illegible] Santamarina e hijos.

Maíz morocho. — 100 Lacroze, pesos [illegible] Benvenutto Hnos.; 224 id 16. id.

Avena. — 395 Buenos Aires, pesos [illegible] Estreme Hnos., 160 Sola, 8.40, A. [illegible] 125 Bs. As. 8.30, A. Velaz.

Centeno. — 222 Once, pesos 17.[illegible], Velaz.

Lino. — 117 Sola, pesos 18.30, [illegible]rry y Bercetche, 250 Bs. As. 17.30, A. [illegible]naldi; 475 Palermo, 17.3[illegible], [illegible]

Cebada. — 65 bolsas Once, pesos [illegible] C. y Rodríguez.

Girasol. — 100 Sola, pesos [illegible], Palacios Hnos.; 120 id. 8, id.; 254 Bs. As. 7.[illegible] Díaz y Oliveros.

Maní. — 122 Depó. pesos 22, L. [illegible]

Cebadilla. — 215 Sola, pesos 7.50, [illegible]tamarina e hijo; 200 Once, 7 [illegible] 300 id. 7, id.; 235 id. 7 [illegible] 7 id.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: Trigo 4215, triguillo [illegible], [illegible]522, lino 3[illegible], avena [illegible], cebada [illegible], alpiste 54, centeno 22, cebadilla 320. [illegible]la: Trigo 758, harina [illegible], maíz [illegible], [illegible]na 5020, cebada [illegible]. [illegible] 70. Palermo: Trigo 17[illegible], lino 132; 39, triguillo [illegible], maíz 1037, avena [illegible], cebada 378. Retiro (Argentino): lino [illegible], maní 31. Puerto: Maíz 6530. Rural: [illegible] 2906; triguillo 16[illegible], maíz 17, lino [illegible], nabo 90, avena 25[illegible], alpiste [illegible]. Maíz 279, lino 5[illegible], maní 1251. P. [illegible]: Trigo 526, avena [illegible]. Lacroze: 1848. P. Guinea 663. Brazo Muerto: [illegible] Bs. Aires: Trigo [illegible], maíz 2493, lino [illegible], avena 501, harina 1[illegible]. Riachuelo: [illegible] 810; lino 835. Totales: Trigo 13.175; triguillo maíz 14.677, lino 2.594, nabo [illegible], avena 4691, cebada 541.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] bolsas patatas; Colegiales 1074 id.; Totales 10.521 id.

Precio de venta:

Patata según clase, de pesos 0.50 a [illegible] los 10 kilos.

MERCADO DE PAST

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos grandes de pasto y 4137 fardos chicos.

Colegiales 50 fardos grandes y 1254 chicos. Buenos Aires, 619 id chicos y [illegible] id. grandes. Palermo 196 id. grandes, 534 id. chicos. Totales 6555 id. chicos y 2961 id grandes.

Precio de venta:

Pasto alfalfa fardos grandes de pesos [illegible] a 67, id. id. chicos de 22 a 60; id. [illegible]cla id grandes de 24 a 57 los 1000 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 10 mil kilos a pesos 5; 7 mil a 4.80, 25 mil a 4.[illegible], [illegible] mil a 4.20, 12 mil a 4, 6 mil a 3.[illegible] mil a 3.

Cruza mediana. — 3 mil kilos a [illegible] 6.50; 20 mil a 6, 2 mil a 5.50; [illegible] 4.50.

Cruza fina. — 5 mil kilos a pesos [illegible]

Cruza fina. — 5 mil kilos a pesos [illegible] 4 mil a 7.

Segunda esquila. — 7 mil kilos a [illegible] 5, 6 mil a 4.50.

Borregas. — Cruza fina. — 3 mil [illegible] a pesos 5.30, 4 mil a 5.

Fina Chubut. — 30 mil kilos a pesos [illegible]

Pieles lanares lanudo consumo. — [illegible] kilos a pesos 0.46; 1500 a 0.45.

Desecho. — 1000 kilos a pesos [illegible] 1500 a 0.25.

Estación consumo. — 500 kilos a [illegible] 0.[illegible], 500 a 0.35.

Pelado consumo. — 500 kilos a [illegible] 0.25.

Lanares Chubut. — 15 mil kilos a [illegible] 0.50.

Criollos. — 300 kilos a pesos 0.50.

Cueros vacunos. — 150 c. a pesos [illegible] 300 a 0.50.

Salados. — 150 c. a pesos 0.5[illegible] a 0.41.

Becerros. — 100 c. a pesos 8; [illegible] 7.50, 150 a 7.

Nonatos. — 100 c. a pesos 5; [illegible] 4.50; 100 a 4.

Potros. — 120 c. a pesos 4; 20 a [illegible]

Cerdas. — 200 kilos a pesos 15; [illegible] 14.50, 700 a 14.40; 300 a 14; 400 [illegible] 500 a 13, 600 a 12.50.

Medias colas. — 100 kilos a pesos [illegible]

Nutria en bolsa. — 15 kilos a pesos [illegible] 20 a 35; 10 a 32.

Abierta. — 10 kilos a pesos 28; [illegible] 26, 15 a 25.

Plumas. — 10 kilos a pesos 1[illegible]

Zorrinos. — 66 c. a pesos 0.50.

Lana entrada, 373.238 kilos.

Salida, 278.282 kilos.

Entrada total, 37.968.636 kilos.

Existencia: 278.182 kilos.

Banco Holandés de la América del Sud
Bmé. MITRE y 25 DE MAYO - BUENOS AIRES
Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.
Capital autorizado . . . . Fls. 50.080.000
Capital realizado y fondo de reserva " 30.080.000
SUCURSALES - CORRESPONSALES - RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 55 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA", el 25 de junio.
Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"CORDOBA", el 16 de junio.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1848 y 518, Avenida — Coop. T. 3655, Central

ONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ación Argentina de Football

S OFICIALES PARA EL DOMINGO PROXIMO

división—

racán v. Sp. Barracas, Louzao; Palermo v. Boca Juniors, Sotelo; Norte v. Nueva Chicago, Ten-; Porteño v. Est. de La Plata, no; Del Plata v. El Porvenir,

nodia—

Huracán v. Sp. Barracas, Corradi; Palermo v. Boca Juniors, Carba-; Sp. del Norte v. Nueva Chicago, eira; Porteño v. Est. de La L. Diez; Del Plata v. El Por- Costa; Urquiza v. Germinal, ; Arg. Juniors v. Sp. Coghlan, ; Alvear v. San Martín, F. San Fernando v. Central Ar- Mañoli; Temperley v. Arg. , E. Couy; Sp. Avellaneda v. , Alciridi; Adrogué v. Wilde, rez; Progresista v. Sp. Dock servi; Liniers v. Boca Alum- sotto; Morón v. El Aeropla- c Gann; All Boys v. C. B. , Thiem; Unión v. San Telmo,

da división—

Urquiza v. Germinal, Aguirre; Ar- nos Juniors v. Sp. Coghlan, Be- ; Alvear v. San Martín, Carlucc- San Fernando v. C. Argentino, ; Temperley v. Arg. Quilmes, marco Pini; Sp. Avellaneda v. rton, Ferrero; Adrogué v. Wilde, ncelino; Progresista v. Sp. Dock Guerrini; Liniers v. Boca Alum- López; Morón v. El Aeroplano, dori; All Boys v. C. G. B. A., era; El Porvenir v. Sp. Olivos Rodríguez; Nacional v. Sp. Oli- Juan Rodríguez; Nacional v. Sp. ros, Sas; Ituzaingó y All Boys, aino; C. G. B. A. v. Huracán, res; Sp. Barracas v. Sp. Monse- , D. Perroti; Varela Juniors v. tarita Juniors, Monteverde.

era división—

Central Argentino v. Urquiza, A. arre; Sp. Caseros v. Sp. Coghlan, one; San Martín v. Sp. Olivos, zabala; Germinal v. Sp. del Nor- Ferrete; Argentino de Quilmes v. rogué, Frascara; Nacional v. Boca niors, Sas; Nueva Chicago v. All s Gravina; Sp. Monserrat v. Bo- Alumni, E. Vila; Sp. Municipal Sp. Monserrat, A. Fernández; San imo v. Liniers, Cavatorta.

rta división—

San Martín v. Sp. Caseros, Couy; Coghlan v. Arg. Juniors, Repos- Sp. Palermo v. San Fernando, Diez; Adrogué v. Arg. Banfield, ollo; Arg. Banfield v. Boca Ju- rs, Thiem; Varela Juniors v. Pro- esista, Monteverde; Huracán v. Municipal, Bianchi; Nueva Chica- v. All Boys, Arana; El Aeroplano San Telmo, Avila Godoy; Sp. Ba- cas v. Ituzaingó, Maffioli.

nta división—

Sp. del Norte v. Arg. Banfield, L. ; Arg. Quilmes v. Sp. Barracas, scara.

A SATNAFESINA DE FOOTBALL

Partido interprovincial

TA FE, junio 10 (de nuestro ponsal). — En la última re- del consejo directivo de la Li- afesina de Football, se nom- equipo que representará a di- ción en el partido que se 19 del corriente contra el de combinados porteños. quipo designado es el siguien- rrea; Barraguirre y Sabatti- costa, Osuna y Napoleoni; Mir- nez, Valiente, Molinari y Simo-

CLUB F. C. OESTE

La comisión directiva del Club F. Oeste en su última reunión ha re- to organizar entre los distintos artamentos de la empresa del mo nombre, un campeonato de tball.

El primer encuentro por dicho mpeonato se jugará entre los em- ados de Contaduría y Comercial. En este campeonato se disputarán a copa, once medallas de oro y ce medallas de plata.

LAWN - TENNIS

CLUB K. D. T.

En las canchas de esta institu- ón han sido clausurados ayer los concursos dobles de niñas y el cam- onato interno de niños, con el re- ltado que damos a continuación:

Dobles de niñas, sección A: 1as., malia Anchorena y Josefina Quir ; 2a., Angélica Riglos e Inés Uri- larrea; 3as., Rosita Carabassa y ara Allende y Elisa Uribelarrea y ara Uribelarrea; 4a., Elisa Uribe- rrea y Delia Alzaga.

Sección B: 1as., Chiquita Bull- ch y Magdalena Uribelarrea; 2as., Josefina Allende y Florencia White; s., Josefina Landa y María F. Agote; 4a., María Peralta Ramos y Julita Iurita.

Campeonato para niños, single americano: 1o. Jaime Abella; 2o. Jorge Lavalle Cobo; 3o. Diógenes Urquiza; 4o. José María Bosch.

El próximo domingo se disputará un campeonato single americano para niños.

El jueves 16 del corriente, a las 13 horas, se efectuará la distribución de premios, organizándose con tal motivo una fiesta deportiva y humorística.

RUGBY

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

Mañana a la llegada del tren que de la estación Retiro sale a las 14 y 20, se jugará en la cancha que el Club Atlético San Isidro posee en dicha localidad un encuentro de práctica entre los equipos de primera y segunda división.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE JORGE NEWBERY

Organizada por la comisión directiva del Club Pedestre Jorge Newbery, se disputará el día 17 del mes próximo de julio una carrera pedestre de un kilómetro para menores de 16 años.

El precio de inscripción ha sido fijado en un peso por corredor y éstas se recibirán en el local Boulogne-Sur-Mer 605 de las 18 a las 20 horas.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

En el stand de Villa Devoto, el domingo 12 del corriente proseguirá el concurso de fusil y revólver con que esta sociedad participa en los festejos del centenario del general Mitre, destinándose como premios para dicho concurso, la Confederación Nacional de Tiro ha donado dos estatuas de bronce "Mitre".

Primera categoría de revólver, libre para todo tirador residente en la República. Tanto en esta prueba como en la de fusil, los tiradores de las categorías B, C y D tendrán un aumento, respectivamente proporcional, sobre el total de puntos que resulten de sus series.

Además se efectuará en el stand de referencia, el concurso dominical de fusil y revólver, de práctica y continuará el match entre equipos de varias instituciones bancarias de la capital.

Los reservistas, menores enrolados y estudiantes, dispondrán de blancos reglamentarios para sus ejercicios, con asistencia de los instructores militares.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

El consejo directivo del Club Ciclista Nacional en su última reunión ordinaria, ha resuelto dar por terminada la temporada deportiva 1920-1921 con la undécima excursión que se realizará el día 26 del corriente, con destino a Gerli, con el fin de presenciar el desarrollo del concurso denominado "Kilómetro lanzado", en motocicleta.

Se procedió luego a clasificar a los socios concurrentes al Premio Estímulo con las carreras organizadas periódicamente por la institución, en las que intervenían los corredores con licencia de 3a. categoría. Resultó ganador el Sr. Antonio Pingitore, con 23 puntos; le siguen en orden de puntos, L. A. De Meyer, con 11; Miguel Garriga, con 10; Fernández y Ceballos, con 7.

El primero se hará acreedor a la copa Gobbi, premio donado por el miembro de la C. D. Sr. Eduardo Gobbi.

—Resolvióse proceder a la distribución de los premios del gran premio de Otoño, el próximo martes 20, a las 22 horas y asimismo se fijó la primera quincena del próximo mes de julio para la renovación de la comisión directiva.

PELOTA

RACING CLUB

Correspondientes al campeonato interno de pelota a paleta se jugarán durante la próxima semana en la cancha de este club los siguientes partidos:

Lunes 13, a las 20.30—Spinetto y Noceti v. Pinchesky y San Gil, de cuarta categoría; a las 21.15: Durruty y E. Blanco v. Groppo y Boloque, 3a. categoría; a las 22: Barceló y Segesso v. Iriart y P. L. Florito, 2a. categoría; a las 22.45: Urtuzum y Eyherabide v. Masondo y Gimelli, 1a. categoría.

El martes 14 se jugarán los siguientes encuentros: a las 20.30, Basílico y Santoriani v. Segura y Paylos, 4a. categoría; a las 21.15: Scutari y Martínez Rosaenz v. Onsari y Diez, 3a. categoría; a las 22: J. Munin y Albertella v. Dante y Cajarabille, 2a. categoría; a las 22.45, R. Martín Barceló y Olazar v. Thomas y Brissotti, 1a. categoría.

Miércoles 15, a las 20.30: Lasteche y Mondaini v. Garrido y E. Canessa, 4a. categoría; a las 21.15: Toja y Bruzzone v. Salustio y Seminario, 3a. categoría; a las 22: Malbec y Panizza v. A. Masetti y E. Sixto, 2a. categoría; a las 22.45: Martínez y Leguizamón v. Duarte y Francés, 1a. categoría.

Jueves 16, a las 20.30: Santesteban y Sande v. Valdez y Cámara, 3a. categoría; a las 21.15: Balsells y Massolla v. Lahitte y Cataffo, 3a. categoría; a las 22: Marcovecchio y Carbone v. Basso y O. Ohaco, 2a. categoría; a las 22.45, Romero y H. Martín Barceló v. Ortiz Pereyra, 1a. categoría.

Viernes 17, a las 20.30: Pinchesky y San Gil v. Alvear y R. Jaime, 4a. categoría; a las 21.15: Galeano y Artadi v. Romero y Altuna, a sare; a las 22, Kelsey y Echaleca v. Tourrelles y Munin, 2a. categoría; a las 22.45: Amadeo y Urria v. Marchione y Ojea Rullan, 1a. categoría.

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1898

	$ m|n.
Capital autorizado	10.000.000
Capital suscripto y realizado	5.000.000
Reservas	2.000.000

CAJA DE AHORROS:

A la vista	4 %
Cuenta trimestral	5 %
Cuenta semestral	5 ½ %
Cuenta anual	6 %

Se ocupa de todas las operaciones bancarias.

DOMINGO REPETTO
Director-gerente

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T.3726 Av.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El martes 14 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3785, entre Charlone y Giribone. Mide: 8 m. 35 de frente al E.; 16 m. 05 de fondo en el costado S. y 15 m. 76 en el del N. "Ad corpus". Consta de vestíbulo, 4 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 11.262, 6 o|o. Base, pesos 8.300. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, pesos 6.558.

Inic. mayo 27

El martes 14 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa avenida El Cano 3793|95, esquina Charlone. Mide: 8 m. 99 de frente al E. (calle El Cano); 16 m. 35 de frente al S. (calle Charlone); 8 m. 97 en el O. y 16 m. 50 en el N. Consta de sala con puerta de negocio y sótano, vestíbulo, 3 habitaciones y una pieza de servicio en altos. Dependencias.

No. Ho. 11.263, 6 o|o. Base, pesos 8.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 6.995.

Inic. mayo 27.

El miércoles 15 de junio, en su local, a las 14 horas. Chalet calle Vallejos No. 4540, entre Segurola y Avenida Lincoln. Mide: 19m05 de frente al NO., por 21m208 de fondo. Consta de jardín al frente y costado, galería al frente con techo de tejas, hall, sala, comedor, escritorio, 3 habitaciones, pasaje, pequeña pieza, lavadero, patio cubierto y dependencias.

No. Ho. 33.479. Div. 6a. serie. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 16.500. Deuda, $ 16.154.

Inic. mayo 28

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Dos casas y seis lotes de terreno, a saber:

Lote 1.—Casa Esperanza 1511|17 esquina San Matías. Mide: 29 m. 96 de frente al S. O.; 6 m. en la ochava; 34 m. 73 de frente al S. E.; 34 m. 20 al N. E. y 38 m. 97 al N. O. Consta de jardín al frente, 6 habitaciones, galería, pequeña pieza, cochera, caballeriza, 2 depósitos y dependencias.

Base de venta, $ 20.600. Hipoteca, $ 13.600. Deuda, $ 11.772.

Lote 2. — Terreno calle San Nicolás s|n., entre San Matías y Camarones. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo.

Base de venta al contado, $ 1.900

Lote 3. — Terreno calle San Nicolás 1510, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 53 de frente al N. E. por 40 m. 41 de fondo.

Base de venta al contado: $ 1.900

Lote 4. — Terreno calle San Nicolás esquina San Matías. Mide: 4 m. 37 de frente al N. E. 6 m. en ochava, 36 m. 17 de frente al S. E., 8 m. 61 al S. O. y 40 m. 41 al N. O.

Base de venta al contado, $ 1.900.

Lote 5. — Casa Orán 1663, entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 53 m. 43 de fondo al N. O. y 53 m. 425 al S. E. Consta de 3 habitaciones, gran salón, tres pequeños locales y dependencias.

Base de venta, $ 13.500. Hipoteca, $ 8.800. Deuda, $ 7.617.

Lote 6. — Terreno calle Orán s|n. entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., 53 m. 425 de fondo al N. O. y 53 m. 42 al S. E.

Base de venta al contado, $ 2.600.

Lote 7. — Terreno calle Concordia s|n., entre San Blas y Camarones. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo.

Base de venta al contado, $ 3.000.

Lote 8. — Terreno, calle Concordia entre San Blas y Camarones, contiguo al anterior. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 62 m. 08 de fondo.

Base de venta al contado: $ 3.000

No. Ho. 7.825, 6 o|o, división.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Casa-quinta, Guayra s|n., con frente a Tronador y Estomba. Mide: 58 m. 87 por Tronador, 76 m. 12 por Guayra, 30 m. 70 por Estomba, de aquí con rumbo al S. O. en el costado S. E., 25 m. 98, y de aquí, con rumbo al S. E., en el costado N. E., 25 m. 98, y con rumbo al S. O. en el costado S. E. 58 m. 62, teniendo 6 m. en cada ochava. Ad corpus. Consta de jardín al frente y en cuerpo principal contiene hall, dos salas, comedor, 7 habitaciones, galería, vestíbulo, pequeña pieza, gran sótano y en altos una pieza de servicio. En cuerpo aparte, una habitación y un molino a viento y en un costado, cochera, caballeriza y dos pequeñas piezas. Todo con dependencias.

No. Ho. 9935, 6 o|o. Base, pesos 45.000. Hipoteca, $ 47.000. Deuda, $ 41.097.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El lunes 20 de junio en su local a las 14 horas. Casa Guanacache 5545, entre Altolaguirre y Burela. Mide: 10 mts. de frente al S. E. por 40 mts. de fondo. Consta de jardín al frente, una pieza y dependencias.

No. Ho. 12.912, 6 o|o. Base de venta, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.186.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Tres casas Gaona 1701|05|15|19, esquina Teniente General Donato Alvarez, 1108|10|12. Mide: 10 metros de frente al E. (D. Alvarez), 6 m. en la ochava, 20m66, en su otro frente al S. (Gaona), 24 metros en el costado O., y 25m61 en el Norte.

Primera casa: Gaona 1701|05, esquina Donato Alvarez 1108. Consta de salón con sótano, zaguán, vestíbulo, escritorio, sala y tres habitaciones.

Segunda casa: Gaona 1715|19. Contigua a la anterior y consta de zaguán, sala de negocio con sótano, dos habitaciones y comedor.

Tercera casa: Donato Alvarez 1110 al 12, contigua a las anteriores; consta de salón-negocio con sótano, dos habitaciones y comedor. Además una pieza de servicio en altos y dependencias, en cada casa.

No. Ho. 16078. 6 o|o. Base, pesos 68.641:390. Hipoteca, $ 46.000. Deuda: $ 40.994:833.

LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Propiedad Olleros 4164, entre Forest y Triunvirato. — Mide: 8m62 de frente por 51m60 de fondo. Se trata de un galpón para industria o fábrica compuesto de planta baja con la siguiente distribución: portón de entrada, una pieza, cocina, w. c. y gran galpón en el resto del terreno (con un vacío al fondo para patio).

No. Ho. 30.737. 6 o|o. Base, pesos 18.021:338. Hipoteca, $ 11.400. Deuda: $ 10.065:378.

LA EPOCA. Iniciado junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa de departamentos, calle Bolaños 196|200|202, entre Ramón L. Falcón y Rafaela. — Terreno formado por dos lotes contiguos que miden, cada uno, 8m66 de frente al O., por 67m548 de fondo. Consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:

Planta baja: Con entrada por el número 196, tiene sala de negocio y una habitación. Con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. Con entrada general por el número 200, tiene 16 departamentos, compuesto cada uno, de 3 habitaciones. Planta alta: Con entrada general por el número 200, se compone de 8 escaleras, que conducen a los 18 departamentos altos, que constan de 3 habitaciones, cada uno. Todo con dependencias.

No. Ho. 15586. 6 o|o. Base de venta, $ 114.603:890. Al contado, pudiendo el comprador si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Avenida Forest 346 (y portón s|n.) entre Jorge Newbery y Maure. Mide: 31m94 de frente al N. E., 33m55 en contrafrente; 16m95 al N. O. y 8m97 al S. E. Consta de sala con sótano, una habitación, una pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 12341. 6 o|o. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.306.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno ubicado en la calle Areco s|n., entre Tafí y Cafayate, designado como lote número 19, de la manzana M. Mide: 8m66 de frente al S. E. por 36m06 de fondo. A 21 metros de la esquina de Cafayate. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No. Ho. 3670. Serie P. C. Base: $ 1.800. Hipoteca, $ 400. Deuda, pesos 326.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El martes 21 de junio, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno ubicado en la calle Olïden s|n., entre Balbastro y Santander, designado como lote No. 2, de la manzana D. Mide: 8m66 de frente al S. O. por 24m96 de fondo al S. E. y 25m27 en el N. O.

No. Ho. 4154. Serie P. C. Base, pesos 450. Hipoteca: $ 150. Deuda: pesos 134.

LA EPOCA. Iniciado, junio 3.

El miércoles 22 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Independencia 3041, entre Rioja y Urquiza. — Mide: 1m68 de frente al S.; 27m01 de fondo, del extremo O. de la línea del frente, en dirección al N. se medirán 24 metros, después con rumbo N. E. 1m10 en seguida hacia el O. se [illegible] y finalmente siguiendo hacia el N. 10m90 hasta llegar al fondo que tiene un ancho de 16m74 con lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de 7 habitaciones, una pieza chica y dependencias.

No. Ho. 1.963, 6 o|o. Base, pesos 4.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 2.965.

LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

El jueves 23 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Cuenca 1968|72 y portón s|número, entre Indio y Médanos. Mide: 16 mts. de frente al N. E. por 35 m. 85 de fondo, con lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 6 habitaciones, caballeriza, galpón y dependencias.

No. Ho. 25101, 2a. serie. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.695.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa de departamentos, calle San Antonio 371, 373, 375 y 377, entre Australia y Alvarado. Mide: 12 m. 99 de frente al E. por 44 m. 382 al O. Consta de planta baja, casa 371, con vestíbulo, 6 habitaciones, galería. Casa 377, con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. Planta alta, casa 373, con 6 habitaciones, pasaje y galería. Casa 375, con igual distribución a la anterior casa No. 373. Todo con dependencias.

No. Ho. 2.327, 6 o|o. Base, pesos 49.766:23 **al contado,** pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Freyre 674, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E.; 8 m. 63 en el contrafrente; 26 m. 96 de fondo en el costado S. E. y 27 m. 38 en el N. O. Consta de dos departamentos en la planta baja. En el departamento No. 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El No. 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. Planta alta: Consta de 2 departamentos. No. 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El No. 4, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo.

No. Ho. 18211, 6 o|o. Base pesos 29.242:366 **al contado,** pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El viernes 24 de junio, en su local, a las 14 horas. Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., 7 m. 27 en el contrafrente; 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. 96 en el N. O. Consta de: planta baja, 2 departamentos, el Dpto. No. 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Dpto. No. 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. Planta alta, con 2 departamentos. El No. 7, con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El No. 8 con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza menos de servicio en entrepiso. Dependencias en todo.

No. Ho. 18213, 6 o|o. Base, pesos 22.181:766 **al contado,** pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

El domingo 26 de junio, en la misma propiedad a las 14 horas.— Casa Guanacache No. 3071, entre Zapiola y Conesa. — Mide: 10m825 de frente al S. E. por 36m372 de fondo al N. O. Consta de 2 habitaciones, una pieza chica, galería y dependencias.

No. Ho. 1.232. 6 o|o. Base: $ 6.000. Hipoteca: $ 5.000. Deuda: $ 4.188.

LA EPOCA. Inic. junio 9.

El lunes 27 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Juan Bautista Alberdi 4845 y portón s|n., entre Homero y Donizetti. — Mide: 27m712 de frente al S. E. por 80m52 de fondo en el costado N. E.; 80m305 al S. O. y 27m227 en el contrafrente. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería, en los fondos una caballeriza y dependencias.

No. Ho. 10.390. 6 o|o. Base: pesos 38.179:031. Hipoteca: $ 18.000. Deuda: $ 15.739:482.

LA EPOCA. Inic. junio 9.

El lunes 27 de junio, en su local a las 14 horas. — Casa Chiclana 3268|70|74, entre Loria y 24 de Noviembre. — Mide: 8m66 de frente al N., por 39m84 de fondo en el costado E.; 37m07 en el O. y 8m64 en el contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre sus muros. Consta de dos negocios al frente, 3 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 32.851. L. Base: $ 12.000. Hipoteca: $ 11.000. Deuda: $ 9.106.

LA EPOCA. Inic. junio 9.

El lunes 27 de junio, en su local a las 14 horas. — Terreno Olivera 57 y s|n. entre Rivadavia y Ramón L. Falcón. — Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. Mide: 17m32 de frente al E. por 90m32 en el costado Norte.

No. Ho. 650. 6 o|o. Base: 10.000. Hipoteca: $ 9.000. Deuda: $ 7.539.

LA EPOCA. Inic. junio 9.

El martes 28 de junio en su local a las 14 horas. — Tres casas y cinco lotes de terreno, con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren, en la calle Moreno números 2078|2100, esquina Rincón números 326|356, a saber:

Lote 1. — Casa Moreno 2078|80.— Mide: 7m13 por 45m398 al E. y 45m04 al O. con 9 habitaciones y dependencias.

Base: $ 32.500. Hipoteca: $ 18.600. Deuda: $ 15.760:080.

Lote 2. — Casa Moreno 2088. — Mide: 14m50 por 45m04 al E. y 42m74 al O., con 10 habitaciones y dependencias.

Base: $ 70.700. Hipoteca: $ 42.900. Deuda: $ 36.349:861.

Lote 3. — Terreno con edificio calle Moreno 2094|96 y 2100, esquina Rincón. — Mide: 15m16 de frente al N. por 14m24 en su otro frente al O. (incluída ochava 2m10) y 14m81 en contrafrente al E. Con salón, 2 piezas y dependencias.

Base de venta, al contado: $ 29.700.

Lote 4. — Terreno con parte techada, calle Rincón 326. — Mide: 9m39 de frente al O. por 15m16 en sus costados y 9m31, en contrafrente.

Base de venta, al contado: $ 17.800.

Lote 5. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|número, al lado del número 326. — Mide: 9m39 de frente al O., por 15m16 en sus costados y 9m31 en contrafrente.

Base de venta, al contado: $ 17.800.

Lote 6. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|número, al lado del número 342|4.—Mide: 9m39 de frente al O. por 15m16 en sus costados y 9m31 en contrafrente.

Base de venta, al contado: $ 17.800.

Lote 7. — Terreno con parte techada, calle Rincón 342|44. — Mide: 9m59 de frente al O., 36m79 en sus costados y 9m16 en contrafrente.

Base de venta, al contado: $ 33.900.

Lote 8. — Casa Rincón número 356. — Mide: 6m928 de frente al O. por 23m382 de fondo. Ad corpus. Con 7 piezas y dependencias.

Base: $ 19.300. Hipoteca: $ 10.400. Deuda: $ 8.812:088.

División: N. Ho. 3347. 6 o|o.

LA EPOCA. Inic. junio 10.

ROSARIO

Casa y terreno en la ciudad de Rosario; en su sucursal Rosario, el día 24 de junio, a horas 14; a saber: Terreno ubicado en la calle Sargento Cabral, entre las de San Lorenzo y Urquiza, a los 30.40 mts. de la calle Urquiza, hacia el Sud, con superficie de 199.84 m. c., lindando: por su frente al E., con la calle Sargento Cabral; al N. y S., con Manuela Posse de Ledesma y al O., con otro.

Base de venta al contado, 9.700 pesos.

Casa ubicada en la calle Sargento Cabral No. 134 y 136, edificada en terreno de 260.91 m. c. — Base, $ 33.300. Hipoteca, $ 21.400. Deuda actual, $ 18.524:871.

No. Ho. 167|8101 División. Serie 6 o|o.

LA EPOCA. Inic. junio 7 1921.

Fracción de campo ubicada en el Departamento General Belgrano, distrito Tortugas; en su sucursal Rosario, el día 28 de junio a horas 14; compuesta de una superficie de 636 hectáreas, 7.771 m. c., libre de calles; lindando: al N., con la Colonia Caracciolo; al S., con los lotes 7 y 5; calles en medio en estos rumbos; al E., con el lote No. 2 y al O., con el lote número 4.

No. Ho. 629|22159. Serie 6 o|o. Base: $ 27.700. Hipoteca: $ 22.000. Deuda actual: $ 19.044:259.

LA EPOCA. 10 de junio de 1921.

BAHIA BLANCA

Casa en la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 23 de junio, a horas 14; ubicada en el lote 1, de la manzana C., de la quinta 261, formando esquina al N., calle Saavedra y próxima al arroyo Napostá, edificada en terreno de 15.15 mts. de frente por 37.29 mts. de fondo, lindando: al N. E., calle Saavedra en medio con la manzana A., al S. E., parte del lote 2, de la quinta 261; al S. O. resto del lote 1 de la misma quinta y al N O. calle en medio con la quinta 278.

No. Ho. 52|5458 serie 6 o|o. Base. $ 9.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.283:088.

LA EPOCA, inic. 5 de junio.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 38 No. 115, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 17 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 40 de fondo.

No. Ho. 2644|18346, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Fracción de campo ubicada en Partido de Lomas de Zamora, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 17 de junio, a horas 14; distante legua y media al S. O. de la estación Monte Grande, F. C. S.; con superficie de 101 hectáreas, 24 áreas y 68 centiáreas, lindando: al N. O., con herederos de Alvarez; al N. E., Bonifacio Gifford y Macías; al S. E., Robustiana Britos de Avila y al S. O., con los herederos de Avila, hoy Goenaga e Ibarbia.

No. Ho. 76|318 serie 6 o|o. Base, $ 64.400. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 50.264:135.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921.

Casa-quinta ubicada en el pueblo de San Miguel, partido de General Sarmiento; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 23 de junio, a horas 14; distante 6 y 1|2 cuadras al N. N. E. de las estaciones Sarmiento y San Miguel, edificada en terreno de 129.90 mts. de frente al S. O. por 257.80 mts. de fondo, conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias; lindando: según títulos, al S. O., calle en medio con el pueblo General Sarmiento; al N. E. y S. E., con José de los Reyes Rodríguez y al N. O., con terrenos divididos por Miguel Santiago; se hace constar que según el informe del perito tasador del Banco, por los rumbos S. O. y N. O. linda con las calles M. S. Serrano e Italia, respectivamente.

No. Ho. 2811|19561 serie 6 o|o. Base $ 17.900. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.488:234.

LA EPOCA, inic. 5 de junio.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 17 de junio, a horas 14; compuesta de una superficie de 267.732.28 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González; al S., con la calle Gaona; al S. O., calle en medio con A. Galvarino; al N. O., con el lote 2 y al N. E., parte con el lote 2 y en parte con Arrebillaga.

No. Ho. 822|4103 serie 6 o|o. Base. $ 36.800. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 28.808:747.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1921

Dos casas en la ciudad de La Plata, ubicadas en el Boulevard 53 esquina 10; en su sucursal La Plata, el día 20 de junio, a horas 14; edificadas en los lotes 17 y 18 de la manzana B. B. B., sección 4a., terreno de 1.200 m. c., a saber: 1o., ubicada en la calle 10 y Boulevard 53, contiene un amplio salón para negocio, otro interno y 9 habitaciones. 2a., ubicada en la calle 10 No. 989, con salón para negocio a la calle, pieza y galpón de madera. Las deudas por afirmado y cloacas son a cargo del comprador.

No. Ho 2684|27550, serie K. Base $ 23.100. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, $ 18.186:526.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

Casa en la ciudad de Necochea, ubicada en el Boulevard Pellegrini esquina a otra sin nombre; en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Necochea, el día 19 de junio, a horas 10; distante como a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal y a 16 de la estación del F. C. S.; edificada en terreno que mide 46 mts. de frente por 100 metros de fondo, o con lo más o menos que resulte dentro de sus respectivos linderos, contiene 7 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 10|67, serie 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.377:356.

LA EPOCA, inic. 2 de junio 1921.

Seis casas en la ciudad de La Plata, en su sucursal La Plata, el día 21 de junio, a horas 14; ubicadas a saber: calle 50 número 452 esquina 4 número 901, con salón para negocio, calle 50 número 456, con 9 habitaciones; calle 4 número 917, 5 habitaciones; calle 4 número 933, 6 habitaciones; calle 51 número 451, esquina 4 número 949, salón para negocio y calle 51 número 455, 9 habitaciones y demás dependencias en todas, edificadas en terreno que mide 10 metros de frente al N. O. y S. E. por las calles 50 y 51, por 60 metros de fondo en su otro frente al N. E., por la calle 4. No H.o 2455|17129, serie 6 o|o. Base, $ 37.600. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 26.735:762.

LA EPOCA, 3 de junio de 1921.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (capital federal), el día 24 de junio, a horas 14; distante 2 1|2 km. al S. E. de la estación Montes de Oca, F. C. S. (antes Sayús), señalada en un plano especial como lotes No. 90, 91, 103, 104, 113, 114, 127 y 128, con superficie total de 512 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., con terreno destinado para pueblo y quintas Isidoro Sayús; al N. E., con las chacras 416 al 419 inclusive; al S. E., con las No. 415 y 404 y al S. O., con la chacra 403 y herederos de Joaquín López.

No. Ho. 1391|7840, serie 6 o|o. Base de venta, $ 13.100. Hipoteca, pesos 10.300. Deuda actual, 8.628:577 pesos.

LA EPOCA, Inic. junio 7 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46, número 789, en su sucursal La Plata, el DIA 22 DE JUNIO a las 14 horas, edificada en terreno de 7.50 metros de frente al S. E. por 40 m. de fondo, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.

Antecedentes en No. Ho. 1974|12702, 6 o|o. Base de venta, pesos 10.448:48. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

Terreno con edificio ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, en su local calle 25 de Mayo 245 (capital federal) el 22 de junio, a las 14 horas, designado en el plano de división con el núm. 2, compuesto el terreno de una superficie de 5.624.67 m. c. lindando al N. E. calle General Mitre, al S. E. calle pública en medio con el lote 4, al N. O. calle en medio, con terreno de Casullo, y al S. O. con Davinson. El edificio se compone de subsuelo y planta baja, constante de doce habitaciones y demás dependencias además tiene caballeriza, cochera, y dos piezas.

Antecedentes en No. Ho. 732|17177 Serie H. Base de venta, $ 28.276.93. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicita, abonar el precio de

Fracción de campo en el Partido de Laprida, en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal) el DIA 22 DE JUNIO, a horas 14; venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

LA EPOCA. Iniciado, junio 4.

distante 4 leguas al E., de la estación Laprida F. C. S., designada en un plano especial como lote número 1; compuesta de una superficie de 3.189 hectáreas, 02 áreas, lindando: al S. E., con Henry Boltshauser y parte con J. B. Moreno; al N. E., con el lote 2; al N. O. con la sucesión de Santamarina y parte con Pedro Rives y al S. O. con Bernardo Arriaga.

No. Ho. 2812|19564. Serie 6 o|o. Base, $ 106.000. Hipoteca, pesos 90.000. Deuda actual, $ 76.258:443.

LA EPOCA, junio 4 de 1921.

Terreno con edificio ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 22 DE JUNIO, a horas 14; designado en el plano de división con el número 1; compuesto de una superficie de 1.874.89 m. c., lindando: al N. E. calle General Mitre; al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo

Base de venta, $ 6.567.05. Al contado, pudiendo el comprador, si así lo solicitara, abonar el precio de venta, mitad al contado y la otra mitad en un préstamo que el Banco le acordará en cédulas de la serie que se emitan.

Antecedentes en No. Ho. 491|15777. Serie H.

LA EPOCA, 4 de junio de 1921.

Cuatro casas y un terreno en el pueblo de General Villegas, ubicadas a una cuadra de la plaza, edificadas en los solares 1, 2, 3 y 9 de la manzana No. 22, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de General Villegas, el día 26 de junio, a horas 10; a saber: 1a. casa consta de planta baja y alta, con un gran salón, 2 habitaciones y 2 habitaciones respectivamente, terreno mide 2.020 m. c.; 2a. contiene 4 habitaciones, en terreno de 2.020 m. c.; 3a. con 5 habitaciones, terreno de 1.616 metros cuadrados; 4a. consta de un salón y dos habitaciones, edificada en terreno que mide 1.737.50 m. c. Terreno de quinta con superficie de 6 hectáreas, 33 áreas y 32 centiáreas, lindando: al N., con la quinta 42; al E., la 44; al S., la 46 y al O., la manzana 37, todos los rumbos calles en medio.

No. Ho. 759|3847. Serie 6 o|o. Base: $ 13.400. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 10.167:793.

LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 3, número 1431; en la misma propiedad, el día 26 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 15 metros de frente al N. E., por 40 metros de fondo; conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1287|7082. Serie 6 o|o. Base: $ 5.000. Hipoteca: $ 4.000. Deuda actual: $ 3.426:470.

LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Fracción de campo en el partido de Roque Pérez, antes Saladillo; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 de junio, a horas 14; designada en el plano firmado por los ingenieros Zacarías Camino y Juan M. Figueredo, con el número 13, compuesta de 45 hectáreas, 93 áreas, 17 centiáreas y 08 dec. cds. Lindando: al N. O., calle en medio con el lote 6; al S. O., con el 12; al N. E., lote B. y calle en medio con parte del lote A. y al S. E., con María C. de Camarotti.

No. Ho. 3121|22219. Serie, 6 o|o. Base: $ 7.000. Hipoteca: $ 5.000. Deuda actual: $ 4.283:088.

LA EPOCA, junio 9 de 1921.

CORDOBA

Terreno en el municipio de la ciudad de Córdoba, pueblo San Vicente, en su sucursal Córdoba, el día 24 de junio, a horas 14; ubicado en la manzana 144, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren, compuesto de una superficie de 12.385:54 m. c., lindando: al N., Acosta; al S. Garzón; al E., con la Cervecería Ahrens y al O., con la calle 4.

No. Ho. 257|13052 serie 6 o|o. Base $ 5.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.711:397.

LA EPOCA. Inic. junio 7 1921.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, ubicada en la esquina N. E. de las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, antes Córdoba, sobre la plaza 9 de Julio; en su sucursal La Rioja, el día 24 de junio, a horas 14; edificada en terreno que mide 36.20 mts. de frente a la calle Cuyo por 11.60 sobre la calle Dalmacio Vélez o lo más o menos que resulte entre linderos, contiene un salón esquina para negocio, 5 habitaciones principales y demás dependencias. Límites, al N., con testamentaría Falconi; al O. y S., con las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, respectivamente, y al E., con Francisca T. de Carmona. En el estado en que se encuentre la propiedad.

No. Ho. 137|33653, serie L. Base $ 4.800. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.311:471.

LA EPOCA. Inic. junio 7 1921.

Territorios Nacionales

El miércoles 22 de junio, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Fracción de campo en la Colonia Pastoril del Territorio Nacional del Chaco, designada en el plano oficial con el número 89 y compuesta de una superficie de 2.500 hectáreas, lindando: al N. con el lote 100; al E. con el lote 90; al S. con el 82 y al O. con el 88, todos de la mencionada colonia. Dista más o menos 50 kilómetros de la estación del F. C. N. a Metán y 100 kilómetros de Resistencia.

No. Ho. 16423. 6 o|o. Base, pesos 13.000. Hipoteca, $ 9.500. Deuda, $ 8.466:324.

LA EPOCA. Iniciado junio 4.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de Mercedes (provincia de San Luis), barrio denominado de la Estación, ubicada en la calle Santiago del Estero s|n., en la misma propiedad, el día 26 de junio, a horas 15, edificada en terreno que mide 21.65 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 937m4.450 cm. cds., conteniendo dos piezas y demás dependencias, linda: al N., con la calle Santiago del Estero; al S. y E., con Paulino Frigori y al O., con Rafael Guevara.

No. Ho. 268|20663. Serie 1a. Base: $ 2.000. Hipoteca: $ 2.000. Deuda actual: $ 1.798:431.

LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

MENDOZA

Casa en el barrio urbano de la Villa 25 de Mayo, departamento de San Rafael, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 26 de junio, a horas 10; con superficie de 3.931 m. c., conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias, lindando: al N., calle pública, frente a M. A. González; al S., con R. Saldivar; al E., con Z. Angulo y al O., con calle pública, frente a la iglesia parroquial.

No. Ho. 135|6117. Serie 6 o|o. Base: $ 4.300. Hipoteca: $ 4.000. Deuda actual: $ 3.426:470.

LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

14|946 v. junio 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, para el día 20 de junio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Dirección General, Mayo 21 de 1921. — 15|034 v. Junio 20.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1921, a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921.

15|032 v. jn. 23

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P. Los documentos se entregarán en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 10 de junio próximo a las 15 horas. — Buenos Aires, marzo 11 de 1921.

14|641 v. Junio 10

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, mayo 28 de 192..

15|048 v. junio 27

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidos toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 30 1921.

15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.

15|064 v. 30 Junio

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 1[illegible] de junio próximo, a las 15 horas, para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del "Instituto Bernasconi". Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

v. junio 16.

Intendencia Municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADOS

Llámase a licitación hasta el día 24 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la construcción de treinta cuadras de adoquinado en esta ciudad, con adoquín común especial sobre base de arena, de conformidad con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio del doctor José A. Leiva, Avenida de Mayo 784.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: Intendencia Municipal de Olavarría. Licitación Adoquinado, y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. —Olavarría, 24 de mayo de 1921. — El secretario.

15|047 v. junio 24.

Departamento Nacional de Higiene

Se avisa al comercio en general que el Departamento Nacional de Higiene recibirá desde la fecha, propuestas para la adquisición de artículos inherentes a los ramos de aparatos de desinfección, instrumental de cirugía y laboratorios, drogas, medicamentos, ferretería, carpintería y accesorios varios, barracas-hospitales desmontables y accesorios completos, útiles, papelería e impresos.

El detalle de los artículos a proveerse puede consultarse en la sección administrativa del Departamento Nacional de Higiene, calle Sarmiento 961, todos los días hábiles de 12 a 18 horas; los sábados de 9 a 12 horas.—Buenos Aires, mayo 20 de 1921.—El secretario.

15|072 v. 11 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio del corriente año a las 15 horas para la venta de 55 mil álamos en pie, existentes en el campo de Los Andes, departamento de Tunuyán (provincia de Mendoza). Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor director general de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón número 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. división de la misma Dirección General o del señor intendente del expresado campo más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, mayo 21 de 1921 — (Fdo.) H. Lucero, teniente coronel, secretario int.

15|071 v. 21 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Los días 15 y 16 de junio próximo a las 9 horas, se procederá al remate de los artículos de rezagos existentes en la cuarta división.

Entre las mercaderías a rematarse hay 22.602 pares de borceguíes, 24.062 kilos de chaquetillas, blusas y pantalones paño; 9.380 kilos de bolsas deterioradas y arpilleras, 1900 kilos mantas tropa y 12.310 kilos de sábanas, toallas, etc., de lienzo.

El remate tendrá lugar en el galpón ubicado en la calle Garay número 256.

Las mercaderías están a la vista de los interesados. Por datos a esta secretaría, Paseo de Colón 1407.— Capital Federal, mayo 31 de 1921.

Hermógenes Lucero
Teniente coronel-secret. interino

15|083 v. 10 junio.

Municipalidad de Necochea

LICITACION DE CORDONES Y ENTOSCADO

Por el término de quince días, a contar de la presente, llámase a licitación para la colocación de cordones en toda la planta urbana y construcción de entoscado en una zona comprendida a tres cuadras en todo rumbo del adoquinado de granito, de esta ciudad.

Pliego de condiciones y antecedentes pueden consultarse en secretaría.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de esta municipalidad el día 10 de junio del corriente, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Necochea, 21 de mayo de 1921. — Juan José Cernadas Conesa, comisionado. — C. Contin, secretario.

15|051 v. jun. 11

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección 15, manzana 3a., tablón 16, manzana 1, tablón 17.
Sección 12, manzana 3a., tablón 17, manzana 9a., tablón 20.
Sección 12 A., manzana 2a., tablones 9 y 10.
Sección 12 B., manzana 4a.
Sección 12 B., manzana 1 C.
Sección 12 B., manzana 1, tablón A.
Sección 12 B., manzana 1, tablón B.
Sección 12 B., manzana 1.
Sección 12, manzana 6a. tablón 17.

El Secretario.

Abril de 1921.

15|001 v. junio 10

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 1a., de la sección Anexo, y tablón 17, manzana 2a., sección 15, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositadas que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Mayo de 1921.

El Secretario.

15|043 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

Primera galería—
46 María M. de Vitalo
199 Denis Dagnine
218 Micaela Lagarren
268 Romualdo Cabrera
114 Angela Casullo

Segunda galería—
98 Domingo Bonelli
164 Martina E. de Gutiérrez
217 Mario Jorge Testa
554 Clara C. D'Estek
594 Juan Sanguinetti

Tercera galería—
17 Francisco Tacuzi
212 Julio Patiño
243 Santiago Costa
276 Antonio Caparello
287 Patricio Mulhalli
328 Angel A. Delacasagrande
343 Waldino Ganian
353 Ramona Jaumandreu
363 Tomás Gaspar Alón
393 Floro Rayago
400 Julio M. Lapoles
403 Juan A. Ortiz
418 María D. Salbe
485 Matilde Nicolini
496 Agustín Alemán
504 María D. Savalla
516 José Del Barrio.
532 José Martinelli
548 María G. de Albano
563 Blas Smatori

Cuarta galería—
321 Efraín Falcón
416 Mauricio E. Maurnet
427 José B. Silva
432 Juan P. Pereyra
442 Anastasia T. de Núñez
445 Juan Chiappo
455 Eulalia M. de Rocha
456 Jorge G. Barreiro
461 Angel C. Pornicioni
466 Mercedes M. Melia
482 Balbina E. de Luice
483 Jacinto Videla
484 Camila L. Larronde
485 Ana A. Corazzo
491 Candelaria M. de Bentacur
493 Virginio Armanino
498 Juan Calonque
502 Juan C. Martí.

Quinta galería—
776 Balbina M. de Pernas,

Tercera galería Subterráneo—
114 Félix Solano
118 Adolfo Fernández
135 Juan José Valle
159 Elena M. de Gardiner
244 Gregorio Garat

Cuarta galería Subterráneo—
31 José Fernández
271 Pascual Aleano
273 Manuel F. de Larraburu
276 Carlos Tenti
285 María C. de Rello
287 Enriqueta C. de Marziello
289 Dolores T. de Núñez
294 María N. de Devoto
295 N. C. G. de González
300 Isabel S. de Jiménez
304 Pedro José Rosso
314 Adela H. de Lara
329 Clorinda R. de Molfino

Quinta galería Subterráneo—
74 Miguel Aquintan Más
88 Malcapp Duggal
89 Saturnina Rodríguez
93 Agala S. M. de Torreta
94 Carlos Raimbalti
109 Nicolás Sivelli
118 Eduardo Ygarzábal
124 Francisco M. de García
137 Esteban C. García
139 Guillermo Ybarrola
142 Lucilita García
144 Nicolás Gabba
205 Adela G. Com
210 Rafael Montoro
225 Alfredo M. Monsnerque
381 Pascual Pelezza
404 Pastora M, de Arenilles
614 Eugenio Aranane

Primera capilla—
135 María F. de Lambrucheri
207 Salvador Serra

Tercera capilla—
27 Esteban Arduino
44 Augusto Gaideldolfi
54 Juan Bautista Comes y Juan B. Comes
57 Santiago Fassano
74 Adela Martínes
113 Pedro Agrote
119 José Rallaud
120 Rufino y Faustino Del Valle
155 Justo Piñeyro

Cuarta capilla—
54 Antonio Montemuro
59 Miguel Fragola

Quinta capilla—
39 Laura V. de Navarro

Mayo 15 de 1921

El Secretario.

15|044 v. jn. 22

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—
310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi
537, Laureano Ochoa.
577 Julio Seren.

Segunda galería—
51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancallo.
453, Alejandro Gioletti
548, Luisa Mazzetti.

Cuarta capilla (subterráneo)—
42, María N. de Maynno.

Tercera galería—
253, P. Renfoldi.
275, M. Hele.
352, Lorenzo Mazco.
392, Pedro Roncales o Manuel Arma.
402, José Viura.

Cuarta galería—
265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larragain
451, Luisa Gonzzone.
486, Ricy Ysoso.

Quinta galería—
40, María Gorge de Elías.
60, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Isolina de Blasco.
512, Juan Beducci.
761, José Pinde.

Tercera galería (subterráneo)—
35, Ana B. de Della Casa.
78, Tomasa E. de Moroni.
108, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fernnary.
193, Fernando Menvielle.

Cuarta galería (subterráneo)—
260, María André.
291, Manuel Amaroni.

Quinta galería (subterráneo)—
629, María Genudetti.

Mayo 23 de 1921.—El secretario.

15|063 v. julio 1.o

Intendencia Municipal de Avellaneda

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de veinte días a contar desde la fecha, para la construcción de un cerco de mampostería en el cementerio municipal de la localidad. Los pliegos de condiciones y planos de las obras a efectuarse, pueden retirarse de las oficinas de Obras Públicas, Mitre 750.

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Intendencia Municipal de Avellaneda, bajo sobre cerrado, acompañando el sellado correspondiente y la boleta de depósito de garantía de 200 $, a efectuarse en la tesorería.

El 28 de junio, a las 16 horas, se abrirán los sobres, ante al presencia de los licitantes que concurran al acto, en el despacho del señor comisionado. — Avellaneda, junio 7 de 1921. — José T. Amigo, secretario.

15|086 v. junio 26

LICITACION DE TITULOS DE DEUDA MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente mes, a las 15 horas, en la casa central del Banco Municipal de Préstamos, en acto público, para el rescate de los títulos de Deuda Municipal emitidos de conformidad con la ordenanza del 4 de octubre de 1920, por la suma de pesos 2.500.000 nominales.

El rescate corresponderá efectuarse en la siguiente proporción:

			$		$
1125	títulos de		1000	c|u	1.125.000
2250	"	"	500	"	1.125.000
1250	"	"	100	"	125.000
2500	"	"	50	"	125.000

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la secretaría del Banco Municipal de Préstamos, Viamonte y Suipacha, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, junio 9 de 1921. — El secretario.

15|098 v. 15 jun.

REMATES

Peralta Martínez y Serna

CAMPO EN SAN LUIS — JUDICIAL —600 hectáreas, en el departamento de la Capital, partido de Chosmes, Pueblo y Colonia Presidente Urquiza. Venta por orden del señor Juez doctor Anchorena, secretaría del doctor Amaya. Juicio Banco de la Nación Argentina, sección Banco Nacional en Liquidación con Francisco Marzana. Sin base. Forma de pago: 20 o|o al contado y el saldo en cuotas semestrales de 10 o|o con 7 o|o de interés anual y garantía hipotecaria.

El lunes 13 de junio, a las 15, en nuestra casa 320 San Martín 326.

Es el lote No. 32 de la división de esas tierras, con una superficie de 600 hectáreas y linda: el Este con terreno del Banco Nacional, por el Oeste con la chacra No. 33; al Norte con la No. 28 y al Sud, con los lotes Nos. 53, 54 y 55.

El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa. — **Peralta, Martínez y Serna.** — Rodolfo Amaya, secretario.

15|057 v. junio 12.

Ricardo Muñiz (hijo) & Cía.

32 CHACRAS EN MENDOZA, DEpartamento "La Paz", Colonia "El Regadío", a 20 cuadras más o menos de la Estación La Paz del F. C. P., tierras aptas para toda clase de cultivos, con derecho eventual de riego; de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante se hace saber por el termino de 15 días, que, en los autos "Vela Don Ricardo (hoy su quiebra) contra Marty Don Francisco, cobro de un crédito hipotecario" han sido designados los martilleros señores Ricardo Muñiz hijo y Cía. para que procedan a la venta en pública subasta, de 32 chacras ubicadas en el Departamento "La Paz", provincia de Mendoza, designadas en el plano de subdivisión practicado por el Agrimensor E. Lemos, con los números: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 y 141 lindando: al Norte con canal de riego en medio con las chacras 104, 105, 106, 107, 108 y fondo de la 142 propiedad de Ricardo Garrido y Altaparro Hnos., al Sud, al Sudeste y Este quintas de P. Ahumada y Selva, camino viejo de La Batea en medio con las quintas del pueblo La Paz y propiedad de F. Luzio y por el Oeste canal de riego en medio con propiedad de D. Herrero. Superficies: libres de calles, las chacras números 110 a 135 tienen 98.779 metros cuadrados cada una, la 136 tiene 71.896 mts., la 137 tiene 118.214 mts., la 138 tiene 72.874 mts. cds., la 139 tiene 55.565 mts. cds., la 140 tiene 40.441 metros cds., y la 141 tiene 92.255 mts. cds. La venta se efectuará por chacra, con la base de $ 53.34 m|n c|l la hectárea, que equivale a las 2|3 partes de la tasación, el Martes 14 de Junio a las 15 y 30, en el salón de ventas de los martilleros, calle Lavalle 456, estando autorizados para exigir de los que resulten compradores el 8 o|o de seña y el 2 o|o de su comisión.

Buenos Aires 19 de Mayo de 1921.
Arturo Pallejá, secretario.

Datos y planos en nuestros escritorios Lavalle 456, R. Muñiz hijo y Cía.

15|056 v. jn. 14

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — TERRENO CALDAS entre Heredia y Estomba, 8.66 por 53.80 metros. Base, $ 4 m. c.

El **domingo 19 de junio,** a las 15.30 en el mismo. Orden juez doctor Zapiola, secretaría González Iramain, sucesión Nicora. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.

15|096 v. 18 jun.

Aduana de la Capital

Oficina de Remates, (galpón D). Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 15 y 16 del mes en curso a las 13.30 por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzo Quintana, se procederá a la venta de gran cantidad de mercaderías, provenientes de rezagos, comisos, compras y averías y de las que a continuación se detallan:

Comisos.—

71 k. oleografías en tela, 80 gomas para irrigador, 28 Boruces (figuras), 97 maquinas y navajas de afeitar, 170 cuchillos, tenedores y cortaplumas, 860 corbatas de seda mezcla, 1 1|2 kilos cocaína, 526 piezas hierro para codos, 3867 piezas tiras, algunas bordadas, 865 metros tejido algodón, 2258 termómetros clínicos, 39 kilos cueros curtidos, 1200 cadenas metal para llaveros, 2470 jabones curativos, 67 1|2 kilos juguetes y objetos prestigitación, 22 vestidos de seda, 150 formas y sombreros para niña y señora, 3820 armaduras para mamaderas, 40 frascos hiposulfitos de calcio, 1 mueble grafófono, 66 bastones puños marfil y aplicaciones de oro, estampas religiosas, cánulas, bragueros, corchos, 84 vaquetas, 200 ampollas Neosalvarsan, 719 kilos de bronce trabajado, 478 tapas para libretas, 130 sables bayonetas, 3 figuras de mármol y 3 columnas idem.

Rezagos.—

5 cajones cigarrillos y tabaco, 20 atados barras hierro, 15 cuadros pintados, 111 docenas lápices en colores, 830 porta plumas, 900 kilos hojalata usada, 2 cascos antisárnicos, 16 bolsas parafina, 2 kilos cocaína, 4 cajones bromuro de sodio, belanapthol y aceticosa licílico, 993 juegos blusas y pantalones y sombreros de brin para marinero, 20 cajones vermouth, 2 cajones repuestos de maquinaria, 53 fardos y cajones papel, 12 bolsas fariña, 20 barricas yerba, 4 cajones mármol trabajado, 153 1|2 kilos cinta cinematográfica, 3 cajones clavos de herrar, 2 cajones maquinaria, 60 pares yuguillos para caballos, 1 casco sulfato de magnesia, 28 esqtos. y cajones de jabón común, 26 cascos tierra acre, 99 cornetas para auto, 3860 kilos papeles viejos, 2 cajones álbums surtidos, 4 cajones naipes españoles, 1000k|b. alcohol para desnaturalizar, 15 cascos ajenjo, 200 bolsas de pimienta en grano.

Averías.—

Tres cajones cueros vaqueta surtidos, 25 kilos tijeras, 60 cuchillos, 20 fardos tabaco no habano.

Por más informes dirigirse al jefe.

15|092 v. jn. 15.

CHACRA EN HURLINGHAM

F. C. Pacífico. Compuesta de 10 hectáreas, divididas en potreros, grandes gallineros, molino, tanque australiano, montes de árboles frutales, gran casa para familia, galpón, sótano, cochera, a una cuadra y media del camino macadamizado al Campo de Mayo, por más referencias dirigirse al señor M. Oneto, Escritorio del señor Bonani, Cangallo 466.

15|084 v. 15 junio

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HORTENSIA RODRIGUEZ BRIZUELA DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 12 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.

15|008 v. junio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FILIBERTO o JOSE FILIBERTO TRICERRI o TRICERI y ROSA o ROSA MARIA ANUNCIADA CHIARIA de TRICERRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 16 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|020 v. 17 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Grás, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO o don JOSE IGNACIO GOÑI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, mayo 17 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

15|019 v. 17 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o PABLO MIGUEL REMONDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 20 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|040 v. 25 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente a don José [illegible], para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que por ante la secretaría del que subscribe, le sigue don Juan [illegible], cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 28 de 1921. — Alfredo Pérez [illegible], secretario.

15|0[illegible] v. 15 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Grás, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses durante tres días, por mes, a don EDUARDO MANGA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos que por presunción de su fallecimiento ha promovido su esposa doña [illegible] de Manga, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 115 y 11[illegible] del Código Civil. — Buenos Aires, febrero [illegible] de 1921. — Luis [illegible] Costa, secretario.

15|07[illegible] v. junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO CANEVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|088 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELEODORO F. A. CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|0[illegible] v. 6 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE HURTADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Manuel Beretervide, secretario.

15|087 v. julio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por medio del presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de THE H. PLAUT TRADING COMPANY, ha sido disuelta con fecha diez y nueve de mayo del corriente año, según escritura otorgada ante el escribano don César Petracchi quedando a cargo del activo y pasivo los señores Henry Plaut y Leon Arcave, separándose don [illegible] Balestini.

Buenos Aires, junio 3 de 1921. — M. Grandoli, secretario. 15|090 v. junio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se cita, llama y emplaza a don FERMIN C. MURGUIONDO, para que dentro del término de tres días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco Popular Argentino, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en este juicio.

Buenos Aires, mayo 19 de 1921. — Germán C. Ramírez, secretario.

15|091 v. junio 11.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Segunda Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria, que debió verificarse el 2 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, al solo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma, por un señor accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos, para toda citación a asamblea en 2.a convocatoria, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la sociedad.
2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l cada una, con más los intereses desde el 1o. de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.
4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de su liquidación.
5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, para obtener sus boletos de entrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 1921. — El Directorio. 15|068 v. junio 22.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COmercial "Colonificio D. Acqua", autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio de 1906, domiciliada en la calle Darwin 1151, Buenos Aires. Capital autorizado, $ 2.000.000 oro sellado. Suscrito y realizado, $ 1.490.000 oro sellado.

De acuerdo con las facultades atribuídas al Consejo de Administración, por el art. 13 de los Estatutos y conforme con lo resuelto en la reunión del Directorio, realizada el 1.o de junio p. p., se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1921, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Darwin 1151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Fusión con la Sociedad Enrico Dell' Acqua y Cía.
2.o Prórroga de la duración de la Sociedad.
3.o Reformas de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 4.o, 5.o, 8.o, 11.o, 12.o, 18.o, 20.o, 22.o, 25.o, 26.o, 28.o, 32.o, 33.o, 34.o, 35.o, 36.o, 37.o, 38.o, 40.o, 41.o;
4.o Consideración y reforma de cualquier otra disposición estatutaria a fin de concordarla con las que resulten votadas en la deliberación sobre los puntos anteriores;
5.o Dimisiones del Consejo de Administración y de los Síndicos, y nombramiento del nuevo Consejo y de los nuevos síndicos.
6.o Designación de las personas que han de suscribir y ratificar el acta de la asamblea, en representación de los accionistas.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con [illegible] días de anticipación, al fijado para la asamblea. — Enrique Brovelli, presidente; Oreste Battistella, secretario. 15|069 v. junio 17.

SAMUEL B. HALE. — COMPAÑIA LIMITADA. — Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 22 de junio de 1921, a las 15 (3 p. m.) en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 101.

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de abril de 1921.
2.o Distribución de las utilidades.
3.o Elección de síndico y suplente síndico, fijando la remuneración de aquel.
4.o Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad. — Buenos Aires, junio 6 de 1921. — El Directorio. 15|075 v. junio 18.

ASOCIACION ORFELINATO MASONICO — Se cita a los señores delegados a concurrir a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Orfelinato Masónico, que se realizará el día 22 del corriente junio, en el local de la Masonería Argentina, calle Cangallo 1242 a las 21 horas, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Constitución de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.
3.o Integración de la Comisión Directiva con dos titulares, por tres años, en reemplazo de los señores José Tomino y Genaro Macero, que han terminado su mandato.
Un titular por dos años en reemplazo de don [illegible] que también cesa.
Un suplente por dos años y otro por tres años, en substitución de los que pasan a ser titulares.
4.o Lectura y aprobación del presupuesto de gastos para 1921-1922.
5.o Discusión y aprobación de asuntos varios, concernientes a la asociación.
6.o Nombramiento de dos delegados presentes para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio 8 de 1921. — Rodolfo P. Robalos, presidente. — [illegible] J. Maidana, secretario. 15|0[illegible] v. junio 17.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 98

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. id. serie hipotecaria	75.000.000	75.000.000
Id. realizado		62.500.000
Fondo de reserva		11.215.537

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: No 1, calle Bernardo de Irigoyen 926. — No 2, calle Santa Fe 1825, esquina Río Bamba. No 3, Cabildo 2091 (Belgrano); No 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior, en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los pueblos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Descuentos, [illegible], recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito, se encarga de cobranzas de documentos, cupones, [illegible], y cuentas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, … tizaciones, en efectivo y con pre… ría, y en Bonos hipotecarios, a… en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente …
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días …
Depósitos a plazo fijo de 30 días …
Depósitos a plazo fijo de 60 días …
Depósitos a plazo fijo de 90 días …
Mayor plazo …

COBRA

Por adelantos en c|c. …

Buenos Aires, 12 de febrero de … — Virginio Maffei, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina …; Boca del Riachuelo, Almirante Brown …; Flores, Rivadavia 7000, esquina …; Mataderos, Tellier …; General Urquiza, Bauness esquina …; 1, Montes de Oca 1639, esquina … 1101; No 2, Entre Ríos 1801, San Juan 1802; No 3, Corrientes … esquina Gallo 401; No 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; No … Rivadavia 2859; No 6, Santa Fe … 7, Caseros 2963, Barque Patricios; Triunvirato 734, No 9, Santa … No 10, Independencia 3656, No 11, … na de la Capital; No 12, Callao … Oficina de Depósitos Judiciales, en Palacio de Justicia.

192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona (Moneda legal solamente)

Por depósitos en cta. corriente …
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses …
Id. id. a 6 meses …
Id. id. por mayor plazo … Convencional.
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días hasta $ 20.000 …

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente …
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días … Convencional.
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente …

El Banco de la Nación Argentina … letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina". — "Artículo 10. — La Nación responde … de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1. de 1921. — …rentes: Julián J. Solveyra y Carlos … Tanco.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andres Ferreyra — Abogado — Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dres. [illegible] Luis Ferrarotti — Horacio H. P. Soldati — ABOGADOS — PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Tucumán 1381, U.T. …

Dr. [illegible] E. Salaberry — Defensa 188

Dr. Avelino P. Ferreyra — ABOGADO — Estudio: PARANA 582

Dr. MANUEL F. ESCOBAR — Ex juez de la Suprema Corte de … Aires — y JULIO M. ESCOBAR, … Atienden asuntos en la Capital … provincia de Buenos Aires. Estudio en Buenos Aires: Sarmiento No … primer piso.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO … Abierto día y … — SUIPACHA 477 — DOCTORES … — U. T. 316, Libertad

Dres. Defrucci y A… — Vías urinarias, piel y … — CONSULTAS DE 14 a 1… — SUIPACHA 588

Dr. Enrique T Sus… — Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Guyon y Wendling de Viena. Regresó de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, … 1248.

Dr. Dinkeldein — Ex médico interno del Hospital … Especialista en enfermedades internas, la sangre y secretas. Consultas de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVA — Rivadavia 620 — Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez — REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS — Préstamos del Banco Hipotecario Nacional — Avenida de Mayo 769 (E. …) — U. T. 7370 al 73

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino — Av. DE MAYO No. 586 — CON FACILIDADES DE PAGO HAY EN VENTA PROPIEDADES

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirígirse a la administración de la Caja.